



Ayuntamiento
de Aranjuez



Ayuntamiento
de Alcorcón



Ayuntamiento
de Leganés



Ayuntamiento
de Parla



Ayuntamiento de
Pozuelo de Alarcón



Instituto
de Estudios Históricos
del Sur de Madrid
"Jiménez de Gregorio"



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE CRONISTAS OFICIALES

XXXII CONGRESO NACIONAL

COMUNICACIONES

Celebrado los días 19, 20, 21 y 22
de octubre de 2006

SEDES: ARANJUEZ, ALCORCÓN, GETAFE,
LEGANÉS, PARLA, POZUELO

COMUNIDAD DE MADRID, 2006



XXXII
CONGRESO NACIONAL

COMUNICACIONES

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

XXXII
CONGRESO NACIONAL

COMUNICACIONES

Celebrado los días 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2006

SEDES: ARANJUEZ, ALCORCÓN, GETAFE,
LEGANÉS, PARLA, POZUELO



MADRID
2006

Edita:
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRONISTAS OFICIALES

Depósito legal: M. 40.655-2006

Impreso en España-Printed in Spain
Imprime: LERKO PRINT, S.A.
Paseo de la Castellana, 121. 28046 Madrid

ÍNDICE

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ. Cronista Oficial de Badajoz: <i>Aranjuez y Badajoz en la vida de Godoy</i>	1
ALEJANDRO GARCÍA GALÁN. Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz): <i>Peñalsordo, Getafe, El Peralejo y el poeta Andrés García Madrid (1927-2000)</i>	15
ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES. Cronista Oficial de Madrigueras (Albacete): <i>Presencia e influencia de Torrejón de Ardoz en Madrigueras</i>	33
ANTONIO ARJONA CASTRO. Cronista Oficial de Zuheros (Córdoba): <i>Madrid y su provincia en época islámica</i>	39
ANTONIO LINAGE CONDE. Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia): <i>Del clero de Sepúlveda en el Siglo XX</i>	47
ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ. Cronista Oficial de la Ciudad de Orihuela (Murcia): <i>La diversión dentro de un orden: Comedias, Toros y Bailes de Máscaras, en la Orihuela de la segunda mitad del Siglo XVIII</i>	65
ANTONIO ORTEGA SERRANO. Cronista Oficial de la Villa de Hornachuelos (Córdoba): <i>Los Jardines del Real Sitio de Aranjuez</i>	77
ANTONIO VALDIVIESO RAMÓN. Cronista Oficial de Baza (Granada): <i>Un Bastetano en la corte de Madrid y una tradición secular</i>	93
CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ. Cronista Oficial de Aldeaque- mada y Vilches (Jaén): <i>La minería de Linares, Vilches y Baños en la Edad Moderna. Su contribución a las arcas reales, fabri- cación de moneda, munición para el Ejército, obras y donati- vos reales</i>	103

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO. Cronista Oficial de Belvís de la Jara y de la Provincia de Toledo (Toledo): <i>Crónicas de juventud, II parte</i>	119
FEDERICO NAZ MORENO. Cronista Oficial de Almodóvar del Río (Córdoba): <i>La Ermita, Hospital y Cofradía de caridad de Ntra. Sra. de Gracia</i>	131
FRANCISCO PUCH JUÁREZ. Cronista Oficial de Valdesimonte (Segovia): <i>Aranjuez y la Granja, dos Reales Sitios</i>	149
FRANCISCO SALA ANIORTE. Cronista Oficial de Torrevieja (Alicante): <i>Aranjuez, Madrid Sur y Torrevieja</i>	161
FRANCISCO SAURA MIRA. Cronista Oficial de Fortuna (Murcia): <i>La vida de fortuna coetánea con el Motín de Aranjuez. (Evocaciones sugestivas)</i>	173
JOSÉ ANTONIO MATEOS CARRETERO. Cronista Oficial de la Villa de Parla (Madrid): <i>Bartolomé Hurtado se ve perjudicado en una trama de don Fernando de Valenzuela con José del Olmo de fondo</i>	185
JOSÉ GOLDEROS VICARIO. Cronista Oficial de la villa de Griñón (Madrid): <i>Ciudad Real y su Homónimo en nueva España (México)</i>	193
JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ. Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez (Madrid): <i>Algo de nuestra historia se marchó</i>	201
JUAN ALONSO RESALT. Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid): <i>Privadas e ilustres visitas a Aranjuez (1500 - 1966)</i>	219
JUAN PEDRO ASENCIO CALATAYUD. Cronista Oficial de Aspe (Alicante): <i>Don Gutierre de Cárdenas, Señor de Aspe</i>	233
MANUEL DE LA PEÑA RODRIGUEZ-MARTÍN. Cronista Oficial de Getafe (Madrid): <i>Personajes pioneros de la Aeronáutica Española en el Sur de Madrid</i>	241
MARÍA ESPERANZA MORÓN GARCÍA. Cronista Oficial de la Villa de Pozuelo de Alarcón (Madrid): <i>La venta de Pozuelo de Alarcón</i>	257
MIGUEL CABALLERO PÉREZ. Cronista Oficial de Láchar (Granada): <i>A la memoria de Santiago Rusiñol, pintor de los Jardines de Aranjuez</i>	275
MIGUEL GALLEGO ZAPATA. Cronista Oficial de San Javier (Murcia): <i>Pozuelo de Alarcón desde el Mar Menor</i>	281
MIGUEL ORTUÑO PALAO. Cronista Oficial de Yecla (Murcia): <i>Madrid en la obra de Azorín</i>	299

RICARDO GUERRA SANCHO. Cronista Oficial de la Ciudad de Arévalo (Ávila): <i>San Ignacio de Loyola en Arévalo</i>	311
VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ. Cronista Oficial de Jarandilla (Cáceres): <i>Nueva Historia de la Universidad Central de Madrid</i>	327
VIDAL MUÑOZ GARRIDO. Cronista Oficial de la Ciudad de Teruel: <i>El Toro y los orígenes legendarios, míticos y literarios del topónimo Teruel</i>	335

COMUNICACIONES

ARANJUEZ Y BADAJOZ EN LA VIDA DE GODOY

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Cronista Oficial de Badajoz

DOS CIUDADES PARA UN DESTINO

Si hubiera que señalar dos ciudades decisivas en la vida de Manuel Godoy, una de ellas sería, sin duda, Badajoz, su lugar de nacimiento, y donde, el 6 de Junio de 1801, se firmó la paz que puso fin a la Guerra de las Naranjas y restituyó a España, con la recuperación de Olivenza, la integridad nacional perdida en 1297 por el Tratado de Alcañices. Hecho que coloca al Príncipe de la Paz en uno de sus momentos más culminantes.

La otra, también sin duda, Aranjuez, marco del motín que la noche del 17 de Marzo de 1808 lo derrocó despojándolo de todos sus cargos, títulos, honores y propiedades. Es decir, del acontecimiento que provoca su caída, destierro, y declinar de su figura, y lo convierte en un hombre perseguido que, tras soportar el exilio más prolongado padecido jamás por ningún gobernante español, muere lejos de su patria, anciano y abandonado de todos, en la más extrema miseria.

Ambas, Badajoz y Aranjuez, unidas por una serie de circunstancias que las relacionan entre sí a través del Príncipe de la Paz, como principio y fin de su carrera. Las dos, como puntos señalados por el destino para decidir su suerte. Pues, como es sabido, hasta muy poco tiempo antes del desenlace del 17 de Marzo, las opciones de futuro para la familia real y el valido eran esas dos ciudades. Badajoz, como lugar al que Godoy quería llevar a Carlos IV a fin de sustraerlo a la amenaza de los franceses que se aproximaban a Madrid, y desde allí, en su caso, a Cádiz o Lisboa, para embarcar hacia el nuevo mundo. La otra, para salir de la Corte, pero sin alejarse demasiado, a fin de no dar sensación de huida, Aranjuez, a donde finalmente se marcha por decisión del monarca, que tozudamente se niega a los desesperados requerimientos de su valido, de ponerse a salvo en el sur. El Aranjuez que resultaría escenario del

dramático final de unos acontecimientos que tan fatales consecuencias tuvieron para Godoy, Carlos IV, la Corona, y la propia España.

Lo ocurrido en Aranjuez es bien sabido. Aunque no siempre bien interpretado, ni menos bien explicado de acuerdo con la objetividad histórica. No ya en el detalle de los sucesos, sino, sobre todo, en lo que atañe al juicio y valoración del personaje que los protagonizó. A la verdad de su auténtica dimensión política y humana; de las motivaciones de sus actos; del contexto histórico en que se movió; de su papel real en los acontecimientos; de las circunstancias que determinaron su actuación; de la influencia del torbellino de sucesos que tan vertiginosamente incidieron sobre él en aquellos días y en los años precedentes. Sucesos y protagonista vistos aún hoy, a menudo, de modo superficial, no desde el rigor de la historia, sino desde el desconocimiento, los tópicos, los prejuicios, la animadversión, o incluso la frivolidad del folklore.

Al grito de ¡muera Godoy!, ¡muera el tirano!, las turbas, instigadas y manipuladas por el infante Don Antonio, los Duques del Infantado, Frías, y otros nobles (todos con El Príncipe de Asturias y su preceptor Escóiquiz detrás) enmascarados bajo castizos apodos, asaltan la casa de Aranjuez donde, sin reforzar la exigua guardia habitual de nueve hombres, ni cerrar las puertas, el Príncipe de la Paz acaba de cenar, aquel 17 de Marzo de 1808, con su hermano Diego y el brigadier Truyols.

Suenan dos disparos. Es la señal convenida. El principal organizador del motín y el más activo de los agitadores es el Conde de Montijo, llegado de Badajoz (otra vez Badajoz en estos momentos cruciales del destino de Godoy) poco antes a tal efecto, quien, bajo el sobrenombre de «Tío Pedro», encabeza la revuelta. El palacio es asaltado por la muchedumbre desenfrenada. La captura, maltrato, vejaciones y prisión del Príncipe de la Paz se desarrolla en términos de la mayor crueldad, de acuerdo con las pautas determinadas por la inquina de Fernando VII, que tras derrocar a su padre mediante el Golpe de Estado del 19 de Marzo, se ha apoderado de la corona.

El itinerario como prisionero del derrocado Godoy es el mismo que estamos realizando los Cronistas Oficiales de España en este XXXII Congreso Nacional. Primero, el cuartel de la Guardia de Corps del propio Aranjuez. Luego, la Casa del Concejo de Pinto. Finalmente, el castillo de Villaviciosa de Odón, el mismo en que pasó sus últimos días, y murió, Fernando VI. Como responsables de las afrentas que durante el mes que allí permaneció se le infligieron, cabe reseñar, para su escarnio, los nombres de dos indignos aduladores suyos hasta poco antes. El Ministro de Guerra, Antonio de Olaguer (nombrado por Godoy) y el alcaide de la prisión, Ramón Patiño, hijo y nieto de los que fueran grandes ministro de Felipe V y Carlos III.

El rescate, y posterior destierro de Godoy, por orden directa de Napoleón, a través del Mariscal Murat, no necesitan ser pormenorizados, porque la his-

toria los recoge en detalle, y han sido profusamente divulgados, aunque sea desde las ópticas antes señaladas. Por lo que, sobre las relaciones de Godoy con Aranjuez, no es cuestión de insistir más

Menos conocidos resultan los lazos que unen a Godoy con su Badajoz natal. Quizá porque en esta ciudad lo que resaltan son los aspectos más brillantes del personaje, no los que pueden contribuir a escarnecerlo. Por eso resulta oportuno detenerse un poco más en ellos para ponerlos de manifiesto.

BADAJOZ, PLAZA FUERTE DECISIVA

Dada su estratégica situación en el punto más crítico de la frontera hispano-portuguesa en el área sudoccidental de la Península Ibérica, Badajoz ha sido protagonista principal de muchos de los acontecimientos más importantes de la historia de España y Portugal, y por extensión, también de otros no menos fundamentales concernientes al conjunto de Europa, habiendo desempeñado un papel decisivo en multitud de hechos determinantes en la realidad de ambos países, e incluso del continente.

La importancia estratégica que confiere a Badajoz tan destacado protagonismo histórico desde el momento mismo de su fundación a mediados del siglo IX, deriva de los tres factores geopolíticos que determinan su localización y estructura, configurándola como la plaza fuerte que asegura el dominio de todos los territorios comprendidos entre Madrid, Sevilla y Lisboa.

Estos tres elementos son: Uno, el Cerro de la Muela o Cabezo del Monturío, colina de pequeña altura, pero de alto valor estratégico, sobre la que se asentó la ciudad en el siglo IX, rodeada ya de una cerca defensiva. Otro, el río Guadiana, cuyo anchuroso cauce, reforzado aún por los de varios caudalosos afluentes, discurre al pie de sus murallas actuando como potente barrera defensiva. Barrera reforzada aún por una segunda colina, la de Orinace o San Cristóbal, que desde la orilla contraria contribuye a hacer casi inexpugnable la plaza con la defensa de su poderoso fuerte. Y el tercero, Portugal; elemento político que, si no consolidado todavía como realidad diferenciada en el momento de fundarse Badajoz, siempre fue punto de referencia y motivo de pugna insoslayable para su existencia.

Los dos primeros elementos representan la virtualidad concurrente de unas condiciones geoestratégicas muy ventajosas. El tercero, la razón histórica que justificó la permanencia del enclave a lo largo del tiempo, y su destacado papel como tapón frente a las repetidas invasiones y ataques lanzados desde Portugal contra España a través de Extremadura; como base de partida de los

emprendidos por España contra los lusitanos, o como gozne en otro tipo de relaciones. De tal manera que sin Portugal al lado Badajoz resulta inimaginable. Pues durante toda su historia Portugal fue en gran medida la justificación y razón principal de su existencia. Unas veces bajo la obligación de fortificarse y afirmar su carácter militar y bélico para resistir sus ataques. Y otras, como enclave decisivo para relaciones de otro tipo.

La colina sobre la que se asentó Badajoz, y la que la defiende desde el otro lado del Guadiana, son formaciones rocosas de escasa entidad orográfica pero de gran valor estratégico. Pues al emerger aisladas en las amplias penillanuras que se extienden por su entorno, constituyen bastiones suficientes para dominar todo el territorio circundante. Tan valiosa condición se halla reforzada aún por el hecho de situarse tales alturas en el centro de la depresión que la topografía forma entre la Sierra de Montánchez y el Guadiana. Esto es, en pleno centro del camino natural que la geografía determina entre el interior de la Península y el Atlántico en la ruta de Castilla a Lisboa. Circunstancia que explica por qué todos los grandes flujos históricos militares, comerciales y de otro tipo, acaecidos por el suroeste peninsular entre tales extremos, han discurrido siempre por el eje de Badajoz.

Tales condiciones confieren a este enclave una enorme importancia estratégica, ya que su posesión asegura el control de los itinerarios que discurren por la zona y los amplios territorios situados en su ámbito de influencia. Lo que significa el dominio de la divisoria hispano portuguesa en su zona más crítica, y con ello la de todo el suroeste Peninsular. Razón que explica el que, desde el momento mismo de su fundación en el siglo IX, Badajoz se distinguiera como un enclave codiciado por cuantos aspiraban al dominio del territorio. A partir de cierto momento particularmente por los portugueses, que a lo largo de los siglos intentaron repetidamente, en ocasiones como fuerza de choque de otras potencias, ocupar la ciudad.

A la condición de bastión que asegura el dominio de los territorios de su entorno y las rutas que los cruzan entre Castilla y Portugal, y en relación directa con ella, Badajoz añade aún otra que lo hace pieza clave para la defensa de España en la zona más crítica de la frontera con Portugal, y que explica su valor esencial en el panorama geoestratégico Peninsular.

Tal condición es la de ser contrapeso de Elvas y Olivenza, ésta última lusitana desde su incorporación a Portugal en 1297 por el Tratado de Alcañices. El hecho resulta crucial, pues la presencia de esta cuña muy próxima a Badajoz, en la orilla izquierda del Guadiana, es decir, del lado de acá de la divisoria natural entre los dos países, representaba una grave amenaza contra España, como potente cabeza de puente y punta de lanza proyectada hacia al interior de la Península en la zona comprendida entre Madrid y Sevilla; área

cuya defensa frente a una invasión desde Portugal solo Badajoz podía neutralizar.

De ahí el interés de Portugal por apoderarse de él y las veces que lo intentó. De haberlo logrado en alguna ocasión, es posible que el panorama político Peninsular, y aún europeo, hubiera cambiado de modo radical.

Neutralizar Elvas y Olivenza, y mantener Badajoz, era crucial, pues, para la seguridad de España.

Por tal razón, el primitivo recinto de adobe que rodeaba Badajoz en el siglo IX fue sucesivamente reforzado y ampliado para formar, a partir del siglo XVII, un sólido conjunto abaluartado, asegurado por numerosos fuertes exteriores, revellines y otras defensas, que hicieron de Badajoz una de las plazas fortificadas más completas de su clase, y punto clave para el dominio de todo el suroeste peninsular.

El recinto principal, apoyado en el Cerro de la Muela, consta de ocho baluartes: San Vicente, San José, Santiago, San Juan, San Roque, Santa María, Trinidad y San Pedro. Dos semibaluartes: San Antonio y las Lágrimas. Cuatro fuertes principales exteriores: San Cristóbal, el principal de todos, situado en la orilla derecha del Guadiana, Pardaleras, Picuriña, y San Roque; y otros menores como San Miguel, San Gabriel, Las Mayas, Cerro del Viento, vados del Moro y Mayordomo, San Gaspar, Telena, los de ambos extremos del Puente de Palmas, y algunos más ocasionales. Un doble foso con sus medias lunas avanzadas, braguetón, pasos cubiertos y plazas de armas; los cauces del Guadiana y Rivillas; los fuertes taludes del terreno en el flanco septentrional; estacadas, amplias zonas despejadas formando glácis en todo el perímetro de la fortificación principal, y otros ingenios, aseguraban la defensa de la plaza.

El tremendo esfuerzo que la construcción y mantenimiento que tan formidable obra significó para el propio Badajoz, y para España, no resultó inútil, pues gracias a ellos la ciudad pudo soportar los continuos cercos, asaltos y ataques que padeció a lo largo de toda su historia.

Con papel muy destacado ya en la etapa árabe y durante las guerras con Portugal desde el siglo XII, su solidez quedó demostrada en la Guerra de Separación de Portugal de 1640 -1668, y en la de Sucesión entre 1705 y 1714. Y sobre todo en la Guerra de la Independencia, muchas de cuyas principales acciones se realizaron en función de la posesión de Badajoz.

En este Badajoz tan decisivo en la historia de España, *“el más sólido baluarte durante la Guerra de la Independencia a lo largo de todo el sur de España, desde la frontera portuguesa hasta Alicante, y único foco de resistencia importante frente a los franceses, además de Cádiz”*, como escribe el historiador inglés Charles Esdaile, en su reciente obra, *La Guerra de la Independencia*.

dencia, una nueva historia, nace el 12 de Mayo de 1767, un personaje de papel no menos decisivo en la historia España: Manuel Godoy. Una figura aún mal conocida, inseparable de los hechos que en su tiempo marcaron cambios de rumbo radicales en la historia de nuestra Patria, de Europa, y de todo el panorama internacional en general.

MANUEL GODOY

Manuel Godoy Álvarez de Faria Sánchez Zarzosa, nacido en el seno de una familia de mediana nobleza de vieja tradición militar, relacionada también con la administración y la política, es el español de sangre no real que más poder, honores, título y riquezas acumuló de toda la historia de España, el de trayectoria política más fulgurante y controvertida, y también el de final más dramático, bajo la feroz persecución de Fernando VII.

Primer Ministro de Carlos IV a los 25 años, gobernó España con poder absoluto durante quince, en dos etapas, entre 1792 y 1808. Esto es, durante el periodo más crítico precedente de la Guerra de la Independencia, en una muy difícil coyuntura internacional, bajo la presión y amenazas de Inglaterra por un lado y Francia por otro, en un complicado panorama que dejaba muy escaso margen a la maniobra.

Inteligente, ilustrado, de formación muy superior a la que sus detractores le atribuyen, trabajador infatigable, con gran capacidad como organizador y gestor, pese a lo complicado de la situación internacional tras la Revolución Francesa y el acceso de Napoleón al poder, y la pugna entre Inglaterra y Francia por la supremacía en Europa, supo desarrollar la mejor actuación posible en aquellas circunstancias sin perder —hecho que debe ser subrayado— un solo palmo de territorio nacional, en un panorama en que potencias como Italia, Austria, Prusia o Rusia, fueron desmembradas, logrando todavía restituir a España su unidad territorial histórica, culminada con la recuperación de Olivenza, mediante el Tratado de Badajoz de 1801 que cerró la Guerra de las Naranjas.

Y desarrollar al tiempo, pese a que lo difícil de la situación internacional reclamaba toda su atención, una activa y eficaz política interior de corte ilustrado tendente a modernizar la economía, las estructuras sociales, la educación y la enseñanza, con gran atención a las ciencias, industria, sanidad, asistencia social, y otros muchos campos, con una visión de futuro, unos planteamientos tan avanzados, y unos logros tan destacados, que muchos aún sorprenden por su modernidad.

A partir de cierto momento Godoy percibió con claridad que las verdaderas intenciones de Napoleón eran apoderarse de España, a cuyo efecto,

además de distribuir las tropas en torno a Madrid y otros lugares para su mejor defensa, trató de que Carlos IV y la familia Real se alejaran de la Corte para refugiarse en la sólida plaza fuerte de Badajoz, o en Andalucía, para desde allí, en su caso, trasladarse a América, como ya había hecho la familia real portuguesa, a fin de asegurar su libertad e independencia. Mas la indecisión del monarca y las intrigas inspiradas por Fernando VII, la nobleza, y los estamentos que jamás asumieron su ascenso al poder ni su política, por cuanto que la misma afectaba a sus seculares privilegios, provocaron su caída con el Motín de Aranjuez, el 17 de Marzo de 1808.

Despojado de todos sus títulos, cargos y propiedades, fue conducido a Francia, donde inició el destierro más prolongado sufrido nunca por ningún político español, siempre bajo la feroz persecución de Fernando VII y la acusación de haber sido solo un ambicioso incompetente que medró únicamente gracias a sus amoríos con la reina María Luisa de Parma. Falsa visión que la historiografía moderna ha comenzado a revisar con criterios objetivos para demostrar que, muy al contrario de lo que aún hoy prevalece, Manuel Godoy fue una figura de notable talla. Y su política, si no la mejor, sí la mejor posible, al menos, en las difíciles circunstancias que le tocaron vivir.

GODOY Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Aunque no llegó a participar directamente en ella, las actuaciones de Godoy en relación con la Guerra de la Independencia tuvieron gran repercusión en su desarrollo. De entrada, abordó la reorganización, y en algunos casos la práctica creación de un ejército, del que España carecía, y que, aparte otras medidas anteriores, puso en pie con ocasión de la Guerra del Rosellón de 1795. La organización de unidades y sus cuadros de mando; instrucción, armamento y dotación de material; modernización de tácticas, y otros aspectos de su puesta a punto, con especial atención a la construcción y aprestamiento de buques de guerra, fueron objeto muy particular de su atención. Y el motivo directo esgrimido por sus enemigos para forzar su primera salida del gobierno en 1798.

Para mantener las tropas preparadas ante las amenazas que se cernían contra España, Godoy creó a partir de 1806 numerosos centros de instrucción y entrenamiento, y academias para adiestrar oficiales, cabos y sargentos. La iniciativa, destinada a preparar un ejército fuerte y eficaz, fue presentada a Carlos IV por sus enemigos como muy peligrosa en un doble sentido. Primero, por su alto coste económico; y segundo, porque tales preparativos po-

dían ser interpretados como una provocación por las potencias extranjeras. Al debatirse el asunto en un Consejo de Ministros, el de Hacienda, Saavedra, nombrado por Godoy, se opuso a tal política.

Godoy defendió sus planes señalando los peligros ante los que había que estar preparados frente a posibles invasiones por parte de Inglaterra y Francia:

“Sean nuestros sacrificios los que fueren -dijo- necesitamos contar con un ejército completo, bien aguerrido y dispuesto para todo trance que ofreciere el tiempo con la Francia o la Inglaterra. Tal es el motivo por el que tengo propuesta al Rey una medida, desusada por desgracia entre nosotros, pero necesaria enteramente en las presentes circunstancias: mantener a nuestras tropas en continuas fatigas militares y formar campos de instrucción donde estén siempre a punto.”

Mas el Rey respondió: *“No, los campos de instrucción no convienen de ningún modo”*. Lo que provocó la caída de Godoy.

Particularmente destacables son las actuaciones de éste en relación con Badajoz y el papel de esta plaza en la Guerra de la Independencia.

En primer lugar, y como buen conocedor de la importancia estratégica de Badajoz, aplicó importantes medios al refuerzo y mejora de sus fortificaciones, que merced a su celo, en 1808 se encontraban con toda su capacidad defensiva al completo. Impulsó la construcción o mejora de grandes cuarteles y otras instalaciones militares, como los de La Bomba, Campo de la Cruz, Gitanos, Parques de Ingenieros y Artillería, y otros. Aumentó la guarnición y la artillería de la plaza; proveyó los polvorines y almacenes con enormes cantidades de pólvora, municiones y otros pertrechos militares, ordenando que la plaza dispusiera siempre de las provisiones y víveres necesarios para resistir un largo asedio. Medidas de clarividente previsión, muy acertadas, como pronto habría de verse.

Y lo que es más importante aún. Elevó el espíritu patriótico y militar de Badajoz, estimulando una “cultura de defensa” que acentuó la voluntad de sus habitantes y guarnición en el empeño de defender la ciudad frente a posibles ataques desde el exterior, al hacer de esta plaza en 1801 base de partida para la ocupación de Portugal, concentrando en ella un potente ejército que en poco tiempo alcanzó su objetivo, mediante una rápida campaña que concluyo con la firma en el mismo Badajoz del tratado por el que, entre otras ventajas para España, se reincorporaba a nuestra Patria Olivenza.

Desde su exilio, Godoy, que siguió muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos en España tras el alzamiento contra la invasión francesa, seguro que se sintió orgulloso del papel que jugó Badajoz en la derrota del

enemigo. Y por qué no decirlo, quizá también de sus acertadas medidas para asegurar la defensa de la ciudad en tan crucial ocasión.

BADAJOS, LLAVE DE ESPAÑA

La invasión de España por Napoleón bajo excusa de atravesarla para ocupar Portugal, en aplicación del Tratado de Fontainebleau de 27 de Octubre de 1807, era un hecho ya cuando el 17 de Marzo de 1808 se produce el Motín de Aranjuez. A Extremadura había llegado el mariscal Junot con una división francesa, que junto con otra española al mando del General Carrafa, se acantonó en Valencia de Alcántara para dominar la región y luego pasar a Portugal al mismo efecto.

El 4 de Mayo se conocía en Badajoz, por un carretero de Mérida, el levantamiento de Madrid el 2 de Mayo y la proclama del alcalde de Móstoles.

Era entonces Gobernador Militar y Político de la plaza el Mariscal de Campo Toribio Grajera, Conde de Torre del Fresno, quien en aquel momento ejercía provisionalmente como Capitán General de Extremadura en sustitución, primero, del Marqués del Socorro, destinado a Andalucía, y luego de Juan de Carrafa, enviado a auxiliar a Junot.

El 5 de Mayo, ante la confusión del momento por causa de la sumisión del gobierno central a los franceses, Torre del Fresno creó en Badajoz una Junta de Defensa y lanzó un manifiesto, primero de su especie en España, que se envió a todos los pueblos de Extremadura, anunciando el peligro que la invasión francesa suponía para la independencia de la patria, y ordenando aprestar "*con la brevedad del rayo*", tropas y medios para luchar contra ella en caso necesario.

Mientras tanto, la oposición a los franceses y quienes se alineaban con ellos aumentaba avivada por la presencia en Elvas de tropas napoleónicas, propiciando un clima de hostilidad frente al invasor que culminó el 30 de Mayo con una sublevación popular contra el Capitán General Torre del Fresno, que tachado de afrancesado y proclive a Godoy, y acusado de negarse a realizar las salvas en honor de Fernando VII, fue asesinado por las turbas. en medio de graves algaradas callejeras. En días sucesivos otras personas fueron también asesinadas, muchas bajo acusación de ser próximas a Godoy, el personaje que más se había ocupado de poner a la ciudad en las mejores condiciones de hacer frente al enemigo francés.

Ante la amenaza de las tropas francesas del mariscal Kellerman situadas en la frontera, el nuevo Capitán General de Extremadura, José Galluzo, hizo un nuevo llamamiento a la provincia pidiendo tropas y medios para reforzar

la defensa de Badajoz. La respuesta fue rápida, de modo que en Junio la ciudad contaba con 20.000 defensores y abundantes provisiones y pertrechos, incluida la artillería salvada por el propio Galluzo en la acción de Almaraz. Tan reforzado quedó Badajoz que aquí es donde vino a refugiarse la Junta Central constituida en Madrid tras la huida a Francia de Carlos IV y la familia real, cuyo primer acto al llegar fue quemar por mano de verdugo en el Campo de San Juan las órdenes de obediencia dictadas por el rey intruso José I.

Con todos estos sucesos Badajoz se constituyó en referente obligado para la resistencia del resto de España, y, una vez más a lo largo de la historia, en enclave crucial para las operaciones bélicas a nivel peninsular.

En 1809 el general francés Víctor, tras derrotar en Marzo al español Cuesta en Medellín, primera gran operación desarrollada en Extremadura, se situó en Mérida (donde se encontraba el Marqués de la Romana, recién nombrado nuevo Capitán General de Extremadura tras su increíble marcha desde Dinamarca) con la intención de ocupar Badajoz a fin de consolidar el dominio de todo el suroeste peninsular. Mas fue rechazado, al igual que el intento realizado poco después por Mortier. Tales acciones fueron el prelude de los tres grandes sitios que iba a sufrir la ciudad. Teniendo los mismos por seguros, dada la importancia estratégica de la plaza, la Junta Central de Defensa se había trasladado poco antes a la Isla del León, en Cádiz.

El ejército inglés, por su parte, permanecía cerca de Badajoz al objeto de asegurar su defensa, dado el valor esencial de la plaza en el conjunto de la estrategia peninsular como obstáculo insalvable para las comunicaciones de los franceses entre Castilla y Andalucía.

LOS CERCOS DE BADAJOZ

El 22 de enero de 1811 Sault toma Olivenza, y el 26 pone cerco a Badajoz, cuya defensa dirige con decisión y eficacia el bravo general Menacho, quien rechaza varias veces las conminaciones de rendición, lanzando a su vez repetidos asaltos contra las baterías de cerco, que ocasionan importantes daños a los sitiadores.

El 6 de Febrero logra entrar en Badajoz con numerosas tropas de refuerzo el general Mendizábal, que dos días después las saca de la plaza para situarlas al resguardo del fuerte de San Cristóbal, como defensa exterior en la orilla derecha del Guadiana, y sobre todo para asegurar las comunicaciones con Elvas y Campomayor, desde donde se esperan nuevos refuerzos.

El 11 de Febrero los franceses toman el fuerte de Pardaleras, punto esencial para la defensa de la plaza, tras una lucha terrible en la que mueren sus mil defensores.

Mendizábal entretanto continua acampado al otro lado del Guadiana sin realizar movimiento alguno. Y lo que es más grave, descuidando la vigilancia, confiado en que la seguridad de su posición estaba garantizada por la barrera del río. Grave error, pues la noche del 19 de Febrero, aprovechando una intensa niebla, Soult atravesó el cauce, y cogiendo desprevenidos por completo a los españoles les infligió una estrepitosa derrota en los campos de Gévora. Hecho que, junto a la pérdida del fuerte de Pardaleras, auguraba la caída de la plaza.

En las dos semanas siguientes la artillería francesa abrió brecha en la muralla entre los baluartes de Santiago y San Juan, pese a lo cual Menacho mantuvo su resuelta defensa. Mas cuando dirigía una salida contra las baterías del Cerro del Viento el 4 de Marzo, una bala de cañón acabó con su vida. Su sucesor en el mando, el pusilánime general Imaz, rindió la plaza de inmediato, cuando las fortificaciones y la guarnición eran aún más que bastantes para sostener el sitio, y cuando estaban ya muy cerca las tropas de refuerzo que llegaban a levantar el cerco.

Los franceses entraron en Badajoz el 11 de Marzo de 1811. Rindieron las armas 7.200 hombres y 1.200 heridos, que entregaron 180 piezas de artillería y una abundante provisión de munición, pólvora y otros pertrechos. Era la primera vez en más de cuatro siglos, desde que en 1386 la tomaran los portugueses merced a una traición, que la ciudad caía en manos del enemigo, pese a los casi treinta asaltos formales padecidos.

Los franceses, que fueron recibidos con refrescos por el indigno Imaz, celebraron con luminarias su victoria. Con todo motivo, pues la ocupación de Badajoz les permitía ya dirigir con total libertad sus operaciones en Andalucía y Castilla. Como gobernador de la plaza quedó el avezado general Philippon, que de inmediato se dedicó a reparar los daños sufridos por las murallas y a preparar la defensa de la plaza frente a próximos asaltos.

Al mes siguiente tropas angloportuguesas al mando del mariscal inglés Beresford abordan la reconquista de Badajoz, iniciando el ataque con la toma de Campomayor. El 15 de Abril capituló Olivenza, y poco después el general Castaños ocupa Alburquerque y Valencia de Alcántara, quedando a Badajoz aislado.

El 4 de Mayo Beresford establece el cerco de la plaza iniciando el ataque desde la orilla derecha del Guadiana. Mas, aunque con las murallas todavía maltrechas, Philippon resiste. Ello, y la noticia de que Soult llega desde Andalucía en auxilio de la plaza, que por su vital importancia estratégica no puede ser perdida de nuevo, hace que los aliados levanten el sitio el 15 de Mayo, dirigiéndose hacia Valverde de Leganés para unirse a las demás tropas aliadas que allí se han concentrado para detener a los franceses. Aunque el man-

do conjunto correspondía por antigüedad al general español Castaños, éste lo resignó en el inglés Beresford en atención a ser el que más tropas aportaba.

La batalla, una de las más decisivas de toda la Guerra de la Independencia, se libró el 16 de Mayo de 1811 en La Albuera. Tras ocho horas de feroz combate y hábiles maniobras por parte de los dos ejércitos, los franceses se retiraron con enormes pérdidas, aunque sin que los aliados lograran explotar el éxito. Ambos se atribuyeron la victoria alegando haber logrado sus objetivos. Los aliados, detener a Soult y alterar sus planes en Andalucía. Los franceses, impedir la caída de Badajoz. Como soldado raso combatió en la Albuera para reivindicar su nombre tras la derrota de Gévora, el general Mendizábal.

Badajoz continuó, pues, en poder de los franceses. Mas, dada su primordial importancia estratégica, los aliados no renunciaron a ocuparla. De modo que, tras tomar Ciudad Rodrigo y asegurar la frontera con Portugal, mientras Castaños reforzaba el flanco sur para evitar una nueva llegada de Soult desde Andalucía, Wellington inició el tercer sitio de la plaza el 16 de Marzo de 1812; esto es, casi un año después de la batalla de La Albuera y uno justo después de que Imaz la rindiera. En ese tiempo Philippon, hombre muy experto en la defensa de sitios, había reparado por completo las murallas y dispuesto toda clase de medios y obstáculos para evitar la caída de la plaza.

El 25 de Marzo los aliados tomaron el vital fuerte de la Picuriña, y el 6 de Abril habían abierto ya brecha entre los baluartes de Santa María y Trinidad. La noche del mismo 6 de Abril los ingleses lanzaron el asalto final por dos puntos, atacando simultáneamente los baluartes de Santa María y Trinidad por un extremo, y el de San Vicente, por el opuesto.

Pero la tenaz resistencia francesa logró detenerlos, ocasionando una espantosa carnicería entre los asaltantes, que repetían el intento una y otra vez con enormes pérdidas, sin lograr superar los fosos. Cuatro mil hombres de la división de Picton habían caído ya solo en el lado del castillo. Cuando Wellington estaba a punto de ordenar la retirada, las tropas de Walter y Lehit lograron entrar en la fortificación por San Vicente, sorprendiendo a los franceses por la espalda, lo que posibilitó el acceso a Picton por el frente del Guadiana.

En la mañana del 7 de Abril de 1812 los franceses se rendían entre las ruinas de una ciudad totalmente destrozada y sembrada por miles de cadáveres de los dos ejércitos.

La ocupación de Badajoz por los ingleses fue tan horrorosa como su asalto a las murallas, pues enloquecidos por el combate y las pérdidas sufridas, y considerando que la población civil había colaborado a la defensa, se entregaron a un pillaje brutal de asesinatos, violaciones, incendio de edificios, saqueo de propiedades, y toda clase de desmanes y profanaciones, de las que no se libraron ni siquiera las iglesias y conventos.

Pese a ello, y distinguiendo entre el proceder de la soldadesca y la actuación global de los aliados, las Cortes de Cádiz recompensaron a Wellington por la toma de Badajoz otorgándole, mediante decreto de 11 de Abril de 1812, la primera Cruz de la recién creada Real y Militar Orden de San Fernando, que desde entonces constituye la más preciada distinción del ejército español. El mismo año se le otorgó también el título de Duque de Ciudad Rodrigo, el Toison de Oro, y el cargo de General en Jefe de todas las tropas españolas de la Península. Y en 1815, ya concluida la guerra, el Soto de Roma, la rica dehesa incautada a Godoy, junto con el resto de sus propiedades, tras el derrocamiento de Aranjuez. Posesiones por cuya recuperación luchó inútilmente su legítimo propietario hasta el momento mismo de su muerte en París, en 1851, pobre, olvidado, y abandonado de todos, a los 81 años de edad.

Detalle simbólico que viene a unir en la historia, a través de Badajoz, a dos de las figuras más particularmente significadas por su relación con esta ciudad en torno a la Guerra de la Independencia: Wellington y Godoy. Un Godoy al que la historiografía más rigurosa ha empezado a reivindicar, ahondando en la investigación de sus perfiles reales, pero cuya figura aún se sigue escarneciendo en ciertos lugares de su propia Patria.

Esperemos que este XXXII Congreso de Cronistas Oficiales, los fedatarios de la verdad histórica, que ha tenido como principal sede Aranjuez, contribuya, de la mano de sus insignes miembros, a poner en valor, de acuerdo con la verdad, y no con el folklore, la figura de uno de los personajes más relevantes de la historia de España.

PEÑALSORDO, GETAFE, EL PERALEJO Y EL POETA ANDRÉS GARCÍA MADRID (1927-2000)

ALEJANDRO GARCÍA GALÁN
Cronista Oficial de Peñalsordo (Badajoz)

MIS PRIMEROS RECUERDOS

Vine al mundo un 22 de mayo de 1942 en la villa de Peñalsordo (Badajoz), que me honra en ser su Cronista oficial. Cuando nací yo, me precedía una hermana, Palmira, nueve años mayor; otros dos hermanos también mayores a mí, Francisco y Ángeles, primero y tercera en orden de nacimientos, sólo con meses habían fallecido antes de mi llegada a esta vida. Eran aquellos tiempos difíciles para sobrevivir en la infancia dadas las muchas enfermedades que acechaban a los niños. Así, solamente recuerdo a Palmira, que moriría asimismo con sólo 22 años aún no cumplidos, cuando yo todavía no había alcanzado los 13. Fueron nuestros progenitores, igualmente fallecidos, Ángel García García y Apolonia-Natividad Galán Mora, del mismo pueblo.

Sólo dos instantáneas guardo en mi memoria de mis años primigenios; son las primeras de mi vida, tenía yo cuatro años, una de ellas aún no cumplida esa edad. La primera guarda relación con la boda de un familiar, Ángel Zarcero Mora, primo carnal de mi madre, casado con Casimira Sánchez Corchero, en los primeros meses de 1946. Recuerdo vagamente a mi hermana vestida con un traje verde (estaba guapa) y a mí mismo en el umbral de la puerta de la vivienda de mis tíos-abuelos Quico y Crisanta. Aquella fugaz visión siempre la he mantenido en mi retina. La segunda sucedió pocos meses después, en aquel mismo verano cuando cumplidos ya los cuatro años, me subieron a un “manso” mulo cano que tenía mi padre y yo solo a “pantarrajones” (horcajadas) conducía al mulo con el cabestro desde la era en Las Pimientas, junto a otros miembros de la familia que iban con otras acémilas, hasta el pueblo. Estos son por tanto mis primeros recuerdos; recuerdos de los que se han cumplido ya la friolera cifra de sesenta años.

A partir de los cinco, mis neuronas retienen bastantes más datos. Entre otros, la rápida y fácil lectura en las cartillas de aquellos años con una maestra aficionada, incontinenia urinaria incluida; diversos juegos callejeros con otros niños de mi entorno; y la estancia en la finca de Las Alisedas del término municipal de Chillón (Ciudad Real) adonde mis padres se habían trasladado con otros vecinos peñalsordenses, en situación de arrendatarios para laborar aquella finca de secano. Aquí permanecimos tres años. Cuando cumplí los ocho, mis padres se trasladaron de nuevo hasta otra finca del mismo municipio llamada El Peralejo. Ahora iban ya como copropietarios. Habían comprado unas acciones o participaciones a un señor llamado Antonio “Candelas” de nuestro propio pueblo y hasta allí nos trasladamos. Tanto los labradores como los pastores de Las Alisedas y El Peralejo eran en su inmensa mayoría como nosotros, de Peñalsordo. Con todo, cuando las labores de alza, bina, siega, recolección o siembra daban a su fin, marchábamos hasta el pueblo, pues también en nuestra localidad teníamos algunas tierras que debíamos de atender. Y cuando las faenas campestres concluían imponiéndose un corto descanso, también vivíamos en el pueblo en casa de la abuela Martina compartida con mis tíos y primos, que permanecieron en Las Alisedas. En El Peralejo viví, simultaneando cortas estancias en el pueblo, desde los ocho años en que llegué hasta los catorce, cuando mis padres decidieron enviarme a estudiar interno un tiempo con los clarretianos de Don Benito, para que “me educara”, decían, ya que nunca habían pensado darme estudios. Nada sabían ellos hasta entonces de temas escolares. Aquellas pequeñas temporadas que pasaba en Peñalsordo asistía a veces a clases que más que de aprendizaje recuerdo que eran de permanencia en sórdidas aulas donde se nos acogía como corderos. De ahí, a pesar de que aprendí fácilmente a leer como dije anteriormente con sólo cinco años, mis conocimientos escolares cuando llegué a Don Benito eran bastante rudimentarios.

MI ESTANCIA EN EL PERALEJO

Desde mi llegada a El Peralejo hasta mi marcha del mismo los recuerdos que almaceno son abundantes como es fácil suponer, dada la edad que tenía. Es la infancia; la “patria del hombre”, como afirmara el poeta. Recuerdo con claridad aquellos años vividos intensamente: mi despertar al mundo de los sentidos; con una naturaleza plena de estaciones cambiantes; un cotidiano trabajo campesino duro y exigente; un sol de estío abrasador y un invierno preñado de sabañones. Las lluvias, a veces generosas; otras por el contrario, se esperaban con ansiedad. Pero también recuerdo

aquellas primaveras con sus plantas florecidas, sus olores, sus colores, sus sabores..., incluso su tacto..., y el runruneo de los pájaros o el apareamiento de los animales volátiles y terráqueos. Todo lo recuerdo con cierta nostalgia. Era aquel un mundo rural en su estado más primitivo. Y los juegos infantiles, tan abundantes y variados, tan queridos, compartidos con los otros niños que vivían en aquellas Cábilas como llamaban los “gualmiseños” (habitantes del cercano Guadalmez) a las casas de El Peralejo. Y aquel respeto que sentíamos por los mayores a los que veíamos y tratábamos casi como a dioses. Y, cómo no, mi memoria me trae la escasez de agua, que debíamos acarrear desde lejos, fuentes del Regil o Los Maniantivos, en mulos cargados con cántaros de barro en las aguaderas; y la carencia absoluta de luz eléctrica, que sustituíamos con candiles de hierro con torcía hecha de trapos viejos, alimentándose con aceite de oliva. Y aquellas viviendas minúsculas, verdaderas chozas, en las que convivíamos personas y animales casi juntos; y las trojes que almacenaban los granos; y la paja en sus hermosas niaras tan bien colocada que parecían esculturas modeladas por la mano de los dioses, o esa misma paja guardada en pajares llenos de polvo que se introducía en la boca y en las fosas nasales con su correspondiente e incómoda carraspea. Y la ausencia total de cualquier atisbo de taberna o tienda de comestibles. Sí se elaboraba allí el pan, en una pequeña casa común con horno, un pan exquisito, que duraba hasta 14 días sin ponerse duro, y del que sacábamos unas migas sabrosas y ricas.

Sí, la alimentación era muy sana, si bien escasa y poco variada. En El Peralejo el mundo estaba hecho sólo y exclusivamente para el trabajo; se vivía para y por el trabajo. Sin aspiraciones de mejoras. No se conocían y por tanto no se valoraban cosas que allí no existían. Con todo, pienso que los “peralejeños” era gente que se sentía feliz, al margen de su incuestionable miseria. Se le reconocía una alta valoración moral en aquel mundo rústico a quien ocupaba su esfuerzo físico en realizar un trabajo “bien hecho”. Sólo al anochecer a veces, entre dos luces, se iba “de visita” a la casilla de algún vecino o familiar. Los hombres, tras la vuelta del trabajo y lavarse cara, brazos y pies, se ponían un “camisón” (camisa) limpio, se arremangaban las mangas -en tiempo de calores- y visitaban a familiares o convecinos. Se conversaba mucho; casi siempre de temas envolventes. Y se contaban cuentos, muchos cuentos de memoria. Sí había paz y sosiego en aquellas casillas donde vivían más de veinte familias, casi todas procedentes de Peñalsordo, del “pueblo”, como se decía; y sin excepción dedicadas al cultivo de cereales: cebada, avena y trigo. Unos pequeños huertos se cultivaban también para alimentos de estas familias en lo más necesario de hortalizas y algunas frutas. Los pastores vivían aislados en sus majadas, todavía con más necesidades.

En este ambiente sociológico conocería sólo “de vista” a Andrés García Madrid. Un día, rondaría yo apenas los nueve años, apareció por Las Casillas de El Peralejo un joven alto, delgado y blanco. No sabía quién era; sí recuerdo que me llamó la atención especialmente su altura comparada a la media que allí se veía y el color de su piel. Mientras los residentes en El Peralejo estábamos atizonados por el sol y el aire, aquel joven poseía una tez clara. Pronto supe que era un hijo de Santa (Santamaría), que vivía en Getafe, y por tanto sobrino de Victoriana, Carmen y Marcelino García Carrasco, tres de nuestros conciudadanos, y por ello primo hermano de José Babiano García “Pepito”, Francisco Almena García y José García Fernández, tres muchachos de mi edad y amigos míos con los que compartía juegos y charlas. A la familia García Carrasco le había oído yo algunas veces hablar de su hermano o tío Santa, que vivía en Getafe. Por aquel motivo supe que existía Getafe, y también que estaba situado cerca de Madrid. A los cuatro hermanos señalados hay que añadir otras dos hembras más, relacionadas asimismo con El Peralejo, donde también vivieron; eran Josefa y Juliana. La primera, casada con un pariente de mi padre, moriría joven; la segunda residía por aquellos años en Almadén, pero se dejaba “caer” a veces por Las Casillas de El Peralejo. Alguna vez incluso se hizo notar también por El Peralejo el hermano de Andrés, Julio, quien pasaba más desapercibido para mí, al ser más “normal” al resto de los vecinos, aunque sin duda también más “blanco”. Un día dejaron de ir por El Peralejo los hermanos García Madrid, y poco más tarde yo también abandoné la finca camino de Don Benito. En el futuro próximo regresaría durante algunas vacaciones, especialmente las veraniegas para ayudar en la era.

NUEVOS CAMINOS EMPRENDIDOS

Como señalé más arriba, mis padres, tras la muerte de mi única hermana, decidieron, más bien mi padre ya que mi madre se oponía, llevarme hasta Don Benito (1956), con mi consentimiento total, pues yo no deseaba aquella vida de privaciones que soportábamos en El Peralejo. Una edad no muy “lógica” es cierto para empezar unos estudios y matricularme de ingreso de bachillerato, los catorce años frente a los diez que tenían la mayoría de mis compañeros de aula. Con todo, me encontraba a gusto en aquel ambiente de disciplina y estudios. Cuando terminó el curso, mi padre, que fue a recogerme, quería que ya no volviese. Estaba visto que tenía que ser labriego y “peralejeño”. Lo comentó con uno de los claretianos con el que conversaba delan-

te de mí y éste le dijo que no lo hiciese ya que en los exámenes finales de curso había sacado con el Apto, Matrícula de Honor. Por lo que sea decidieron que siguiese en el internado y allí pasé otros seis cursos más. Llegué a Madrid creo que con un buen bagaje cultural para estudiar el entonces llamado Preuniversitario, en el Instituto Cervantes (1963); pero ante problemas económicos familiares, opté por recalar en febrero del siguiente año en Sigüenza para terminar Magisterio en la Escuela de la Sagrada Familia, carrera que había comenzado por libre en Badajoz, donde me examiné de ingreso y primero en septiembre mientras cursaba el bachillerato superior en Don Benito. Concluido el curso y obtenido el título de Maestro de Primera Enseñanza, preparé oposiciones al Cuerpo que aprobaría al año siguiente. Me enviaron a Guipúzcoa (1965). Aquí, tras un año cumpliendo el servicio militar, me matriculé en la Facultad de Filosofía y Letras de San Sebastián, dependiente de los jesuitas de Deusto, y tras aprobar los cursos comunes marché hasta Barcelona donde seguí los estudios licenciándome en Filología Hispánica. Me casé en 1973 con Josefa Polanco, una chica de mi pueblo, con la que tuvimos un año después una hija nacida en Barcelona, María Palmira. En 1975 nos trasladamos a Madrid y en 1977 nació nuestra segunda hija, María de Guadalupe. En 1979 falleció mi esposa. Algunos años después marchamos las niñas y yo a Francia y en 1990 estábamos de regreso en Madrid.

Poco después del fallecimiento de mi mujer, mi prima Beatriz Zarcero, que había coincidido conmigo los mismos años vividos en El Peralejo, me dijo que había salido un libro que llevaba por título “El Peralejo” y que lo había escrito Andrés “el de Santa”, que vivía en Getafe. Me quedé gratamente sorprendido. Le pregunté si se trataba de la finca donde ambos nos habíamos criado y me contestó que efectivamente, así era. Así quedó la cosa, pues no era fácil suponía yo encontrar este libro. Cuando volví de Francia ojeando libros encontré un ejemplar en la Cuesta de Moyano. Pronto me puse a leerlo. Me hacía mucha ilusión recordar algunas cosas que quedan reflejadas en el poemario de aquellos años, particularmente palabras olvidadas ya en mi memoria, tal como niara o candalecho, tan usuales durante mi infancia y ahora totalmente perdidas, o algún dichterio de pueblos vecinos al mío, como Capilla, cuando escribe “*Los valientes capillúos...*”, y que a mí me trae a la memoria esta estrofa de mi infancia peñalsordense: “*Los marranos capillúos/ tan valientes como eran/ nos subimos al castillo/ les quitamos la bandera/ y también los calzoncillos*”. Leí con fruición el libro y decidí conocer a su autor. Reconozco que hice una lectura primeriza, ligera y superficial, más bien de tipo folklórico, sin entrar en las veladuras escondidas que encierra el poemario, un poemario que tras otras lecturas posteriores más profundas he podido sacar

“al exterior” todo el mensaje que encierra y quería transmitirnos su autor, un mensaje cargado de denuncia social. Tras aquella primera lectura alguien me dijo que era el director del Centro Municipal de Cultura xetafense.

ENCUENTRO CON ANDRÉS

Así, un día primaveral de 1992 me acerqué hasta el Centro Municipal ubicado en la Avenida de Madrid en Getafe. Observé pronto la cantidad de actos culturales que se ofrecían en la ciudad según recogían los paneles a la vista, especialmente en el mismo Centro, o bien los programados para fechas posteriores. A alguien pregunté que por allí andaba por el director del Centro y poco después estaba frente a un hombre maduro, alto y con barba canosa. Él era Andrés García Madrid a quien yo había visto casi medio siglo antes en El Peralejo, del que no recordaba obviamente su fisonomía. En seguida me di a conocer. Cuando Andrés oyó las palabras Peñalsordo y Peralejo se le “sonrió la pajarilla”, como decimos por aquellos pagos. Me invitó a entrar en su despacho y entablamos una muy interesante conversación, como puede suponerse sobre recuerdos comunes. Hablamos, era obligado, de El Peralejo y también de Peñalsordo, así como de nuestras respectivas familias. Se le veía contento rememorando aquellos años de su infancia. Incluso me contó que con tan sólo 7 u 8 años, residiendo en “el pueblo”, se había enamorado de una niña de su edad, esos amores infantiles que todos hemos experimentado alguna vez en nuestra vida. Cuando me dijo su nombre, en seguida recordé quien era.

Llevaba mi ejemplar de “El Peralejo”; se lo entregué para que me lo dedicase y puso estas palabras: *“Para Alejandro García Galán redescubriendo con él las raíces que nos unen. Un abrazo, Andrés. Abril/92”*. Después se levantó y volvió con dos de sus libros en las manos que me entregó como regalo. Se trataba de “Albaquías” (1986) y “Convergencia” (1991). En el primero puso esta dedicatoria: *“Para Alejandro G^a Galán. Andrés”*. En el segundo anotó: *“Para Alejandro García Galán con un abrazo. Andrés. 1992”*. Ni qué decir tiene que los tres libros los guardo como oro en paño. Con posterioridad, en marzo de 1994 volví a verle de nuevo, también en Getafe. En esta ocasión me regaló otro libro recién salido de la imprenta, “Azumbres de amor” (1994), con esta dedicatoria: *“Para mi amigo Alejandro García Galán con un abrazo fuerte. Andrés. Marzo/94”*. Y recientemente, tras su muerte, la familia me hizo llegar otros dos poemarios, “Los labios de la laguna” (1998) y su libro postrero, “Tormentas, tormentos y otros poemas personales” (2000), más tres revistas de “El Cazerón”, revista que confeccionaba personalmente el propio Andrés, usando algunos seudónimos como Andrés Santajulia o El Dondín de la Barbacana, los números 25, 28 y 29.

“EL PERALEJO” (1978)

El poemario “El Peralejo” lleva este encabezamiento: *“Al recuerdo de mi PADRE, extremeño y, como tantos, roto y desterrado, y a la EXTREMADURA toda, ‘Tierra de hombres sin tierra’ (como dice el poster de C.A.P.A.D.)”*. Bien significativa es esta declaración formal como se puede colegir del sentimiento de Andrés por su padre y la tierra de sus mayores, tierra donde él mismo pasó parte de su infancia y juventud. El volumen se edita en 1978. Pero incluso, próximo ya a su fin, en una entrevista que le hacen en 1997 para la revista “Casa Regional EXTREMADURA en Getafe” a una pregunta del entrevistador responde: *“Mi padre fue un extremeño muy orgulloso de serlo. Yo en cambio soy un extremeño no-nato, que se siente hijo de aquellas tierras, quizás por las largas temporadas que me pasaba en las dehesas, porque mis abuelos estaban allí... Mis padres me enviaban todos los veranos, allí viví, a mí me parece que siempre, en plena naturaleza; los muchachos íbamos a nidos, ¡ah, las tórtolas!, en busca de lagartos, al río a coger peces a mano, y ranas; al buerto, a las eras, ¡qué gozada, la trilla!, a montar las bestias, a ordeñar las cabras, el tirador, la honda qué sé yo cuántas diabluras”*. Cuando leo estas líneas me parece que soy yo el que habla. Si bien, yo no lo haría con el mismo entusiasmo que lo hace Andrés de su infancia. Mis recuerdos no son tan agradables, especialmente los relacionados con el mundo de la trilla. Trillar era duro, muy duro. Obviamente él anduvo allí de paso. A otra pregunta contesta: *“Sí, mi padre nació en Peñalsordo, un bello pueblo de Badajoz, se vino a Getafe a hacer la “mili” y aquí se quedó (...). A Extremadura me une no sólo eso, que también, sino la grandeza de sus gentes”*. Sigue explicando las remembranzas de sus años juveniles en Cabeza del Buey donde empezó a estudiar...

Mas vengamos en un intento de analizar el libro. Ya se ha dicho, sale en 1978, lo publica la Editorial Casa de Campo; aporta un breve e interesante prólogo un médico y fino escritor también de origen extremeño, Rubén Caba, hijo del gran filósofo y narrador Pedro Caba, éste nacido en Arroyo de la Luz y gran amigo de Andrés, que lo definirá como un “desarraigado del encinar extremeño”. Lleva asimismo sugestivos dibujos del propio Andrés y la ilustración de la portada pertenece a otro buen amigo del poeta, Ángel Aragonés.

El poemario se estructura en dos grandes apartados, “Desde el campo...”; “...a la ciudad”, con el mismo tema: la denuncia social del hombre explotado. Va a ser el autor quien hable por boca de un anónimo labriego o un obrero industrial en ambos apartados. Será él quien “vive” y represente aquel mundo campesino con todos sus avatares, un mundo de individuos de aparentes

*Andrés
García Madrid*

EL
PÉRALEJO



EDITORIAL
CASA DE CAMPO

alegrías externas; pero de carencias enraizadas y compartidas con otros ciudadanos; el mundo rural más primitivo y de engañosas solidaridades; y será el mismo sujeto representando al labriego “peralejeño” quien busque “suerte” en la gran ciudad, mas se le resistirá, transmutándose los problemas arrastrados desde la cuna hasta la muerte. El “peralejeño” es el paradigma del campesino rural más profundo y desgarrado, aun sin ser jornalero, que abandona el campo en busca de un nivel superior de vida en la ciudad por los años sesenta y setenta en nuestro país. No siempre lo conseguirá, si bien sí mejorará en cierta medida.

Obviamente el léxico utilizado por su autor es distinto según hablemos de El Peralejo o de la ciudad, dos mundos contrapuestos. En la primera parte gusta el poeta de un vocabulario lleno de matices, de consistente raigambre tradicional, herencia de siglos; en el empleado en la ciudad el vocabulario se adueña de neologismos y tecnicismos por mor de las fábricas o por el mundo de la comunicación social más pasajera o tal vez por las prisas. Con todo, en ambos apartados su autor emplea un variado y rico léxico con matices, es un lenguaje muy elaborado como corresponde a un escritor culto. La palabra por sí sola sustenta un gran soporte en la semántica discurrida y utilizada.

Dará título al libro su primer poema con el nombre de “El Peralejo”. Recogemos el texto y su intento de análisis poético, en una visión muy personal, la mía:

EL PERALEJO

EL PERALEJO es:
como un reloj, grande y redondo;
como un jardín en flor de jaras.
Entre nubes y espumas,
en la atalaya última de los cerros,
casucas de piedra,
peladas y picudas,
como nidos de águilas.

El Peralejo es:
como un amanecer de lomas,
de cerros cereales.
El mismo sol, idénticas noches,
sin jueves ni semanas,
es sólo fiestas de estrellas,

día de “cábiros”, de “cinco chinas”,
sueño de baraja:
rey de lejos..., caballo de perdigón...,
sota de leña..., trío de dedos...
En el fogón el amor del puchero canta.

El peralejo es:
como un grillo callado,
una mítica, silenciosa estampa,
un cortijo descortijado,
una comuna de labriegos,
montes, pájaros, almendras...
Dos mulos machos, guijarros como puños
y todavía con el arado romano al cuello.

El peralejo es...
¡Si yo soy el Peralejo!

El poema se estructura en tres estrofas y una sentencia final brevísima lleno de descripciones variadas y sugerentes. Tanto las estrofas como el final tienen el mismo arranque, “El Peralejo es:”. Hay voluntad por parte del poeta de presentarnos su definición con el mismo título y distinta grafía: “EL PERALEJO, El Peralejo, El peralejo, El peralejo es”. Parece como si El Peralejo se fuera degradando, empequeñeciendo. El autor va describiendo qué es El Peralejo, todo cuanto guarda en el recuerdo de su memoria, probablemente en la memoria del Andrés adulto y concienciado, cuando visitaba a sus familiares, tíos y primos, una vez fallecidos sus abuelos; es decir el joven que yo recuerdo de niño andar por las inmundas callejuelas polvorientas o embarradas de aquellas humildes casuchas construidas con piedras informes.

Comienza el autor usando dos símiles paralelos, *EL PERALEJO es: “como un reloj, grande y redondo;/ como un jardín en flor de jaras”*. Ahí tenemos al Peralejo. En la primera comparación, nos lo presenta como un reloj grande y redondo. El reloj marca el tiempo y el tiempo fluye como un círculo (redondo), no tiene principio ni fin, siempre es lo mismo, siempre igual; no hay cambios estructurales y por tanto sociales entre sus gentes. Aparece la primera denuncia. Los hombres y mujeres de esta historia están sujetos en el tiempo a realizar siempre las mismas faenas, las mismas funciones. Cambiarán sólo con las estaciones, pero con ellas realizarán siempre las mismas cosas. Es un reloj redondo, por tanto circular, sin comienzo ni final, el que marque el tiempo. He aquí la segunda comparación: *“como un jardín en*

flor de jaras". La jara es blanca, sin contaminar; El Peralejo es pura naturaleza; pero árboles y arbustos son silvestres en ese jardín de jaras florecidas a diferencia de los jardines urbanos, que son cultivados; también los hombres y mujeres de El Peralejo son silvestres, aculturados, pero puros, no están contaminados por el exterior. ¿Dónde está ubicado El Peralejo? "*Entre nubes y espumas/ en la atalaya última de los cerros*". Allí, en el "fin del mundo" geográfico, abandonado, en lo alto del monte o cerro se divisa su silueta pétrea; y rodeándole las nubes; o sea, el firmamento, donde se encuentran sus habitantes en forma de metáfora; y la espuma que regala el río (Guadalmez) de modo real o el envoltorio dulce y suave que recibe el hombre sin ser forzado para no causarle daño físico, debido a su ignorancia. "*Casucas de piedra/ peladas y picudas*". Utiliza el autor la palabra casucas, un término más del mundo idiomático cántabro que del extremeño. Pensamos que bien podía haber puesto el término casuchas, que hubiese reflejado del mismo modo su imagen, aparte ser más propio del lugar señalado. De cualquier modo la palabra unida a piedra no conlleva ningún tipo de equívoco. Las casas están hechas de piedra informe, sin labrar, toscamente superpuestas, podríamos señalar asimismo de "piedras silvestres", cogidas del campo sin ningún otro objetivo sino el colocarlas para guarecerse sus habitantes de inclemencias temporales. No son piedras labradas o de cantería; no soportan función estética alguna. Mas los vecinos que habitan esas piedras están sin labrar también, sin pulimentar, aparentemente asilvestrados, como el mundo que les rodea, comenzando por sus propias viviendas. Y esas casas por llamarlas así, están allá en lo alto del cerro, "*como nidos de águilas*", y como éstos casi inaccesibles.

Vuelve en la segunda estrofa a la descripción comparada. El Peralejo es "*como un amanecer de lomas,/ de cerros cereales*". Es decir, hay tranquilidad; las lomas, a diferencia de la llanura o la montaña que imponen grandiosidad y por tanto respeto, son pacíficas, relajadas. Y en esos campos de lomas y valles estarán presentes a la vista el trigo, la cebada, la avena (los cereales), paisajes de granos, alimento cotidiano de personas y animales. Mas, ay, "*El mismo sol, idénticas noches,/ sin jueves ni semanas*". Siempre igual, siempre, siempre. Sale el sol y se oculta; llega la noche y desaparece. Todos los días es lo mismo; nunca pasa nada especial. El sol con las noches marcan un tiempo inamovible. El jueves, día central de la semana no existe, como tampoco existen las semanas. Son versos sencillos y clarividentes estos últimos, bien explícitos. Sólo el clima, calor o frío, hará cambiar los hábitos de los hombres y mujeres de El Peralejo. ¿Qué hay, entonces, de diversión entre sus gentes? Especialmente una y "grande", "*es sólo fiestas de estrellas*". Aquí sí; los habitantes pueden contemplar nítidamente

en las limpias noches la maravilla de las maravillas, el mundo mágico y festivo que organizan los seres “vivientes” en la bóveda celestial; sin gases, sin ruidos, sin luces eléctricas podrán participar de la visión cósmica, clara y nítida de esa fiesta mayor del universo. La fiesta de las estrellas. Y los niños podrán unir a esa fiesta grande de las estrellas otras diversiones, el “cábiro” para niños, las “cinco chinas” para niñas¹. Con el “*sueño de baraja*” el autor evoca al “*rey de lejos..., caballo de perdigón.../ sota de leña.../ trío de dedos...*”. Por soñar, sólo se podría soñar con el naípe, las cartas, con la fortuna de la suerte. Ni siquiera esto tan español les estaba permitido a una sociedad creada sólo para el trabajo. La baraja es considerada como un vicio inaceptable. El rey está lejos; algo que no conocen porque tampoco les ayuda. Para carreras de caballos ahí están los perdigones (jóvenes perdices), éstos son los únicos que corren por las lomas y cerros de El Peralejo. La sota naípera aquí se transforma en una rama de leña, y para un trío de cartas, el “peralejeño” sólo puede practicar el trío contando con los dedos. “*En el fogón el amor del puchero canta*”. Aquí en este bellissimo verso el autor utiliza puchero por cocido. En el fogón (hogaril), espacio donde se halla el fuego (lumbre), arde la leña y junto a las ascuas que produce ese fuego se arrima el puchero de barro con los garbanzos cociendo todo el día. Se ha de echar agua de tiempo en tiempo, y al cocer el caldo, éste “canta” y va disminuyendo, se le añade más agua, y sigue cantando. Porque el fogón en el hogar es “el todo” de estas casuchas. Sirve de cocina, sala de estar, de convivencia familiar, de cariño..., y a veces incluso de dormitorio echando sobre el suelo un saco de paja para dormir. Es la misma vida la que canta aquí, en el hogar, donde está el fogón que alimenta a la familia, física y espiritualmente. Y El Peralejo es “*como un grillo callado,/ una mítica, silen-*

¹ Para los que desconozcan estos juegos, repasemos brevemente en qué consisten. El cábiro: Una lata redonda y vacía se coloca sobre un redondel o círculo. Partiendo de ese mismo redondel y en sentido opuesto se marcan dos rayas (generalmente con un guijarro sobre la tierra). A un lado de la raya se coloca el grupo de jugadores, cada uno de ellos con un palo de aproximadamente un metro. Del otro lado de la raya se sitúa un jugador con una varilla guardando su espacio. Los jugadores uno tras otro se aprestan a tirar sobre el cábiro con su palo para derribarlo. Si un jugador tira y no da al cábiro su palo se quedará del otro lado de la raya y no podrá pasar porque el jugador con la varilla lo podrá “pillar” dándole varillazos. Si un jugador tira el cábiro, los demás se aprestan a retirar sus palos mientras el cábiro esté caído. El “guardián” del cábiro acudirá raudo a levantarlo y ponerlo en su sitio; a continuación irá a golpear con la varilla a los más lentos. Cuando uno de esos jugadores era alcanzado, éste ocupará el puesto del “guardián”. Y así sucesivamente. Los niños lo pasábamos muy bien con este juego. En la época de Andrés y en la mía los niños éramos muy dados a este juego, en un espacio y un tiempo en que los juguetes “no existían” en El Peralejo.

Las “cinco chinas” era un juego de niñas. Con unas rayas en el suelo y unas piedrecitas más o menos lisas, las niñas iban desplazando la piedrecita o china de un espacio a otro, sólo con un pie.

Los niños y niñas debían valerse de sus habilidades para agenciarse juegos que ellos mismos desarrollaban para su entretenimiento. Otros juegos muy practicados por entonces en El Peralejo eran el tropo, los bolindres y el marro.

ciosa estampa,/ un cortijo descortijado,/ una comuna de labriegos,”. No se concibe, es por tanto una contrariedad, que un ortóptero de esta guisa esté callado. Aquí nadie protesta por muchos motivos que haya, la ignorancia es la base de ese silencio; es un pueblo como grillos silenciosos; de mutismo total. Y aparece también el mito, el mito de la estampa silenciosa. La imagen callada, fija, sin rumbo y sin futuro. Un cortijo asimismo que no es un cortijo, cualquier otra cosa; casuchas sin rumbo, apelotonadas, sin planificación racional. Por lo que respecta a los labriegos, son un grupo de campesinos o labradores sin futuro ni esperanza alguna de mejora, simplemente dejar que el tiempo pase sin ningún tipo de esperanza de progreso, sólo se aspira a sobrevivir, tan sólo a eso. Pero hay algo más, cada uno piensa en lo suyo propio; *“montes, pájaros, almendras...”*. El Peralejo es un campo de cerros, de aves voladoras, de árboles salvajes o árboles cultivados en los pequeños huertos, donde el almendro es paradigmático, el rey de esos Huertos. *“Dos mulos machos, guijarros como puños/ y todavía con el arado romano al cuello”*. Mulos machos: son sin duda los “reyes” del trabajo en El Peralejo, compañeros (yunta) inseparables del labriego y base de esta anquilosada estructura social. *“Guijarros como puños”*. El terreno de El Peralejo es áspero y duro, un campo cuajado de pedruscos que dificulta el trabajo cotidiano del labrador. *“Y todavía”*, ay, cuánto encierra ese todavía en castellano, *“con el arado romano al cuello”*. La historia sigue, pero quien usa el arado romano permanece en un pasado lejano, además le oprime “el cuello” como represión. Es por tanto una sociedad anclada en el pasado sin poder escapar; sin perspectivas de progreso, una sociedad de subsistencia, amordazada por ignorancia manifiesta y tal vez también por penuria mental. Su única y “progresiva” ruptura no será otra sino la emigración hacia la ciudad, a cambiar de vida. Ese será otro cantar. Aún con dificultades habrá cambios, habrá ilusiones, habrá esperanza en mejorar, y...todos mejorarán desde el punto de vista como ciudadanos libres en el tiempo.

El autor se siente inmerso en esa misma sociedad que denuncia, que marca unos límites concretos, los límites que contornan la finca de El Peralejo. Andrés García Madrid, concluye como definición suprema, que él es El Peralejo, el hombre de carne y hueso sometido a todo tipo de privaciones y a una máxima de conducta: el trabajo y otra vez el trabajo, siempre el trabajo.

Andrés, dónde estés, quiero darte las gracias por habernos dejado este espléndido testimonio de tu conocimiento, tu sensibilidad, tu bondad, tu fe en el hombre y tu filantropía, y por encima de todo con tu denuncia social. Y quiero añadirte algo más, deseo confesarte que *“yo también soy ‘aquel’ El Peralejo”*, que tan bien has recreado.

Tras este preámbulo en el que podríamos concentrar toda la primera parte del libro como un único epifonema, pues resume todo lo que irá después; nuestro autor nos irá presentando escenas diarias de ese mundo, desgranando las miserias que azotan al labriego, que a su vez nada “quiere” o nada “puede” hacer frente al “destino” marcado de antemano, siendo éste el que le ha tocado en suerte. Al final ese “peralejeño” romperá con dificultad y optará por abandonar el campo para buscar una nueva vida más “amable” en la ciudad.

OTRAS ANOTACIONES DE “EL PERALEJO” Y RESTO DE LA OBRA
DE ANDRÉS GARCÍA MADRID

Tras la presentación del primer poema, que resume la primera parte del poemario, su autor continúa desgranando versos con títulos de diversa connotación pero siempre la denuncia de la sociedad. Así, en “Dormir en paz”, ante tan aséptico título, señala la dura condición del campesino de este modo: “*DESGUIJARRANDO rocas/ por la cumbre del Peralejo/ la yunta y la reja./ Detrás, ay, el hombre./ detrás, detrás...*”. De nuevo las piedras-rocas, los montes, los mulos y el arado..., pero detrás de todo o delante, siempre el hombre. Sigue narrando las acciones cotidianas del labriego, sin días de descanso a no ser que lloviera, con un “*Detrás, ay, de todo esto, el hombre./ siempre el hombre.*”. El hombre..., sin amor, sin diversiones..., “*mi pueblo*”, empleado como gente, etnia..., “*terriblemente/ dormido en paz.../ Terriblemente... Dormido...*”. Sin conciencia. La denuncia social rezuma en todo el poemario, tanto en la primera como en su segunda parte, si bien abordadas de forma distinta por su autor, puesto que la temática, siendo la misma en el fondo es distinta en la forma. Recordemos que el poemario se escribe por los años setenta, si bien el autor debía tenerlo *in mente* años atrás, cuando la poesía social está muy presente en muchos de nuestros grandes poetas; Andrés tuvo buena relación de amistad con Gabriel Celaya, Blas de Otero, Lauro Olmo, José Hierro, de entre los más reconocidos poetas sociales del momento. Ignoro si tuvo alguna relación al menos epistolar con poetas tan representativos y comprometidos de aquel tiempo en Extremadura, como Manuel Pacheco o Luis Álvarez Lencero. Pienso que no, por el conocimiento que tuve yo personalmente con estos dos poetas extremeños, a los que nunca oí el nombre de Andrés y viceversa.

Retomando el tema de “El Peralejo”, aparecen poemas como “El Estiércol”, “La amarga espiga de la ignorancia”, que encabeza este terrible verso: “*ENCADENADOS surcos (...)*”, para seguir con “*Tus brazos y tu pecho al yugo alquilas*”. Siguen “Sementera”, “Segadores”, “El acarreo”, “La era”, “El horizonte”,

“Esperanza” (ésta nunca ha de perderse), “Los mozos”, “Entre año y año”, “Germinación” y por fin “La despedida”, con la que termina la primera parte del poemario, “Del campo...”. Su título ya es bien expresivo. Al llegar a la ciudad, aquel labriego de El Peralejo se encontrará con un mundo nuevo, pero también sin mucha cordura, y donde la explotación humana, que también existe de otro modo, quedará un tanto aminorada por una menor ignorancia y una conciencia más crítica de clase marcada. Andrés, que es un hombre culto y cultivado como se desprende en toda la lectura de su obra, usará un lenguaje diferenciado entre ambas partes del poemario, como dijimos más arriba. Con frecuencia estamos frente a un poeta difícil de interpretar; tal vez en “El Peralejo” observemos al poeta más hermético, al más críptico, aunque pienso que es el mejor de todos sus libros. Y añadir quiero que la crítica literaria en su momento no hizo suficiente justicia con la obra en general de Andrés y muy especialmente con el volumen que nos ocupa, estando a la altura de los mejores libros de poesía social de su tiempo, al lado de los de Celaya, Otero, Olmo..., o del Lencero del magnífico “Juan Pueblo” (1971).

En mi caso concreto hay un añadido más; y es que yo también soy, como he apuntado más arriba, el propio Peralejo. Me ha hecho revivir experiencias agridulces de un pasado lejano en el que la sociedad “peralejeña” estaba sometida a la ya señalada ignorancia y al trabajo más atroz. Nada de fiestas, de descansos, de diversiones..., el pueblo -como etnia- estaba abocado en aquel mundo tan rural a trabajos de sol a sol como también hemos señalado. Curiosamente, a poca distancia de aquellas “Casillas” se ubicaba Guadalmez, un pueblito; aquí había de lo que carecían en Las Cábilas: escuela, parque, luz, cine, baile, tiendas, bares, agua..., y camas con sábanas de hilo donde poder dormir cómodamente. Pero no quiero quedarme sólo en el mensaje interno que nos transmite el autor en su poemario. Quiero apuntarme también a ese otro “revival” del mundo de la comunicación “peralejeña”, una especie de *colonia* peñalsordense, de aquel pasado marchito y que nunca más se volverá a recobrar. Estoy pensando entre otras cosas en el empleo de palabras hoy en desuso; palabras que me producen sentimientos encontrados, imperando en mi fuero interno una lógica nostalgia. Cité antes los términos niara (almiar en otros lugares) y candalecho; mas junto a éstos nuestro autor reproduce y mantiene en el recuerdo otros de gran consistencia semántica: parva, granzones, angarillas, ronzal (allí se decía cabestro), bieldo, hogaño, amelga, segaores, chozas, aparejo (albalda), gañán, botos, huebras (allí, obrá), ringado (allí, arrengao), yunta..., o las muy usuales aún hoy día de cebada, avena, trigo...

La segunda parte, o “...a la ciudad”, que empieza con otro significativo título, “La llegada”, nos presenta poemas más comprometidos o explícitos, de

denuncia concreta, no tan recóndita como hace en la primera parte. Dedicó algunos de esos poemas a oficios urbanos como “Carpintero” o “Tornero”, y no olvida entre ellos la muerte trágica de Pedro Patiño, ocurrida en el propio Getafe. Desde muy pronto en su vida Andrés deseó una sociedad de hombres más justa, sin explotadores ni explotados, ofreciendo -quienes lo conocieron así opinan- su amistad y entrega a los demás, con preferencia por los más necesitados.

En cuanto a la forma de versificación, gusta nuestro poeta, como hará en su obra posterior, en general del verso libre. En “El Peralejo” aparecen cuatro sonetos -Andrés es muy dado a esta estrofa en el conjunto de su obra, prácticamente la única rimada que emplea-, dos poemas en serventesios, y uno extenso en alejandrinos, “Máquinas de labranza”, con epígrafe de Miguel Hernández. Todos los poetas sociales españoles seguirán la huella de Hernández.

Al abordar este estudio mi intención fue hablar de “El Peralejo” a través de su autor uniendo dos poblaciones, Peñalsordo y Getafe. Mas, brevemente, quisiera recoger algunas consideraciones acerca de un personaje sin duda singular y un poeta más que notable. Por la razón que sea, salvo en Getafe donde fue en vida una reconocida autoridad, nuestro paisano por parte de padre no tiene la relevancia y el reconocimiento literario -Andrés también fue ensayista, narrador y dramaturgo, aunque por encima de todo fue un poeta- que pienso merece, especialmente desde el punto de vista lírico. Ya he señalado que Andrés es un poeta culto; emplea con solvencia metáforas, imágenes, símbolos... Este empleo es convincente. A la vez, en el mundo tecnificado en el que se desarrolló supo adaptarse a su tiempo y al lenguaje cotidiano, en el que “su” Viviana (computadora) tuvo importante relevancia en su creación. Hay sin duda en Andrés también un poeta con cierto sentido humorista. A veces en aquellos tiempos -y en los actuales- era necesario. Formalmente, dijimos, se aferra sólo al soneto en cuanto a estrofa clásica (posiblemente de las más difíciles, si no la que más), lo emplea con proliferación en todos sus libros; mientras resulta un poeta “moderno” al hacer caso omiso del resto de estrofas, de sus medidas y rimas, sujetándose sólo al ritmo que marca el poema.

La ciudad de Getafe, donde transcurrió casi toda su existencia -nació en Madrid el 17 de octubre de 1927 y murió en Getafe el 28 de marzo de 2000-, le honró en vida dedicándole un parque municipal para perpetuar su memoria, en el que estuvieron presentes “todos” sus muchos y variados amigos, con busto en bronce del escultor extremeño Domingo Gil y poema dedicado al propio Andrés, de su amigo Lauro Olmo. También el Ateneo Cultural 1º de Mayo ha instituido un Certamen de Poesía anual que lleva el nombre de “Andrés García Madrid”, yendo ya por la VIII edición. Su labor al frente de la

vida cultural xetafense fue sin duda importante y más, relevante. No queremos olvidarnos de que durante un tiempo fue asimismo director del Centro Municipal de Cultura de la ciudad donde vivió y trabajó la mayor parte de su vida.

Casó Andrés con Amparo Bravo Díaz, toledana de Recas, con la que tuvo cinco hijos, Yolanda, Susana, Almudena, Raúl y Paloma; como podemos observar cuatro hijas y un hijo; lo contrario que hicieron sus padres, Santa-
maría y Julia, que tuvieron cuatro hijos y una hija, Antonio, Manuel, Andrés, Julio y Martina. Queden estos últimos datos para la historia o simplemente para la crónica local.

PRESENCIA E INFLUENCIA DE TORREJÓN DE ARDOZ EN MADRIGUERAS

ÁNGEL ESCRIBANO FUENTES
Cronista Oficial de Madrigueras (Albacete)

De gran apuesta, de enorme reto y de desafío a tres bandas, ha constituido para éste C.O. de Madrigueras (Albacete) la convocatoria del XXXII Congreso Nacional, convocado por la Asociación Española de Cronistas Oficiales, nuestra muy entrañable “AECO”, a celebrar en la capital de España.- Nuestra Patria:

Madrid, en ese Madrid, que es de todos un poco.

Para este cronista madriguerense, la capital del Estado Español, acaso, tenga un poco de más parte que para otros; la razón es bien sencilla y fácilmente demostrable, ya que las raíces paternas nacieron y fecundaron en la población madrileña de Torrejón de Ardoz.

Efectivamente, tras no recuerdo cuántas vueltas le di a la ya un tanto malparada cabeza (ya setenta años sobre los mismos hombros), convencido y sobre todo saturado; más que conveniente, consideré necesario dar título a la presente comunicación: Presencia e Influencia de Torrejón de Ardoz en Madrigueras. Total na. Mi querido y siempre bien recordado abuelo paterno, Tomás Escribano Rodríguez, vino al mundo en la aludida población madrileña, hacia 1868, hijo de Luis y de Anselma; esta familia se dedicaba al menesteroso oficio, muy bien considerado en aquella época y mal retribuido, a lo tocante el cuidado del pelo; esta familia poseía en una céntrica calle torrejonera un local dedicado a la “Barbería”. Tomás, un joven muy adelantado, de su tiempo y sobre todo dentro del entorno familiar, era consciente de que los ingresos por el afeitado y corte de pelo apenas cubrían las necesidades más perentorias, y mucho menos podrían satisfacer el seguir los adelantos que el siglo XIX podía generar; tras obtener el permiso familiar, Tomás no se lo pensó dos veces y decidió afrontar a título personal y con

todas sus consecuencias, la vida que tenía por delante y aquel emprendedor joven, con toda una vida por delante, se hizo presente en Madrigueras; de trato afable, poseedor de una gran vitalidad y sobre todo, con ánimo de abrirse paso en la vida, el aludido torrejonero, pronto se granjeó la admiración y simpatía de aquella sociedad madriguerense, a punto de languidecer la decimonónica centuria.

No tardaría mucho tiempo, el joven barbero, de demostrar, que el oficio barberil, lo tenía bien aprendido, puesto que algún vecino se solidarizaría pronto con el recién llegado, facilitándole una estancia donde Tomás pudiese ejercer y hacer la competencia, que indudablemente redundaría en aquellas ya un tanto lejanas sociedades de las postrimerías del XIX y albores del XX. Según diversos testimonios, el nuevo barbero, de trato afable y buen conversador, supo integrarse entre la juventud madriguerense; ello le propiciaría, conquistar a una joven, Isabel Sena, con la que contrajo matrimonio, tan pronto y como consiguiera lo indispensable, fruto de ésta Unión nacerían Anselmo y Sagrario; sin embargo la felicidad en el seno de la familia Escribano Sena, fue muy poco duradera, ya que una devastadora dolencia acabó con la vida de la esposa de Tomás, cuando la vida, parecía que ya le había mostrado el lado más positivo, al que se había hecho acreedor, aquel joven llegado de la provincia de Madrid.

La entereza y valentía que caracterizaban y caracterizaron a lo largo de la existencia de Tomás, propiciarían que el barbero, afrontase, aquella pasada que le había jugado el destino, con la entereza y hombría aconsejable; la doble circunstancia de que el joven viudo, atendiese a su hijo, e hiciese sus deberes profesionales de cualquier índole, fue la razón por la que a éste hombre, la sociedad de aquel tiempo le conociese como el “Torrente”, ya que Tomás, como un torrente, barría cuantos obstáculos encontraba a su paso.

Torrente, tal y como atendía y era conocido éste viudo joven, de buena presencia física y probadas dotes donjuanescas, pronto esgrimiría estas demostradas cualidades, y no tardó en conquistar a una joven madriguerense, Agustina Yuste García, con la que contraería segundas nupcias. De esta unión, la nueva familia se vería incrementada con el nacimiento de casi una decena de hijos, si bien es verdad que sobrevivieron, Luis, Anatolia, Amor, Julián, María y Valeriano, joven éste que fallecería a la temprana edad de quince años (a casi un siglo de éste desenlace, las crónicas de la época, dan cuenta de cómo el sepelio, fue uno de los más sentidos y participativos, hasta entonces conocido en Madrigueras. Aquella larga y sobre todo numerosa familia, debió afrontar los nuevos retos que aquella naciente sociedad del XX, imponía; como quiera que los ingresos familiares, los constituían de aquella céntrica y sofisticada barbería, siempre a la última, pese a que estaba ubicada en un medio rural de unos 800 vecinos. Las cuotas por los servicios pro-

pías de aquel belludo oficio, los clientes las satisfacían mediante la adquisición de unas igualas, *creadas* al módico y sobre todo “miserio” precio de diez y quince pesetas “anuales” (según si el parroquiano, utilizaba el servicio, una o dos veces por semana). Era muy frecuente en aquella difícil y un tanto lejana época, que los barberos, solían ejercer del menesteroso y un tanto forzado oficio de forzados e improvisados dentistas o “sacamuélas”. Al barbero de la población, en modo alguno rechazaría esta forma de ver incrementados sus exigüos ingresos, a cuantos madriguerenses y de otras poblaciones próximas acudían “echando las muelas” a aquella improvisada consulta-barbería, con la esperanza de que Tomás Escribano “Torrente”, con aquel certero y suave movimiento de muñeca, quedase la pieza dañada, en aquella herramienta, como llamaba el barbero de la localidad, aquel artilugio que solía guardar en aquella vistosa mesa de mármol, ubicada en el comedor del domicilio, sito en la actual calle, Alcalde Luis Fuentes, entonces, Tarazona. Dicha mesa, todavía se encuentra en posesión de la tercera generación, en una vivienda de calle Iglesia, que es guardada y custodiada por una de sus nietas. Agustina Córdoba Escribano, residente en Valencia, prima-hermana de éste C.O., de Madrigueras que da fe de cuanto en la presente Ponencia se dice. Pues, siento el legítimo honor y la plena satisfacción de ser nieto de éste excepcional torrejonerero afincado en Madrigueras, puesto que soy hijo de uno de los hijos, del segundo matrimonio. Julián Escribano Yuste. La forzada experiencia obtenida en el ejercicio sacamuélero, igualmente le propiciaría a mi antepasado, ganarse la confianza de innumerables médicos que por aquella época, pasaron por la población; por ello, también aquel singular barbero ejercería de eficiente practicante, ATS en la actualidad.

La actividad profesional y dedicacional, no terminaría aquí, los hijos se hacían mayores, las necesidades aumentaban, para y por ello, dado que ésta población, dependía de la agricultura, y como quiera que *In illo Tempore*, ya a la agricultura, se le dedicaba una gran atención y se deseaba que fuese rentable, de y en la mejor forma, la familia Escribano Yuste, propiciaría la instalación del primer almacén de abonos que se instalara en la población, lo cual proporcionaría algunos ingresos complementarios que propiciasen una mejor actualización de los nuevos tiempos; parece ser que eran insuficientes, ya que Tomás, esgrimió otra de sus muchas facetas que también tenía aprendidas. El mundo de la empresa, tan poco ocultaba secretos, para éste torrente, auténtico todoterreno; gestionaría con total acierto el histórico y mítico e igualmente desaparecido, Cine Teatro Variedades.

Auténtico coliseo que la sociedad madriguerense construiría cuando el veinte estaba despuntando. Debe y puede decirse, de cómo las primeras películas del cine sonoro, fueron contratadas y gestionadas por aquel irreplicable

torrejonense, afincado en Madrigueras, que con tanto cariño le acogió y le dispensaría a lo largo de toda su vida.

También, aquella sociedad, conseguiría ver sobre el escenario del aludido local la flor y nata del teatro de la época; apellidos tan ilustres de la interpretación como Guerrero, Prendes y el sin par Emilio Berrio, dejaron constancia de sus dotes interpretativas en ésta población, merced a la acertada gestión de tan singular y accidental vecino, el cual contaría con la colaboración de otro madriguerense de excepción, Quintín Fuentes.

Todo tipo de compañías artísticas dejaron su buen quehacer en el Variedades, figuras de la canción de tan dorada como lejana época deleitaron las membranas auditivas de la sociedad madriguerense; aquella mítica cantante, conocida artísticamente como o por, El Ruiseñor de Alboralla, también hizo historia en ésta población. También ha trascendido el como una compañía de variedades procedente de China, ofreciera un singular repertorio en la población, merced a la acertada gestión del tandem, Quintín y Tomás. Estas entre otras muchas actividades acometidas por tan singular torrejonense, dejaron constancia e impronta de un hombre, llegado de una población madrileña, que con el paso del tiempo dejaría constancia de su influencia y presencia en ésta población.

Y pese a todo lo rigurosamente cierto, mi abuelo, también fue humano, y como tal debió dar cuentas al Sumo Hacedor, de y por cuanto había realizado en el planeta Tierra, siéndolo de una forma especial en un lugar de la Mancha, Madrigueras, donde vivió y murió a causa de una tuberculosis intestinal y peritoneal, según el certificado realizado, aquella víspera de la Asunción de María, de aquel año de 1948, a la edad de 80 años.

Sin embargo, no fue Tomás Escribano Rodríguez “Torrente” el único torrejonero que dejó su huella en Madrigueras, como se podrá comprobar.

Y otro torrejonense singular, D. Antonio Panés Rodríguez, dejaría constancia y profunda huella en Madrigueras, en base a su dilatada humanidad y profesionalidad que le caracterizaron a lo largo de toda su existencia.

Como y por Panés, se le conocería y atendería tan singular persona, que vino al mundo fruto del matrimonio, Julián y Celedonia, en la consabida población madrileña, de Torrejón de Ardoz, hacia 1879.

A la vez que sería considerado por aquella sociedad de la recta final del XIX, como un niño prodigio (dados sus brillantes deberes escolares), e igualmente, este niño, sentiría un gran afecto dentro y por el complejo mundo animal; quizá fuese esta la razón del porqué conseguiría doctorarse brillantemente en Veterinaria; carrera esta que consiguió, merced a una constante e ininterrumpida cadena de renunciaciones y sacrificios de toda la familia de condición humilde. Recién doctorado, este prometedor veterinario conseguiría una plaza de titular en la ciudad de Murcia, donde ejerciera con gran eficacia su

vocacional profesión, hasta que consiguiese ser nombrado, cuando el XX se consolidaba, Inspector General de Higiene Pecuaria; tal distinción, necesariamente, llevaría consigo, tener que residir obligatoriamente en la capital del reino: Madrid.

Debe consignarse el como, tanto mi abuelo Tomás Escribano, el eficiente y práctico barbero, primer protagonista de esta comunicación, y tan singular veterinario D. Antonio Panés, con independencia de ser paisanos, les unían los vínculos de la sangre por línea materna. Ya que Anselma y Celedonia, las madres de ambos eran hermanas. Tal circunstancia propiciaría el como el veterinario, viese Madrigueras, su segunda “Patria Chica”, ya que aquí moraba su primo Tomás y su familia que le tendían los brazos cada vez que Panés, llegaba procedente de Murcia, para relajarse del intenso quehacer de su abnegada vida profesional. Sobradamente era sabido, ya que el propio interesado la repetía constantemente, que prefería, venir a Madrigueras, que estaba a un paso de Murcia, que tener que recorrer muchas leguas que les separaba de Madrid.

La comunión, más que afinidad, existente entre la población madriguerense y Panés, propiciaría, que el veterinario cayese en las redes amorosas de la joven, Justa Luján, con la que contraería matrimonio y de cuya unión nacería, su única hija, Felisa, la cual contrajo una enfermedad que le causaría la muerte; pese a que Felisa, fue visitada por los mejores especialistas de la terrible enfermedad que ejercían en Madrid, donde el nuevo Inspector General, residía para cumplir las obligaciones que le exigían e imponían aquel tan elevado como honorífico nombramiento. Pese a esta nueva faceta profesional, D. Antonio, nunca olvidaría la localidad madriguerense, que con tanto afecto y cariño le acogiera desde el primer momento de su llegada. Por tanto, cada vez, que le permitían sus obligaciones, la familia Panés, regresaba a Madrigueras, a su domicilio de calle Hornó, donde en la actualidad se encuentra ubicada la cafetería Pajarillo, e incluso, el fallecimiento de Felisa, le sobrevino en el domicilio madriguerense y en cuyo cementerio, se encuentra enterrada junto a los seres que le dieron el ser. Tan identificado estaba Panés con el pueblo de Madrigueras, que nunca faltaría a tosías las costumbres y tradiciones mas arraigadas en la población. Los más viejos del lugar todavía mantienen en la retina a aquel D. Antonio Panés, uniformado y tocado con gorra de plato (según era preceptivo, en aquella lejana época, para quienes ostentaban tan alto y menesteroso cargo). Inicialmente y principalmente, D. Antonio, solía ir tocado con aquel vistoso atuendo, en la asistencia al Santo Sacrificio, cada uno y todos los 23 de Abril y 14 de Septiembre, festividades de San Jorge manir, Patrón de esta villa y exaltación de la Cruz. Santísimo Cristo de las Necesidades, milagrosa imagen, que desde el siglo XV, polariza la Fe y el

sentir religioso de la sociedad madriguerense de la que D. Antonio Panés Rodríguez, y por vocación propia, se integraría hasta sus últimas consecuencias.

Serían muchas la ocasiones en las que D. Antonio Panés, demostrara su gran humanidad y sus nobles sentimientos, hacia y por todo cuanto se relacionaba con Madrigueras.

Sin embargo merece hacer mención a una experiencia y vivencia que definen a un ser humano.

Panés, pese a su reciedumbre y fuertes creencias, era muy visceral; su gran personalidad se conjugaba con la brillante ejecutoria profesional, que estaban en paralelo al alto rango que ostentaba, merced al ya anteriormente citado nombramiento. Ello, llevaría consigo, la admiración y respeto que le profesara la sociedad española; cualesquiera que fuese el credo político y filosofía religiosa, propia del devenir histórico. Por ello, D. Antonio Panés, fue un hombre muy influyente en la sociedad de su tiempo.

Acaso y como ejemplo, es obligado hacer alusión a como, desde principio a fin, del triste Trienio, 1936-1939, Madrigueras permaneció y perteneció al bando republicano. Como en tantos y tantos lugares del referido entorno político, se prodigaron acontecimientos luctuosos y condenables, rigurosamente cierto es, el como cuando finiquitó el fratricida periodo, el nuevo Régimen, intentó hacer justicia por lo acaecido, Madrigueras fue una excepción. Para y por ello, cuantos madriguerenses, habían delinquido en la llamada Guerra Civil, y para otros, Cruzada de Liberación Nacional, los tribunales encargados de impartir justicia, previa consideración, condenaron a muchos ya determinados madriguerenses culpables y por consiguiente condenados algunos a últimas penas. Consciente de ello, el brillante veterinario, nacido en Torrejón de Ardoz, y nunca mejor dicho “removió Roma con Santiago”, haciendo valer toda su influencia ante las nuevas autoridades y sociedad española de la posguerra. El resultado, ahí queda eso. Muchas últimas penas, fueron conmutadas y al poco tiempo de cumplir cárcel fueron excarcelados. Habrá quien pueda pedir más. Aunque honradamente, creemos que no habrá quien de más.

La Historia, que no se apropia de nada que no es suyo, tiene la última palabra...

MADRID Y SU PROVINCIA EN ÉPOCA ISLÁMICA

ANTONIO ARJONA CASTRO
Cronista Oficial de la Real Villa de Zuberos (Córdoba)

La villa de Madrid nació exactamente en el cruce de dos vías romanas, y ciudades tan importantes como Getafe¹ y Parla también se formaron como pueblos camineros, a orillas de un camino o antigua calzada romana.

En efecto, según Roldán Hervás², la vía 25 del Itinerario de Antonino, que desde Mérida se dirige a Zaragoza a través de las actuales provincias de Toledo y Madrid, entra en la actual capital por el puente de Segovia y la cuesta de la Vega, enfilando directamente la línea de la calle Mayor, calle de Alcalá, siguiendo con ligeras inflexiones hacia Canillejas y la avenida de Aragón hacia la provincia de Guadalajara.

La «Vía del Esparto», que desde Cartagena por las provincias de Murcia, Albacete y Cuenca llegaría desde Tarancón a Madrid por Vallecas y Portazgo, siendo la calle de Atocha y su prolongación la avenida Ciudad de Barcelona la zona de entrada. Arias indica que el topónimo «atocha» hace referencia al esparto, producto al que hacen referencia las fuentes antiguas que llaman a Cartagena Cartagine-Spartaria, por ser el puerto de exportación de este material tanpreciado en la antigüedad, que se cultivaría en el «campo espartario», que según algunos autores se podría situar en el interior de Hispania. Arias hace continuar la vía por la calle de Gerona en la Plaza Mayor y salir de ella

¹ Por eso en las *Relaciones topográficas o histórico geográficas de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II*, Imprenta Helénica, Madrid 1915, y que describe numerosos pueblos de la provincia de Madrid, entre ellos Getafe, sobre 1580, a la pregunta n.º 55: «*Si el pueblo fuera pasajero, en qué camino real estuviese*», responden en Getafe: *Es pasajero y está en el camino real de Madrid a Toledo y dende Burgos a Sevilla*» (V, 144, n.º 55). Su nombre deriva de la voz árabe atuf, alargado, prolongado; cf. F. Corriente e Ignacio Ferrando, *Diccionario árabe avanzado*, Tomo I, árabe-español, Madrid 2005, p. 603. Es decir, que era un pueblo con núcleo urbano alargado a lo largo del camino.

² J. M. Roldán Hervas, *Itineraria Hispánica*, Madrid 1975, pp. 81 y ss.

por la de Ciudad Rodrigo, calle de Santiago, puente de los Franceses y carretera de Castilla en dirección hacia Las Rozas y El Escorial³.

La Plaza Mayor y la Puerta del Sol serían el lugar de cruce de ambas vías, lo que explicaría el por qué del posterior auge de Madrid, asentado en medio de dos arterias fundamentales para las comunicaciones ya desde época romana. D. Fernández Galiano tras un amplio estudio viario sitúa Titulcia en las proximidades de Carranque en la vía 24 del Itinerario de Antonino que desde Segovia, hace descender por el valle del Guadarrama hasta Toledo. En Carranque se produciría el cruce con la vía 25 del Itinerario de Antonino que desde Talavera llegaría hasta Carranque por Hormigos, El Casar de Escalona y Santa Cruz del Retamar, entrando por la provincia de Madrid por Serranillos, Parla, Getafe, Rivas del Jarama. Miaccum la sitúa en Collado Villalba. Es el trabajo más amplio publicado recientemente para la zona centro y debe ser tenido muy en cuenta para cualquier análisis al respecto. Dada su densidad nos remitimos directamente a su consulta.

También recoge Arias otra posible vía denominada por él de «La Machota», que se dirigiría desde Segovia a la Bética, pasando por el puerto de la Fuenfría, Cercedilla y Fresnedillas en dirección a la provincia de Toledo.

En la revista *El Miliario Extravagante*, que dirige el mismo Arias y de la que se habían editados los números 1 al 14 desde París y unos años atrás ha vuelto a ser editada de nuevo desde Cádiz (núms. 15 al 27) recogemos algunos datos referidos a Madrid: El territorio de la ciudad de Madrid perteneció en un principio ala cora de Toledo (*Madinat Tulaytula*), como capital de la Frontera Media (al-Tagr al-Adná)⁴ hasta la repoblación de Medinaceli, fue muy extenso.

Luego perteneció a la cora Madinat al-Fara Φ según el *Dikr Bilad al-Andalus* que decía que Guadalajara (Madinat al-Fath) está al noreste de Córdoba y al este de Toledo, de la que dista sesenta millas.

Bajo su jurisdicción se encuentran numerosas ciudades y castillos, como, por ejemplo, las ciudades de Madrid, Talamanca, Maqueda, Anisa (Alija) y Bujía⁵.

Cuando Ordoño I se dedicó a mediados del siglo IX a repoblar Tuy, Astorga, León y Amaya, sus tropas conquistaban Salamanca y traspasaban el Sistema Central con la ocupación transitoria de Coria y la ayuda constante a la

³ Yasmina Álvarez y Santiago Palomero, "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", en la obra colectiva *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid 1990, p. 41.

⁴ Joaquín Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, Madrid 1986, pp. 310-313.

⁵ Edición del texto árabe y traducción de Luis Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid 1983, pp. 50 y 59 del texto árabe y 65 de la traducción.

rebelde Toledo. Como reacción a esta ofensiva del rey asturiano, el emir Muhammad I repobló las fortalezas de Madrid (Marit), Talamanca (Talamanca), Peñahora (Binna Furata) y Esteras de Medinaceli (Istiras).

Ya por esta época tenía cierta importancia Madinat al-FaraΦ, llamada también Wádi-l-Hiyára 'Río de la Piedra', identificada siempre con la actual Guadalajara. En el año 248 (7 marzo 862-23 febrero 863) Musa ibn Musa ibn FurTn, señor de Zaragoza y Tudela, asume el gobierno de la ciudad de Wadi-l-Hiyára, donde le combate su yerno Azraq ibn Muntll ibn Sálím, señor de Madinat al-FaraΦ o 'la ciudad de al-FaraΦ' o 'la ciudad de la alegría', donde fue herido de muerte Musa ibn Musa el uno de rayab de dicho año (=31 agosto 862), para morir pocas semanas después, el 26 de septiembre, en Tudela. No obstante el wad al-Hiyara, "río de las piedras", hoy se llama Henares.

Con la repoblación antes citada, el emir de Córdoba intentaba cumplir dos objetivos: impedir las incursiones del rey de Asturias y aislar a los contumaces toledanos, que se vieron obligados a solicitar una tregua, que duró diez años.

MADRID SEGÚN AL-HIMYARI

Notable ciudad de al-Andalus, que fue construida por el emir Muhammad b. 'Abd ar-Rahman II. De Madrid al puente de Mákida, que I marca el límite extremo del territorio musulmán, hay 31 millas.

En Madrid hay una tierra de la que se hacen las que pueden utilizarse para la cochura durante 20 años sin que se rompan. Los alimentos cocidos en ellas no se estropean aun en días muy calurosos.

El castillo de Madrid es una de las mejores obras defensivas que existen: fue construido: el emir Muhammad b. 'Abd ar-Rahmán II, según Ibn Hayyan ha mencionado en su Historia⁶ el foso que fue excavado en el exterior de la muralla de Madrid, y dice a propósito de él: «Cavándolo, se encontró una tumba que contenía cadáver gigantesco, de 51 codos de largo, es decir 102 palmos, desde el cojín que sostiene la cabeza hasta la planta de los pies. Esto fue confirmado por una carta del cadí de Madrid, que había ido a verlo en persona, así como por sus testigos instrumentanos. Este magistrado declaró que el volumen de la caja craneana de este cadáver podía calcularse en 8 arrobas, poco más o menos. Gloria a Aquel que ha puesto Su señal en todas las cosas⁷.

⁶ Ibn Hayyan, *Muqtabis*, ed. M. Makki, Beirut 1973, p. 132.

⁷ Al-Himyari, *Rawd al-Mi'tar*; texto árabe, edición de Levi-Provençal, Leiden 1938, y traducción española de María Pilar Maestro, Valencia 1963, pp. 359-360.

Madrid es una pequeña ciudad y plaza fuerte bien defendida. En la época en que era musulmana, poseía una mezquita mayor, donde se hacía regularmente la plática. Esta ciudad está cerca de Toledo⁸.

Madrid actual debe su fundación a los árabes, según Mahmud Makkī⁹. La etimología de Madrid ha sido tema de investigación de muchísimos historiadores; unos dicen que es de origen árabe y otros que su nombre fue asimilado por los árabes; pero estas investigaciones no descubrieron el origen exacto de su etimología. El nombre de Madrid actual con esta forma se usó desde el año 1192 y se conservó hasta ahora. Jaime Oliver Asín dice que Qal'at Madrid debe su fundación a los árabes. M. Makki dice que la fundación de Madrid por los árabes no significa que su nombre sea árabe, ya que hay fortalezas que no llevan nombres árabes, tales como Talamanca, Esteras y Peñahora, que fueron fundadas por el emir Muhammad... El nombre de Marit así se usó desde los tiempos de la conquista hasta 476/1083, fecha en que se apoderaron de ella los cristianos. Desde el año 1083 hasta el 1142 se llamó Magrit, y luego, en el siglo XIV, la llamaron Madrid, hasta ahora. El nombre de Madrid está compuesto de dos elementos, primero Mara y luego se le da el sufijo latino it, que indica abundancia¹⁰. El significado completo es «la ciudad donde abundan las cuencas y los canales cóncavos»¹¹... Para el geógrafo Yaqut Madrid era un pueblo (*balda*) de al-Andalus y llevaba su nisba el literato cordobés Abū Nasr Hārūn b. Musa b. Musa b. Sālih. b. Vandal al-Qaysī, de Córdoba, pero originario de Madrid. Se trasladó en su juventud a Córdoba y fue discípulo De Abu 'Isá al-Layti¹².

Cuando el 16 de octubre de 912 accede al trono omeya el emir 'Abd al-Rahmán III, la situación en al-Andalus no podía ser más caótica. Con gran esfuerzo y tenacidad tiene que ir reconquistando palmo a palmo el territorio rebelde. Al-Nasir crea una serie de coras o provincias nombrando otros

⁸ Al-Himyari, *op. cit.*

⁹ Ibn Hayyan, *Muqtabis*, edición texto árabe, Beirut 1973, pp. 132-133 y nota 288.

¹⁰ F. Corriente, en "El nombre de Madrid", incluida en la obra *Madrid del siglo IX al XI* (Madrid, 1990, p. 91), escribe que acertó Oliver Asín al proponer como étimo del nombre de Madrid /matric(e)/ «(arroyo) matriz», perdiendo luego el buen camino emprendido, al que nos trajo de nuevo con su buen quehacer lingüístico J. Coromines, explicando cómo el moderno Madrid es sencillamente resultado castellano de la arabización > magrit <, a través de un fenómeno de epéntesis perfectamente reflejado por las primeras grafías cristianas *Magderit*, *Maydritb*, *Maydrid*, *Maedrid*, *Mayedrid*, *Mayadrid*, *Maiedrit* y *Mayadrit*, que Oliver Asín quiso imaginar como eclécticas de los tipos a) y b), incluso conociendo ya la correcta interpretación de Coromines. Poco o nada, pues, hemos añadido a lo dicho por ambos investigadores, limitándonos a señalar y confirmar aciertos y errores y a reconocer el mérito de cada uno en el esclarecimiento definitivo del étimo del nombre de Madrid.

¹¹ J. Oliver Asín, *Historia del nombre Madrid*, Madrid 1959.

¹² Yaqut, IV, 420; *vid* Gamal 'Abd al-Karim, "La España musulmana en la obra de Yaqut", *Cuadernos de Historia del Islam*, n.º 6 (1974), p. 278, n.º 337.

tantos una serie de gobernadores en Madrid, Santaver, y Talamanca, Calatrava, Talavera, Atienza y Guadalajara, fortalezas de la zona central¹³. La ciudad de Toledo con su término permanece todavía insumisa, pero ya está prácticamente cercada por otras ciudades y comarcas leales al califa de Córdoba.

En el año 930 decide 'Abd al-Rahmán III la conquista de Toledo. Acampó con su ejército en al-Gudur, cerca del castillo de Mora (Mura). El nombre al-Gudur 'las charcas' se identifica con el río Algodor, pero J.Vallvé cree que dicho campamento estaba situado en la actual dehesa de Guadalerza, término de Los Yébenes (Ibinis) y que equivale al Puteas de Algodor de la *Chronica Adefonsi Imperatoris*¹⁴.

El califa acampó finalmente en Chalencas (arankas), junto al río Tajo. Después ordenó construir una ciudad, a la que llamó Madinat al-Fath, que quiere decir 'Ciudad de la Victoria', en el monte de Chalencas. Mientras tanto llegaron al campamento para rendir pleitesía al califa los alcaides de Alamín (al-Fahmim) y Canales (Qanális), de la frontera de Toledo. El califa los acogió muy favorablemente y los envió a Córdoba para que fuesen incluidos en el registro del ejército (*diwán*). También se preocupó en acondicionar Madinat al-Fath, llenándola de abastecimientos, instalando mercados y llamando a obreros y artesanos especializados.

El asedio se prolongó dos años y en numerosas ocasiones el califa tuvo que mandar refuerzos contra los toledanos, socorridos constantemente por Ramiro II de León, quien llegó a ocupar por poco tiempo el castillo de Madrid. La ciudad de Toledo se rindió al califa el 2 de agosto del año 932. Estuvo en ella ocho días y ordenó, entre otras cosas, el acondicionamiento del Alcázar desde la Puerta del Puente' (*Bab al-Qantara*), en el lugar llamado el Alficén (*al-Hizám* 'el Recinto').

'Abd al-Rahmán III, pues, fortificó fuertemente la capital del Tajo y jalonó su frontera de plazas fuertes que de oeste a este iban desde el castillo de Alíja (*Alisa*), en el término de Talavera la Vieja, de la provincia de Cáceres, por Azután (*Burϕ al-Sultan* 'Torre del Sultán'), Talavera de la Reina, Maqueda (*Makada*), Alamín, Calatalifa (*Qal'át Jalifa*), Canales, Madrid, Talamanca, Peñahora, Atienza, Guadalajara, Alcolea (*al-Qulay'a*) y Esteras de Medinaceli, hasta Medinaceli. En una segunda línea, más próximos a Toledo, estaban los castillos de Huecas (*Waqgas*) y Olmos (*Walmus*).

Dentro de Madrid esta la ciudadela, *almudayna* hoy Almudena. Cuya virgen es la patrona de la capital de España.

¹³ Ibn Hayyan, *Muqtabas*, V, pp. 167, 258 y 284.

¹⁴ J. Vallvé, *La división territorial de la España musulmana*, p. 313.

Han sido estudiada por diversos autores¹⁵. Para ello nos parecen muy interesantes los trabajos de J. Zozaya proponiendo una metodología para la localización de caminos en al-Andalus en base al estudio de las fuentes históricas, la toponimia y el entorno geográfico en el que se incluiría un estudio de las distancias. Como antes hemos visto tras el primer momento organizativo y distribuidor que siguió a la conquista, la actual Comunidad de Madrid quedaría incluida en la Marca Media, cuya capital o núcleo más importante fue Toledo, y dentro de ella pertenecería al distrito de Guadalajara, limitado por las montañas que «separan las dos Españas». Según Al-Razi, este extenso distrito tendría muchos castillos y ciudades como Madrid, Castejón y Atienza. «Nuestros conocimientos sobre los asentamientos musulmanes en la Comunidad de Madrid nos indican la existencia de ciudades de relativa extensión: Madrid (Mayrit), Alcalá de Henares (Qal'at' Abd-al Salam) y Talamanca de Jarama (Talamanka); pequeñas poblaciones fortificadas: Calatalifa (Villaviciosa de Odón), Rivas de Jarama, Rivas Vaciamadrid (Fahs Madrid), San Galindo en Chinchón, La Marañososa en San Martín de la Vega, Castillo de Malsobaco en Paracuellos del Jarama y Cervera en Mejorada del Campo; además existían aldeas y alquerías dispersas por el territorio cuya cabeza parece ser Madrid. Algunos de estos enclaves rurales subsistirán desde época visigoda, como El Cancho del Confesionario.

La importancia de Madrid en estos momentos hará cambiar el panorama viario. Las tres marcas de al-Andalus estaban unidas por la vía que enlazaba Mérida con Zaragoza, por Toledo (vía 25 del It. Antonino), pero además tendrían una serie de caminos que servirían para comunicar diversos puntos dentro de ellas y que muchas veces nos remiten también a vías antiguas. En este esquema adquiriría gran importancia la Marca Media por su carácter fronterizo y en ella, por tanto, era fundamental el control de los puertos de la sierra.

Según se deduce de los estudios sobre caminos, las descripciones de los geógrafos musulmanes, los asentamientos e incluso la labor repobladora cristiana, la vía de Mérida a Zaragoza por Toledo (vía 25), vigente en época visigoda, continúa en época musulmana, aunque con alguna ligera modificación, cobrando ahora importancia un ramal v secundario, también antiguo, el de Madrid-Arganda. El camino reforzado ahora iría desde Toledo por la vía del Guadarrama, Carranque, Torrejón de la Calzada, Parla, Getafe, Madrid, Rivas, Alcalá, para enlazar con Guadalajara hasta Zaragoza. Curiosamente, si nos

¹⁵ Yasmina Álvarez y Santiago Palomero, basándose en otros estudios de J. Zozaya, Julio González, A. y R. Turina Gómez y M.Retuerce, *apud Madrid del siglo IX al XI*, pp. 60 a 63.

remitimos a la antigua vía romana, el papel de distancia media que primero ocupó Titulcia y después Carranque entre Alcalá de Henares y Toledo pasa a ocuparlo ahora Madrid, entre Toledo y Guadalajara, que se convierte en un magnífico centro de caminos en época musulmana.

Otra vía también antigua sería la del Jarama que partiría de la anteriormente citada hacia Talamanca, cuya importancia en época árabe confirma el mantenimiento de este ramal, al que hacen referencia varios autores Madrid se uniría también a Talamanca por otro ramal por Alcobendas.

Por último, tendríamos las rutas de la sierra, en las que cobrarán importancia nuevos núcleos y en los que Madrid servirá de punto fuerte para el control de un posible avance cristiano y para planificar ataques. En primer lugar citaremos la antigua vía romana del puerto de la Fuenfría (vía 24) que enlazaba Segovia con Toledo por Galapagar.

TOPONIMIA DE LOS PUEBLOS DE MADRID

Getafe

Su nombre derivada de la voz árabe *atufa*, alargado, prolongado; puede consultarse en F. Corriente e Ignacio Ferrando, *Diccionario árabe avanzado*, Tomo I, árabe-español, Madrid 2005, p. 603. Es decir, que era un pueblo con núcleo urbano alargado a lo largo del camino. Es un pueblo que los geógrafos llaman camineros, asentados en llano y con una estructura urbana alargada con eje longitudinal que es la carretera o camino real, y escasa expansión lateral.

Por eso en las *Relaciones topográficas o histórico geográficas de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II*, Imprenta Helénica, Madrid 1915, y que describe numerosos pueblos de la provincia de Madrid, entre ellos Getafe, sobre 1580, a la pregunta n.º 55: “*Si el pueblo fuera pasajero, en qué camino real estuviese*“, responden en Getafe: *Es pasajero y está en el camino real de Madrid a Toledo desde Burgos a Sevilla*“ (V, 144, n.º 55).

Alcorcón

Una construcción reveladora de un tratamiento propio también del ambiente bilingüe de al-Andalus refleja, además, Alcorcón en Madrid, en los límites actuales de los grandes encinares de *El Pardo*, compuesto del artículo árabe, del *q* o *r q* o *corque* mozárabe que decimos, y del sufijo *-ón* medite-

rráneo de sentido abundancial, sinónimo de - *e t u m*, por lo cual *Alcorcón* estimo debe interpretarse en el sentido primitivo de-el encinar¹⁶.

Ajalvir

Deriva de de jabal al-Bir,=montaña del pozo aunque Oliver Asin lo deriva de Fayy al-Bir “pozo ancho“¹⁷.

Algete

Deriva del árabe *al-Shatt* = la orilla...

¹⁶ Jaime Oliver Asín, “Quercus”, en La España musulmana, revista *Al-Andalus*, XXIV (1959), 135.

¹⁷ J. Oliver Asín, *Historia del nombre de Madrid*, Madrid, 39, 1959.

DEL CLERO DE SEPÚLVEDA EN EL SIGLO XX

ANTONIO LINAJE CONDE
Cronista Oficial de Sepúlveda (Segovia)

MANTEOS Y SOMBREROS DE TEJA

En el antiguo régimen, el obispo de Segovia tenía en el partido de Sepúlveda un vicario, en la práctica elegido siempre entre los párrocos de la Villa, y de funciones muy transitorias y limitadas, más bien representativas. El arcediano sólo salía a relucir por haber a veces un visitador del mismo, que suplía al obispo o al visitador general del obispado. El arcediano, antaño en ciertos territorios de poderes cuasiepiscopales, se llevaba una parte de los diezmos, pero no residía en Sepúlveda. Y hubo en la Villa parroquias que tenían anejos algunos pueblos inmediatos. Así, Velloso dependió de Santiago; Castrillo, Aldehuelas e Hinojosas del Salvador; San Cristóbal de Sones, Covachuelas y El Olmillo, de San Sebastián; y Villaseca de San Esteban. Llegados los tiempos contemporáneos, al dividirse la diócesis en arciprestazgos, a su frente los vicarios foráneos del futuro *Codex Iuris Canonici*, sus circunscripciones fueron muy limitadas. Baste decir del sepulvedano que Urueñas tenía ya su arcipreste propio. También hubo otro en San Frutos.

Los obispos del Setecientos ya se habían preocupado de que el clero local y el comarcal se reuniera en las llamadas conferencias morales, donde se dilucidaban los extremos que se les podían plantear en el confesionario. En La Picota hay un paraje rocoso llamado El Balcón de los Curas. A nosotros nos llegó la tradición oral de reunirse allí los de las inmediaciones el martes de pascua. Pero parece que con un carácter más bien lúdico. En el otro orden de cosas, tenemos a la vista un libro¹ de *Conferencias morales y litúrgicas* del arciprestazgo², que comprende los años de 1906 a

¹ 99 folios de papel pautado, y uno en blanco, en cartóné, con ese título.

² A guisa de ejemplo de la variedad de situaciones que la historia de la iglesia nos ofrece, en el contexto de las dificultades por las que atravesaba la de Polonia bajo el imperio ruso, leemos en un memorandum del Nuncio en Viena, Jacobini, al Secretario de Estado, Nina, el 7 de noviembre de 1878: "Las reuniones arciprestales, en las que se promovían y cultivaban la ciencia teológica, la pie

1920³ y 1928 a 1932⁴, que son los dos últimos del párroco Eugenio de Laorden y Chaves⁵; todos los de Ladislao Liras González⁶, de 1908 a 1919; y los primeros de Mariano Monedero López⁷. Entre las actas de 1920 y 1928 hay nueve folios en blanco⁸. Es presumible estarían destinados a las crónicas de las conferencias de esos años, celebradas pero a la postre sin habérselas dejado, lo cual ocurre también entre el 15 de junio de 1931⁹ y el 13 de mayo de 1932. El ciclo que tenemos documentado comenzó para cumplir el Decreto del obispo Julián Miranda y Bistuer, publicado en el Boletín Oficial de la Diócesis el 30 de marzo del mismo año 1906, siendo entonces nombrado director general de las Conferencias del Obispado el canónigo penitenciario Epifanio Macías. Eran mensuales, de mayo a noviembre. En cada una se concretaba el día de la siguiente.

A propósito de la materia tratada en tales reuniones, en lo que afecta a la moral, podría pensarse en el escollo de una proclividad al casuismo. Pero hay que tener en cuenta que el polo opuesto llegaría a la reducción de las normas de conducta a una subjetividad evanescente. Y es evidente que la discusión de los casos concretos implicaba un buen ejercicio mental para su desarrollo en la práctica sacramental.

En cuanto a la liturgia, es preciso considerar lo pormenorizado del rito latino hasta su radical reforma en el último concilio. Baste recordar que durante la misa, estaba reglamentada la posición de los ojos, y si el celebrante al trasladarse de uno a otro lado del altar movía antes el pie izquierdo o el derecho. Así las cosas, hay que distinguir entre las ceremonias y los textos.

Las primeras sólo eran conocidas indubitablemente cuando se practicaban a diario, lo cual tenía lugar, para todos los clérigos, nada más que en la misa rezada. Lo mismo se podría decir del rezo obligatorio del breviario, aunque de él no hacía parte el elemento ceremonial. La misa solemne, con asistencia

dad y la disciplina eclesiástica y la corrección fraterna, han sido prohibidas por el Gobernador General, a pesar de las quejas de los obispos"; *apud* S. OLSZAMOWSKA-SKOWRÓŃSKA, *Les accords de Vienne et de Rome entre le Saint-Siège et la Russie 1880-1882* (Roma, 1977) 39.

³ 7 de mayo a 19 de septiembre.

⁴ 3 de mayo a 17 de octubre.

⁵ Hasta el 5 de septiembre de 1907. Había nacido en Encinas.

⁶ De Garcillán.

⁷ Éste, nacido en Sauquillo de Cabezas, fue nombrado canónigo de la catedral de Segovia poco después de la guerra civil. También el último destino de Laorden fue el de "canónigo pontificio" de la ciudad episcopal. A ella pasó Liras como párroco del Salvador.

⁸ Otro libro del archivo parroquial es el de *Cuentas del arciprestazgo de las bulas de la cruzada*, [de 1867 a 1965], en piel verde muy desgastada y sin portada. Se compone de los recibos muy breves de los curas a quienes el arcipreste entregaba las bulas.

⁹ Consta el comienzo del acta de este día, dejándose en blanco su vuelto, un folio entero y el recto de otro hasta la siguiente de la tal fecha sucesiva. Nada se hace constar después de la última, del 17 de octubre, pero ésta coincide con el fin del libro. Hay que suponer que las conferencias continuarían. Incluso no estamos seguros de no haberse llevado sus actas y no haberse conservado el libro. Nosotros no las recordamos después de la guerra, adonde nuestra memoria alcanza.

de ministros, la llamada popularmente “de tres curas”, ya no era de práctica habitual fuera de ciertas iglesias y ministerios. Y en cuanto a la pontifical resultaba tan complicada que el maestro de ceremonias era una necesidad y no un lujo. He leído en don Claudio Sánchez-Albornoz el recuerdo del bautizo de su hijo Nicolás por el arabista Miguel Asín Palacios. Lo hizo muy despacio, y recurriendo a cada momento a las instrucciones del Ritual Romano, por no estar acostumbrado a administrar ese sacramento.

En cuanto a los textos, los había fijos, iguales todos los días, y variables, dependientes de la fiesta señalada cada día por el calendario, o por la devoción particular si se prefería sustituir aquélla por ésta cuando era posible con arreglo a la misma ordenación litúrgica. Pero a veces, además de la fiesta principal del día, se hacían conmemoraciones de fiestas secundarias que también caían en él. Lo cual tenía mayor complejidad porque el día litúrgico comenzaba la víspera, con la hora canónica así llamada, pero de él hacían parte también las vísperas en ese sentido litúrgico del día de la fiesta, por eso llamadas respectivamente primeras y segundas vísperas. De ahí que se distinguiera entre ocurrencia y concurrencia de varias fiestas el mismo día. Por otra parte las fiestas del ciclo temporal, a diferencia del santoral, en su mayoría no eran fijas, sino dependientes de la movable de pascua. Claro está que anualmente se redactaba en cada diócesis la epacta o añalejo, una guía imprescindible con todos los detalles a observar.

Pero aun así había que estar atento para evitar alguna posible distracción. Veamos dos ejemplos. Aunque pasara desapercibido a muchos fieles, la mayoría de los días no se decía el credo, sino sólo los domingos, las grandes fiestas y las de los santos doctores. La excepción era San Juan Bautista. Para facilitar la tarea al celebrante, además de en el calendario, en el misal, a continuación del evangelio, se ponía la palabra credo cuando había que decirlo. Así las cosas, nada habría que haber señalado el veinticuatro de junio. Mas por mor de la tal anomalía, se indicaba lo contrario, único caso en todo el año, *non dicitur credo*. Cuando se conmemoraba una fiesta secundaria, ello tenía lugar en las tres oraciones de la misa nada más. Pero había veces en que el último evangelio se sustituía por el de la fiesta conmemorada, y se decía de ésta el prefacio cuando la fiesta principal no le tenía propio y hubiera habido que decir el común, pero si le tenía la conmemorada. Mas el prefacio común era el propio de las fiestas de los ángeles. Si la fiesta principal era un ángel, y se conmemoraba otra secundaria que tenía prefacio propio, estaba servida la distracción de decir el de la fiesta conmemorada. Explicable pues también la utilidad de las conferencias litúrgicas¹⁰.

¹⁰ Recuerdo la retransmisión por la televisión española de una misa rezada en la basílica de San Pedro por la salud del papa Juan XXIII, muy poco antes de su muerte. El celebrante dijo las oraciones corrientes de la misa por los enfermos, siendo así que las hay especiales, puestas a continuación en el misal, para cuando el enfermo está próximo a morir.

Lamentablemente el libro nunca expresa la materia de éstas. Hay que tener a este propósito en cuenta que antes de las desamortizaciones, las iglesias de la diócesis estaban saturadas de sufragios ordenados con la ilusión de la perpetuidad, siempre corrector el paso del tiempo de los por menores de las postreras voluntades ordenantes, nunca bastante el clero, pese a su abundancia, para la satisfacción de las mismas, e imposibles de multiplicarse los días concretos y los altares elegidos. Llegados los nuevos tiempos, que entre otras cosas llevaron consigo la extinción del Cabildo Eclesiástico de la Villa, aunque las capellanías y patronatos, las memorias de misas y los aniversarios no fueron objeto de una supresión radical, como la vida monástica y las vinculaciones, de ellas sólo quedaron supervivencias. En cambio en el siglo XIX se abrió paso el individualismo de las devociones particulares, demandante de misas votivas, y por supuesto se mantuvo la piedad hacia los difuntos en constantes encargos esporádicos o no tanto en sufragio de sus ánimas. De ahí un manantial de dudas para aquel clero, nos referimos al acotamiento de los días en que según el calendario universal y diocesano estaba permitido decir las misas de negro o las devocionales votivas, o había que decirlas de la fiesta del día en cuestión, aunque su aplicación invariable fuese por la intención de los oferentes, que el memento de difuntos y el recuerdo de todos los santos estaba entre las partes fijas del ordinario.

Esas conferencias implicaban también un retiro espiritual. Por eso se decía en ellas una plática. La inaugural corrió a cargo del arcipreste presidente y trató *De la dignidad del estado sacerdotal*¹¹. Notemos la mentalidad que veía en él mismo una cierta condición separada, algo inevitable teniendo en cuenta toda la circunstancia histórica y doctrinal, comenzando por el celibato. Los temas de las pláticas¹² casi nunca se expresan en las actas. Enseguida de aquél hubo otras dos sobre la *Necesidad de la perfección* y la de *La oración mental en el sacerdote*. En 1920, la caridad del sacerdote tanto en orden a Dios como al prójimo; en 1928, el corazón de Jesús hablando al corazón del sacerdote, muy inmerso el tema en el pontificado de Pío XI; la tibieza del sacerdote, la necesidad que tiene de usar de los medios a su alcance para su santificación, la excelencia del oficio divino, las excelencias del corazón de Jesús.

¹¹ La prohibición a los clérigos de ejercer su sacerdocio se llamaba hasta hace unos años “reducción al estado laical”. Luego se substituyó la expresión por “dimisión del estado clerical”. Pero permaneció la palabra decisiva “estado”.

¹² El 2 de octubre y el 4 de noviembre de 1908 fue substituida por la lectura de la exhortación al clero de Pío X con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, en cumplimiento de un decreto episcopal.

Con la definitiva ordenación parroquial en Sepúlveda, decretada por el Obispo de Segovia en 1868, después de algunas situaciones intermedias, el censo clerical en la Villa constaba del llamado Cura Mayor, que era el Arcipreste y párroco de los Santos Justo y Pastor, sus dos coadjutores, y dos capellanes. San Justo quedó como parroquia única, pero de las antiguas parroquias, Santiago y San Bartolomé, subsistieron como auxiliares, cada una a cargo de un coadjutor. La de Santa María, o la Virgen de la Peña, pasó a ser un santuario sometido especialmente al Obispo, con su capellán. La del Salvador sólo tenía algún culto devocional esporádico y el de las tres cofradías del Señor, Duruelo y Plagas, o sean el Santísimo Sacramento, la Transfiguración, y la Veracruz y las Cinco Llagas. Otro capellán atendía a unas religiosas enseñantes, las Franciscanas de la Divina Pastora¹³.

Digamos de los asistentes a las conferencias en cuestión. Los únicos que permanecieron todos los años fueron los capellanes Guillermo Abad de La Serna y Blas Guadilla Serna. En cuanto al resto del clero de la Villa, el ecónomo Jesús Gozalo Pastor aparece en 1907¹⁴. De los coadjutores, Marcos Asenjo Luengo y Mariano García Marazuela dos años desde 1906, otros dos Isidro Sanz Muñoz y tres Pedro Casas Sainz¹⁵ desde 1909, Dionisio Burgos de Frutos en 1911¹⁶, y Julián Mate Herrero pero éste un bienio; Juan Sacristán y Alberto Marcos García en 1913, Edilberto Redondo y Domingo González Valverde¹⁷ dos años desde 1914, cuatro Bonifacio Zamarro desde 1915, y Francisco Polo solo en 1916. Este año aparece también Julián Laorden Liras, como subdiácono, luego coadjutor, tres años en total¹⁸. Siguen los otros coadjutores Julián Martín Moreno en 1919, y en 1920 José Gozalo y Emilio Álvarez. En 1928 aparece Valeriano Pastor Baeza, en 1929 el secretario Adolfo Arranz González, en 1930 por dos años Columbiano Vírveda Martín, en 1932 el secretario Pedro Pescador Alonso, y en 1931 el capellán de las religiosas Isidro Hernanz González. Desde 1916 estuvo cuatro años el capellán Lázaro Cristóbal Revilla, Preceptor de la Preceptoría constituida en Sepúlveda por el legado del canónigo historiador Eulogio Horcajo Monte de Oria. Y ocho años, desde el principio, 1906, el párroco

¹³ En una época del libro eran las Terciarias Franciscanas.

¹⁴ Pero ya no asistió el 4 de noviembre por haber sido nombrado canónigo de la catedral de Orense. El nuevo obispo de esta diócesis, futuro cardenal Illundain, había sido canónigo en Segovia.

¹⁵ Secretario de las Conferencias. A propósito de lo que luego diremos del latín eclesiástico. Don Pedro tenía la costumbre, cuando se le presentaba un clérigo desconocido, de comprobar si el latín le resultaba familiar, como indicio de la veracidad de su condición.

¹⁶ Consta el 3 de octubre de 1912 su traslado de coadjutor al Salvador de Segovia,

¹⁷ Secretario.

¹⁸ El 10 de septiembre de 1918 consta su traslado de coadjutor a San Martín de Segovia.

de Riaza, Esteban López Serna¹⁹. Ignoramos el motivo de su anormal residencia.

El sepulvedano Lázaro Revilla fue vocación tardía, su carrera sacerdotal²⁰ posterior a su licenciatura en Derecho. Emigrado a Méjico, tuvo un papel notable en el Seminario de Cuernavaca. Blas Guadilla era sobrino de Salvador Guadilla, quien tras ejercer un breve ministerio en su villa natal fue canónigo en Antequera y deán de Segovia. Se decía que tanto él como el historiador Horcajo habrían llegado al episcopado de haber vivido algo más el primer Conde de Sepúlveda, que era el Inspector General de los Reales Palacios, Atanasio Oñate y Salinas. De los Guadilla habla Francisco de Cossío en su libro de memorias, *Confesiones*. Blas Guadilla fue administrador suyo, así como de otras familias, y tuvo alguna actividad como tratante de ganado²¹. Abad de La Serna era hijo del alcalde Braulio Abad de Diego, a quien Sepúlveda debe la Plaza de la Violeta, su mejor realización en la edad contemporánea y llamada a un destino a cual más amable. Por mor de un defecto físico, su padre consiguió que fuera ordenado a título de su patrimonio, lo que le eximía de los ministerios diocesanos. Pero en sus últimos años, cuando después de la guerra hubo escasez de clero, llenó un vacío, sobre todo en el confesonario. Su capellanía en las religiosas citadas, las llamadas “Pastoras”, coincide casi con el período cubierto por este libro. En ella le sucedió Guadilla, hasta entonces a cargo de la de la Virgen de la Peña²². Ambos pasaron su vida entera en la patria chica. Los ornamentos y demás de la primera misa de don Guillermo²³ se conservan en el camarín de la Virgen²⁴.

Pasando a los párrocos del contorno, Anastasio Heredero Martín, del Condado²⁵, permanece²⁶ catorce años desde 1912. Hay tres que duran diez, a

¹⁹ Desde septiembre a noviembre de 1907, vacante la parroquia de Sepúlveda, presidía él las conferencias.

²⁰ Aparece como diácono el 3 de agosto de 1907.

²¹ Por entonces se hicieron populares en Sepúlveda unas tonadillas que se preguntaban por los personajes políticos dotados de ciertos rasgos pintorescos. Yo conservo las de Maura, Canalejas y La Cierva. A don Blas se le sacó cariñosamente una a su imitación, a saber: “¿Quién es ése que parece/ más un gitano que un cura; que lo mismo compra un burro/ que un reloj, que una montura; que rompe sotanas y rompe manteos/ y que cada día se compra uno nuevo, / y de todo ello no le importa un pito./ ¿Quién es ése?/ Don Blasito”.

²² También tuvo la de la cárcel desde 1914, sucediendo a Abad, quien la había desempeñado desde 1906.

²³ En nuestro libro constan las pláticas de éste cuando le tocó en suerte. En Sepúlveda me contaron que sólo predicó una vez en su vida. Enredándose de tal manera en una parábola que hablaba de higos y de higueras que no se atrevió a volver a hacerlo.

²⁴ Puede verse nuestra noticia en el libro de Marta Alvargonzález y otros, *El santuario y el camarín de la Virgen de la Peña* (Sepúlveda, 1996).

²⁵ En el acta primera leemos no haber asistido el párroco del Villar, Marceliano Alonso Díez, “por haber sido agregado de orden superior al centro-círculo del Condado de Castilnovo”. Parece que este círculo tuvo una vida efímera.

²⁶ Documentado en el libro queremos decir, pero habría que agregar el interludio en que éste está mudo.

saber desde 1909 Marceliano Alonso²⁷, del Villar de Sobrepeña, y Norberto Salamanca²⁸, de Duratón, y desde 1911 Pedro de Pedro Gil, de Aldealcorvo y Consuegra. Nueve el de Perorrubio, Agapito Tejedor de Frutos, a partir de 1911, y desde 1906 cinco, el de Castrillo, Francisco López Carreño, como desde 1928 Antonio Pérez González, del Villar, y Julián Benito Lázaro, de Castillejo de Mesleón, y por su parte, con un año menos, Francisco Sánchez García, de Duratón, y desde el año siguiente Mariano Díez Maroto, de Sotillo. Un trienio está el de Villaseca, Cándido Cano, desde 1909. En 1931 y 1932, el ecónomo de Aldealcorvo, Santiago García Pesquera. Dos años estuvo también un subdiácono, desde 1917, Heraclio Casteñeda, hasta ordenarse de misa y pasar a párroco electo de Pradales, y el mismo período desde el principio Domingo González Sáez, de Duratón, y José González Gonzalo, de Villaseca²⁹. Con un año están, en 1907 Fermín Sanz Rincón, ecónomo de Duratón, y en 1919 el párroco del mismo lugar Lorenzo Ballesteros; y en 1928 Andrés Molinero Molinero, de Perorrubio; Manuel Monedero Cerezo, de Castrillo³⁰; y el ecónomo de Villaseca, Ramón Fernández González. En 1932, Francisco Sánchez García, párroco de Duratón.

LOS ECOS DEL SEMINARIO IDO

Las reuniones tenían lugar a las cuatro o las tres de la tarde primero, desde 1919 a las once o las doce de la mañana,, en la sacristía de la iglesia matriz, San Justo. Al comienzo se rezaba el *Veni creator Spiritus* con los versículos y la oración correspondientes. Se expresan siempre los nombres de los ausentes y si la causa es justificada³¹ o no³². En la primera reunión se sortearon el que debía proponer el caso de moral, siempre sacado del Catecismo de San Pío V³³, y los dos que habían de objetarle, y el que había a su vez de exponer el litúrgico. En lo sucesivo se hacía de una vez para otra, pero parece que no se designaban los objetores, siendo todos éstos libres. El punto controvertido de moral se escribe en las actas en latín y en letra caligráfica, más o menos destacada del resto. Comenzaba con su lectura en el original seguida

²⁷ Consta su traslado a Vegas de Matute el 3 de agosto de 1918,

²⁸ El 6 de julio de 1918 consta su traslado a Sebúlcór.

²⁹ En la primera conferencia de 1908 consta haber sido trasladados a Santa Marta y Riaguas respectivamente.

³⁰ Después del período cubierto por nuestro libro coadjutor en la Villa.

³¹ Enfermedad u otras, como estar de ejercicios espirituales.

³² En esta constancia hacía hincapié el obispo Miranda en su visita de la que inmediatamente vamos a decir.

³³ El *Catechismus ex Decreto Concilii Tridentini ad parochos*, publicado por primera vez en Roma en 1566, la obra decisiva del Concilio de Trento,

de la versión castellana. Latín eclesiástico³⁴ y traje talar que nos resultan decisivos a la hora de hacernos una composición de lugar de aquellas gentes y su atmósfera, por los caminos de herradura los manteos³⁵ y sombreros de teja. Se expresa la opinión que ha prevalecido en la discusión. También se sorteaba la plática. Ésta tenía lugar al final, dentro del citado retiro, que consistía en la exposición menor del Santísimo con el rezo de la correspondiente estación mayor al mismo. “A continuación del ejercicio literario se tuvo el acto religioso de costumbre”, leemos el 4 de agosto de 1920 y otras veces.

No es corriente que se exprese la discrepancia de opiniones, sino sólo la unanimidad o la mayoría. Una de las excepciones fue la segunda conferencia, salvando el presidente la suya discordante, por cierto sin que nos conste el detalle, pues en este caso como en algún otro³⁶ no se consigna sino la conclusión y escueta³⁷, a saber *confesarius bene facit absolvendo Bernardum*.

El 27 de abril de 1909 consta en el libro la visita del propio obispo Miranda³⁸, firmada por él mismo y por su canónigo secretario Antonio Membibre.

³⁴ Sólo el 4 de junio de 1920 el acta omite sustituye el texto latino por el castellano; éste nunca se transcribía. A propósito de este latín, hay que tener en cuenta que en la Iglesia era una lengua de una cierta manera viviente, aunque no materna, *Kultursprache* que se ha dicho. Y se daba una paradoja, consistente en que, en los seminarios se estudiaba el latín con esas miras, pero sobre unos modelos clásicos alejados de ése que luego se iba a utilizar. Recuerdo del obispo de Segovia, don Antonio Palenzuela, quien me dijo le resultó muy extraño enterarse al cabo de mucho tiempo de ordenado, de que ese latín eclesiástico era también una especialidad científica en las universidades civiles, y no una mera herramienta para uso práctico, cuyo manejo se había aprendido en el otro latín, éste lengua muerta sin más.

³⁵ Recordamos que el magistral de *La Regenta* se muestra en una ocasión desasosegado por el temor de ser visto, en una excursión, en sotana, o sea sin el manteo. Yo conocí un clérigo que vivía con su hermana, y me aseguró no haberle visto ésta nunca sin el traje talar. En el antiguo régimen, un manual sulpiciano francés para seminaristas daba instrucciones prácticas para conseguir ponerse el pijama antes de quitarse la sotana. En un viaje por el Imperio Ruso, a la busca de manuscritos, del benedictino de Solesmes Pitra, futuro cardenal, la discusión acerca de la indumentaria a llevar, fue prolija. Pero nunca acabaríamos con los ejemplos.

³⁶ Hasta cierto punto, por ejemplo, el 5 de noviembre de 1906: *Non est inquietanda Camilla in promiscuatione feritis sextis facta, in jejunio non servato neque circa praeteritas confessiones. Est tamen suadenda ad voti emissi castitatis dispensationem, ad cautelam, impetrandam ante nuptiarum sibi oblatarum acceptationem*. El 1 de junio de 1907 sólo leemos que *Recte se gessit confessarius negando absolutionem Sempronio*, y el 8 de julio que *Sabinum quatuor peccata commisit*. El 3 de septiembre de 1906 se dice que Lucía pecó al cobrar por su trabajo un precio abusivo aunque fuese para socorrer la escasez materna, e incurrió en sacrilegio al tener un coloquio deshonesto con su prometido en la iglesia, pero luego se añade que *non est tamen inquietanda eadem Lucia es eo quod non curaverit actiones suas ad Deum actualiter referre*.

³⁷ Parece que por haberse tratado de escabrosidades propias del sexto mandamiento. En el Concilio Vaticano Primero, al discutirse el concubinato de los clérigos, uno de los obispos se quejó de ciertas expresiones que podían herir los castos oídos de los padres conciliares. Ya en los tiempos del *Acta Apostolicae Sedis*, no se publicaron en ellas ciertas instrucciones a los confesores. El 4 de mayo de 1916 no se escatimó nada en cambio, a propósito de la polución de un preadolescente; por ejemplo “*inquietandum item non videtur ob omissam consobrinam circumstantiam, cujus specialium incestus malitiam facilius potuit invencibiliter ignorare*”.

³⁸ El 7 de julio de 1913 se daba cuenta de su muerte, y la elección por vicario capitular de Epifanio Marinas.

Aquél vio “con agrado la puntualidad y constancia del clero a las conferencias tan recomendadas y preceptuadas por Nuestra Santa Madre Iglesia, como que es uno de los principales asuntos de que los prelados han de dar cuenta a Su Santidad en la visita *ad limina Apostolorum* y en la relación cuatrienal del estado de la diócesis”³⁹. También expresó su agrado en el desarrollo de esta práctica el sucesivo obispo, Remigio Gandásegui y Garrochátegui, el 13 de septiembre de 1916, refrendado por su secretario de visitas Valero Cardevilla, “obra tan importante y recomendada por los Sumos Pontífices y las Constituciones Sinodales de este Obispado”.

El 11 de noviembre de 1918 firma esta escueta nota el arcipreste Monejero: “La conferencia correspondiente al mes de noviembre no pudo celebrarse por la epidemia de gripe que fue muy intensa en esta villa y en toda esta comarca, no pudiendo asistir los sacerdotes de la demarcación”. Apuntaremos tres testimonios orales, reveladores de la trascendencia del fatídico evento. En el pueblo de Duratón murieron diez y seis, una cifra exorbitante para su vecindario, por cierto los últimos enterrados en su iglesia. Los supervivientes se pudieron mostrar complacidos de no haber llegado a cogüelmo sus temores de que la única cofradía del pueblo, obligada a asistir a los entierros, no se hubiera “descompuesto”, manteniéndose incommovibles sus exigencias estatutarias. El batanero de Santa Engracia, en la ribera del cañón del Duratón, junto a San Frutos, hubo de subir los cadáveres de siete hijos niños al cementerio de la ladera. El notario Aurelio Escribano Gozalo nos contó estar entonces, él de corta edad, en Sepúlveda, en la casa de su tío el comerciante de tejidos⁴⁰ y alcalde Hilario Gozalo de Dios. Bastantes veces, tras una llamada en el picaporte y el consiguiente despacho, éste volvía con gesto triste y las palabras “otro más”, alusivas a un nuevo encargo de forro de ataúd.

Volviendo a nuestro libro. Algunas expresiones nos recuerdan las viejas disputas de las escuelas entre el laxismo y el rigorismo pasando por el probabilismo de diversos grados. Así, el 2 de junio de 1908: *Prudentius vero nec*

³⁹ El cardenal Manning, eminente arzobispo de Westminster, escribió de la anomalía de que un eclesiástico viviera solo. En la diócesis de Segovia, como en la mayoría de las de la Europa católica y rural coetánea, ello era inevitable. Precisamente en Inglaterra, la dispersión de la escasa población católica hacía más viable, aunque nos suene a paradoja, la concentración del clero. Lo apuntamos a propósito de la necesidad de estas reuniones periódicas de los eclesiásticos aislados. Una exigencia canónica era la edad no demasiado juvenil de las amas. En uno de los casos discutidos se admite no haber llegado a los cuarenta años, por faltarla pocos y ser pariente lejana del clérigo a quien servía. El 5 de agosto de 1915 fue esta la opinión admitida: “Marcus, sacerdos, dum officium divinum recitare solet alternatim cum ancilla, et dum invertit ordinem in recitatione horarum officii divini, male se habuit, ideoque peccavit venialiter; ratio est quoad primum propter occasionem peccandi et propter scandalum, quoad secundum propter insufficientem causam”.

⁴⁰ “Géneros del Reino y extranjeros. Paños, bayetas y géneros catalanes. Quincallería, paquetería y géneros de ultramar”.

facilius negare debet pro necessitate communis nam sententia Theologorum de obligatione sub gravi in necessitate hac communis est, sed non certa et in dubiis "odia (sic) sunt restringenda". Y el 2 de octubre, *non licet sequi opinionem probabilem, nec probabiliorem, relicta tutiore quoties agitur de valore sacramentorum.*

El examen de las materias tratadas en el primer trienio nos sirve introductoriamente para conocer el espectro de las inquietudes dominantes en aquellos levitas. La medicina imprescindible para salvar la vida de una mujer en cinta pero mortal de necesidad para la criatura, la obligación de anticipar en lo posible el parto si resultaba preciso para la salvación de ésta, la multiplicidad de quebrantamientos del ayuno y la abstinencia, el interés del veinte por ciento, el matrimonio de una mujer bajo el miedo al padre, el suicidio, la falta de práctica católica durante varios años, una actitud silenciosa y avergonzada ante las blasfemias proferidas en el casino, la participación en cultos protestantes, llevar al cuello una imagen de Mahoma para no hacerse sospechoso de catolicismo, afiliarse a la masonería⁴¹, la inducción a la blasfemia y la resistencia a la predicación de la verdad, la obligación de defender ésta y los límites a la de la corrección fraterna. Contra la castidad se pecaba cuantas veces se consintiera con el deseo en la tentación, y si por las personas o el lugar se rozaba lo sagrado se sobreañadía el pecado contra la religión. Algunas ocurrencias nos parecen raras, como la difamación de la propia hermana, supuesto *etiam contra pietatem*, un matiz. O ciertas soluciones, como la gravedad del hurto entre parientes aun sin llegar a la cuantía mínima exigida en los demás casos, contraria al criterio del Derecho Penal de los estados⁴².

Hizo bien el párroco al absolver a un moribundo heterodoxo en peligro de muerte, pero debe exigirle la retractación antes del viático si hay tiempo. No el que exigió a su penitente un solo acto de caridad a la semana. Ni el que negó la licitud de que un beneficiado rico por su casa viviera a pesar de ello de su beneficio.

De más amplio alcance era susceptible el desarrollo de otras cuestiones. Por ejemplo acerca de la obligatoriedad de las leyes civiles coactivas en materia económica. Predominó la opinión de serlo la sumisión a la coactividad, pero no su observancia antes de pronunciarse ésta; *et tributorum leges que transmissionem dominii gravant sunt etiam leges mere penales*⁴³. Como la licitud de aceptar una herencia viciada por esos mismos motivos mientras la nuli-

⁴¹ Incurriendo así en excomunión reservada al Sumo Pontífice.

⁴² Incurriendo así en excomunión reservada al Sumo Pontífice.

⁴³ Se barajan las cifras de cuarenta y veinte francos, no como una deferencia a la moneda de la hija mayor de la Iglesia sino por la más fácil aproximación al dato real de su cotización en oro en los ambientes destinatarios.

dad del testamento⁴⁴ no se pronunciara. Y también de la conducta del patrón que oculta lo que puede al ser inspeccionada su fábrica si las leyes que lo motivan son claramente injustas. Una vez se trató del derecho a la rebelión, insistiéndose en la necesidad de agotar los procedimientos legales y sin pasar más al fondo. En cambio se convino en la obligatoriedad de votar si en las elecciones entraban en juego los intereses de la Iglesia. En la obligatoriedad en conciencia del derecho español se hace hincapié cuando está muy acorde con el natural precisamente, no tanto en otras circunstancias. Tal al declararse lícitas las obras de caridad de la esposa con cargo a sus bienes propios, aun sin licencia marital. Y obligatorio el socorro de la necesidad extrema, aunque no de la común, aun por parte de quien pagase religiosamente crecidos impuestos destinados en principio a remediarlas.

Mónica de triste vida y con un hijo deforme, no pecaba si se deseaba la muerte, a ella y a él, por gozar de la vida eterna, pero sí de hacerlo solamente por el disgusto de la temporal. Era lícito preferir la hija dócil a la levantisca. Y si en un arrebato de amor maternal se decía amar al hijo más que Dios, podía pasar. Al marido protervo era pecado desearle males, de no ser por mor de la consecución de bienes mayores o por el bien común, ello sin perjuicio de la licitud de exigirle las debidas reparaciones jurídicas. No se pecaba al facilitarle la fuga, pero sí al no contestar a su saludo.

Los problemas de la materia de los sacramentos entraban en este apartado moral, teológicos ante todo y no litúrgicos. Se estuvo de acuerdo en la invalidez de las materias corruptas, pero en la del vino con una mínima cantidad de alcohol añadido, del agua con la misma proporción de tila, y del pan de trigo con el equivalente aceite. De este último supuesto se aclara *quia hoc quid accidentale est, panis substantiam mutare non valens ut frequentissime in populis uti solet nomine panis subacti (hispanice pan sobado)*. La alusión es a éste, o sea el *sobao*, la masa de color amarillo y la corteza cubierta con clara de huevo, dulce y a veces con algunos anises, por cierto propio de las aldeas y desconocido en la villa, donde en cambio se hacían las llamadas sobadas con chicharrones y el azúcar también por fuera en orificios para ello. En cuanto a la forma, no obstaba a la del bautismo que el ministro no entendiera sus palabras si tenía intención de hacer lo que postulaba y hacía la Iglesia.

Un tanto sofisticado es el caso de Lino, un español que pasa la frontera el día 24 de julio, fiesta de Santa Cristina, que era la patrona de su pueblo, y vigilia de Santiago, en su patria de ayuno. Pero en el extranjero no está obligado ni a la misa de precepto ni al ayuno. Y en cambio se puede beneficiar de su

⁴⁴ Entre canonistas no nos extraña el uso de esta noción civilista, inadecuada para lo fiscal y publicístico.

bula hispana para allí no guardar abstinencia el viernes. Un doble cruce pues de la personalidad de unas normas y la territorialidad de otras.

Otras materias son estrictamente canónicas y clericales. Como la obligación de dar al párroco la cuarta parte del estipendio de las misas ordenadas en testamento, vigente en España a pesar de no figurar en las *Decretales*, salvo el caso de haber sido designado en dicha última voluntad nominalmente el celebrante, en cuyo caso se debe dejar a éste un tiempo prudencial para cumplirlas por sí, antes de exigirle encomendarlas a otros. Se cita en apoyo de esta conclusión el decreto *Ut debita*. La reducción de las fundaciones de misas era competencia del ordinario o el delegado de la Santa Sede, sin poder llevarse a cabo por el encargado de su celebración. Como había que atenerse al estipendio señalado por las sinodales, el ordinario o la costumbre⁴⁵, guardándose muy bien de acumular varias intenciones en una; todo ello bajo pecado grave naturalmente, *et defunctis vel intentioni fundatorum suffragia, qua facere debuit et non fecit, restituere tenetur Fabianus*. Binar, o sea celebrar más de una misa el mismo día, era excepcional y requería causas muy precisas. Más todavía percibir estipendio por la segunda. Otras veces aparecen resoluciones de las congregaciones romanas, por supuesto Santo Tomás y el socorrido decreto matrimonial *Ne temere*.

A veces se plantea el dilema concreto de si un confesor debió o no de absolver al penitente en determinada circunstancia. Tal cuando los pecados eran de los reservados al ordinario o al Sumo Pontífice, pero concurría algún caso de necesidad o incluso ignorancia. La resistencia a veces de los familiares del enfermo grave a impresionarle haciéndole ver la conveniencia o necesidad de recibir los últimos sacramentos, y la actitud a tomar entonces por los eclesiásticos, eran siempre materia candente. El 3 de agosto de 1916 se opinaba terminantemente que el confesor era juez de las conciencias, pero no de las opiniones, censurándose al que negó la absolución por no coincidir con la suya la del penitente.

Bastantes supuestos tratan de la validez o no del matrimonio- por ejemplo en torno a esponsales con otra persona- y de las sagradas órdenes. En un caso, el de la necesidad de las tres imposiciones de manos por el obispo ordenante, en alguna relación en él con un defecto de consentimiento, se invoca

⁴⁵ Este caso fue expuesto por el coadjutor Sanz Muños, siendo párroco Liras. La coincidencia nos recuerda un incidente penoso ocurrido entonces, de que tuvimos noticia oral. El canónigo Horcajo pasaba en la Villa largas temporadas de vacaciones veraniegas. Paseaba mucho por los alrededores recogiendo toda clase de hierbas aromáticas y medicinales, como té, salvia, sardinetas, y ruda. En León, a su vista un boticario amigo, se hacía elogiosas lenguas de tanta riqueza inexplorada y desconocida. Liras subió los aranceles parroquiales. Horcajo, a propósito de los comentarios suscitados, dejó caer la frase de que la misa no tenía precio. Liras le pidió las licencias para confesar en la diócesis de Segovia, que naturalmente tenía, estando precisamente muy concurrido en Sepúlveda su confesonario. Pero considerándose afrentado, no volvió al pueblo natal. Murió en 1912.

la práctica griega, una alusión oriental rarísima en estos ambientes estrictamente latinos. Se plantea la discusión de si fué válida la ordenación consentida en busca de un medio de vida, la sustentación congrua, y no la satisfacción de la vocación. Hay que convenir en que algo menos imaginativo.

Tenemos a la vista la atmósfera de aquellas mentalidades eclesiásticas, exigentes de un acatamiento al dogma, la práctica religiosa de rigor, el escrupuloso respeto a los requisitos materiales, la inquebrantabilidad de la profesión y la defensa de la fe. Y en el terreno estrictamente moral, algunas posibilidades más generosas de tener en cuenta las circunstancias concretas de cada uno y su situación, pero ello sobre la base indiscutida de la objetividad de la norma. Sólo en algunas se roza la justificación de los medios por el fin.

Alguna vez se habla de la hipnosis, de inquietante sugestión entonces como yo alcancé a conocer y resulta de la literatura coetánea. Y se censura a un médico que colocaba al enfermo en la imposibilidad de pecar valiéndose de sus recursos científicos, pues su oficio se dice era mitigar el dolor y no privar de la libertad.

También resulta tácitamente evocado el ambiente silogístico de los años de seminario, la necesidad de una atención vigilante en cuanto la colocación de un punto o la omisión de un matiz podían determinar una solución diametralmente alejada de la procedente. Por ejemplo, así se empezaba el 5 de junio de 1928: *Qui dicendum de Leandro [?]Hic casus si spectetur tantum usque ad verbum omitit tunc Leander nihil aliud quam quod facere debebat egit, conjunctus vero cum sequenti parte ex verbis attamen ad punctum non videtur laudandus*⁴⁶.

A propósito de la predicación de aquel clero, pone el dedo en la llaga la conclusión adoptada el 7 de octubre de 1915 de obrar imprudentemente y faltar a las exigencias de su ministerio el párroco que hablaba sin prepararse previamente y censurando los vicios de sus feligreses, pero tanto los reales como los supuestos, *quia verbum Dei deturpat, injuriam fidelibus facit atque eos a praedicationis auditione avertit*. Notemos que entonces se valoraba la buena oratoria sacra.

VOLTEOS, TOQUES Y REPIQUES DE CAMPANAS

El excesivo número de parroquias, quince, en Sepúlveda, habría hecho imposible la dignidad del culto, a no haber sido por el Cabildo Eclesiástico,

⁴⁶ Del enunciado de la opinión concordante no resultan las bastantes circunstancias del caso para entenderlo. La conclusión decía: "Ex prolatus deducitur male egisse primo in casu, in ultimo... altera autem die, scilicet usque ad finem, non est inquietandus".

al cual pertenecían todos los párrocos, y que repartía entre las mismas sus funciones. Ello creó en el lugar un ambiente pío común. No queremos decir con ello que los feligreses no estuviesen ligados a su iglesia, sobre todo por el enterramiento, hasta que apareció el Cementerio Viejo en el segundo tercio del ochocientos. Pero en la historia de la piedad hay que convenir predominó el sentimiento convecinal. Los conflictos entre las parroquias no fueron corrientes. Y cuando no quedó más que una, la situación no se alteró, pues las auxiliares y los santuarios mantuvieron su personalidad, y el clero subsistente llenó el vacío dejado por los capitulares extintos, contribuyendo a esa unidad la proliferación de las procesiones. Terminaremos con una ojeada a su panorama en la época de las reuniones clericales de que acabamos de dar cuenta.

El mejor ejemplo era la Cuaresma y la Semana Santa. Anticipada aquélla por los tres días de Cuarenta Horas con exposición mayor, por las Carnestolendas en San Bartolomé. De lunes a viernes se alternaba el culto vespertino en las distintas iglesias, un día el viacrucis y otro el *miserere*, a saber lunes San Justo, martes El Salvador, miércoles San Bartolomé, jueves La Virgen, y viernes Santiago, habiendo ese día predicación, el único al que concurrían en bastante número los hombres. El sábado se rezaba el rosario en todos menos en El Salvador. El viernes de pasión, en San Justo había misa con sermón a la Virgen de los Dolores.

La bendición de los ramos tenía lugar en San Bartolomé, con procesión por el atrio, a la que concurrían bajo mazas los ediles. En San Bartolomé tenían lugar el miércoles santo las largas tinieblas, tan longincuas que los estudiantes y algún notable, como en las profecías del sábado santo, ayudaban a cantar los latines. El jueves, el cumplimiento pascual de los hombres era en San Justo, pero la misa solemne se decía en la Virgen, como por la tarde el lavatorio con su sermón del mandato y las tinieblas. De allí salía la procesión, a cargo de las cofradías, con la Oración del Huerto, la Flagelación, Jesús con el Cirineo y la Virgen de las Alegrías, pasos llevados en privado del Salvador y que a él volvían desde la Plaza, menos la Virgen que iba a San Bartolomé. Los oficios del viernes eran en la Virgen de la Peña, donde por la tarde se predicaba el sermón de pasión. De noche salía de San Justo el Entierro de Cristo con la Virgen de la Soledad, negros y enrollados los pendones confraternales, acompañando también los tambores de las hermandades y sonando la campana municipal de la queda, sita en la espadaña del castillo, al darse la vuelta a la Plaza. Los oficios de la mañana del sábado eran en San Justo. La mañana de pascua, cantado un *Te Deum* en El Salvador salía de allí el Resucitado, encontrándose en la Plaza con la Virgen de las Alegrías tapada con un velo. Se la destapaba al encontrarse con su hijo y seguía el trayecto a la Virgen de la Peña, celebrándose la misa, y vol-

viendo luego las dos imágenes al Salvador, donde por la tarde se rezaba el rosario al Resucitado.

Trasladada desde el Quince de Agosto a San Miguel, Veintinueve de Septiembre, la fiesta patronal de Villa y Tierra de la Virgen de la Peña, por mor de las faenas de la recolección, su novena tenía lugar del diez y nueve al veintisiete, con misa cantada y la novena ya de noche con exposición mayor y asistencia de ministros. La del veintiocho se entonaba una salve solemne, siendo costumbre que la oficiara el predicador, escogido entre los oradores de los que sonaba el nombre. El día de la fiesta y el siguiente eran predicados sus sendos sermones en la misa solemne, el primero sobre la leyenda local y el segundo sobre la maternidad de María, y la salve vespertina. El uno de octubre había una misa por los difuntos de la hermandad, único culto de negro en el santuario en esta época. Su cofradía tenía una nomenclatura militar, de sargento a maestre de campos, genéricamente llamados comisarios los hermanos que por turno servían a la Virgen”, lo que quería decir que costeaban los gastos de la función anual. Precedidos de una bandera multicolor y con tamboril, dulzaina y cohetes, daban vuelta al pueblo antes de la novena el primer día de mercado de ésta, el de la salve y los dos de la fiesta. El día uno era el llamado día de las comisarias. El Quince de Agosto, para la misa solemne con los maceros, eran llevados del salón de sesiones del ayuntamiento a la Virgen los bancos de terciopelo rojo con el escudo tallado de la Villa.

En enero se decía allí la llamada novena del Niño, que terminaba el día de Reyes, con la adoración del Niño Jesús. El día de San Antón tenía lugar por la mañana la bendición de los piensos, y se concentraba el ganado en el llamado Campo de la Virgen, la explanada que antecede al santuario. Allí era también en febrero la novena de Santa Águeda, llevándose su imagen desde su altar lateral hasta el mayor donde se ponía encima del sagrario, con misa y procesión el día de su fiesta, solas las mujeres en su hermandad⁴⁷. El día tres, San Blas, se daba a adorar su reliquia. La presencia de estas imágenes en el santuario, como en los otros supuestos en las respectivas iglesias, era el motivo de la ubicación de sus devociones.

El Corpus y su octava tenían lugar en El Salvador los grandes cultos de la Cofradía del Señor o del Santísimo Sacramento. Había vísperas el día anterior a la fiesta y a su octava, y completas los infraoctavos, en todos ellos una misa rezada y otra solemne con exposición, teniendo lugar después de las

⁴⁷ Las cofradías sepulvedanas eran las tres con sede en El Salvador, la del Carmen en Santiago, la de la Virgen de la Peña, y en el arrabal de Santa Cruz la de San Marcos. Las demás hermandades apenas estaban institucionalizadas, con la exclusiva misión de ir encargando anualmente los cultos.

vísperas o completas la reserva. El domingo había sermón, el lunes procesión por el pórtico, como todos los terceros domingos de mes en las misas llamadas de minerva, y el martes a las once una tercera misa, la de hermanos por los difuntos confraternales. La procesión era el día de la fiesta y el de la octava. El primero salía el Santísimo de la Virgen, se encontraba en la Plaza con la del Amor Hermoso salida de San Bartolomé, al toque de la queda, y subían al Salvador donde ése quedaba expuesto. El día de la octava la Virgen y el Santísimo bajaban a San Bartolomé.

El Seis de Agosto, fiesta de la Transfiguración, y el primer domingo de octubre, el del Rosario, celebraban en El Salvador sus funciones respectivamente las cofradías de la Transfiguración o Duruelo y de la Veracruz y las Cinco Llagas o Plagas, con vísperas, misa solemne, y al día siguiente la de los hermanos difuntos, a cada uno de los cuales además se los decían en esa iglesia dos oficios en distintos días después de su muerte.

En Santiago tenían lugar en junio, aun extinguida la antigua y pujante cofradía, la novena y procesión a San Antonio, y en julio la función de la Cofradía del Carmen, antigua de tejedores, con vísperas, novena con misa, además salve y procesión el día de la fiesta, y de difuntos el siguiente. Por colecta popular se costeaba la novena de San Roque, celebrado el diez y seis de agosto, con procesión este día. Santa Lucía también tenía su novena y procesión decembrinas, aunque a veces ésta no podía salir por los rigores de la nieve y el hielo invernales.

En San Justo, el Apostolado de la Oración, creado en la etapa del párroco Laorden, decía la novena al Corazón de Jesús, en su fiesta movable de junio, con misas y exposición, y sermón y procesión el domingo. La familia los Proaños, muy ligados que había estado al convento franciscano de la Virgen de la Hoz, en la ribera del Duratón, costeaban su novena también en la parroquia matriz, adonde había sido llevada su imagen tras de la exclaustación. Su fiesta era el dos de agosto, por su advocación de los Ángeles. Los devotos acudían a ganar la indulgencia de la Porcíncula. Además de la misa solemne, había procesión de la imagen a la Virgen, con salve allí y otra al volver a San Justo. Aquí tenía lugar al siguiente, en la capilla de San Miguel, donde estaba la sepultura de la familia, el funeral por sus muertos. En el mismo San Justo se celebraba a lo largo de todo octubre el mes del rosario. La tarde del uno de noviembre se cantaba allí el oficio de difuntos, bastante temprano para dar tiempo a la tarde de incesante responseo en el cementerio, en la cual se decía que los clérigos ganaban lo bastante para la matanza.

La hermandad de San José le decía en San Bartolomé su novena, con misa y procesión el día de la fiesta. La Cofradía del Buen Suceso, con su fiesta el ocho de septiembre, era ya sólo una supervivencia, manteniendo una salve la víspera, misa y salve el siguiente, y al otro la correspondiente de difuntos, eso

sí con una vuelta a la Plaza de sus hermanos como la de los comisarios de La Peña. Allí también costeaba la Asociación del Amor Hermoso el mes de María, o sea el de mayo, llamado también de las flores. Se sacaba la imagen de su capilla, colocándola ante el altar mayor bajo un dosel azul. El día treinta y uno había misa solemne y procesión a la Virgen donde se cantaba la salve. El día dos empezaba en esta iglesia la novena de las ánimas, colocándose ante el altar mayor en un catafalco el esqueleto llamado “la muerte pitaña”. Y allí festejaban las Hijas de María a la Inmaculada Concepción con novena y procesión el día de su fiesta. Pero donde se decía el mes entero de las ánimas, a partir del día dos, era en la capilla de las Franciscanas de que dijimos. La de la novena a la Divina Pastora en abril, y a San Francisco de Asís en octubre.

Las fiestas de los santos titulares de las parroquias, naturalmente con su misa solemne, se anticipaban con vísperas, pero sin ninguna concurrencia de fieles. Y eran los únicos días en que se cantaba esta hora canónica en la Villa después de suprimido el cabildo, salvo los de las cofradías de que hemos dicho. El jueves de la ascensión se cantaba en El Salvador la hora de nona.

Así era el gran culto en la Villa.

LA DIVERSIÓN DENTRO DE UN ORDEN: COMEDIAS, TOROS Y BAILES DE MÁSCARAS, EN LA ORIHUELA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

ANTONIO LUIS GALIANO PÉREZ
Cronista Oficial de la Ciudad de Orihuela (Murcia)

CON LA CONCIENCIA TRANQUILA

Los oriolanos, al igual que el resto de los habitantes del Reino de España en la Edad Moderna, vivían con devoción casi pasional y con total entrega las diversiones. Era algo consubstancial con su carácter y, aunque en algunas ocasiones, quedaban enmarcadas dentro del calendario litúrgico, en otras, estaban justificadas por circunstancias efímeras determinadas por proclamaciones u honras fúnebres reales, que llevaban consigo la aparición en letra impresa del ceremonial de cómo se desarrollaban los actos e incluso, a veces, las oraciones sagradas¹.

En ocasiones, la diversión venía justificada por un interés económico recaudatorio, destinado a financiar los gastos ocasionados por la atención a los enfermos ingresados en hospitales, a cargo de alguna orden religiosa o cofradía, o bien para sufragar el costo de la construcción de alguna iglesia, capilla, la fabricación de la imagen o del retablo de la advocación cuyo patronazgo ostentaba la misma².

De esta manera, prácticamente, desde su fundación en Orihuela por parte de la orden de hospitalaria de San Juan de Dios, en 1624, se hicieron car-

¹ Martínez de Poveda, Paloma. "La vida y la muerte en los impresos alicantinos y oriolanos en los siglos XVII y XVIII", en *Investigaciones en las bibliotecas aristocráticas, burguesas y eclesiásticas. "Vita morsque et librorum historia"*. Opera románica 9, pp. 337-350. Editio Universitatis Bohemiae Meridionalis, 2006.

² Véase: Galiano Pérez, Antonio Luis. *Cofradías y otras asociaciones religiosas en Orihuela, en la Edad Moderna*. Alcoy, Gráficas Alcoy S.L., 2005, pp. 234-236. Edición Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana y Colegio Oficial del Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante.

go del hospital del Corpus Christi y San Bartolomé, para la asistencia de enfermos y niños expósitos, teniendo como fuente de financiación la ayuda que le facilitaba la Ciudad, las colectas con la “capacha” y los ingresos obtenidos a través de la explotación de la casa de comedias construida junto a dicho hospital con la ayuda de algunos nobles, como el marqués de Rafal. La edificación de este coliseo importó 2.000 ducados³ y reportaba a los frailes hospitalarios ingresos anuales entre 400 y 600 pesos de moneda valenciana, para lo cual cobraban dos dineros por la entrada, así como otros emolumentos que pagaban algunos particulares que tenían abonados o en propiedad sus asientos en bancos, cazuela y aposentos⁴.

De idéntica manera, la Congregación de la Caridad, recibía ingresos para su hospital por este mismo concepto, como demuestra los 20 reales de vellón recaudados el 9 y el 10 de mayo de 1762, los días que hubo “bolantines”⁵, ocurriendo algo similar en la Cofradía de San Vicente Ferrer de la iglesia de las Santas Justa y Rufina, en la que, en 1773, se anotan 25 libras 2 sueldos, por las “limosnas de las comedias”⁶.

Por otro lado, las corridas de toros y vacas eran también motivo de ingresos para atender a los enfermos y a los gastos de la construcción de iglesias, capillas, retablos e imágenes, como antes decíamos. Esto queda atestiguado por los festejos celebrados en 1763 por la Congregación de la Caridad, junto con la Cofradía de Nuestra de Monserrate, destinando esta última lo recaudado para las obras de su iglesia, entre 1751 y 1764, o como en la ya citada Cofradía de San Vicente Ferrer, entre 1770 y 1775, a beneficio de la construcción de su capilla y retablo⁷.

Sin embargo, estas diversiones, junto con los bailes de máscaras no terminaban de ser del agrado de las autoridades civil y eclesiástica. En esta última se aprecia una oposición frontal en el siglo XVIII, por parte de algunos significados religiosos y destacados miembros del episcopado, entre los que

³ Gisbert y Ballesteros, Ernesto. *Historia de Orihuela*. Orihuela, Imprenta Cornelio Payá, 1902, Tomo III, p. 711.

⁴ Archivo Caja Rural Central Orihuela (A.C.R.C.O.). Montesinos Pérez Martínez de Orumbella, Josef. *Compendio Histórico Oriolano*. Tomo I, f. 262. Ms. s. XVIII.

Tras el fallecimiento del regidor de la Ciudad de Orihuela, Juan Francisco Viudes, el 12 de diciembre de 1741, al haber fenecido intestado se efectuó el “Inventario Jurídico” de los bienes muebles, frutos y raíces, entre los que se relaciona: “Item. El cuarto de comedias que dicho difunto compró a Joseph Armengol y su mujer, sito en la casa de comedias de esta Ciudad, bajo lindes comprehendidos en la escritura de adquisición de esta propiedad que pasó ante el bajo escrito escrivano (Luis Liminiana y Hurtado), en veinte y seis de marzo del año mill setecientos treinta y tres” (Fundación Lucrecia López Lucas, Murcia, *Documentos de limpieza de sangre de las familias de los Vergeles*. Ms. s. XVIII, s.f.).

⁵ Galiano Pérez, Antonio Luis. Ob. cit., pp. 235-236.

⁶ *Ídem.*, p. 236.

⁷ *Ídem.*, pp. 234-235, 400-401.

se incluye al prelado oriolano José Tormo y Juliá, que se ganó a pulso el epíteto de “aguafiestas”, al interferir y oponerse a estos tipos de espectáculos y diversiones, justificándose en una moral rigorista y dentro de la línea reformista borbónica respecto al cambio de costumbres⁸. Pero, la posición en defensa de la moral y los buenos hábitos, la actitud contraria por los excesivos días de fiesta ocupados en diversiones, venían desde un siglo antes, por parte de juristas y moralistas, como Juan de Mariana, Luis Crespi de Borja, P. Hurtado de Mendoza e Ignacio de Camargo, arropados por algunos obispos y elocuentes oradores sagrados.

Esta actitud influyó de forma notoria en el poder civil, pues era quién, en última instancia, tenía la palabra en estos temas, hasta el punto de que, si bien las prohibía, luego las consentía en justificación del destino de los recaudado, exigiendo, eso sí, una serie de normas para su desarrollo por parte de los organizadores y otras a las que se debían someter los asistentes.

Al margen de esto, antes de llegar a las exigencias al público participante, los organizadores, empresarios y otros elementos que se movían alrededor de las diversiones públicas se veían condicionados y limitados por una serie de normas dirigidas a preservar la moral y las buenas costumbres. Aunque haremos referencia a estas últimas, concretamente a las relacionadas con la representación de comedias y con las corridas de toros y vacas, nos centramos en las primeras o sea en aquellas que debían acatar los espectadores a fin de evitar los altercados que pudieran perturbar el orden público.

COMEDIAS, AUTORES Y REPRESENTANTES

La máxima autoridad sobre todo lo referente a comedias, autores y representantes (como sinónimo de actor), la ostentaba el corregidor de la Villa de Madrid, que la compartía con el cargo de “juez, protector y privativo de los Theatros de Comedias”. Cargo éste incorporado a tal corregimiento por resoluciones de 29 de noviembre de 1747 y 1 de febrero del año siguiente, y ante el que se debían inhibir las demás autoridades judiciales y tribunales, en concreto en temas como el ajuste y formación de las compañías; aprobación de los textos de las comedias; otros festejos que, en muchas ocasiones acompañaban a la representación; el modo de vivir de los representantes. A cuyo gremio, por real cédula de Felipe V de 17 de octubre de 1714 y a súplica de

⁸ Martínez Gomis, Mario. “Los Aguafiestas. Apuntes en torno a la actitud del rigorismo moral contra las diversiones públicas (siglos XVII y XVIII)”, en *IIIª Jornadas de Antropología de las Fiestas*. Elche, Gráficas Limencop S.L., 2001, pp. 141-142.

aquellos y de su cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de la Novena, se les autorizaba para formar compañías y para salir a representar fuera de la Corte, sufragándose con lo recaudado, el culto y las capillas de su Cofradía, extendidas por toda España.

De esta manera, se regulaba entre otras cosas, todo lo referente al comportamiento de los autores y actores, los cuales debían vestir honesta y “recogidamente”. Así como la competencia desleal por parte de compañías o cómicos sueltos que no disponían de la correspondiente autorización y la no inclusión de mujeres en el elenco, solas, casadas, viudas o solteras, salvo que fueran acompañadas por sus padres o maridos en la misma compañía⁹.

EL PÚBLICO DE LAS COMEDIAS

Las normas a las que debían sujetarse los espectadores eran dictadas por el gobernador y pregonadas por toda la ciudad.

En 1790, se autorizaba al empresario catalán Francisco Baus para que, durante “un año cómico” que comenzaba del Domingo de Pascua de Resurrección y concluía el martes de Carnaval del año siguiente, representase comedias, sainetes, entremeses, “y demás aprobadas y no las prohibidas, practicándolo con honestidad, recato y modestia correspondiente, absteniéndose de usar traxes indecentes y de otras cualesquiera acciones o vales que pueden ser causa de escándalo o ruina espiritual...”¹⁰.

Para ello, por el citado Francisco Baus se construyó una nueva Casa de Comedias con aforo para 800 personas, al cual se le autorizó su explotación un año más. Dicho coliseo estaba ubicado en la calle Meca, en terrenos propiedad del regidor de Murcia, Mariano Aguado y Martínez, marqués de Campo Hermoso¹¹.

Orihuela había estado aproximadamente siete años sin Casa de Comedias, puesto que el 23 de septiembre de 1783 fue demolida la existente que estaba ubicada junto al hospital de San Juan de Dios, cuya orden la explotaba para remediar las necesidades de los enfermos allí ingresados. La demolición fue llevada a efecto por mandato del Supremo Consejo, debido a “cierta representación siniestra” que formó el prior del hospital, habiendo influido en ello el obispo José Tormo y Juliá y el gobernador Pedro Buona-

⁹ A.M.O. *Legajo* F-616/03, s.f. “Copias de documentos justificativos de los motivos que ha tenido la Ciudad para permitir la representación de comedias a la compañía de Francisco Baus y del alcazadeo entre 2 regidores, 1 diputado y el escribano personero del común, 1790”.

¹⁰ *Ídem*.

¹¹ Galiano Pérez, Antonio Luis. “Aportación a la Historia del Teatro en Orihuela. (Inauguración de la nueva Casa de Comedias, en 1790)”, en *Oleza*. Orihuela, Imprenta Oriolana, 1984.

fedo, ambos, enemigos acérrimos de las comedias y de toda clase de diversiones públicas¹².

La inauguración de la nueva Casa de Comedias se efectuó el 21 de agosto de 1790, con la obra *Las Armas de la Hermosura*.

El día anterior, el caballero gobernador mandó “hechar bandos, y fixar papeles, llenos de sabias y políticas instrucciones a fin de que las diversiones sean honestas, pacíficas y con toda tranquilidad”¹³. Pero, todas las prevenciones adoptadas por el gobernador Juan de la Carte, no debieron dar buen resultado, pues como otras veces, por culpa de la preeminencias, se produjo un altercado entre el mismo junto con los regidores comisarios Francisco de Paula Soto y Joaquín Pastor, con el diputado del común Silvestre Linares y el escribano y personero del común Manuel Pacheco, al pretender estos últimos ocupar el palco que a los primeros les correspondía como presidencia en la representación.

El altercado llegó a tal extremo que, el tono de voz y los gestos airados, fue percibido por todo el coliseo, siendo precisa la intervención de abogados, por ambas partes¹⁴. Posteriormente, el hecho llegaría hasta la Real Audiencia de Valencia por parte del gobernador y, el citado Pacheco, haría lo propio ante el Supremo Consejo, solicitando éste que se suspendieran las representaciones, alegando la falta de seguridad contra incendios en el coliseo. Sin embargo, a la vista de la información recabada al gobernador sobre las medidas existentes, el Supremo Consejo determinaba que no había lugar a la suspensión¹⁵.

Este desagradable hecho se llevó a cabo, a pesar de las recomendaciones dadas por el gobernador y que, probablemente, serían las mismas que se pregonaron, dos años después. En ellas, quedaba establecido el trayecto que debían de seguir y lugar de aparcamiento de los coches, de manera que no estorbasen a la gente. Así mismo, se prohibía la permanencia con sombrero o montera durante la representación por impedir con ello la vista de los espectadores y si por un casual, se producía un olvido y se le demandaba que se quitasen el sombrero, se haría ésto sin quejarse. Por otro lado no estaba permitido gritarse de un aposento a otro, ni hacerlo a los cómicos.

¹² A.C.R.C.O. Montesinos Pérez Martínez de Orumbella, Joseph. Ob. cit., f. 261.

¹³ *Ídem.*, f. 265.

¹⁴ A.M.O. *Legajo* F-616/02. “Certificado de Josef Antonio Oller sobre el escándalo llevado a cabo por Silvestre Linares (diputado) y Manuel Pacheco (escribano y personero) al ocupar los 1ºs puestos en el Coliseo Provisional, 1790”.

¹⁵ Archivo Histórico Nacional. Consejos. *Legajo* 37.172. “Real Orden comunicada al Consejo sobre una representación de Dn. Manuel Pacheco síndico personero de la Ciudad de Orihuela, sobre que se suspendan las funciones de comedias en dicha ciudad. 1790”. (Esta documentación me ha sido amablemente facilitada por Mª Cruz López Martínez, a la que quedo profundamente agradecido).

A las mujeres se les pedía que guardasen en la cazuela la compostura y decencia propia de su sexo, prohibiéndoseles estar en los aposentos embozadas o tapadas. Por el contrario, debían estar con la cara descubierta, mientras que los hombres tenían que permanecer sin montera.

Expresamente estaba prohibido fumar y arrojar a los actores papeles, dinero y dulces, no pudiéndose hablar con los cómicos, pues a éstos no les estaba permitido contestar. Por otro lado, no se autorizaba el acceso al teatro durante la representación.

Por último, los hombres no podían estar parados en la puerta de acceso al vestuario, ni en la de acceso de las mujeres a la cazuela, aun a pesar de que estuvieran esperando a sus esposas o hijas.

Con todo ello, se pretendía que el público lograra “una diversión tranquila y desente sin daño, ni incomodidad”, facilitando así, “el decoro y moderación correspondiente a unos actos públicos que sirvan a todas las clases del estado desde la más ínfima hasta la más elevada...”¹⁶.

TOROS Y VACAS

Por lo general, las instrucciones dadas con respecto a las corridas de toros y de vacas suelen estar referidas a las condiciones a las que se debía de comprometer el arrendador de la plaza. Éstas, sobre todo, iban dirigidas a las características constructivas del coso, a la limpieza del mismo, a las atenciones que debía recibir a la Ciudad, al contrato de los toros y toreros, cabestrage, arrastre de los animales una vez muertos y la venta de su carne. Sin embargo, en referencia al comportamiento que debía seguir el público no hemos localizado nada al respecto, salvo las prohibiciones de asistencia de los eclesiásticos, decretadas por el ordinario diocesano, de las que tratamos a continuación, y las limitaciones, a favor del arrendador, sobre la presencia de personas no pertenecientes a la unidad familiar, en aquellas casas que daban a la plaza. Sin embargo, la aplicación práctica de los capítulos, traía consigo algunos altercados, como también veremos.

A mitad del siglo XVIII, Fernando VI dictaba una Real Orden fechada el 10 de mayo de 1754, en la que prohibía matar terneros y celebrar fiestas de toros. El resultado no era efectivo, pues, la fiesta de toros era reclamada por el pueblo y hacía suya “la socarrona frase del se obedece pero no se cumple

¹⁶ A.M.O. *Legajo* F-616/05. “Artículos dados por Juan de la Carte, Gobernador de Orihuela, para que se guarde por parte de las personas que concurren al Teatro, compostura, arreglo y buen orden, 1792”.

y la mayor parte de Autoridades de menor rango, apoyan incluso fomentan la desobediencia”¹⁷.

Sin embargo, con quien era más exigente la prohibición de la asistencia a estos festejos, era con los miembros del clero regular. Dicha prohibición no era nueva en el siglo XVIII, pues encontramos antecedentes en los dos siglos anteriores. Sin embargo, la permisividad en ciertos momentos, siempre iba acompañada de un mayor recrudescimiento que, a veces, cuando la ocasión era propicia, el clero, nunca mejor dicho, “se saltaba a la torera”. En el lapso temporal que nos ocupa, el ya citado obispo Tormo será un paladín antitaurino, al igual que su sucesor Francisco Cebrián y Valda. De hecho, el 11 de marzo de 1777, el primero de estos prelados, invocando al Tridentino y al Segundo Sínodo Orolano, que hacían hincapié sobre la relajación de costumbres de los clérigos, les prohibía expresamente la asistencia a bailes, funciones de toros y comedias¹⁸.

Esta situación contrasta con el hecho de que el Cabildo Catedral, disponía de su propia casa para presenciar las corridas de toros en la Plaza Nueva. Incluso, al venderla a censo, el 14 de abril 1736, se reservó el derecho de entrada y salida de la misma y el uso de los balcones para presenciarlas¹⁹. A estos festejos, dicho Cabildo asistía corporativamente, tal como acaece en agosto de 1731, 1732, 1733 y 1736. En el segundo de estos años se indicaba que se entregaría a cada capitular, según era costumbre, 4 libras de dulces cada día y, a aquél que no asistiera se le daría el equivalente en dinero²⁰. Al año siguiente, se entregaba a los miembros del Cabildo por cuenta de la mesa capitular, cuatro fuentes de bizcochos y confites para echar a la plaza. Sin embargo, los gastos de refrescos, aguas y dulces eran por cuenta particular de cada uno de los asistentes²¹. En 1736, el adorno del balcón importó 23 libras 4 dineros y los dulces y aguas, 22 libras 10 dineros²².

La asistencia o no, como hemos visto se producía con altibajos y, años después, en agosto de 1797, Dionisio Ramón del Nexo, provisor, gobernador y vicario general de la Diócesis, volvía a prohibir la asistencia a las corridas de muerte celebradas los días 4 y 5 de agosto. Por el contrario, el clero hacía caso omiso dos años después y, aprovechando la ausencia del obispo Cebrián y Valda que se encontraba en Valencia, asistió masivamente a los toros²³.

¹⁷ Collía, Joaquín. *Fiestas de Toros en Alicante 1605-1900*. Alicante, Sucesor de Such, Serra, Sdad. Coop. Ltda., 1986, p. 33.

¹⁸ Tormo, Josep. *A todos los sagrados ministros que componen el estado Eclesiastico secular de nuestra Diócesis, de cualquier grado y condición que sean, gracia abundante, y paz en nuestro Señor Jesu-Cristo*. S.l. (Orihuela), s.i., 11 marzo 1777.

¹⁹ Ruiz Cases, José. *Los toros y Orihuela*. Orihuela, Gráficas Oratorio S.L., 1994, Fascículo 5.

²⁰ Archivo Catedral Orihuela. *Actas Capitulares 1732-1741*, capitular 25 agosto 1732, s.f.

²¹ *Ídem.*, capitular 13 julio 1733, s.f.

²² *Ídem.*, capitular 9 agosto 1736, s.f.

²³ Ruiz Cases, José. Ob. cit., Fascículo 3, s.p.

Eran los años en que figuras legendarias del toreo como Pablo Parra, Pedro Romero y José Delgado Pepe-Hillo, hacían las delicias de los aficionados ante toros de 5, 6 y hasta 7 años. Por regla general, salvo alguna ocasión, se acondicionaba la Plaza Nueva, en la que el coso era acogido por las edificaciones existentes, como la del Cabildo Catedral. Esta situación, daba lugar a algunas matizaciones sobre el uso y disfrute por parte de los propietarios. A éstos de les prohibía, en beneficio del arrendador, el uso de “confrontaciones de su casa para tablado, balcones, ni velados”, a excepción de los existentes en esos momentos. Si los propietarios de las casas deseaban aumentarlos, debían ser autorizados por el organizador del festejo, generalmente alguna cofradía. De igual manera, no estaba permitido a ninguna persona presenciar desde los terrados de las casas la función de toros, excepto a aquellos que habitasen en ellas, incluyendo a sus criados, no pudiéndolo hacer otros, aunque fueran parientes²⁴.

Era obligado, a veces, el regalo de dulces y otros alimentos a la Ciudad por parte de los arrendadores, dándose el caso de algunos conflictos por este motivo. Concretamente, en 1799, se obligaba al arrendador de las corridas de toros a que sirviera un refresco a las autoridades. Sin embargo, al no presentarlo con el nivel de esplendor requerido, los señores de la Ciudad decidieron no acudir al festejo el día posterior. Debido a ello, en la siguiente ocasión, el arrendador lograba que la Ciudad aceptase un “agasajo muy cumplido de varios helados, dulces y biscochos, tal como en estas funciones se acostumbraba a dar”²⁵.

Otras veces, el arrendador, además de responsabilizarse del pago de la ronda de la tropa que cuidaba del orden, asumía el refresco que se daba a la misma, tal como sucedió en 1752²⁶.

UN BAILE DE MÁSCARAS

A principios del siglo XVIII, desde el otro lado de los Pirineos llegaba a España este tipo de diversión, aunque con anterioridad las máscaras y mascaradas estaban presentes en el ambiente festivo, tanto en carnaval como en ocasión de nacimientos, bodas y proclamaciones reales, incluso dentro del ámbito religioso. Prueba de esto, sin entrar en la utilización de máscaras en procesiones del Corpus y de Semana Santa, la encontramos con ocasión de los actos organizados con motivo de la entrada de algunos obispos oriolanos en la capital de la Diócesis. De esta manera, en 1636, para festejar la entrada

²⁴ A.M.O. *Remates 1751-1753*, n.º 569, s.f.

²⁵ RUIZ CASES, José. Ob. cit., Fascículo 3, s.p.

²⁶ A.M.O. *Remates 1751-1753*, n.º 569, f. 64 r.

del obispo Juan García Artés se realizaban “encamisadas”²⁷, equivalente a una mojiganga consistente en un desfile nocturno de disfraces, generalmente de animales y de manera similar a un baile callejero de máscaras que, indudablemente proporcionaría el regocijo popular.

Sin embargo, la organización de los bailes de máscaras en los salones palaciegos es, como indicábamos, en los albores del siglo XVIII. Sin embargo, fueron pronto prohibidos por Felipe V, aunque se continuaron celebrando bajo el pretexto, generalmente de recaudación benéfica.

Los escándalos a que daban lugar los bailes públicos hacían que éstos no fueran bien vistos por Carlos III y, aunque estaban prohibidos, al igual que las fiestas de carnaval y toda clase de máscaras, eran consentidos por el conde de Aranda, tal como aconteció en 1706, 1716, 1717 y 1745, e incluso por el propio Monarca, en 1760. Esta permisión la encontramos en los catorce bailes que, en 1767 se celebraron en Madrid, para los que se vendieron 28.558 billetes que produjeron unos ingresos de 571.160 reales. Así como, en los diecisiete bailes que se dieron en la Corte, en 1768. Posteriormente, durante reinado de Carlos IV, debido al excesivo número de ellos y ante la necesidad de establecer una norma, se reglamentaron²⁸. Por el contrario, la autorización de estos bailes, durante el reinado de Carlos III, con licencia del conde de Aranda, iba acompañada de todo un cortejo de normas, con las que se intentaba enmarcarlos dentro de un orden.

En nuestro caso así acaece y, a dichas normas nos vamos a referir a continuación:

La ciudad de Orihuela se adentraba en los días previos a la Cuaresma de 1768 y, en la sesión del 28 de enero, el alcalde mayor hacía referencia a que, aunque se estaba en posesión de una orden por la que los bailes de máscaras estaban prohibidos, éstos se permitían “con las debidas precauciones correspondientes y adaptables a las que se practican en la Corte”. Ante ello, Joaquín Rodríguez de Munera, contador de propios de la Ciudad, se había ofrecido a dirigir y costear el baile público de máscaras, “con la mayor desidia y precauciones racionales a evitar todo daño y escrúpulos”. Para ello se le facilitó el salón de la Ciudad, “sin embarasar ninguna de las oficinas de ella ni ocuparle ninguno de sus muebles”. Cada máscara pagaría 4 reales de vellón para cubrir los gastos y, de no lograrse esto, el citado contador de propios lo sufragaría de su peculio. Por el contrario, si había beneficio sería destinado al culto de Nuestra Señora de las Angustias²⁹.

²⁷ A.M.O. *Actas Capitulares 1636*, A-119, capitular 27 mayo 1636, f. 73.

²⁸ Altamira y Crevea, Rafael. *España en el siglo XVIII*. Barcelona, Sucesor de Gustavo Gili S.A., s.a., pp. 445-447.

²⁹ A.M.O. *Actas Capitulares 1768*, n.º 210, capitular 28 enero 1768, ff. 12 r – 12 v.

A fin de llevar a cabo los bailes de máscaras se emitió el correspondiente pregón y las normas fueron editadas por Joseph Alagarda e Eysarch³⁰. En éstas, se establecía todo el desarrollo de cómo debía llevarse a cabo el citado baile, que estaría bajo la dirección de José Rodríguez Munera, el cual sería reconocido por todas las máscaras por portar como distintivo en la mano un bastón alto, en cuya cima dispondría un pomo de cintas de colores. A él acudirían las máscaras ante cualquier problema que surgiese durante el baile. Los criados que permanecían en el salón quedaban identificados por una “gorra encarnada de olandilla”³¹.

El baile se celebraría desde el 31 de enero hasta el martes 16 de febrero, “en el tiempo que resta de Carnaval”, en las noches de domingo, martes y jueves, desde las siete de la tarde hasta las doce de la noche. Por tanto, estaba previsto realizar un total de ocho bailes.

El salón, según se indica, era “bastante capaz, y proporcionado a la concurrencia, que prudentemente se presume por no creerse excedan de seiscientas personas”³². Este aforo, nos parece excesivo, por la superficie que conocemos del edificio de la antigua Casa de la Ciudad.

Al margen de las referencias sobre cómo se debía de desarrollar el baile, propiamente dicho, en cuanto a tipo de bailes, en esta caso a la española y a la francesa; se establecía la ubicación de la música, la decoración del salón y asientos para los que no bailasen, el aparcamiento de los carruajes y lugar dónde debían permanecer los cocheros y criados. Por otro lado, estaba previsto la instalación de un salón de repostería y de una sala para cena. En el primero de ellos se servirían bebidas “eladas”, chocolate, “rosolís”, licores y dulces a unos precios moderados, que estarían expuestos de forma visible. Así mismo, se determinaba las normas a que se debían sujetar los asistentes, las cuales iban referidas en los siguientes términos³³: el comportamiento, la máscara y el disfraz.

Con respecto al primero, estaba prohibido portar armas, incluso navajas, “por no contemplarse necesarias en semejantes funciones”. Para aquellos que no quisieran bailar, se dispondría de asientos sin ningún tipo de preferencias, por considerarse estos actos “de igualdad absoluta”. Cada máscara debía de bailar con su pareja y, la que fuera sola o en cuadrilla, bailaría con aquella pareja que se le asignase. Estaba permitido, porque “la máscara iguala a todo sugeto, que concurre a semejantes diversiones”, el trato y la conversación de

³⁰ *Baile de máscaras que ha de hacerse en esta Ciudad de Orihuela, en el Carnaval del año 1768, en virtud de licencia del Exmo. Sr. Conde de Aranda, Presidente de Castilla.* Orihuela, Joseph Vicente Algarda, s.a. (1768).

³¹ *Ídem.*, p. 8.

³² *Ídem.*, p. 1.

³³ *Ídem.*, pp. 1-3, 5-6, 7-9.

unos con otros, no siendo esto motivo para que dicha igualdad fuera utilizada para ofender.

En referencia a la máscara, propiamente dicha, no se permitía el acceso sin ella y estaba prohibido ir por la calle, a la ida o la vuelta del baile, con la careta puesta, debiendo llevarla en la mano para justificar el lugar al que se iba. Por último, no se autorizaba el acceso con la cara tiznada o con redecilla en ella.

Sobre el disfraz, a las personas de distinción se les permitía el uso de dominó o “bauta” veneciana con sombrero de picos y pelucas. Se debía ir disfrazado con traje de su sexo, ya fuera en cuadrillas, en parejas o solo y, no estaba autorizado el uso de telas de oro o plata, ni otro tipo de vestimenta preciosa o costosa. Quedaba explícitamente prohibido el empleo de trajes indecentes, andrajosos o provocativos, de igual manera que la utilización de trajes de eclesiásticos, religiosos, colegial o sacristán. Así mismo, no se podía utilizar vestimentas embarazosas como “de tontillo”, “caderillas”, entre otras. No se podía vestir “mantellina”, capa parda, sombrero redondo, ni montera a aquellos que no fueran con traje de andaluz o de valenciano para los hombres, o jardineras y limera para las mujeres.

SE OBEDECE, PERO NO SE CUMPLE. SE PROHÍBE Y SE PERMITE

Tal como hemos visto, estas diversiones que el pueblo aceptaba y requería, debido a la rigidez de la autoridad civil o eclesiástica, o de ambas a la vez, pasaban por momentos de prohibición, que eran salvados la mayor parte de las veces por una autorización justificada por los fines recaudatorios benéficos de las mismas. Ahora bien, todas ellas, debían llevarse de acuerdo a unas normas, de manera que la diversión: las comedias, los toros y los bailes de máscaras, se debían desarrollar dentro de un orden, para que, sobre todo, no atentaran contra la moral, las buenas costumbres y en evitación de posibles altercados.

LOS JARDINES DEL REAL SITIO DE ARANJUEZ

ANTONIO ORTEGA SERRANO

Cronista Oficial de la Villa de Hornachuelos (Córdoba)

Bañada por el río Tajo y su afluente, el río Jarama, la localidad madrileña de Aranjuez, era conocida en la antigüedad con el nombre de *Aranz*. Posiblemente estuvo compuesta por algunas rústicas y dispersas viviendas, de elemental construcción, y por una pequeña iglesia consagrada a la Virgen de la Estrella.



Vista parcial del Real Palacio de Aranjuez (Foto A. Ortega)

Aranjuez arranca en la historia de una encomienda a la orden de Santiago, cuyo maestrazgo estuvo establecido en Ocaña. El gran maestre Lorenzo Suárez de Figueroa eligió esta ciudad para el emplazamiento de la orden, en la que construyó una casa-palacio en 1387, hecho que se debe a la gran abundancia de pesca de sus ríos y de la caza que se criaba en sus alrededores. Cuando los Reyes Católicos asumen los maestrazgos de todas las órdenes militares, esta casa-palacio se incorpora al patrimonio de los monarcas.

Al parecer a la Reina Católica le gustaba pasar largas temporadas en Aranjuez, y por ello decidió poner su escudo de armas en la decoración de la escalera y en algunos de los salones del palacio de los grandes maestros, que fueron fundadores del real sitio.

Carlos V, posteriormente, se propuso ampliar este lugar y dispuso para ello la acotación de amplias zonas del paisaje de Aranjuez. En 1540 se niveló el curso de las aguas del río Tajo, se restauraron antiguos puentes y se construyeron otros nuevos. Se urbanizaron jardines en torno al antiguo palacio y se trazaron las primeras calles de árboles. Entre 1581 y 1584 este Real Sitio sufrió un incendio que devoró prácticamente el palacio de los maestros, cuya reconstrucción le fue encargada a Juan de Herrero.

Tras la muerte de Carlos V, le sucede en el trono su hijo Felipe II, que continúa las obras de remodelación del palacio, ya que siendo príncipe se recuperó de una varicela en ese privilegiado lugar en compañía de su madre. Pero además, Felipe II mandó construir un *cuarto real*, cuyo proyecto fue encargado a Juan Bautista de Toledo.

Durante este tiempo, se crea el primer jardín botánico de Aranjuez, que se anticipa en siglos a los del resto de Europa. Al parecer, en aquellos años, ya existían alrededor de cincuenta mil árboles de los llamados de *sombra*, más de ciento setenta mil árboles frutales y doce mil especies de vivero. Sin embargo, las obras del palacio quedan interrumpidas cuando en 1598 muere el rey. En 1660, de nuevo sufre el edificio otro incendio que dejó prácticamente en ruinas todas las dependencias del palacio y que no fueron reconstruidas hasta el año 1715.



Bella fuente de mármol blanco de Carrara (Foto A. Ortega)

En la Guerra de Sucesión a la Corona de España, en la que Aranjuez tomó parte activa, decantándose claramente por Felipe de Anjou, es por lo que hago una pequeña reseña biográfica de este monarca.

Después de la muerte de Carlos II “El Hechizado”, no han sido escritas con la suficiente fidelidad ni visión ecuánime, la historia de esta contienda, pese a la indudable calidad de algunas de ellas, en la mayoría se nota un claro matiz de apasionamiento o de falta de información. Escasean los trabajos modernos y bien orientados.

Su denominador común es el carácter externo: la historia interna de España durante todo este periodo es poco conocida. Así podemos comprobar cómo en la bibliografía se interesa casi exclusivamente por los aspectos bélico-diplomáticos o cortesanos de dicho periodo. Solo raramente ocupó su atención la forma en que intervino el pueblo español en la disputa que tenía lugar en su propio suelo.



Una hermosa esfinge preside un frondoso bosque (Foto A. Ortega)

En este sentido constituyen una excepción, las obras de Pedro Voltes, ya que todas ellas giran en torno a la problemática del pleito sucesorio. Mi estudio va a intentar ser lo más ecuánime posible, ya que mis investigaciones no me han aclarado con más nitidez los hechos que ocurrieron.

Cuando se estaba debilitando a pasos agigantados la existencia del infeliz Carlos II el Hechizado e hizo testamento, dejando la corona española –cual si fuera herencia particular, según se puede leer en el testamento fechado el 2 de octubre de 1700-, ya que carecía de herederos directos a favor de un nieto de Luis XIV de Francia, la nobleza española se dividió debido, a que la verdad, apenas asistía al Duque de Anjou derecho alguno, y no era mucho mayor

el que podía ostentar el Archiduque don Carlos como aspirante al trono hispano, que tuvo de su parte a otro sector. Se reducían los de ambos rivales a las incógnitas siguientes: don Felipe descendía de la tía y hermana de Carlos, Ana hija de Felipe II casada con Luis XIII y María Teresa que fue hija de Felipe IV y esposa del rey Sol, ambas infantas españolas que ocuparon el solio francés, mientras que don Carlos era sobrino de Mariana hija también de Felipe II, y esposa de Fernando III e hijo de María Teresa, que lo fue respectivamente de Felipe IV y de Leopoldo I.

Las intrigas palaciegas maquinadas en el Palacio Real de Madrid, dieron motivo a que triunfara una camarilla compuesta por el Cardenal Portocarrero, los duques de Benavente, de Medina Sidonia, del Infantado, de Sesa y el Presidente del Consejo de Castilla, la cual se impuso al débil monarca, quien por su fallecimiento ocurrido el 1º de noviembre de 1700 dejaba su trono por el siguiente orden de prelación: duque de Anjou y Berry, Archiduque y duque de Saboya.



Jarrones decorativos de uno de los Paseos (Foto A. Ortega)

Felipe V entró en Madrid la primavera siguiente, consiguiendo que acataran su elección la mayoría de los españoles, quienes tal vez olvidaron que en no lejana época, si bien el rey era el primero de los nobles, distaba mucho de poderse considerar como un amo; bastante más imparcial y justo debería ser la decisión que tomaron los comisionados en Caspe de los parlamentarios de Aragón, al colocar en el trono de sus mayores al castellano Fernando de Antequera; cierto es que todavía se hallaba lejos el tiempo que comenzara el absolutismo a imperar en nuestro infortunado país.

Durante la guerra de sucesión a la corona de España, entre las casa de Borbón y de Austria, Aranjuez tomó partido por la primera de ellas, apoyando a Felipe de Anjou, que después de la Paz de Utrech ocupó el trono, con el nombre de Felipe V. El nuevo monarca quiso recompensar con numerosas distinciones al pueblo de Aranjuez, y amplió las obras de su palacio, y se preocupó sobremanera del engrandecimiento de sus jardines, pero la fatalidad se sigue cebando con Aranjuez y esa gran obra. De nuevo en el año 1727, un voraz incendio destruyó el esplendor del edificio que se había construido a lo largo de los siglos.

Fernando VI, encargó al arquitecto Santiago Bonavía, para que bajo su dirección se llevaran a cabo las pertinentes restauraciones. Este monarca dedicó a este Real Sitio, un interés especial, ordenando a su vez un nuevo plan urbanístico con calles rectas, paralelas y grandes plazas. Se derribaron casas que se había construido anteriormente hasta el año 1750 y se concedieron licencias para que creciera la población con casas bien construidas en todo Aranjuez.

Al morir Fernando VI, le sucede en el trono Carlos III, el cual también heredó el amor de su antecesor por el Real Sitio. Este monarca decidió ampliarlo ante el crecimiento de la familia real, y encargo al arquitecto Sabatini, la nueva y más amplia residencia real. Pero la grandiosidad de Aranjuez se debe, casi en exclusiva, a sus jardines, anteriores a los de Versalles y cuyo principal promotor fue el Emperador Felipe II, gran amante de la naturaleza y de todo lo relacionado con la botánica, las plantas y la floricultura. Como lo demuestra su influencia flamenca, al rodearse de jardineros venidos de Flandes y Holanda, que se adaptarían mejor al carácter severo del monarca, ya que Felipe II prefería los jardines holandeses, divididos en compartimentos de setos recortados y realizados como los de ese país, en terreno llano y húmedo. El rey se preocupa de hacer grandes reservas de agua antes de la construcción de un jardín, algo que aprendió de árabes de Granada, muy sabios en el almacenamiento de agua. Este monarca, que sólo adoptó del arte italiano las esculturas para sus jardines, hizo traer de Flandes sauces, mimbrres, frambuesas y otras plantas que se convirtieron en el orgullo palaciego. Podría decirse que el palacio, que nunca se llegó a terminar, se había construido para el jardín. Fue Felipe II, quien a partir del canal artificial que movía unos vetustos molinos creó ***el jardín de la isla***, cuyos planos ejecutó Juan Bautista de Toledo. Por desgracia, de aquél trazado, basado sin duda en los jardines flamencos, no queda nada en el día de hoy.

Los monarcas sucesivos fueron reformando la obra de sus predecesores. En 1660, por orden de Felipe IV, el jardinero Sebastián Herrera Barnuevo, transforma los jardines en su totalidad, a los que les da la forma que tienen en la actualidad. En 1718, se realizó el jardín del parterre, a cargo del jardinero francés Esteban Boutelou. Años más tarde se construye un puente sobre el canal, con escalones de mármol y barandillas de hierro, en cuyos pedestra-

les fueron colocadas estatuas de piedra (dos de Venus, una de Mercurio y una de Baco). En este lugar se encuentra la primera fuente del jardín, dedicada a la representación de Hércules luchando con Hidra, su forma es octogonal y se construyó en el año 1661 con un estanque alrededor.

En la ría junto al palacio se encuentra la gran cascada que es conocida con el nombre de **Las Castañuelas**, por el ruido que produce el agua al caer. No muy lejos de ahí se levantó la fuente de Apolo, también con recipiente octogonal, en mármol blanco de Carrara, del siglo XVII. También podremos encontrar relieves que evocan a Hércules, en escenas que recuerdan sus luchas y aventuras. Siguiendo por la Avenida de las Fuentes, encontramos la que se conoce como **la del Reloj** o fuente de **Las Horas**, siendo esta una de las más sencillas del parque por estar situada a nivel del suelo y su surtidor servía de varilla, cuya sombra se reflejaba sobre unas cifras inscritas por lo que constituía un reloj del sol y agua muy original.

Si seguimos por este sendero nos encontramos con **El Niño de la Espina**, una de las fuentes más clásicas y bellas de todo el conjunto monumental. Esta fuente en mármol negro tiene en su centro, sobre el pedestal y la taza, la reproducción en bronce antiguo del Niño que le da nombre, fiel reproducción del original que se encuentra en el Capitolio de Roma. Siguiendo la ruta, emerge la fuente de Venus, en la que se puede apreciar una figura en bronce, al parecer del siglo XVII, que sostiene una gran taza.



Frondosas arboledas acompañan a los lugares dedicados a paseo (Foto A. Ortega)

A continuación llegamos a la plaza de Neptuno, en la que encuentra la última de las fuentes, sin duda la mejor y más valiosa **del jardín de la isla**, la inscripción del pedestal que sostiene la taza data del 1621, época en que reinaba Felipe III. En un principio constaba de siete grupos en bronce: la central con la esfinge Neptuno en su carro, y a su alrededor la diosa Cibeles en otro carro arrastrado por leones; después Ceres y Juno, representado en el



Uno de los numerosos jarrones decorativos, tallados en piedra (Foto A. Ortega)

acto de arrojar rayos a los gigantes, y finalmente Júpiter, también en gesto de lanzar rayos en un mundo que sostienen dos titanes. En la actualidad sólo se han conservado cuatro pedestales de piedra.

Piedra que, según una leyenda, se esculpió sobre una roca que como lastre levaba una embarcación turca, apresada en la batalla de Lepanto. Finalmente y alineada con las anteriores, aparece la fuente de Baco, con su circular estanque en mármol negro. Diferenciada de otras estatuas dedicadas a esta deidad, la que aquí se realizó, muestra al Dios del vino como una figura gorda sentada a horcajadas en un tonel.

Al final ***del jardín de la isla***, existió antiguamente ***la fuente de los titanes***, construida durante el reinado de Felipe IV, que fue desmontada y trasladada a los jardines del Campo de Moro, del Palacio Real de Madrid. Esta fuente inspiró a Velázquez, que realizó un cuadro sobre la misma que se conserva en el Museo del Prado.

Cuando llegó el primer Borbón a la monarquía española a principios del siglo XVII, podemos decir sin temor a equivocarnos, que apenas existían reales sitios en España. Sólo quedaba en pie el alcázar, un triste palacio que sería destruido por un incendio en 1734 y el Palacio de Aranjuez, ya en ruinas, debido a los dos incendios que había soportado. Por orden de su majestad comienzan de nuevo las obras de restauración del palacio, para poder hacerlo habitable. Los nuevos monarcas que son también amantes de la jardinería y pronto demuestran un gusto muy refinado con la construcción de nuevos parques en los alrededores del recinto palaciego. La larga dinastía de jardineiros con el apellido de Boutelou sigue vinculada a estos jardines y de la importación de nuevas plantas, cuyo cuidado preocupaba muy de cerca de los soberanos.

Por esta época se comenzaron las obras del nuevo parterre a la francesa, próxima a la fachada del palacio. Pero fue necesario recurrir a la pólvora para volar la piedra que existía en estas lomas antes de la creación del jardín. A España llegan por primera vez, los tilos, los carpes, y los castaños de indias, y se multiplican los pedidos de semillas, bulbos y plantas. Uno de los inconvenientes que planteaban los jardines de la isla eran las frecuentes crecidas del río Tajo y para evitar esto, hubo que hacer fuertes muros para protegerlos, que se adornaron con pilares de piedra y barandillas de hierro. Se construyó también otra pequeña isleta que posteriormente quedó unida a la mayor.

Para poblar este parque se trajeron los vegetales más variados y selectos de los reinos de España, de América, Francia, Inglaterra e incluso de Oriente. Así, el cedro de Líbano convivía con el árbol chino de la vida, el fresno seco de Lausiana con los pinos de Nueva Inglaterra o de Jerusalén. Era la época del jardín paisajista inglés, decorado con caminos en serpentina y pequeños templetes, puentes y casitas, y se da orden al hijo de Boutelou, que más tar-

de sucedería al padre como jardinero mayor, para que traiga libros y estampas de jardines a la inglesa, para imitarlos en Aranjuez.

Pero también eran tiempos de revueltas. Pronto habría de llegar la revolución francesa en el año 1789, que daría por terminadas las horas felices de la familia real, tanto en el Real Sitio como en la Granja. A finales del siglo XVIII, cuando reinaba en España Carlos III, surge la moda neoclásica, que perdurará hasta bien entrado el siglo XIX. La nueva estética incluía el gusto a lo grecorromano a partir de los descubrimientos en el año 1749 de las ciudades de Herculano y más tarde de Pompeya, sepultadas desde el año 79 d. de C. en la falda del Vesubio, en la bahía de Nápoles.



Una de las varias fuentes del siglo XVII, situadas en los Jardines (Foto A. Ortega)

El rey Carlos III fue el principal promotor de estas excavaciones. El movimiento neoclásico se inspiró en los mármoles y bajorrelieves de los frisos del

Partenón de Atenas, que fue trasladado de Grecia a Londres a finales del siglo XVIII, lo que puso de moda el arte clásico. En Francia, en la época de Luis XVI se comienzan a destapar las primera líneas rectas y a imitarse los motivos grecorromanos. En los jardines surgen estatuas de divinidades mitológicas y columnas del más puro estilo “pompeyano”, se llenan los parques de grutas, ruinas y ermitas y los caminos se hacen “sinuosos”. En definitiva era “el retorno a la naturaleza”, tal y como lo habían descrito los pensadores Jean Jacques Rousseau en la nueva ***Eloísa y Milton en su Paraíso perdido***.

Este movimiento estético tuvo sus orígenes en Inglaterra ya que en el paisaje se prestaba a la imitación de lo rústico, y más tarde se propagó a la vecina Francia, donde María Antonieta jugaba a ser granjera en una aldea que había construido en el pequeño Trianón de Versalles.



La Casa del Labrador en los Jardines del Príncipe (Foto A. Ortega)

Por supuesto que esta corriente naturalista no tardó mucho en llegar a España, donde la familia real construye en Aranjuez ***la Casa del Labrador***, un palacete de estilo pompeyano de principios del siglo XIX realizado por Isidro González Vázquez. Posee una colección de estatuas procedentes, en su mayoría de las excavaciones de Tívoli, en Italia. El mismo Carlos IV, siendo todavía príncipe de Asturias, fue quien proyectó el jardín paisajista de la ***Casa del Labrador***, conocido como el jardín del príncipe. Este parque ocupa una superficie de unas ciento cuarenta hectáreas, y adorna la zona de terreno comprendido entre la Avenida de la Reina, de tres kilómetros, donde existe un lago artificial con su templete de Venus, obra del escultor Villanueva, y por donde pasa el río Tajo. Es difícil encuadrar en un estilo determinado el jardín del príncipe, aunque quizás el que más se le acerque sea el italiano del renacimiento. La zona es un bosque ordenado artísticamente, aunque antes de lle-

gar podemos encontrar los restos de un castillo donde existe un jardincillo conocido como *La florera*, de claro estilo inglés. Ofrece una nota color este pequeño parque, creado en la época de Carlos III para el príncipe, que posee cuatro pabellones cubiertos de celosías que forman un cuadro y en el centro otro mucho mayor, que tuvo decoración y mueblería de la época. En su centro se encuentra un estanque de estilo y forma barroca de mármol gris, adornado con la fuente de Neptuno.

Si estudiamos el arbolado, comprobaremos que predomina fundamentalmente el plátano de sombra, que domina el conjunto, pero que convive con otras especies arbóreas.

Con la llegada a la monarquía de Carlos IV, Madrid engalana sus avenidas y paseos con árboles que se piden a Aranjuez. Claudio Boutelou, perteneciente a la saga de los maestros jardineros del real sitio, requiere numerosos ejemplares para adornar el jardín botánico del Retiro, así como para el Museo del Prado. El propio conde Fernán Núñez pide plantas para su finca de Barajas, que serán traídas de los jardines del palacio real de Aranjuez. Pero es tiempo ya de ciertas reformas y restauraciones no sólo en los parques y jardines del Real Sitio, sino también en su conjunto escultórico, que no ha perdonado ni el paso ni las inclemencias del tiempo. Una de las fuentes, la de Apolo, exactamente, es una de las primeras en necesitar una reparación, mientras Carlos IV continúa haciendo sus pedidos de semillas y plantas a Francia, a pesar de la revolución francesa en que está inmersa nuestra vecina nación.

En el año 1806, un gran huracán se desencadena sobre la zona del río Tajo que transcurre por el real sitio y un árbol cae sobre la fuente de la Espina, en el Jardín de la Isla, derribando la estatua y destrozando totalmente la taza y el pilar.

Al borde la Guerra de la Independencia, Carlos IV considera que Napoleón es un aliado, hasta que las tropas francesas entran en España y llegan hasta Aranjuez, que sufre las consecuencias de la invasión: los jardines y las estatuas son destrozados. Fernando VII accede al trono, pero gobernará con una junta central. Tras el paso del ejército francés por Aranjuez, el rey decide mantener para su recreo únicamente el jardín de la Isla y los que comprendían el jardín del príncipe y el llamado de la Primavera. Debido a ello, se les dedicaría una especial atención, de modo que se encargó el cuidado de dichos jardines a Casimiro Bonavía, descendiente del gran arquitecto del mismo nombre.

Vuelve a surgir la idea de Felipe II, de convertir el río Tajo en navegable y canalizarlo desde Lisboa hasta Aranjuez. Fernando VII, descubierto en aquella época el vapor, ordena la navegación de ocho barcos de vapor hasta Portugal.

Continúa la moda de las plantas exóticas, y en el Jardín del Príncipe, existía lo que se conocía como *Islas Americanas*, ya que ese recinto albergaba muchas plantas y árboles verdaderamente raras que constituían para algunos lo mejor de Aranjuez. Mediado el siglo XIX, surge el nombre de Boutelou de nuevo para que se haga cargo del lugar como inspector de jardines y bosques. Con Esteban Boutelou, continuador de la saga de estos renombrados jardineros, se llevan a cabo cultivos y plantaciones que constituían auténticos tratados de botánica.



Uno de los amplios paseos, culminado por una fuente con estanque al fondo (Foto A. Ortega)

En 1857, los Jardines de Aranjuez estaban divididos en el Jardín del Príncipe, el de la Isla, el jardín del Infante don Francisco, el Parque de Miraflores y el Jardín del Emparrado. Hacia los últimos años de este siglo comienzan a venderse muebles, árboles y plantas de este real sitio, que cada vez era más difícil y costoso mantener en pie. Hasta que con la llegada al trono de Alfonso XII, se llevan a cabo ciertas reformas, como la del parterre, trazado hacía casi ciento cincuenta años. Desaparecen los perfiles de boj que eran como **“un prodigio de la jardinería”** y se conservaban desde Fernando VI y aumentan las flores, los árboles y las praderas.

Los viveros de Aranjuez eran famosos ya desde los tiempos de Felipe II, y los reyes se cuidaban de que estuvieran bien surtidos de los árboles y plantas que iban apareciendo, tanto en Europa como en América. Podemos afir-



Un emblemático sitio de descanso en el interior de los Jardines (Foto A. Ortega)



Paseo que he bautizado como el de las Palomeras (Foto A. Ortega)

mar sin temor a equivocarnos, que Aranjuez era el único proveedor de floricultura y especies arbóreas que existía en España, ya que servía no sólo a la corte, sino que también lo hacía a particulares. A finales del siglo XIX, en la época en que la reina doña Cristina ya era viuda, se instala una estufa en el jardín de la Isla para criar flores destinadas a adornar el palacio real de Madrid.

Desde el reinado de Isabel II, el palacio de Aranjuez ya no se vuelve a habitar. Gracias a los avances de la comunicación, las personas de la corte podían ir y venir el mismo día, y finalmente quedaron abiertos al público tanto el palacio como el jardín.

Y esto es a grandes rasgos, lo que para mí, son los jardines más bellos que existen en España, muchas partes de Europa y del mundo. Por ello, me uno a los que dijeron que los palacios en Aranjuez, fueron construidos para albergar los más bellos y maravillosos jardines que puedan ser admirados, recreados y guardados en la retina del ojo humano.

Aranjuez y todo su conjunto monumental es ciertamente un mundo de ensueño, de maravillosas experiencias, en el que los placeres son la única y verdadera razón de ser, y el lugar en donde para disfrutar realmente de su fantástico prodigio, tendremos que dejar volar nuestra imaginación y dejarnos llevar por su sensualidad y su serena belleza.

Y esta es la contribución de un Cronista ***Furnuyulense*** a esta maravillosa ciudad de Aranjuez con motivo del XXXII Congreso Nacional que celebra la Asociación Española de Cronistas Oficiales y que está organizado por unos extraordinarios Cronistas Oficiales, como son D. José Luis Lindo Martínez, de Aranjuez; D. Manuel de la Peña Rodríguez-Martín, de Getafe; D. José Antonio Mateos Carretero, de Parla; D. Juan Alonso Resalt, de Leganés; D^a. M^a Esperanza Morón García, de Pozuelo de Alarcón; D. Enrique de Aguinaga López, de Madrid; D. Ángel del Río López, de Madrid Getafe; D. Antonio Horcajo Matesanz, de Riaza y D. Antonio Sánchez Molledo, de Malanquilla y eficiente Secretario General de la AECO. ¡Enhorabuena a todos y que como se suele decir en el argot taurino ***“Que Dios reparta suerte”***.

FUENTES CONSULTADAS

OLIVARES GUART, Ángel, *Palacio de Aranjuez, Casa del Labrador y Jardines*. Editorial Patrimonio Nacional, 1983.

UN BASTETANO EN LA CORTE DE MADRID Y UNA TRADICIÓN SECULAR

ANTONIO VALDIVIESO RAMÓN
Cronista Oficial de Baza (Granada)

Desde los aires frescos del mediterráneo malagueño, en pleno corazón de la Axarquía, traigo a estos lares matritenses la figura seria, señora e histórica de un bastetano, humilde sacerdote, preceptor de Gramática en la primera escuela municipal de la localidad granadina de Baza, situada en lo que fue arrabal árabe de Algedil, en la actualidad calle de San Lázaro y una tradición arraigada en Baza y relacionada con el personaje.

EL PERSONAJE

Se trata del licenciado don **Francisco Márquez Torres**, nacido en Baza (Granada) en abril de 1574 y muere el 20 de junio de 1656, bautizado en la parroquia de Santiago el 4 de abril, hijo de Bartolomé Márquez y Luisa de Murcia, sus abuelos paternos Francisco Márquez y Francisca Márquez, maternos Ginés de Murcia y Francisca Díaz, la escritura de dote se firma ante Valentín Jiménez el 11 de septiembre de 1572, no se conoce nada de su vida hasta el año 1600 que aparece como sacerdote y gracias por un documento de esta fecha, subarriendo al ministril Martín Ortega, una casa a renta de Gaspar Aguilar. Al año siguiente, en el barrio de la judería y parroquia de Santiago, arrienda una casa junto a los caños, a Bartolomé Carrasco por dos años y once ducados de renta anual.

Hubo en el barrio de San Lázaro una Escuela o «Estudio de Gramática», estudio regentado por un tal Juan Serrano, que por motivos de salud hubo de abandonar; el Ayuntamiento nombró para la dirección del mismo a nuestro personaje Márquez Torres llamado también Licenciado de Murcia, con salario de 15.000 maravedíes al año (26 reales con 26 maravedíes al mes), 6 años estuvo al frente del estudio, hasta que fue nombrado cura de Santiago con

harto pesar del Ayuntamiento, por lo bien que leía y el mucho provecho que obtenía de sus alumnos.

El 27 de noviembre de 1610, decide marchar a la corte y para ello, vende todo lo que posee en Baza y parte hacia Madrid donde en 1610 recibe el encargo del Cabildo bastetano para impedir el que se instale en dicha ciudad, la milicia mandada crear por Felipe III.

Algunos paisanos, también le encargaron ejercer sus buenos oficios en la corte, para resolver asuntos espinosos con el Real Consejo de Hacienda, los resultados no debieron ser negativos sino muy al contrario, ya que el Cabildo le hizo llegar pingües cantidades y una recomendación, (en aquellos tiempos como hoy ya surtía su efecto) para el brazo derecho del Rey Felipe III, sobrino de D. Bernardo de Sandoval y Rojas, inquisidor General y Arzobispo de Toledo.

Fue el primer preceptor de Gramática que tuvo sueldo a cargo del ayuntamiento bastetano, preceptor de la parroquia bastetana de Santiago, en Madrid es preceptor de pajes y capellán del cardenal Sandoval y Rojas arzobispo de Toledo tío del Duque de Lerma, Eran capellanes y censores de esta segunda parte junto a Márquez Torres José Valdivielso; capellán de la capilla Real de Granada y maestrescuela de la catedral de Guadix, sede del obispado de Guadix – Baza creado por uno de los varones apostólicos; San Torcuato.

Desempeñaba su tarea educativa en la localidad granadina cuando coincidió con la presencia en la misma del inmortal Cervantes venido a estas tierras con fines recaudatorios de alcabalas y tercias de algunos de los pueblos de la comarca incluido el de Baza, jamás pudo pensar el licenciado la influencia que con el tiempo ejercería ante la Corte de Madrid para posibilitar la publicación de la segunda parte del Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha que venía a corregir el desmán cometido con la aparición de una falsa segunda parte, (tan falsa como los duros de plata de la ciudad de Sevilla, en mi tierra andaluza) atribuida a un tal licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de Tordesillas, publicada en Tarragona en 1614 cambiando el adjetivo **caballero** por el auténtico de **hidalgo**, la paternidad no está clara pues se ha atribuido al que fue Racionero de la colegial de Baza, el doctor, Juan Blanco de Paz, entre otros remito.

Remito, de pasada, ojea cualquier ejemplar de la «Segvnda parte del ingenioso cavallero don quixote de la mancha»; la «TASA» del escribano de Cámara del Rey, la «FEE DE ERRATAS» de El Licenciado Francisco Murcia de la Llana, la «APROBACIÓN» de el Doctor Gutierre de Cetina, otra «APROBACIÓN» de El Maestro Joseph de Valdivielso y la «APROBACIÓN» de El Licenciado Márquez Torres, tan literariamente rica es esta pieza, que algún autor pensase ser escrita por el mismo Cervantes, si la intención fue distinta, el

resultado no pudo ser mas lisonjero al igualar la prosa del licenciado con la de Cervantes.

No terminó aquí la influencia benefactora del bastetano ante el escritor, por medio del poderoso Arzobispo, que estuvo presto a remediar las estrecheces del poeta como así se reconoce en el «PRÓLOGO».

Esta protección llegó tarde: Cervantes viejo, abatido y enfermo presentía el final y de nada sirvieron los socorros y alientos materiales del Cardenal, a quien dirigió su último escrito, que ocupa lugar preferente en el salón de sesiones de la Real Academia Española

Continuó el licenciado gozando del favor de los Sandoval; preceptor del niño de ocho años don Bernardo de Sandoval y Rojas, primer marqués de Belmonte, hijo del influyente duque de Uceda, don Cristóbal de Sandoval y Rojas, sucesor del ducado de Lerma y de la privanza del desganado Felipe III. Nombrado capellán de la Real de Granada, en 1629 promovido a la dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Guadix.

Durante su vida este ilustre bastetano vivió en la más humilde condición, llegando a padecer estrecheces hasta su fallecimiento, el veinte de junio de mil seiscientos cincuenta y seis.

Después de su muerte no tuvo mejor suerte ya que en Baza no hay ningún vestigio de su obra, solamente existió un humilde grupo escolar de cuatro unidades, en el que tuve el privilegio de ejercer, dirigir y propalar la grandeza de su titular.

Se encontraba nuestro protagonista en Madrid al servicio del doctor Gutierre de Cetina, el poeta autor del célebre madrigal y vicario general de la Villa de Madrid y Corte de Su Majestad y de él recibió, con fecha de veintiséis de febrero de mil seiscientos quince, el encargo de examinar, censurar y la aprobación, si procede, de la Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha cuyo autor es don Miguel de Cervantes Saavedra.

Efectuados los trámites burocráticos pertinentes fue aprobada la obra con la constancia, entre otras, de esta aseveración: "...no hallo en él cosa indigna de un cristiano, celo ni que disuene de la licencia debida a buen ejemplo, ni de virtudes morales, antes mucha erudición y aprovechamiento, así en la continencia de su bien seguido asunto para extirpar los vanos y mentirosos libros de caballerías, cuyo contagio había cundido más de lo que fuera justo, como en la lisura del lenguaje castellano, no adulterado con enfadosa



y estudiada afectación, vicio con razón aborrecido de hombres cuerdos, y en la corrección de vicios que generalmente toca, ocasionado de sus agudos discursos, guarda con tanta cordura las leyes de reprehensión cristiana, que aquel que fuera tocado de la enfermedad que pretende curar, en lo dulce y sabroso de sus medicinas gustosamente habrá bebido, cuando menos lo imagine, sin empacho ni asco alguno, lo provechoso de la detección de su vicio, con que se hallará, que es lo más difícil de conseguirse, gustoso y reprendido...”.

Gracias a la intervención de nuestro personaje se propició la publicación de segundo tomo de la obra cumbre de la literatura universal.

LA TRADICIÓN

El día 4 de diciembre de 1489, viernes, entraban por la puerta de Guadix los Católicos soberanos doblegando al indómito defensor bastetano Cid-Hiaya, por ello se instauró como patrona de la ciudad a Santa Bárbara. Tras la conquista o toma, que en esto no hay unanimidad, los soberanos conceden heredades a sus capitanes y pese a buscar en variadas fuentes, encontramos un baile de cifras; nos encontramos al escribano público Diego de Ahedo en 9 de mayo de 1511, ante quien se otorga poder a favor de D. Luís de Acuña, señor de la villa de Agramonte, caballero de la Orden de Santiago, comendador de Mora de la provincia de Castilla y Trece de la misma Orden, «... para que en su nombre y en nombre de la iglesia de Señora Sancta María de la Piedad, cuyo mayordomo yo soy por virtud del poder a mi dado y discernido por el señor don Luís de Acuña, patrón e fundador de la dicha iglesia...»



Para llevar a cabo la fundación elige un solar del arrabal Churra o Churriana donde hubo un humilde templo mozárabe; se comenzó a construir el nuevo templo con obreros bastetanos y accitanos, casualmente uno de ellos, Juan Pedernal, de Guadix, dio con su piqueta sobre un objeto duro y en ese momento, dice la tradición, que saliendo de la profundidad de la tierra se oyeron estas palabras «¡TEN PIEDAD DE MÍ!».

A partir de aquí se confunde la piedad con la tradición y ambas se adornan con la literatura que ha llegado hasta nuestros días,



lo cierto es que se ha derramado mucha tinta y se han revelado películas con mejor o menor buena intención.

Volviendo a hechos reales y por ello entrando en la historia de ambas ciudades tenemos que situarnos en tiempos de Corregidores y de Cabildos como representantes de la autoridad civil y eclesiástica y ambas con pleitos eternos sobre posesión de la imagen de la Virgen Nuestra Señora de la Piedad que aunque encontrada en Baza la descubrió un obrero de Guadix.

En Baza hubo una auténtica reivindicación por parte del Cabildo de la Colegiata motivado por ansias de independencia de la silla de San Torcuato y no menos actitud se sostiene por parte del Corregidor bastetano que en ciertas épocas tiene que ser compartido con el bastetano bien a tiempo parcial, bien con dependencia total. Hubo caldo de cultivo suficiente para reivindicar la posesión de la Sagrada Imagen.

Consideremos la tradición- leyenda porque también el pueblo se expresa en este sentido y el caso es que la influencia de Guadix llegó a realizar el traslado de la Virgen sobre una carreta tirada por bueyes que al llegar a un punto, la Venta del Baúl, límite de ambos términos, el peso excesivo, sobrenatural, impide a los animales desplazar un milímetro tan preciada carga. La Virgen se quiere quedar en Baza y ya no hay más argumentos, ni pleitos ni componendas; los bastetanos defenderán su propiedad pese a que la ciudad de Guadix y el obispado hagan lo que hagan.

Pleitos tengas y los ganes. Es un refrán que se oye por mi tierra. Pasaron siglos, se cambió la sede episcopal a Toledo y finalmente se dictaminó: La imagen permanecerá en el templo que se construyó para tal fin en el arrabal morisco de Baza. Guadix tendrá el privilegio de crear una cofradía para venir a Baza todos los años el día 6 de septiembre y asistir cada 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora, en la





procesión religiosa, en lugar destacado y con la asistencia de una Hermandad de la Virgen de la Piedad que perdura hasta hoy. Es el llamado Voto de la Ciudad.

Era costumbre y signo de poder tener bufones; corregidores, obispos e importantes de aquellos tiempos utilizaban a estos bromistas para alegrar con sus bromas las reuniones y acompañar en las fiestas y romerías de estos chocarreros vestidos con las más raras y peregrinas ropas en las que los vivos colores eran de su predilección. En una de las visitas que el cabildo y corregimiento accitanos realizaban para ejercer su privilegio, teniendo en cuenta las comunicaciones era obligado realizar el almuerzo

en algún paraje idóneo para tal menester con gran despliegue de cocineros, pinches, viandas, mantelerías y vajillas. Se prodigaban, a los postres se sesteaba gozando de las burlas del chistoso que armado de un palo y atada en su extremo una botija o vejiga de cerdo iba cascando las morras de los personajes que descansaban y así según la inspiración popular nace el personaje de el CASCAMORRAS (el pueblo también le denomina Cascaborras) por que casca las morras de los que se acercan para impedir que se lleve a la Virgen.

Este polichinela Cascamorras es un Pedernal más, un heredero o descendiente del hombre de Guadix que viene por devoción por promesa o simplemente por amor a la Virgen o, acaso, por amor a las tradiciones. Viste una chaqueta de paño basto con colores alternando el rojo en la delantera con el amarillo trasero en una manga, en la otra es el verde mientras la pechera va tachonada de estrellas y la espalda con el mariano jarrón de azucenas. El pantalón presenta estos colores en desordenada simetría. Va acompañado del tamborilero y un portaestandarte que costea la cofradía accitana. La bandera está hecha de piezas de color amarillo, verde y encarnado y en el centro una de la titular, en el mástil, como remate, lleva cintas o corbatas que son ofrecidas por la devoción del pueblo.

Es condición unánime que todos quieren ir a esperar al personaje y hubo una verdadera afición en organizar romerías con tal fin

Son las 18 horas de cualquier 6 de septiembre, debidamente inspeccionada la cachiporra por la autoridad municipal que le acompañan custodiándolo, desde un lugar denominado las «arrodeas», Cerro de San Pedro Mártir, hasta el Convento de la Merced, en cuyo camarín le espera la Virgen; son las 18,30 horas, y el recorrido es digno de una descripción.

Se disparan los cohetes y repican las campanas, la chiquillería se alborota y los zagalones, recorridos nada más que unos metros han llegado hasta su cara y le embadurnan con una mezcla de aceite, almagre, y la más variopinta policromía, pese a los municipales, el porta-estandarte, de la Hermandad vecina, y el tamborilero; corre como una exhalación, los bastetanos llegan amigablemente, le saludan con una palmada en la espalda y con la otra mano le embadurnan diestramente, Cascamorras al pasar por el pilar de Caños Dorados pide a sus decoradores que lo refrescan, solícitos lo sumergen y se hace más llevadero el recorrido.

Al llegar a la plaza de la Merced las puertas del Convento están abiertas y cuando divisa a la Copatrona se arrodilla y finaliza toda acción pictórica, los padres franciscanos, custodios de la Virgen, se cuidan de restablecer las condiciones de limpieza, le visten con el traje arlequinado ya descrito.

No te dejes impresionar por lo descrito, jamás ha habido que lamentar ninguna desgracia, hay constancia que esta fiesta se celebra hace 380 años como pronto comprobarás. Ni una rotura de huesos, ni intervención de facultativo tanto con el personaje como con el público; se trata de una fiesta; hombres y mujeres con predominio de jóvenes se ponen sus peores trajes, llevan pintura y grasa de desecho con el fin de llegar al CASCAMORRAS para pintarle la cara, éste se defiende con la cachiporra (un palo con una porra en el extremo).

Junto a la Hermandad de Guadix preside la procesión del día 8 y pasea la ciudad recogiendo los aplausos de grandes y mayores que les obsequian económicamente, juran la bandera (hincados de rodillas grandes y pequeños el Cascamorras tremola la bandera pasando por encima de las cabezas y dan vítores a la Virgen de la Piedad). El personaje viene por promesa generalmente y más de uno repite varios años.

Retomemos aquel día 9 de septiembre de 1954 cuando Cervantes venía desde Guadix a Baza para cobrar las tercias y alcabalas, permítaseme retroceder e ilustrar la historia de la Copatrona y Alcaldesa de la Ciudad Nuestra Señora de la Piedad para así comprender mejor la inofensiva tradición del CASCAMORRAS.

Esta fiesta la presencié D. Miguel de Cervantes, cuando vino a Baza, seguramente un 9 de septiembre de 1594 (al día siguiente de la función religiosa) en concepto de cobrador de las alcabalas que el Ayuntamiento bastetano debía a la Real Hacienda como queda dicho. La comitiva volvía un año más con las manos vacías y hubo de rendir cuentas ante el pueblo de Guadix de su fracaso, los accitanos lo esperan para recriminarle nuevamente el no traer la imagen de la Virgen de la Piedad de la vecina ciudad de Baza.

Tal situación deriva en un rosario de pleitos entre ambos pueblos en los que se implican corregimientos y obispados que finaliza con la creación de

un comité integrado por ambas partes y se decide que permanezca en Baza pero sin renunciar nunca a su traslado a Guadix que se haría en el hipotético caso de que el representante accitano, que vanamente lo intenta año tras año, llevarse a su pueblo pero que para ello tiene que cumplir con la condición de no ser pintado ni manchado en su indumentaria policromada.

Lo que en principio fue fuente de litigios derivó en motivo festivo, fiesta tradicional que se repite todos los años inexorablemente el día seis de septiembre a las seis de la tarde, tras el disparo del cohete anunciador irrumpe el arlequinado Cascamorras en una carrera de unos cuatro kilómetros aproximadamente hasta el convento – iglesia de la Merced en donde es acogido bajo la protección de la Virgen, la Orden franciscana lo lava, perfuma y viste con el ropaje ya descrito, y es intocable, llega manchado de toda clase de mixturas y coloretos, los bastetanos, jóvenes y mayores, le abrazan y le manchan sus ropas con grasas y pinturas, es un honor para el ciudadano haber pintado alguna vez al de Guadix para que nunca logre su objetivo, la defensa del personaje consiste en atacar con una porra o cachiporra atada al extremo de un palo, esta actuación constituye una obligación de buen ciudadano que se traslada de generación en generación de padres a hijos. La representación del Cascamorras se hace por promesa y desde el primero, Juan Pedernal no se ha interrumpido salvo raras ocasiones por motivos bélicos o de epidemias, es indiferente la procedencia del personaje pues lo mismo puede ser de Guadix que de Baza.

Acompañan al Cascamorras un abanderado, un tamborilero y un cohetero.

Presenciadas estas escenas o testigo de la romería, el insigne don Miguel deja constancia en su obra inmortal en el episodio narrado en el Capítulo XI de la segunda parte titulado “De la extraña aventura que le sucedió al valeroso don Quijote con el carro o carreta de **Las Cortes de la Muerte**” del que extractamos la parte que interesa al asunto.

Aparece la carreta con unos recitantes de la compañía de Angulo el Malo que venía de Granada de celebrar la octava del Hábeas en donde habían representado el auto de Las Cortes de la Muerte “Estando en estas pláticas, quiso la suerte que llegase uno de la compañía que venía vestido de bojiganga, con muchos cascabeles, y en la punta de un palo traía tres vejigas de vaca hinchadas, el cual moharracho, llegándose a don Quijote, comenzó a esgrimir el palo y a sacudir el suelo con las vejigas y a dar grandes saltos, sonando los cascabeles; cuya mala visión así alboroto a Rocinante...” que, sin ser poderoso a detenerle don Quijote, tomando el freno entre los dientes, dio a correr por el campo con más ligereza que jamás prometieron los huesos de su notomía...».

La figura del diablo saltarín, que esgrimiendo un palo del que cuelgan unas vejigas y que produce el temor en el caballero andante y su escudero,

no es otra que una representación de lo que Cervantes vio en su viaje de Guadix a Baza.

«—Por la fe de caballero andante —respondió don Quijote—, que así como vi. este carro imaginé que alguna grande aventura se me ofrecía, y ahora digo que es menester tocar las apariencias con la mano para dar lugar al desengaño. Andad con Dios, buena gente, y haced vuestra fiesta, y mirad si mandáis algo en que pueda haceros de provecho; que lo haré con buen ánimo y buen talante, porque desde muchacho fui aficionado a la carátula, y en mi mocedad se me iban los ojos tras la farándula.

Esta escena nos rememora, con la imaginación de Cervantes, a nuestro personaje el CASCAMORRAS y la tradición entre dos pueblos como queda constancia que el día 9 de cada septiembre Guadix espera ansiosamente la vana intentona de que el Cascamorras les lleve a la Virgen de la Piedad, ante la evidencia allí se repite, poco más o menos lo que en Baza pasa indefectiblemente cada día 6 de septiembre.

Hasta aquí el hecho histórico, religioso, legendario del cual nadie puede negar la existencia secular y para ello hay un testigo de excepción; don Miguel de Cervantes Saavedra que visita Baza con motivos de recaudación de tercias y alcabalas, visita la ciudad el nueve de septiembre de mil quinientos noventa y tres y pernocta en la ciudad en una morada que se ha llamado la **Casa de Cervantes**, sita en la calle de Zapatería, muy cerca del convento que alberga a la Virgen de la Piedad, casona ilustre con hermoso patio interior, fuente central de mármol, enlosado similar a las casas de la Alambra de Granada y una galería cubierta con teja árabe y dos columnas de madera en la apertura a la calle, la galería superior se soporta por sencillas columnas de mármol coronadas con grandes y bien trabajadas zapatas que daban acceso a la entrada de dormitorios o alforfas con atroses para guardar las cosechas de grano u otros productos agrícolas, ancho voladizo, gruesos muros y esquinas formadas con mampostería de cal y arena sujetando ladrillos árabes de grandes dimensiones y estabilidad.



Cervantes dijo: «*nunca segundas partes fueron buenas*», dichoso plagio que dio ocasión a la Segunda parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha y a mi que les puedo evocar aquí en este Congreso Nacional de la A.E.C.O. en estos Reales Sitios donde la relación de tan importante hecho con un paisano y su intervención en la censura positiva para que esta segunda

parte fuera buena y en ella se recogiese una tradición bastetana que tan injustamente denostada ha sido como es la de CASCAMORRAS.

“Andad con Dios, buena gente y haced vuestra fiesta”. Así se expresaba el caballero andante en el capítulo del carro de Las Cortes de la Muerte, esa maravilla que empieza contándonos Cide Hamete Benengeli, hasta el saludo de despedida, «VALE», que yo aprovecho para hacerlo con Vds.: CONSERVAOS SANOS.

BIBLIOGRAFÍA

CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza. Notas de geografía urbana.*

MAGAÑA VISUAL, Luis. *Baza Histórica.*

MAYANS, Gregorio.

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco.

SÁNCHEZ ORTIZ-CARRILLO, Antonio. *El Cascamorras.*

LA MINERÍA DE LINARES, VILCHES Y BAÑOS EN LA EDAD MODERNA. SU CONTRIBUCIÓN A LAS ARCAS REALES, FABRICACIÓN DE MONEDA, MUNICIÓN PARA EL EJÉRCITO, OBRAS Y DONATIVOS REALES

CARLOS SÁNCHEZ-BATALLA MARTÍNEZ
Cronista Oficial de Aldeaquemada y Vilches (Jaén)

INTRODUCCIÓN. DEL ALBOR DE LA MINERÍA HASTA LA EDAD DE LOS METALES

Según la ley de minas de 6 de julio de 1859, reformada por la de 4 de marzo de 1868, es *objeto del ramo toda sustancia inorgánicas, metalíferas, combustibles o salinas, los fosfatos calizos, la baritina, espato flúor y las piedras preciosas, ya se presenten en filones, en capas u otra forma de yacimiento, con tal que exija su disfrute un laboreo, superficial o subterráneo.* Entendida así, la minería es más antigua que el propio Homo Sapiens.

La minería comienza cuando el homínido busca cuarcita, cuarzo... para obtener sus toscos útiles por percusión. Material hallado por los esposos Leakey con la mandíbula de un homínido en un estrato de Olduway de 2 millones de años.

El Neandertal rociaba ocre a sus muertos para devolverles el color de la vida. Sucesivamente se usa tierra ennegrecida, carbón vegetal o mineral, malaquita, hematita, goethita...¹ para decorar cuevas, pintar sus caras y para adornar cerámicas.

Se busca diorita, jade, shilimanita, alabastro... aptos para pulimento; granito para morteros, percutores o piedras de molino; piedra resistente para martillos con que atacar el filón; pizarra, alabastro... para fabricar cuentas de collar, colgantes, ídolos...; las piedras preciosas por su transparencia y capacidad de dispersar la luz...

¹ Subdirección General de Arqueología, *100 años del descubrimiento de Altamira*. 1979.

La piedra y cerámica llegan a nuestros días en la construcción o estatuaría y para la conservación de líquidos, granos y cocinar los alimentos, respectivamente.

LOS METALES

Los metales nativos se aplastaban y abrillantaban al desaparecer su oxidación por golpeo. El más viejo vestigio de la metalurgia de cobre se halló en la cueva irakí de Shanidar²: un colgante de 2'5 centímetros y 11.500 años de antigüedad.

El uso de la plata es también muy antiguo, anterior al 2.000 A.C., fecha del texto de un debate sumerio entre la plata y el cobre. Éste le reprocha a la plata, casi tan valorada como el oro, el habitar en palacio y ser menos útil al hombre de esta forma³: *Cuando llega la época de riego, tú no ayudas al hombre con el azadón de cobre que afloja el rastrojo. Cuando llega la primavera, no proporcionas al hombre una azuela de cobre en forma de arado. Cuando llega el invierno, no das al hombre un hacha de cobre para cortar leña. Cuando llega la época de la cosecha, no prestas al hombre una hoz de cobre para segar sus mieses. Plata, si no hubiera palacios, no tendrías ningún cobijo; sólo la tumba, el lugar del exilio, sería tu puesto. ¡Plata, si no fuera por el palacio, no habría lugar para ti! Como un dios no colaboras en ningún trabajo útil. ¿Cómo te atreves a atacarme? Vete a tus oscuros santuarios; vete a descansar a tus tumbas.*

LOS MINEROS

Los vestigios mineros de época romana en la comarca se reducen a las estelas funerarias de Paterno, de una tribu cántabra; la de Tito Pompeyo Fraterno, de 15 años, natural de Clunia (Burgos) y la de Quinto Artulo, niño de 4 años, representa al hijo de un minero, si no al mismo minero; hay autores⁴

² Percy Knauth y equipo editorial de libros Time-Life, *El descubrimiento de los metales*, p. 33. Traducción de Salvat Editores S.A., 1975.

³ Percy Knauth. *Opus cit.*, p. 34.

⁴ Blanco, A. y Luzón, J.M., *Mineros antiguos españoles*. Archivo Español de Arqueología XXXI, número 113-114. Madrid, 1966, pp. 86. (Ver también en Revista Oretania, nos. 24-25-26. Enero-Diciembre 1967, p. 101). García y Bellido, A., *Sobre un tipo de estela funeraria de togado bajo hornacina*, Archivo Español de Arqueología XXXII, 1967, n.º 6, pp. 114-115. Pastor Muñoz, M. López Payer, M. Soria Lerma, M. y Carrasco Rus, J., *Aproximación al estudio de la minería hispano-romana de Jaén y su provincia*. Grupo de Estudios Prehistóricos. Memoria de actividades núm. II, p. 64. M. López Pacer, M. Soria Lerma, M. y Peña Jiménez, J., *La Minería hispano-romana en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén)*. Grupo de Estudios prehistóricos. La Carolina, 1983.

que la creen proceder del término de Baños de la Encina⁵, pero la nota que acompaña a la lápida en el Museo Arqueológico Nacional asegura que procede de Vilches (Jaén).

Una singular bajorrelieve del mundo romano representa a un capataz y varios mineros por el interior de una galería. Algunos llevan herramientas, como tenazas, un recipiente con asa, un pico-martillo y una lucerna.

Entre los siglos XV al XVIII trabajan en el laboreo, transporte, extracción y fundición de mineral plomeros, torneros, lavadores de metales, fundidores, contadores, provisosos veedores, afinadores, ensayadores, balanzarios, capataces, oficiales, administradores, contadores, pagadores, maestros, peones, cocedores, guardas de almacén, fiel de la romana, oficial de intervención, carreteros y superintendente.

Además de los 300 mineros del gremio, formado por productores de Linares, Vilches y Baños, había otros que cubrían el lugar de los fallecidos o los que dejaban su mina⁶. Gozaban de los privilegios y exenciones que los mineros de Guadalcanal y Almadén, localidad esta en la que se dice⁷: ...*Que basta en cantidad de 300 vecinos de la villa de Almadén, que trabajaren en la dicha fábrica, sean libres de pechos y derechos*⁸. En 1698 se autorizó al gremio a dar a cada minero 4 maravedís por arroba de plomo y 2 en las de alcohol para costear los gastos de sus defensas⁹ y se reconoce que con riesgo de su vida el minero de Linares ingresa 100,000 reales anuales en las arcas reales¹⁰.

En 1695 acudieron 11 de mineros para construir una red de minas y contraminas y mejorar las condiciones de defensa de Ceuta¹¹.

A algunos se les reconoció su pericia, A Martín de Soto, por su experiencia en América, se le nombró *ensayador y beneficiador general de la Junta de las minas de España y, como tal... poder traer trajes, armas y otras cosas ofensivas y defensivas*¹².

⁵ Sánchez-Batalla Martínez, C., *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas Poblaciones de Sierra Morena, Prehistoria a 1835*. V. I, p. 335. Andújar 1998.

⁶ Real Cédula. Madrid, 18 de marzo de 1698. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

⁷ Real Cédula., 28 de agosto de 1693. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 851 (2.ª).

⁸ Real Cédula de S.M. 26 de mayo de 1685. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852.

⁹ Real Cédula de S.M. 18 de marzo de 1698. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

¹⁰ Real Cédula. Madrid, 18 de marzo de 1698. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

¹¹ Montes Ramos, J., *El sitio de Ceuta, 1694-1727*, p. 29. Madrid, 1999.

¹² Real Cédula. Madrid (la fecha aparece borrada por la humedad). A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

En el siglo XV el rey se reservaba los derechos sobre las minas, como demuestra este documento¹³: *Real Cédula dada en las Cortes de Toro el 15 de Septiembre de la Era de 1409 por Enrique II en que por remuneración de sus servicios hace donación para siempre jamás a Men Rodríguez de Benavides, su vasallo de la villa de Santisteban del Puerto, con su castillo, aldeas, términos, valles, montes, prados, pastos, dehesas, ríos y aguas corrientes y estantes, hornos, molinos, aceñas, huertas, viñas, casas, almojarifazgo, portazgo, herre-rías, servicio de monedas, alcaldías, ¿algecilargos?, escribanías y oficios, la Cabeza del Pecho de los Judíos, la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, alzada y señorío y todas las demás cosas que allí pertenecían a S.M., reservando únicamente a la Corona las minas de oro, plata y demás metales, las alcabalas, monedas, tercias moneda forera y acogidas con facultad de que pudiese vender o enajenar.*

Avanzado el siglo XVI se ve que las minas del distrito de Linares, Vilches y Baños, incluidas tierras de Baeza, eran de propiedad privada¹⁴. Un escrito de 1575 lo revela, como también que muchas minas se abandonaban por las altas cargas reales¹⁵:

El Rey comisionó a Álvaro Sánchez Barba para que emitiera un informe del estado de la minería de la comarca. Éste hizo ocho preguntas a cuatro vecinos de Linares. Por ser parecidas, sólo exponemos las respuestas de Francisco Álvarez.

Pregunta 1.^a *“Si tienen noticia de cuándo Bernabé Manjón, administrador de las minas del partido de Almodóvar, por orden de su Majestad tomó la posesión de las minas del término de esta Villa, que fue en fin de años de 65...asentó y concertó con los plomeros de esta villa que lo que hubiesen de pagar a su Majestad del partido del dicho plomo, fuese la octava parte de todo lo que sacasen de dichas minas en plancha, libre de toda costa y si tienen noticia de las minas contenidas en un memorial en esta causa, presentado por el*

¹³ Real Cédula dada en las Cortes de Toro el 15 de Septiembre de la Era de 1409, presentado el 14 de Julio de 1773 por Olavide al Consejo de Castilla juntos a otros testimonios del conde de Santisteban. En Sánchez-Batalla Martínez, C., *La Carolina en el entorno*. V· II, p. 163. Andújar 2000.

¹⁴ El mapa actual resultaría engañoso, pues las citadas localidades incluían el espacio ocupado para fundar las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena en el siglo XVIII (La Carolina, Carboneros, Guarromán, Santa Elena, Aldeaquemada y Arquillos). Posteriormente se llamaría distrito Linares-La Carolina.

¹⁵ Probanza de Álvaro Sánchez Barba, administrador de las minas de Linares, sobre rendimientos que producían, labores que en ella se ejecutaban y cantidades que conforme a la pragmática debían de pagar a S.M. Linares 28 de julio de 1575.A.G.S. Diversos de Castilla.

dicho Álvaro Sánchez Barba que contiene las venas que están desmamparadas, el cual les sea leído a los testigos...”

Respuesta de Francisco Álvarez: *“...Cuando Bernabé Manjón, administrador de las minas del partido de Almodóvar, por orden de su Majestad vino a esta Villa de Linares por el tiempo contenido en la pregunta... se concertó con los plomeros de esta villa que lo que hubiesen de pagar a su Majestad del partido del dicho plomo, fuese la octava parte de todo lo que sacasen de dichas minas en plancha libre de toda costa. Y este testigo sabe lo susodicho porque, al tiempo que el dicho Bernabé Manjón... este testigo estaba como uno de los plomeros de dichas minas, se concertó con el dicho Bernabé Manjón pagarle la octava parte de plomo y así lo ha pagado hasta ahora... Y sabe que los demás plomeros lo han pagado y este testigo tiene noticias de todas las venas contenidas en un memorial que le ha sido leído por mí, el presente escribano, porque las sabe como vecino de esta Villa y como hombre que trata en ellas y las entiende...”*

Respuesta 2.^{a16} *“...que las minas contenidas en el dicho memorial, excepto las minas del Morisco en lo de Baños, y las de Guadarrizas, así las del término de esta Villa, como en la sierra de Baeza y en lo de Bailén, son de las que ensayó y adjudicó a su Majestad el dicho Bernabé Manjón. Y este testigo sabe lo susodicho porque, como trata en ello, lo oyó decir a los demás plomeros cómo el dicho Bernabé Manjón hacía cada día del tiempo que estuvo que estaba en esta Villa muchos ensayos para saber las minas que tengan plata y esto responde a esta pregunta...”*

Respuesta 3.^a *“...que las minas viejas... están de presente desmamparadas y no se labran ni benefician... que, aunque están desmamparadas, tienen mucho provecho y sabe que la causa por que se han desmamparado y no se labran es porque están muy hondas y, conforme a lo que los plomeros de esta Villa pagan de renta a su Majestad, es más la costa que el provecho y habiendo de pagar a su Majestad de derecho el octavo que al presente de las que se labran se pagan en plancha, no se pueden en ninguna manera beneficiar, porque... será más la costa que el provecho”.*

Respuesta 4.^a *“...que las venas, contenidas en el dicho memorial que le ha sido leído, que al presente se benefician y los terrenos y escoriales son muy*

¹⁶ A partir de aquí se prescinde de las preguntas porque casi todas ellas van incluidas en las respuestas:

costosos en cuanto al beneficio de sacar y fundir el plomo y ha crecido tanto la costa... que, las más veces, en tres o cuatro fundiciones que hace un plomero, solamente el plomo que saca vale y se consume en la costa de la fundición y el plomero pierde su trabajo por no alcanzar más el valor del plomo que se saca. Cuando algunas veces corre razonablemente, solamente sale el plomero con real y medio cada día de su trabajo sin la costa que hace. Todo lo cual sabe este testigo porque...le ha acontecido muchas veces lo contenido en esta pregunta y, además de esto, le ha acontecido no alcanzar a pagar el derecho del dicho plomo a su Majestad y a los tratantes que les dan dineros para beneficiar los dichos metales...que los dichos plomeros reciben muy gran daño y perjuicio y andan muy alcanzados y empeñados que solamente trabajan en las dichas minas compulsos y apremiados por los dichos tratantes y porque no les molesten en presiones atento que no les puedan pagar lo que les deben porque la mayor parte de los labrantes son muy pobres...”

Respuesta 5.^a ...este testigo no tiene noticias de otras minas más de las contenidas en el dicho memorial y esto sabe de esta pregunta.

Respuesta 6.^a “...que los plomeros que al presente trabajan en las dichas minas pagan a su Majestad el octavo, que es de ocho quintales una y más el alcabala de diez, uno... que es tanto y tanta carga que no se puede restaurar ni pagar, del provecho que les queda a los dichos plomeros, pagando lo susodicho porque es muy poco. Y por este respecto este testigo ha dejado y otros muchos dejan el beneficio de las dichas minas y venas y, según es la costa, si su Majestad no les alarga el partido al doceavo ni en el alcabala no hay moderación, será causa para que los que al presente labran dejen de todo punto de beneficiar las dichas minas que se benefician. Lo cual sabe este testigo por las causas y razones que están dichas y declaradas...”

Respuesta 7.^a “...las venas de la sierra contenidas en dicho memorial, por estar muy apartadas del pueblo, son muy costosas y por esta causa no se han beneficiado después que su Majestad las apropió para sí. Y por esta causa, conviene que su Majestad les alargue a los dichos plomeros el partido de quince, uno, de lo cual su real hacienda sería muy aprovechada, porque, de otra manera, este testigo entiende que jamás se beneficiarán ni entenderán en ellas. Y esto responde a esta pregunta...”

Señala 25 lugares de la villa de Linares y comarca, pero el número de minas es impreciso porque en 11 lugares hay varias venas, como *Las venas de La Rozuela y Peñas Blancas* o *Las venas de Cañada Incosa, viejas*. La profundidad de las mismas variaba entre 3 y 18 estados¹⁷. En la sierra se citan 6

¹⁷ Estado: medida de la época equivalente a la altura de un hombre.

lugares. En la época trabajaban en *la de Los Lupiones; la de Francisco Villa Gómez y Pedro López, allí junto; la de San Bartolomé del cerro y Cañada y laderos; la del ladero Val del Oso; La de Juan Hidalgo en El Helechar; la de Gran Campana, allí junto, la de los de Marco Verdura, allí junto; la de Francisco Villa Gómez y Hernán Salido, en Las Masegosas; la de Guadarrizas; la del Navazo de Tolosa; la de Marco Doncel y Bastián Pérez, en la dehesa de Linarejos; la de Val Hondiles y la de Mingo Herrero de Segura.*

Se alude al abandono de minas y a que se buscarían otras nuevas de ser más moderados los beneficios de S. M. Con esto se indica que no se buscarán nuevos filones, sino antiguas labores, lo que es señal de que continuaría labores antiguas, porque la minería de la zona es un constante reabrir las mismas minas.

El hallazgo de minas, terreros y escoriales antiguos se simultanea¹⁸: *Por cuanto estos mis reinos han sido siempre abundantes de minas de oro, plata y otros metales, algunas de las cuales se labraron en los tiempos antiguos y han quedado escoriales que con nuevo beneficio se espera darán cuantiosa plata... me han propuesto el fruto que podría sacarse, no sólo de las minas que antiguamente se beneficiaron y de los que en estos tiempos se van beneficiando y de las que en adelante podrían beneficiarse, sino también de los escoriales y desmontes que hoy se hallan de los que en tiempos pasados se beneficiaron por no haberse aprovechado tal y que pudieran dar y darán ahora si se beneficiase convenientemente.*

La lectura del escrito recuerda las citas de Poseidonio:... *La causa principal de las riquezas de Tartesos fue Sierra Morena...* La Biblia afirma¹⁹ que Salomón recibía 666 talentos de oro al año, unos 20.000 Kg. Aunque una parte se obtenía en Ofir, otra procedía de España²⁰: *... En efecto el Rey tenía en el mar una flota de Tarsis, junto con la flota de Hiram; y una vez cada tres años llegaba la flota de Tarsis trayendo oro, plata marfil, monos y pavos reales...* Metales que llegaron a otros reinos²¹: *...los vanos ídolos de los pueblos recubiertos están de láminas de plata importada de Tarsis...* Las fuentes del distrito mantienen el tono laudatorio²²: *Cerca de Kastoulon hay un monte que por sus minas de plata llaman Argyrós o Mons Argentario.*

En la relación de Sánchez Barba no se incluyen las labores antiguas más distantes de Linares. Nos referimos, por ejemplo, a El Centenillo, lugar cuyo

¹⁸ Real Cédula, Madrid, 15 de mayo de 1624. A.G.S. Contadurías Generales, 2.ª Contaduría de Rentas, 1, 852 (1.ª).

¹⁹ I Reyes 10. 14.

²⁰ I Reyes 10. 22.

²¹ Jeremías 10, 9.

²² García y Bellido, A. Opus Cit. Strabón, III-2-10, p. 94.

nivel técnico destaca Tamain²³ que señala allí 11 pozos romanos. Todos sobrepasaron los 100 metros de profundidad; 5 llegaron hasta los 200 metros y 2 de ellos los 225, cota que no se lograron hasta la llegada de la máquina de vapor en el siglo XIX.

Las citas modernas igualan en ponderación a las antiguas. En 1624 figuraban en los registros reales más de 13.000 minas²⁴ y de Linares Prétel de Rus dice: “...visita y da vuelta a las dichas minas entrando y bajando a los pozos por su persona y ordenando lo necesario para la firmeza de sus labores y confirmación de ellas, las cuales o casi todas son minas seguidas por los antiguos, maltratadas con las inclemencia de los tiempos por la mucha antigüedad de sus labores y así para su firmeza y conservación de ellas tiene especial cuidado en traerlas además y fortalecer²⁵. En 1644 se afirma que sólo se trabajaban las de azogue de Almadén, plomo en Linares y de hierro en Vizcaya, además de las de oro, plata y cobre²⁶...”

La industria minera y metalúrgica de la Edad Moderna parece retroceder respecto a épocas pasadas. ¿Qué habría dicho el minero linarense de conocer los exvotos ibéricos de bronce de los santuarios del Collado de Los Jardines y La Lobera (Santa Elena y Castellar), conociendo la explotación de los minerales de cobre del siglo XVII²⁷: *En Linares los mineros han perdido metales de cobre, siguiendo solamente las vetas de los plomosos y dejando por sacar otras de metales ricos por no entenderlos...* Diez años después se confirma: *Que estas minas y muchas que hay en estos reinos descubiertas por diferentes personas, no se labran por falta de quien entienda el beneficio.* Exvotos molestos porque demuestran un intenso laboreo de minerales de cobre desde 2.000 años atrás de desgraciar los filones cupríferos de Linares. Retroceso que parece más acusado al ver que los romanos (acaso los iberos antes) *pincharon* casi todas las vetas de plomo y plata de la zona. El estado de la ciencia es paralelo respecto al conocimiento del oro y de la plata²⁸: *“No conocen de la fineza del oro y plata mas que la color; ni aún saben si se produce de piedras o se nace como las espigas por los campos...”*

²³ Tamain, G., *Las minas antiguas de El Centenillo (Jaén)*, pp. 286 y ss. Revista Oretania XXIII-XXIV. Linares, 1966.

²⁴ A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General l. 852 (1.^a).¹⁸ Real Cédula. Madrid, 15 de mayo de 1624. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, l. 852 (1.^a).

²⁵ Memorial de Andrés Prétel de Rus. Linares, 1 de septiembre de 1641. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, l. 852 (1.^a).

²⁶ Memorial de Diego Felipe de Cuadros. En papel sellado de 1644. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, lg. 852 (1.^a).

²⁷ Memorial de Diego Felipe de Cuadros. En papel sellado de 1644. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, lg. 852 (1.^a).

²⁸ Memorial de Diego Felipe de Cuadros. En papel sellado de 1644. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, lg. 852 (1.^a).

La documentación generada por las continuas denuncias aconsejó reunir su administración en La Real Junta de Minas en 1624. Tal Junta quedó formada por *el Conde de Olivares, sumiller de corps y caballerizo mayor; el Marqués de Alenquer; los licenciados Baltasar Gilimón de La Mota, del hábito de Santiago; Gregorio López Madera, de mi Consejo; Juan de Gamboa, del de Hacienda; Hernando de Salazar, de la Compañía de Jesús, mi predicador*²⁹.

Un personaje de la época recalca: “*Son tantas las minas y vetas que hay en el término de Linares, que van tan espesas como las venas del brazo humano...*”³⁰.

En 1683 se autoriza a Don Martín de Arteaga *a utilizar ingenios de fundir cualesquier metales cobrizos en cualesquier parte de estos mis reinos, **excepto en las villas de Linares, Vilches y Baños**, sus términos y jurisdicciones que tocan al asentista del plomo*³¹ *y que con efecto lo pusisteis en ejecución en Sierra Morena, a 4 leguas distante de Linares.*

La incidencia de la minería, herrerías, hornos de fundición y Casa de la Moneda en el medio natural resultó funesta porque se permitía *cortar de los montes comunes y más cercanos la leña y madera necesaria para el beneficio de las minas* y para ensayo de sus metales³². Vicente Gómez de Aguirre dice de los hornos³³: *...ha mucho tiempo que he asistido con mi persona en Linares para la transmutación del alcohol a plomo, que se hace en hornos ordinarios reverberos en las cuales no se gastaba otra leña sino jaras y ramas de las más gruesas, sin que se pueda fundir con otra leña menuda de monte bajo, con lo cual en cuatro años que se han usado estas fundiciones se averigua que faltan más de 2.000 encinas cortadas por el pie y esto es de suerte en todos los baldíos de la villa y andan tras los de Linares y Baeza. También permitía hacer carbón*³⁴: *Que para la fundición y fábrica de dichos metales se les ha de dar licencia para hacer carbón y cortar la leña*

La tala desmedida llegó a situaciones límite. El momento es tan extremo en 1699 que se pide a la justicia que dé licencia para hacer la corta y carbón en los términos de Linares, *pues la leña se ha agotado de la Mata de Begíjar y otros lugares de donde la había y la damnificada por la inactividad de los hornos es la Real Hacienda*³⁵. Esto provocó la detención de la producción del

²⁹ Real Cédula. Madrid, 15 de mayo de 1624. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

³⁰ P. Francisco de Torres. *Opus cit.* f. 159r.

³¹ Real Cédula. Madrid, 4 de abril de 1683. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

³² Madrid, 9 de junio de 1580. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 851.

³³ A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

³⁴ A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

³⁵ Instancia de D. Alonso López del Villar. Linares, 24 de enero de 1699. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

millón de ducados en ochavos, perjuicio para la Real Hacienda y, sobre todo, para el asentista, el mayor interesado por resolver la situación, pues había de sufragar el salario de los operarios a pesar de que por esta causa estuvieron inactivos durante más de 12 días³⁶.

En el siglo XVIII la extracción se limita a la intermediación de Linares, por lo que el Catastro de Ensenada dice³⁷: *...en lo antiguo hubo minas de alcohol y metales plomizos en el despoblado de Martín Malo, las cuales de muchos años a esta parte están sin uso.* De Baños de la Encina se dice: *...En esta zona hubo minas de alcohol y metales plomizos, no trabajándose en ellas durante el periodo de 1744 a 1752, y especialmente desde que estuvieron administradas por la Real Hacienda.* Tampoco las de Vilches estaban en uso.

CASA DE MONEDA DE LINARES

Por Cédula de 11 de agosto de 1690 se encarga a los hermanos Federico y Francisco Plantanida el *beneficio de las minas de cobre que hay en las villas de Linares, Vilches y Baños y en otras villas y lugares del Obispado de Jaén por tiempo de 5 años*³⁸. A tal efecto, el rey ordenó *que se les ha de dar (como mando se les dé) por Juez Conservador del cobre, beneficio y administración de este asiento y dichas minas y para que puedan conocer y conozcan de sus causas civiles y criminales y de las demás personas que nombraren.* En documento de igual fecha se recoge el pliego de condiciones³⁹.

Hacia años del asiento con los Plantanida y consortes para que éstos construyeran una fábrica en Linares a su costa y labrar en ella 1.000.000 de ducados en moneda de ochavos con el cobre de las minas de su cargo. Se nombró superintendente de las minas a D. Francisco de Tobar y Rocha, veedor a D. Pedro Gregorio de Piédrola y de la Cueva, ensayador a D. Francisco de Pedrera y de balanzario a Pedro García⁴⁰. Los Plantanida se habían obligado el 12 de julio de 1690 a encargarse del beneficio de las minas de cobre de Linares, Vilches y Baños⁴¹, quedando ratificada por cédula de 31 de julio de

³⁶ Instancia de D. Alonso López del Villar. Linares, 4 de febrero de 1699. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

³⁷ Camacho Sánchez, M.D. y Camacho Rodríguez, J.A., *Sierra Morena durante la época precolonial, según el Catastro del Marqués de la Ensenada*, p. 12. La Carolina, 1992. Alfonso Mola, M., Baeza 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, pp. 95-96. Baeza, 1991.

³⁸ Real Cédula de 11 de agosto de 1690. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

³⁹ Madrid 11 de Agosto de 1690. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

⁴⁰ Cuatro Reales Cédulas de 4 de noviembre de 1691. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

⁴¹ A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

1690. Pero los hermanos serían relevados por D. Antonio de la Torre, como dice este escrito⁴²: ... *Y por parte de D. Antonio de la Torre se me ha representado que habiendo recaído en él las dichas fábricas de cobre y fábrica de moneda de la dicha Villa de Linares con la obligación referida de fabricar 1.000,000 de ducados en ochavos, para continuar en ella necesita de abrir nuevos sellos con mi real nombre y para que se ejecuten se le dé licencia y permiso por mi Consejo de Castilla en que habrá dilación de tiempo y en él estará suspensa la labor de la dicha moneda y cesará el beneficio y saca de los metales de cobre y afinación de ellos, suplicándome le permita pueda vender y sacar hasta en cantidad de 50 quintales de cobre en pasta, sin que por ello se le censure ni capitule, con el motivo de no convertirse en la dicha moneda de ochavos, pues con su producto podrá continuar en el beneficio de los metales y proseguir la labor de la moneda como está capitulado.*

Y visto en mi Consejo de Hacienda, con informe de los ¿constituyentes? y de la razón de mi Real Hacienda y lo que dijo el fiscal de ella, he tenido por bien dar la presente por la cual permito al dicho D. Antonio de la Torre pueda sacar del cobre que hubiere y beneficiare en las minas referidas hasta en la cantidad de los dichos 50 quintales de cobre en pasta y venderlo a la persona o personas que le pareciere, sin que por esta razón se le pueda hacer cargo ni capítulo alguno por ningún ministro, juez ni justicia alguna con el pretexto de que no se convierte en moneda de ochavos, como se expresa en el dicho asiento ni con otro alguno, con declaración de que sea sin perjuicio del derecho que tiene mi Real hacienda para la cantidad de cobre que está obligado a entregar por los asentistas citados *siempre que se le pida.*

Y mando al ministro o persona que asiste en la fábrica de las dichas minas de las villas de Linares, Vilches y Baños y a las justicias de ellas y a los demás ministros, jueces y justicias a quien tocare, no embaracen al dicho D. Antonio de la Torre la saca y venta de los dichos 50 quintales de cobre en pasta... Y al ministro que tiene a su cargo la administración de la dicha casa y fábrica, que prevenga lo conveniente para que en ninguna manera se exceda en más cantidad que la referida...

En amplio expediente de 1701 se señala que *D. Francisco Plantanida, estando a su cargo con D. Federico, su hermano, las reales fábricas de cobre y Casa de Moneda de la villa de Linares, por escritura que otorgó en esta Villa de Madrid en 16 de julio de 1695 ante D. José de Camba, cedió y traspasó en D. Antonio de la Torre, a cuyo cargo están por arrendamiento las rentas de las alcabalas, tercias e impuestos de la provincia de Extremadura, la mitad de*

⁴² En Cédula de 17 de julio de 1701 se indica que esta libra tenía 16 onzas. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, l. 859.

las referidas fábricas y Casa de Moneda de la villa de Linares, la cual aprobó el rey, mi tío que esté en Gloria, por su Real Cédula de 6 de octubre de 1695, refrendada de D. Juan Bautista de Rivas...

Esta cesión se debió a que por ruina de los Plantanida recibieron de D. Antonio 84,604 reales y 26 maravedís para las labores de las fábricas.

En el expediente de tasación de bienes se señala que a D. Federico pertenece *una casa y buerto en esta villa que es en la que actualmente están los hornos de la fábrica de cobre*. Hecha la cesión de la mitad de las fábricas, el rey ordena vayan a nombre de D. Antonio de la Torre los asientos, cédulas y despachos expedidos sobre las referidas fábricas del cobre y casa de moneda de la villa de Linares a favor de los dichos D. Federico y D. Francisco Plantanida, como si con el mismo D. Antonio hablaran y con él se hubieren ajustado y a su instancia se hubieren despachado⁴³.

Los Plantanida tuvieron como socios de la compañía a Francisco de Salas, Manuel de Velasco y Fernando Portero Garcés por escritura otorgada en septiembre de 1690 ante Francisco Martínez Jorquera. A los cinco socios se les aprobó fabricar casa de moneda y labrar el cobre *de las minas de Linares, Vilches y Baños en moneda de ochavos*. Por los muchos gastos y viendo el atraso de las fábricas y casa de moneda, los tres socios de los Plantanida les traspasaron todos sus derechos y las acciones que les tocaron. Luego se otorgó una nueva escritura a favor de los hermanos y de D. Antonio de la Torre, natural de Villaverde, de las encartaciones del Señorío de Vizcaya, que se quedaría con la mitad de dichos asientos tras contribuir a saldar las pérdidas experimentadas en el negocio⁴⁴. También se hace constar que en la casa de moneda se hallaban los cuños para la fábrica de la moneda como en las demás casas reales. En cuanto a los oficiales y trabajadores debían gozar de las franquicias, honras y preeminencias que gozan los que se ocupan en las dichas casas de moneda y en particular los que gozan los de la casa de moneda de la Corte.

El millón de ducados debía ser en moneda de cobre de martillo, conocido como ochavo de calidad y peso (de cada libra de cobre debían obtenerse 4 reales y 12 maravedís en ochavos). El tope del millón de ducados no se podía rebasar, salvo licencia real. En el expediente se manda que el Superintendente de la fábrica y de la casa de la moneda sea D. Francisco de Tobar y Rocha. Como veedor se nombra a D. Pedro Gregorio de Piédrola de la Cueva. Por ensayador a D. Francisco de Pedrera, ensayador actual de plata, y oro

⁴³ Real Cédula. Madrid, 31 de agosto de 1701. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, l. 859.

⁴⁴ Real Cédula. Madrid, 6 de octubre de 1695. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, l. 859.

y moneda de vellón y por balanzario Pedro García, platero en la Corte. Todos ellos eran españoles y se condiciona que cuando vacaren estos oficios se *haya de proponer persona para ello naturales de estos reinos y que en mi consejo de Hacienda se vean los propuestos y con su aprobación ejerzan*. De los demás oficios se dice que los puede nombrar la compañía, *con calidad que sean también naturales de estos reinos y que no puedan nombrar por oficiales de la dicha casa de moneda más personas que las que para la fábrica fueren necesarias*⁴⁵.

DESTINO DE LOS METALES

A la Superintendencia de minas⁴⁶, que comprendía las de Linares y 30 leguas en sus contornos con independencia de toda autoridad, se le reitera el encargo de suministrar 12.000 quintales de plomo en 4 años, y proveer 200.000 mil escudos de a 10 reales de vellón gratuitos en 48 mesadas iguales. El 16 de septiembre de ese año⁴⁷ se expide Cédula para que la superintendencia comprenda las fábricas de metales cobrizos y de cualquier mina *de diferentes metales descubiertas y que se descubrieren en las villas de Linares, Vilches y Baños*.

Gran parte de la producción de plomo se destinaba a proveer al ejército, como informa este escrito⁴⁸: a *D. Diego Felipe de Cuadros le está encomendada la provisión de plomo de mis ejércitos. y que desde 1640 habrá levantado y puesto en estos reinos a su costa, con gran trabajo, estudio y gasto de hacienda tres fábricas de plomo en Linares, Vilches y Baños*. También se le adjudicó la provisión del plomo para los presidios y fronteras de España⁴⁹. En los 4.000 quintales entregados en 1654 se incluía plomo en pasta y en balas de arcabuz, mosquetes, carabinas, y pistolas que se había encargado de proveer desde ese año *todo el tiempo que fuere la voluntad de su Majestad en lo procedido y que procediere de los derechos del alcohol y plomo de las minas de Linares, Vilches y Baños*⁵⁰.

Un documento anterior acredita que Diego Felipe estaba obligado a entregar 680.000 maravedís anuales por asignación fija de 4.000 quintales de plo-

⁴⁵ Real Cédula. Madrid, 6 de octubre de 1695. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

⁴⁶ El Rey. Madrid, primero de Agosto de 1679. Libro encuadernado con varias reales órdenes. Archivo Municipal de Vilches.

⁴⁷ Cédula de S.M. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

⁴⁸ A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 852 (1.ª).

⁴⁹ Año 1653. A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría de Rentas, l. 859.

⁵⁰ A.G.S. Contadurías Generales. 2.ª Contaduría General, l. 859.

mo en pasta o en balas de arcabuz, mosquetes, carabinas y pistolas⁵¹. El plomo para la provisión de los ejércitos debería hacerse durante el tiempo que fuera de voluntad del rey y se adquiriría a 43 reales el quintal y una de las condiciones señalaba que todo tipo de mineral debía fundirse, depurarse y marcarse... *y que el dicho plomo se provea a los dichos mis ejércitos a tiempo que en ellos pueda servir y no haga falta para las ocasiones a que tanto conviene se acuda con toda puntualidad para la guarda de estos mis reinos...*⁵²

Felipe II ordenó entregar en 1598⁵³ plomo para los Reales Alcázares de Toledo: *Don Felipe, etc... Al licenciado Luis Marín de la Cueva, mi administrador de las minas del Partido de la Villa de Linares... que todo el plomo que ha procedido o procediera y estuviere en ser y me perteneciere en cualquier manera, del ¿interior? de las minas desde principio del mes de junio del dicho año pasado de 1597 hasta fin de este presente mes de abril de 1598, se entregue a Matías Romano Cuello, mi criado, o a quien su poder hubiere, a cuyo cargo está por mí mandato el proveer del plomo que se gasta en las mis obras reales para que lo entregue a Lorenzo Oliverio, mi veedor y Contador de las obras de los Alcázares de la ciudad de Toledo... Para lo cual ha de dar toma de su carta de pago del plomo que así le entregaredes o de quien el dicho su poder hubiere, con la cual y esta mi carta, o con su traslado, signado del escribano público, tomando razón de ella Pedro Luis de Torregrosa, Contador del libro de Caja de mi Hacienda, vos será recibido y pagado en cuenta. Y no hagáis lo contrario...*

En otra ocasión, por Real Cédula, se destinan 1.500 quintales procedentes de Linares a la persona elegida por el Gobernador de Aranjuez en 1657 para los conductos de la fuente que se pensaba instalar en el jardín de la Isla⁵⁴.

También se destina el derecho del plomo por motivos secretos, gratificación por servicios de una persona, obras pías... El rey mandó librar⁵⁵ ...*a Andrés de Rosas, caballero de la orden de Santiago, mi escribano de Estado, 300 ducados en Vellón que valen 112.500 maravedís para cierto efecto secreto de mi servicio de que no se le ha de hacer cargo ni pedir cuenta en tiempo alguno...*

⁵¹ Real Cédula. Madrid, 28 de marzo de 1651. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General I. 859.

⁵² Real Cédula. Madrid, 4 de agosto de 1651. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General I. 859.

⁵³ Madrid, 2 de Abril de 1598. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, I. 859 (1.^a).

⁵⁴ Real Cédula de S.M. Madrid, 30 de mayo de 1654. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General I. 852 (1.^a).

⁵⁵ Real Cédula. Madrid, 2 de marzo de 1646. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General I. 859.

En 1692 se ordena entregar al convento de Dominicas de Linares el plomo correspondiente hasta 300 ducados para los reparos de la casa⁵⁶. El día anterior la limosna el rey ordenó que de los quintos del plomo de la villa de Linares se entregasen a la iglesia de S. Luis de *esta mi corte 200 ducados de vellón, que valen 75.000 maravedís, los mismos que por orden de 31 de julio del año próximo pasado de 1689 fui servido de mandar se le dieran de limosna por una sola vez para un terno de ella*⁵⁷.

También se conceden sueldos del derecho del plomo y alcohol, como a D.^a Antonia de Alvear y Gamboa⁵⁸: *...su Majestad... hizo merced a D.^a Antonia de Alvear y Gamboa, que fue de la cámara de la Reina... que está en el cielo, y del Sr. Infante, en consideración de sus servicios y de los del Sr. Juan de Alvear, su padre, de 700 ducados de renta durante su vida, situados en los derechos del plomo y alcohol de las minas de las Villas de Linares, Vilches y Baños y sus partidos, para gozar de ellos desde 31 de mayo del dicho...*

⁵⁶ Real Cédula de S.M. Madrid, 27 de julio de 1692. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría General I. 859.

⁵⁷ Real Cédula de S.M. Madrid, 26 de junio de 1692. A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, I. 859.

⁵⁸ Agustín de ¿Galaria?, A.G.S. Contadurías Generales. 2.^a Contaduría de Rentas, I. 859.

CRÓNICAS DE JUVENTUD, II PARTE

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO
*Cronista Oficial de Belvís de la Jara
y de la Provincia de Toledo (Toledo)*

1. AÑADIDOS

Ya sé que hay una advertencia que dice: «Nunca segundas partes fueron buenas» y se ofrece como respaldo, aquella Segunda Parte que hizo Avellaneda del Quijote, mas a pesar del evidente peligro, lo asumo, porque de aquellas mis primeras «Crónicas de Juventud», quedan flecos y algunos contemporáneos me han demandado hechos; me arriesgo y doy a continuación los siguientes AÑADIDOS, pidiendo perdón a mis condiscípulos de antaño por las omisiones que tuve en aquellas Crónicas, publicadas con la ayuda de los PP. Escolapios de Getafe y por el Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid (Madrid, 2002).

2. LAS ENSEÑANZAS DE MIS PADRES

Mi buena madre, con la mejor dedicación y afán, me iba preparando el ajuar del colegio, en aquel verano que precedía a mi ingreso en él. Me hizo a ganchillo los calcetines para que no tuviera frío en el duro invierno getafense. Iba marcando la ropa. Sobre aquellas iniciales que mi padre o yo le hiciéramos con lápiz, ella iba cubriendo las letras con hilo azul.

Mi madre me enseñó a hacerme el nudo de la corbata, porque nunca la había usado. Cuando salía de casa, e iba a la escuela pública, mi madre me ponía una chalina; tenía dos: una azul, la otra colorada, que me anudaba al cuello. Entonces los niños llevábamos aquellas chalinas de seda, por lo general. También me acostumbró a cortarme las uñas de la mano derecha, hasta entonces me las había cortado ella.

En mi ajuar iban pijamas, que nunca había usado, porque cuando me acostaba lo hacía con una camisa de dormir. También pusieron una alfombrilla

que no había usado nunca, porque en mi pueblo, se ponía en su lugar un peludo o un estero de esparto. Por primera vez iba a usar la tal alfombrilla, así como un neceser, para guardar los adminículos del aseo. Casi todo era nuevo para mí, en aquel prolegómeno de mi nueva vida.

A todos aquellos cambios debía acostumbrarme, porque de un medio rural iba a pasar al urbano, del aislamiento a la comunidad, de un estar libre como los pájaros a un mundo comunal sujeto a disciplina.

3. EN TALAVERA DE LA REINA

Por tercera vez iba a Talavera, capital de mi tierra. Se decía Talavera y su tierra, en ella estábamos los belviseños desde, al menos, los tiempos celtorromanos, cuando formábamos parte del Municipio Caesarobrigense, desde el Castellum Císeli, a la orilla meridional del río Tajo.

Fui la primera vez a la ciudad cuando tenía 7 años, a sacarme dos muelas de leche que me dolían a rabiar. Diré que siempre he padecido de estos dolores de muelas, que he ido perdiendo una a una a de dos en dos, como en la ocasión a la que me voy a referir, pero antes adelantaré que mi pobre madre sufrió de ese dolor, en él me parecía a ella, como en otras muchas cosas, tantas que mi abuelo Eloy me llamaba «Soleadillo», por ese entrañable parecido, añadiré que mi madre se llamó Soledad.

Me acompañaron en aquel mi primer viaje mis padres, fuimos en la diligencia de Blas, un coche tirado por un par de mulas.

Fuimos a que sacaran las dos muelas a la consulta-clínica de un practicante llamado MORALES, del que se decía que sacaba las muelas sin dolor, así fue, pero cuando vi la sangre de las sacaduras lloré desconsoladamente. Repuesto del susto, mis padres me llevaron a casa del fotógrafo Juan RUIZ DE LUNA, que entonces no había alcanzado la justa fama de gran ceramista. Tenía su taller fotográfico en una calle inmediata al arranque del Puente de Yerro, que se había puesto en funcionamiento unos años antes. El fotógrafo puso a mi alcance unas piezas de corcho, sobre las cuales me apoyé, y de esta guisa me tiró la foto, la primera que me hice en la vida; en ella estoy en pie, muy serio y circunspecto.

Visité por segunda vez Talavera en el coche de mulas de mis tíos-abuelos, Milagros DE CÁCERES y Abilio ARENAS, tenía 8 años. Recuerdo que para que viera el paisaje me pusieron al lado del mayoral que conducía la diligencia, se llamaba tío Eustaquio SARTORIUS (en mi pueblo decían Santorio), de mote «Geta». Era hombre bueno, cariñoso, me pasé el viaje haciéndole preguntas, que él, pacientemente, con agrado, me contestaba. Así pasamos Alcaudete, salvamos el puertecillo de Cervines, luego el Portacho y entramos en

una gran llanada, en la fértil vega de Talavera; desde ella veíamos las atalayas de Segurilla y de Mejorada, entonces, el bueno de tío Eustaquio, me dijo: «¿Ves Fernando aquellas torres?, son las atalayas, sobre cada una de ellas puso los pies el gigante rey GERIÓN, y como tenía mucha sed, se agachó sobre el río Tajo y se bebió todo el agua. Gerión era boyero (cuidador de bueyes) que sesteaban por aquellas riberas; como hacía mucho calor y tenían sed se acercaron a beber al río, pero en él no había agua, porque se la bebió Gerión, entonces la manada de bueyes comenzó a mugir y Gerión, compadecido, se inclinó, se apretó los hijares y vomitó todo el agua y así los bueyes pudieron apagar su sed». Yo miré, entre asombrado e incrédulo, y no pronuncié palabra. Luego, pasado el tiempo, estudiando la Historia de Talavera, me encontré de nuevo con el rey-pastor Gerión, me acordé de tío Eustaquio y me chocó que un hombre iletrado, supiese aquella fábula.

Al fin llegamos a Talavera y con mis tíos fuimos a comer a la entonces muy conocida fonda de FARRACES, en donde, por primera vez, comí merluza a la romana con limón y un plátano. ¡Tiempos idos!

Ahora, a mis 10 años, llegaba por tercera vez a Talavera, con mi padre, de compañía. Nunca había estado en la estación del tren. En la sala, mi padre sacó los billetes mientras a mí me rodeaban los pobres, unos viejos, otros jóvenes, siempre los mismos, como pude comprobar en sucesivos viajes. Ya en el andén, me acerqué, curioso, a una pequeña librería regentada por una mujer cincuentona, allí había periódicos, libros, muchos libros. Mi padre compró «El Imparcial». En tanto llegaba el tren, resoplando, humeante la máquina, seguida por unos pocos y cortos vagones. Se detuvo, en tanto que oí una voz: «parada y fonda». Pero nosotros ya habíamos comido, así que, subimos a unos de los departamentos del vagón, en espera de que el tren se pusiera en marcha, al fin lo hizo, no sin antes la misma voz gritara: «Señores viajeros, al tren» Todo lo oía y veía con admiración, todo era nuevo para mí. Con pausada carrera el tren se puso en marcha, y yo muy curiosón, a la ventanilla para que no se me escapara nada. ¡Siempre he sido muy curioso y observador!. El tren pertenecía a la compañía «Madrid, Cáceres, Portugal», por lo que tenía vagones españoles y portugueses, por eso pude leer una advertencia en ese idioma, que figuraba en la parte inferior de la ventanilla: «Es peligroso debrucarse», esto es, advertía del peligro de asomarse.

4. EN EL COLEGIO

Cuando acompañado de mi padre entré por primera vez en el Colegio de la Inmaculada de los PP. Escolapios de Getafe, lo hicimos por la puer-

ta, enverjada, del gran jardín, a través de él llegamos al grandioso, solemne, edificio que reunía el mentado Colegio, el Seminario de los PP. Escolapios, la iglesia, con la armoniosa y sobresaliente torre de campanas de ella; todo es un conjunto neoclásico, que pese a la severidad de sus líneas, no le faltan graciosas columnatas y frontones cumbreños. Había otra entrada que se abría a la Calle del P. Felipe ESTÉVEZ, entonces rector a mi llegada al Colegio. Aquí solía estar un portero que nos impedía o facilitaba la entrada y la salida. Frente a la portería se localizaba un buen salón de visitas, con grandes sofás y sillones cubiertos de dorada tapicería, todo presidido, como las demás dependencias del Colegio, por la venerable y ya anciana figura del fundador de la orden, San José de Calasanz, en un gran retrato.

Del jardín y de los patios de juego, por una pequeña puerta, llegábamos a un vestíbulo-eje distribuidor de las dependencias del Colegio. Al pasar por ella, recuerdo, que el P. José MORALEDA, nos iba diciendo: «A estudiar, que hacen falta obispos y el Papa está muy viejo». Yo, siempre que le oía, decía para mis adentros: «Que bien se ven los toros desde la barrera».

De aquel no grande, pero sí eficazísimo vestíbulo, se llegaba a todas las partes del Colegio: partía la escalera que iba a las varias plantas en donde se localizaban los dormitorios de los escolares de las diferentes secciones y a la capilla de los alumnos, ésta presidida por una imagen de la Purísima. Del referido vestíbulo salía el pasillo, acristalado, en donde estaban los comedores, la gran cocina, el salón del cine-teatro, las pilas de los baños para el lavado de los pies, y, en sus comienzos, una sala de estudios. Otra sala de estudios daba al mentado vestíbulo, así como el llamado Patio de las Clases. También un largo pasillo, oscuro, conocido por los claustros, a través de ellos se llegaba a la iglesia y a la portería. La iglesia es una construcción de una sola nave, con un hermoso altar mayor, al que se alcanza por una breve gradería. Esta iglesia tiene acceso desde la calle. Recuerdo que en la torre estaba el reloj, cuya campana daba los cuartos, las medias y las horas. Su leve sonido todavía lo recuerdan mis oídos. Algunas ventanas de las clases daban a la calle, pero, entonces, al estar el Colegio en el extrarradio getafense, estas calles eran silenciosas.

Por aquellos mis tiempos getafenses el Colegio y su conjunto: seminario, iglesia, jardines, juegos, huerta, era el mejor conjunto urbano de la villa de Getafe, luego seguirían los cuarteles de artillería, las instalaciones aeronáuticas con su campo de aterrizaje y los grandes hangares plomizos para guardar los aviones. Getafe, ya, entonces, era una pequeña ciudad, con su iglesia parroquial, obra en donde trabajaron grandes tracistas, hoy convertida en catedral, así como los cuarteles es espacio universitario.

5. MIS PRIMEROS DÍAS DE COLEGIAL

A mis grandes deseos de ir al Colegio siguió, después de despedirme de mi padre, unos días muy duros de soledad, alternados con el intenso recuerdo de mi familia, de mis padres, de mi abuela Guadalupe, de mi pueblo y de algunos de mis amigos; este recuerdo mitigado con la presencia de otros buenos amigos que estaban conmigo en él. Aquella separación se removía cuando todos los domingos escribía una carta a mis padres, contándoles las andanzas del «pobre Fernando», solillo. Recuerdo que una vez, acabada la lección de Urbanidad, dedicábamos un tiempo a escribir la carta familiar, que entregábamos abierta al Padre que presidía el estudio; éste las leía, cerraba y franqueaba. Recuerdo que la primera carta que les escribí y conservo, les contaba lo que hacía desde que me levantaba a las siete y cuarto de la mañana (los domingos nos dejaban dormir un cuarto de hora más y ¡cómo lo agradecíamos!) a las nueve y media que nos acostábamos: Misa, en la ya mentada capilla, desayuno, estudio, clases, comida, recreo, clases, estudio, Rosario en la capilla, cena y cama.

Todos los domingos había Comunión general y con este motivo bajábamos a la iglesia, no había clases, por las tardes paseo o cien y estudio. Recuerdo que en la pared, frente al arranque de la escalera, ponían un cuadro, con marco dorado, en que leíamos, con la natural alegría: «Mañana comunión». La tarde-noche anterior bajamos a la iglesia y en varios confesonarios nos esperaban los PP. Y allí descargábamos nuestros «pecadillos». ¡Qué inocencia!

Era una vida casi monacal, pero, al menos a mí, me ha sido utilísima a lo largo de mi vida. Me ha servido y me sirve para ser organizado, responsable conmigo mismo y ante los demás, cumplidor, educado, respetuoso y, sobre todo, OBEDIENTE.

Después de aquellos duros y nada fáciles primeros días, me fui adaptando a mi nueva situación y acabé por ser, en cierto modo, feliz, integrado en el estudio y en la vida en común.

6. CLASES DE URBANIDAD

Los domingos, después del desayuno, cada sección entraba en sus respectivas salas de estudio, acomodándonos en los duros pupitres de yerro, pintados de amarillo con el plano de negro. Estos pupitres eran individuales. Cuando llevábamos una hora o más de estudio, el P. que nos presidía, interrumpía el trabajo y comenzaba la clase de Urbanidad. Se leía un texto, lo explicaba y, alguna vez, preguntaba sobre él y la explicación.

En aquellos tiempos la Urbanidad era algo importante en la educación de la juventud. El saludo, sombrero en mano, el saludo y la preferencia dada a la mujer, el comportamiento con los ancianos, con los sacerdotes, los maestros, las autoridades en general. La cortesía. De aquellas lecciones conservo, a mis 95 años, no sólo el recuerdo sino el ejercicio. Practico la caballerosidad, que las señoras agradecen en grado sumo. Caballerosidad que me enseñaron los PP. Escolapios de Getafe.

7. MÁS SOBRE LA COLONIA

El mayor del grupo era mi lejano tío Ignacio GARCÍA DE LAS HERAS DE CÁCERES, hijo segundo de mis tíos Consuelo y Manuel que eran los dos primos de mis abuelos Guadalupe y Eloy.

Con un criterio, a mi parecer, inadecuado, los padres de Ignacio y de Antonio PINERO, ambos labradores de vieja estirpe, no querían que sus hijos cursaran el Bachillerato, sino que hicieran cultura general, que aprendieran lo necesario para continuar siendo buenos labradores. Por eso asistían a unas clases que les daba el P. Baldomero, hombre más bien pequeño, sonriente y simpático, que les enseñó lo fundamental. Ahora pienso lo que deseaban los padres de Ignacio y de Antonio, es que fueran labradores y que no se «enviciaran» en el estudio y siguieran una carrera que les apartara del ejercicio de la agricultura. Luego, a los dos, se los llevó la Revolución del TREINTA Y SEIS.

Los demás que formábamos la Colonia Belviseña: Ángel DÍAZ-TOLEDANO FERNÁNDEZ, su hermano Flaviano, Ángel LEBLIC MARTÍN (sobrino del cura párroco de Belvís), Ángel PARRO Y CALVO y su hermano Lorencillo; Francisco de Asís Guillermo Julián LÓPEZ LÓPEZ, mi tío Ignacio ARENAS DE CÁCERES (Inacillo, más pequeño en edad). José DÍAZ-TOLEDANO, nacido en Belvís, pero residente en Alcaudete de La Jara, en donde su padre era secretario en el Ayuntamiento, luego él sería afamado policía de la Secreta; le vi repetidas veces, después.

A esta Colonia se agregaba José de Calasanz DÍAZ-TOLEDANO SERRANO, natural del lugar jareño de Las Herencias, pero de estirpe belviseña, sobrino de un P. Escolapio, ya jubilado, al que vi en alguna ocasión en el Colegio; era un hombrón, pesadote, le llamaban los escolares más antiguos el «P. La Pava», con la crueldad propia de la juventud.

Todos los que componíamos la Colonia dormíamos en una misma y grande habitación, en donde las camas estaban separadas por unas grandes cortinas azules, que colgaban de unos artilugios pendientes del techo, que cuando aquéllas se corrían quedaba aislada la cama.

La Colonia la formábamos un grupo compacto, que nos ayudábamos en todo, mientras Ignacio García de las Heras permaneció en el Colegio fue, en cierta manera, el jefe, luego lo sería Ángel Díaz-Toledano, al que llamaban de mote «El Socio», sin conocer el motivo, como a mi me llamaban «Pirri».

De aquella colonia todos han fallecido: los ya citados Ignacio y Antonio, más Ángel Leblic e Ignacio Arenas, fueron asesinados en la mentada Revolución, los demás, unos murieron muy jóvenes de diferentes dolencias: meningitis, tuberculosis, de vejez... De toda aquella juventud que integrábamos la Colonia queda este, valetudinario, cronista, cargado de años y de dolor.

8. MIS CONDÍSCÍPULOS

Ya apunté, en la Primera Parte de estas verídicas crónicas, que hubo en el Colegio algunos aristócratas, como el Marqués de La Encomienda (que tuve una equivocación al decir de La Ensenada); también hubo uno apellidado MAYORALGO, muy blanco, silencioso, un tanto aislado y escasamente simpático, creo que era cacereño. Otro extremeño se llamaba HIDALGO, alto, gordinflón, simpático y, un tanto vaguete. Recuerdo que en la clase de Álgebra con el P. Álvaro MONFIL, le puso un cero y entonces, el tal Hidalgo con gesto lacrimoso, suplicante, le dijo: «P. Álvaro, por su madre, no me suspenda». Al profesor le había tocado la fibra sensible, nada menos que SU MADRE que, muy anciana, vivía en un pueblecillo turolense. El P. Álvaro, emocionado por el recuerdo, le dijo: «¡Por mi madre, que V. aprobará mi asignatura!». Y la aprobó.

Fui condiscípulo y amigo de los hermanos MENCHÉN BENITEZ, naturales de La Membrilla (Ciudad Real); Antonio estudiaría después farmacia y Bartolomé, muy inteligente y simpático, se hizo Registrador de la Propiedad; le vería luego, pasados muchos años, en La Puebla de Montalbán, los dos asistíamos a una de sus fiestas patronales. Otro condiscípulo, muy inteligente y bueno, fue ORTEGA, natural de Añover de Tajo (Toledo). Los tres hermanos MADERO, naturales de Huete (Cuenca). Los tres hermanos LÓPEZ, naturales de Plasencia (Cáceres), su madre era viuda, el menor, llamado Antonio (Lopi le decíamos), era muy simpático pero un golferas, fumaba mucho y con tal habilidad que no se veía el humo del pitillo. CAZALÉ, era de Don Benito (Badajoz); le volví a ver, en mi pueblo, durante aquel aciago mes de Agosto de 1936, convertido en Guardia Nacional, sustitutivo de la Guardia Civil, en aquellos días. Un LA OSA, natural de La Solana (Ciudad Real).

Fui compañero de pupitre, ya de mayores, de RUIZ TAPIADOR Y GUADALUPE, natural de Orgaz (Toledo), como estábamos juntos reñíamos con fre-

cuencia; luego fue Diputado Provincial y alcalde de su pueblo. Fui condiscípulo y amigo de José FERNÁNDEZ CABRERA; después le vería en Toledo, cuando ambos residíamos en esta ciudad, él era, en aquel entonces, jefe de la CRAGA, una institución al servicio de la agricultura; tuvo muchísimos hijos, una de ellas fue alumna mía en el «Isabel».

Otro de estos condiscípulos fue uno apellidado SALAZAR, que figura en la fotografía del grupo en que estos, los de la Colonia, en el Cerro de los Ángeles. Manuel JUANES ÁLVAREZ, que luego sería mi condiscípulo en la Academia de Don Pedro BESTARD; cuando terminó su carrera veterinaria, la ejerció en Orgaz, ya jubilado me mandó una carta diciéndome que él también escribía, pero poesía. Era simpático, alegre, dicharachero; en la Academia dirigía un coro burlesco, en donde entonábamos canciones de la zarzuela «La del Soto del Parral», entonces muy en boga: «¿Dónde estarán nuestros mozos...».

Había un alumno muy pelotillero al que llamábamos «Botones». Un OLVÉS, hijo del catedrático del mismo apellido, de Física y Química, del «San Isidro». Hijo del Profesor de Dibujo del mismo Instituto era MAÑAS, al que luego, ya le volví a ver cuando era arqueólogo en un centro de las Islas Baleares, persona simpática y amigo.

Había sido interno, como nosotros, un muchacho apellidado MONTILLA, natural de Ceuta o de Melilla, decían que era judío, no sé. Un día le encontramos ensotonado formado parte de los novicios que seguían estudios en el Seminario, institución que compartía el edificio con el Colegio. Le vimos alguna vez y nos miraba con ojos de tristeza.

Finalmente, estaban internos uno que padecía hidrocefalia, por eso su cabeza era desproporcionada, otro llamado Paquito, motejado «Legenes», porque parecía estar loco, el ya referido que tenía la desgracia de mearse en los pantalones y aquel de hacerse lo demás, al que llamaban «Caga». De todos estos casos me daba mucha lástima.

9. EL LAVATORIO

En aquel tiempo, en el Colegio, no había cuartos de baño, sólo una dependencia en donde, semanalmente, nos lavábamos los pies. Consistía en unas pilas cuadradas, de piedra artificial, rojas, con pintas blancas, dotadas de dos grifos, uno para el agua fría y otro para la caliente. Un P. vigilaba la escena. Como éramos de natural rebelde, nos lavábamos un solo pie, a veces, los veía el P. y al desobediente le obligaba a lavarse los dos. Usábamos jabón y un cepillo.

El lavatorio se localizaba frente a la puerta del salón de cine-teatro, en el pasillo de los comedores, antes de llegar a las cocinas.

Cuando uno de los lectores de la primera parte de estas Memorias, las leyó, rápidamente me escribió diciéndome que no había memorado el lavatorio, ahora lo hago y pido perdón por no haberlo hecho antes.

10. EL CLAUSTRO

El Claustro era una dependencia en donde nos estaba totalmente prohibida la entrada. Para nosotros esta parte del Colegio era un misterio. En él vivían los PP. cuando estaban «Fuera de servicio», por decirlo de alguna manera.

Ya indiqué la presencia del P. al extremo-cabecera de cada uno de los pasillos a donde se abrían las camarillas de los «Medianos» y de los «Mayores», porque los «Pequeños» dormían en los pabellones; en la indicada cabecera se localizaba una pequeña habitación con dos mínimas dependencias: un despacho y un dormitorio, ambos para el P. que vigilaba las camarillas. Todo presidido por la figura del Santo Fundador. Los jueves, domingos y fiestas de guardar, pasábamos por este despacho para que el P. nos diera 50 cts. de peseta, con los que comprábamos alguna chuchería. Estas monedas formaban parte del fondo que nuestros padres habían dejado para este menester. El P. encargado llevaba puntualmente cuenta de las entregas.

Después, cuando ya en mi vejez he visitado el Colegio, he pasado por el «misterioso Claustro», sin encontrar en sus dependencias nada de particular: pasillos y habitaciones. En esa postrimera visita todo ha cambiado: la clase en donde impartí mi charla se situaba en donde estuvieron algunas de las camarillas, en la clase en donde asistía a la de Historia Universal ahora la ocupaban pequeñas camas para los niños, en donde descansaban después de comer. ¡Sentí una gran tristeza!. El comedor en donde me obsequiaron con un banquete claustral, ya no era uno de los antiguos comedores que yo conocí de escolar. ¡Todo ha cambiado!.

11. MÁS SOBRE ALGUNAS CLASES

Había dos profesores de Matemáticas, cuyas clases impartían el P. Fermín «Sol y Sombra», hombre bueno, paciente; sus clases eran un encanto, cuando se enfadaba decía, con cierto tonillo: «Fulanito, y dale que le da que le dio». El otro profesor era el P. Álvaro, sus clases de Matemáticas eran un suplicio. En la Primera Parte de estas Memorias dije que en alguna ocasión referiría un acontecer personal en aquellas clases de Álgebra y Trigonometría, ahí va: confieso, con humildad, que NUNCA ME HAN GUSTADO LAS MATEMÁTICAS,

que la he ido aprobando a trancas y barrancas, nunca he suspendido. Soy profesor, he desempeñado la docencia casi durante 50 años y durante ellos he convivido con diversos profesores de esta disciplina y al cabo de ese conocimiento digo, con toda sinceridad: «En general, a los profesores de Matemáticas hay que echarles de comer aparte», no a todos, pero sí a muchos de ellos. ¡Tardía «venganza» de una víctima!. Estando en una de aquellas clases, me sacó a la pizarra, que estaba pintada de verde brillante sobre una de las paredes y me mandó que resolviera una ecuación. Me puse a la tarea pero me equivoqué en un número (mejor dicho, en aquella ocasión, en una letra). Ante el error; el P. Álvaro se levantó del sillón profesoral y acercándose a mí me dio un fuerte golpe en la cabeza que me hizo dar con ella en la dura pizarra, me dolió el golpazo, estuve a punto de llorar y por si aquello fuera poco, me mandó con imperio: «¡Póngase de rodillas!» y allí me tienen a mí con el chichón y el dolor del golpe, puesto de pronos.

Las clases del P. GALÁN eran un divertimento: con su varita en la mano dirigía el compás de aquellos «Mon, Ton, Son, Me, Te, Sé...».

Ya dije que el P. Desiderio explicaba latín, en sus dos cursos, preguntaba y si se respondía inadecuadamente nos aplicaba aquella vara de mimbre de la que siempre iba armado.

Repito ahora, que en las clases de Literatura, dadas por el buenísimo P. Prudencio aprendí tanto que me sirvió para el examen en el Instituto de «Isidro» y en el que después hice en él preparatorio de Derecho, que era el Primero de la Facultad de Filosofía y Letras, para la correspondiente licenciatura.

Recuerdo con sumo agrado las clases de Geografía General, de Europa y de España, que nos daba el P. Esteban, persona buena y sabia.

12. MÁS SOBRE LOS CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DEL «SAN ISIDRO»

Ya indiqué en la Primera Parte de estas Memorias, que nos examinábamos en el Instituto General y Técnico de «San Isidro», como alumnos colegiados, pero yo, por adelantar algún curso, lo hacía como libre, siempre bajo el amparo del Colegio;

El catedrático de Lengua y Literatura era Don José ROGERIO SÁNCHEZ, hombre atildado y agradable, del que se decía era de Torrijos, villa de la Provincia de Toledo, cuando en realidad había nacido en Valladolid, en 1876; estudié en sus magníficos textos, que conservo y, a veces consulto, su buena Antología Castellana.

Acababa de jubilarse el catedrático de Geografía e Historia, Don Manuel ZABALA URDANIS, pero estudié su muy buena Geografía General y de Euro-

pa. Luego, ya en la facultad, su hijo, mi maestro el Dr. Don Pío ZABALA Y LERA, me regaló el resto de los libros de texto, usados por su padre en la enseñanza de estas disciplinas, libros que conservo y que, en su tiempo, me fueron de gran utilidad.

Del libro de texto, del catedrático MARTÍNEZ, que lo era de Fisiología e Higiene (y de Ciencias Naturales), recuerdo lo que decía de la célula: «Según nuestro sabio histólogo Don Santiago Ramón y Cajal, célula es un cuerpo generalmente microscópico, dotado de vida individual y compuesta de tres partes membrana, protoplasma y núcleo».

Me examiné de Agricultura y Técnica Industrial con el catedrático DANTE Y CERECEDA, cuyos libros de Geografía consultaría después; aunque no le traté fue para mí un maestro, en unión de Don Eduardo HERNÁNDEZ-PACHECO DE LA CUESTA, en el plano geográfico.

En aquellos mis tiempos, apenas estudiaban las mujeres, algunas se examinaban en «San Isidro», sin embargo recuerdo de una de ellas, era hija del catedrático de Matemáticas, del referido centro de enseñanza, señor AGUAYO, entonces director del referido Instituto.

Siempre que nos íbamos a examinar entrábamos en la inmediata iglesia-colegiata de San Isidro, en donde pedíamos luces para que nos iluminaran en aquel trago de los exámenes.

13. EL CINE Y EL TEATRO

En el pasillo que iba a los comedores, en su comedio, se abría el salón, un tanto destartalado del cine-teatro. Según me dijo mi lejano pariente, Ernesto DÍAZ-TOLEDANO, antiguo alumno del Colegio, el cine empezó a funcionar en su tiempo de colegial, al parecer contribuyeron económicamente, los escolares, a su instalación. Era la época inicial y gloriosa del cine.

En el indicado salón había un patio de sillas y detrás de él una gradería, en ellas nos situábamos. Inmediatamente después la máquina proyectora, que lo hacía sobre una gran pantalla blanca, situada en el escenario, en donde también se daban algunas representaciones teatrales. Activaba la máquina proyectora el P. Esteban.

Los jueves y domingos que llovía nos daban sesiones de cine: una película de risa, a cargo de Charlot, Sacatripas, el Gordo y el Flaco, de Tomasín, de Pamplinas, de Harol, entre otros, después venía la otra película. Recuerdo que el bueno del P. Esteban, cuando había alguna escena un tanto verdosa, solía poner la mano para que no se viera, entonces nosotros protestábamos y hacíamos el burro, al que daba ocasión, también, si no se apagaba con pun-

tualidad la luz, enseguida Juanes y su clá, a grandes voces, reclamábamos que se apagara la luz: «Esa luz», y rápidamente: «En tu país no hay luz, ni cacahués, ni palodux». Si la proyección no estaba bien encajada: «Cuadru, cuadru»; así nos divertíamos. Los PP. comprendían nuestra juventud y permitían aquellas licencias.

De vez en cuando, nos ofrecían alguna función teatral, a cargo de los alumnos, recuerdo a uno llamado LOZANO, extremeño él, muy gracioso. En otras ocasiones venía algún ilusionista o mago y nos hacía pasar un buen rato.

14. LOS LIBROS

Aparte de los libros de texto que imponían los catedráticos del «San Isidro» los PP. Escolapios tenían los suyos, escritos y editados por ellos, todos en la cubierta San José de Calasanz, en la contracubierta el anagrama «María Madre de Dios». Conservo algunos de aquellos libros, de Geografía y de Aritmética.

Entonces nos ofrecieron una muy buena adición del Quijote, que leí de cabo a rabo, y conservo. También la Antología, ya mentada, que consulto de vez en cuando, en momentos en los que decae mi ánimo y mi espíritu desasosegado necesita paz, busco en las coplas de mi poeta Jorge MANRIQUE, en las coplas que escribió a la muerte de su padre don Rodrigo, Gran Maestro de la Orden Militar de Santiago, en su villa de Ocaña:

“... allí los ríos caudales,
allí otros medianos
y más chicos.
Allegados, son iguales
los que viven por sus manos
y los ricos”.

Escribí esta cróniquilla en las mañanas de los días 22 y 23 de Marzo, en mi casa de Madrid.

LAVS DEO

LA ERMITA, HOSPITAL Y COFRADÍA DE CARIDAD DE NTRA. SRA. DE GRACIA

FEDERICO NAZ MORENO

Cronista Oficial de Almodóvar del Río (Córdoba)

Empezaré con una anécdota:

En el curso de las investigaciones que llevo a cabo sobre Almodóvar del Río, un día al llegar al pueblo encuentro a dos padres de familia numerosa que estaban esperándome. Se habían apostado un almuerzo por todo lo alto para ambas familias. Querían saber si en el pueblo había existido en alguna ocasión un hospital. La respuesta fue afirmativa.

Para paliar algo la cara que se le puso al perdedor de las 15 ó 20 personas que iban a comer muy bien a su costa, le expliqué muy por encima lo más importante del hospital. Esto me indujo a profundizar en la historia de esta digna institución que ahora muy resumida expongo ante vosotros.

Prácticamente, desde que fue reconquistada Córdoba a los musulmanes en 1236, el fervor popular de los cristianos hace que el pueblo en general tome una serie de iniciativas conducentes a hacer el bien de los demás. Éste es como todos sabemos el origen de las cofradías

En Andalucía las cofradías que aparecieron tras la conquista castellana, todas estaban vinculadas, en principio a las parroquias, su presencia en Córdoba se advierte desde el año 1260. De casi todas consta su acción benéfica al tener como elemento integrador de la misma un hospital hospedería o albergue para el desvalido y fue el origen de la creación, en Almodóvar del Río, de la Cofradía de Santa María de Gracia.

La misión de esta cofradía era la de atender las necesidades materiales y espirituales de los pobres indigentes y la de dar dotes de casamiento a las doncellas pobres del pueblo, uno de sus primeros mayordomos fue Lázaro Sánchez de los Escribanos.

El 12 de septiembre de 1461, encontramos en el Archivo de la Catedral cordobesa un **testamento de Lázaro Sánchez de los Escribanos** que fue

mayordomo del hospital, vecino de Almodóvar del Río. En dicho testamento manda ser enterrado en la **Iglesia de Santa María** (La Blanca) de este lugar, y dispone varias mandas, entre otras una de 80 maravedís al **hospital y cofradía de Santa María** de Almodóvar del Río de donde fue su mayordomo. Vemos pues claramente que ya en esta lejana fecha ya existían la cofradía y el hospital y lo dice una persona que precisamente había estado en contacto directo con toda la vida e historia del pueblo.

En Almodóvar del Río no era en sí un hospital como nosotros lo entendemos ahora, era más bien una hospedería de pobres transeúntes y vecinos del pueblo que allí encontraban comida y cama en la que sólo podían estar tres días y luego eran trasladados a otro lugar donde pudieran recobrar la salud. Esta cofradía y hospital, se llamaron, en un principio, Santa María, y luego se cambió por el nombre definitivo Santa María de Gracia.

Lo cierto es que esta cofradía se ubicó, desde siempre, en una casa de la calle que, desde entonces, se llamó del Hospital, que posteriormente fue llamada Casa de Beneficencia dependiente del Ayuntamiento y lugar de recogida de los niños expósitos. Desde el 9 de Diciembre de 1916 al 6-11-1959, se llamó convento de monjas de La Piedad para niñas huérfanas y, en la actualidad, año 2006 colegio con el nombre de Ntra. Sra. de Gracia y San Francisco Solano.

El hospital debió estar muy bien administrado por sus primeros cofrades, recibiendo numerosas donaciones consistentes en tierras, casas, rentas, censos redimibles, censos perpetuos y juros que le hicieron ser, **un hospital rico**, tanto que llegó a tener muchas más propiedades y caudal que la misma iglesia parroquial a la que llegó a prestarle dinero, igualmente prestó dinero a la iglesia de San Nicolás de la Villa de Córdoba y a la de Bujalance para restaurar la iglesia parroquial.

— **Con el paso del tiempo, dicho hospital hizo su ermita** que el 14 de julio de 1521, fue bendecida por el Obispo Don Cristóbal Fernández Barrionuevo, hemos tenido la suerte que la ermita llegase hasta nosotros para que podamos admirarla, aunque no en su primitivo origen.

— **El acta de bendición de la ermita** está reflejada en el verso de otra escritura (n.7.56) de **14 de julio de 1521**, donde da fe de dicha bendición según consta en “Un antiguo inventario de escrituras de la Iglesia Parroquial de Santa María y del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Almodóvar del Río (1488-1593)”

— **Estas escrituras, en número de 80**, viajaron desde Almodóvar del Río hasta Córdoba para ser entregadas al notario eclesiástico Juan Pérez de Armijo habiendo sido transcritas por el canónigo Archivero de la Catedral cordobesa Manuel Nieto Cumplido.

Es decir la primitiva ermita del hospital llamada Nuestra Señora de Gracia, luego convento de monjas y ahora colegio se hizo anterior a 1521 y debió construirse en un principio muy a la carrera y con materiales de baja calidad, ya que a los 72 años, de su construcción en 1593 estaba muy deteriorada y prácticamente hubo que reconstruirla.

En las diversas reformas que se hicieron en el dicho hospital, sobre todo en el arreglo de la portada, trabajó como arquitecto el famosísimo **Hernán Ruíz III, nieto de los Hernán Ruíz**, padre e hijo, que restauraron entre otras la Catedral de Córdoba.

Durante la Guerra Civil, este auténtico tesoro de documentación ardió, como ardieron igualmente todos los legajos y documentos antiguos que había, menos uno, de la parroquia y hospital, y ha sido ardua tarea encontrar los que había diseminados en otros lugares para poder reconstruir su la historia.

— **Gracias a que en el Archivo de la Catedral de Córdoba había copia** de ellos, nos enteramos de cuales que eran esos documentos. Entre los encontrados están páginas de gran valor para saber las raíces más profundas de la historia de Almodóvar del Río.

Dicho hospital se formó como decimos con anterioridad a 1461, y como el tiempo no perdona, con el paso de los años la capilla fue envejeciendo hasta encontrarse en 1589 en un estado deprimente.

— **El mismo obispo**, Don Antonio de Paços Figueroa, de la sede cordobesa **dio, el 11 de marzo de 1586, cincuenta ducados** para hacer un sagrario nuevo en la ermita de dicho hospital. Según consta en el Archivo de la Catedral de Córdoba en esta fecha.

Igualmente un documento encontrado en la Catedral de Córdoba en 1589, con respecto a la visita que un representante del Obispo hizo a la iglesia y hospital dice:

— **Estado de la ermita del Hospital**

«Luego visitó el ospital de Sta M^a de Gracia de la villa. Las paredes del qual estaban viejas e maltratadas. Los techos de caña y mala madera a menester trastejar, porque se parece el cielo (**había agujeros en el techo**) por alguna parte desde la iglesia. No tenía camas ni pobres, a menester hacer camas y ropa para ellas y reparar el dicho Ospital”.

Igualmente en 1591 se reparó la campana de la iglesia del hospital “se pagaron 952 maravedís a Juan de Balabarca, maestro de hacer campanas porque adobó y reparó una canpana de la Yglesia que estaba maltratada y entran aquí dos reales del porte”.

— **En 1593**, en una nueva visita al hospital, por parte del representante del obispado dijo que la Iglesia y casa estaban muy maltratadas y mandó que el mayordomo derribase la pared de la capilla (donde estaba pintada la Virgen de Nuestra Señora de Gracia,) que se estaba cayendo y la volviera a alzar vara y medio o dos varas más desviada para **agrandar la iglesia y reparase la casa del dicho hospital**, lo que tan gran necesidad que no se podía sostener más y luego se pasara la cuenta. Es decir en 1593 la ermita fue agrandada para hacerla algo más espaciosa.

En dicha fecha se hizo un inventario de lo que había en el hospital y resultó lo siguiente: copio textualmente:

— **“Inventario del Ospital en 1593**

Plata y ornamentos:1.- Un calize de plata toda la copa dorada con su pie quebrado con unas flores al romano e caído. 2.- Un frontal de tafetán verde y blanco con su frontalera y caída viejo. 3.- Unos manteles de altar de lienzo casero viejos. 4.- Otro frontal viejo do paramento para debajo.5.- Otro frontal de red e lienzo viejo para de ordinario”.

— **“Obra de la Iglesia del Hospital (ermita).** Copio textual

“Como se haze relación en la cuenta antes desta con licencia del dicho señor Visitador Juan Pérez de Armijo, presbítero, mayordomo que fue del dicho ospital **derribó la pared donde estaua pintada Ntra Sra de Gracia** y toda la Yglesia (ermita) porque **staua hundida y a mucho peligro de caerse** y en su cunplimiento el dicho Juan Pérez de Armijo descubrió toda la yglesia para agrandalla como le era mandado por el dicho mandamiento del dicho señor Visitador el qual comenzó a hazer y aviendo fecho algunas partes della dicha obra se le quitó la provisión de la dicha mayordonía y fue dada al bachiller Miguel Ruiz de la Barrera, presbítero mayordomo presente del dicho ospital el qual con licencia del provisor general deste Obispado a ydo prosiguiendo y acauando la dicha obra comenzada y en su cumplimiento a gastado en los materiales necesarios **setenta mill nuevecientos y cinquenta mrs.**”

Como observamos, en esta fecha se agrandó la ermita varias varas, se le quitó toda la cubierta, se le derribaron 2 paredes, vaya la ermita se hizo prácticamente nueva en 1593.

“Mas pagó a Miguel Sánchez, **cantero**, vezino de Cordoua que fue a ajustar las piezas del dicho arco y ponerlas y otras que faltauan en la parada principal que se agrandó mill y trescientos y veinte y seis mrs de quatro días que trauaxó y de la yda y benida.

Albañies. De **cinquenta e dos días que duro la obra** del dicho Ospital asta ponella en alberca como está al presente trauasaron Cristóval y Alonso Núñez, maestros albañies, el uno todo el tiempo y el otro catorze días menos que no pudo trauasar porque **se quebró una pierna** y ganaua el uno cinco reales y el otro quatro y medio.

Carpintero. Matías López de Carrasquilla, carpintero, vezino de Cordoua, labró las madera del techo del dicho hospital y puso enmaderamiento e hizo las puertas del dicho hospital. Toda la qual dicha obra fue tasada por maestros en quarenta y seis ducados.

Cuenta del Hospital. Tabernáculo. Con licencia del Obispo, mi señor, tiene a su cargo Juan de Espinosa, pintor, un tabernáculo y en quenta parece que tiene reciuidos quarenta mill y ochocientos maravedís y después acá le ha dado y pagado 800 reales. **Al bordador** Juan Trapel de Valencia se le dieron 100 reales por bordar unas capas negras con hilo amarillo.

Al platero Pedro Sánchez Luque se le dieron 10 ducados por limpiar y arreglar la naveta de plata de la iglesia, más tres marcos y una onza de plata por arreglar la custodia del Santísimo. **Al platero Gonzálo de Alcántara** 154 reales por una cruz grande de plata y dos cálices.

El 15 de octubre de 1591, el mayordomo del hospital don Juan Pérez de Armijo, presbítero, va a Córdoba como era obligatorio cada dos años a presentar cuentas ante el representante del obispado de Córdoba don Pedro Fernández de Valenzuela, según constan en el Archivo del Obispado de Córdoba.

— **“Cuentas del Ospital de Nra Sra de Gracia de la villa de Dealmodóvardelrrío (sic) del 1591 del presbítero Juan Pérez de Armijo**

En la ciudad de Córdoba a veinte días del mes de octubre de 1591 ante el doctor Diego López de Frometa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, provisor general de este Obispado, por el cabildo, canónigo de la dicha santa iglesia, el obrero pasado Juan Pérez de Armijo, presbítero, vecino de la villa de Almodóbar delrrío e dixo que era mayordomo del ospital de Ntra. Sra. de Gracia (...) a 15 días del mes de octubre de 1591.

Este ospital tiene **una haza que dicen la Cuesta** que tiene de por vida Pedro Díaz Cortés (...). Tiene más este ospital **otra haza en dos pedazos que dicen de la alberquilla**, huerta y tejeras (...). Tiene más el dicho Ospital otra haza en dos pedazos que llaman **haza de la Brígida cuesta Pedro Gómez** (...).

Casera. Al casero paga cada un año seis fanegas de trigo cobrado hasta 1590 y se pagaron a María Alonso casera de dicho ospital más 40 reales por ser hospitalera.

Tenía varias casas. Se describe su ubicación, personas que las arriendan y rentas.

Tenía un cañaveral, 2 viñas, varios olivares pequeños, una alameda arrendada por **dos vidas** y multitud de censos, en que se describen ampliamente los nombres de sus deudores.

Luego describe los gastos habidos en socorrer a los pobres y darles **comidas medicinales** como leche, carne, huevos etc y llevarlos con sus cabalgaduras a diferentes lugares.

A continuación vienen las dotes de casamiento a las doncellas más humildes del pueblo, con sus nombres y cantidades, que en general eran 10.000 maravedís y se le pagaban al marido. Pondremos un ejemplo:

Casamiento: 10.000 mrs que pagó a Antón García Berral como **marido y voz** de Lucrecia Fernández que el licenciado Jerónimo Delgado, mandó que se le pagara.

— **Sobre el pleito que el hospital Ntra. Sra. de Gracia de Almodóvar del Río** tuvo con la iglesia parroquial de Bujalance durante mucho tiempo transcribiremos lo siguiente:

“Parece que en tiempo de don Leopoldo de Austria, obispo que fue de Córdoba, este hospital dio a censo a la iglesia parroquial de Bujalance quatrocientos ducados de principal sobre sus bienes y rentas, y hacía treinta y tantos años que se impuso y parece por los libros viejos de este Hospital no haberse cobrado nada ni siquiera los réditos, por negligencia de los obreros (curas encargados de la administración) y por olvido que han sido con mucho descuido. Y el dicho señor Obrero Juan Pérez de Armijo buscó los censos de principal y su imposición y en virtud de ello ejecutó ante el Visitador General de este Obispado en los bienes y rentas de la yglesia de Bujalance para que viese lugar la vía ejecutoria exigiéndosele la ejecución.

Se hizo oposición por parte de la dicha yglesia de Bujalance, alegando que aquel (dinero) había sido prestado y no impuesto a censo ni otras cosas, y sin embargo de la dicha oposición fue hecho trance y remate y embargados los bienes de la dicha yglesia y en este estado pretendiendo el dicho ospital pedir por vía ordinaria los dineros corridos (intereses de demora), los señores cabildo, y canónigos sede ya vacante nombraron por diputado de esta causa a los señores doctores Diego López de Fromesta y doctor Cristóbal de Mesa Cortés, provisor y visitador general de este Obispado de Córdoba para que viesen el pleito y oyesen las partes y las concordasen, e compusiesen para que cesase el pleito ejecutivo y el ordinario que se pretendía, e intentar que hubie-

se un arreglo y así acordaron que se pagase mill ducados, de ellos quatrocientos en el acto y los seiscientos restantes los pagase la iglesia de Bujalance en seis años a razón de cien ducados cada año por Pascua Florida. Y así terminó el pleito de Bujalance.”

— **Como vemos la vida del hospital Ntra. Sra. de Gracia de Almodóvar del Río fue muy intensa.** No solamente se atendía a los pobres necesitados que en muchos casos se recogían por los caminos, sino que también se procuraba aumentar las rentas del hospital. Vienen luego multitud de gastos que tenía dicho hospital como:

Por dos sábanas de Ruan y dos almohadas de lienzo y tres mantas de **pelo de cabra y dos medias mantas para el hospital** se gastaron 1412 mrs, de porte de llevar esta ropa de Córdoba a Almodóvar del Río se pagaron 13 reales, al acólito que ayudaba a las misas del hospital se le dieron 6 ducados al año, y otros tantos a Juan del Río que era otro acólito de la iglesia parroquial.

De 9 bancos que se compraron para la ermita, de madera de pino, pagó 8 reales. **Tres bancos para los dichos cuatro jergones** (no dice precio).

A los que por investigación o curiosidad quieran abundar en el tema lo remito a las cajas del Obispado de Córdoba de 1594 donde hallarán abundantísima información que yo resumo aquí.

En febrero de 1594 hubo nuevas cuentas que variaban poco de las anteriores, y aparecen la Hazas de Las Cuevas, de la Alberquilla, de Pedro Gómez, de la Brígida, diferentes viñas y olivares, con el nombre de los arrendadores y sus rentas.

Los diferentes censos y casas y una viuda María Pérez que fue **excomulgada** por no poder pagar. De nuevo a parecen las dotes de casamiento a las doncellas pobres.



Ermita de Ntra. Sra. De Gracia, bendecida por el obispo D. Cristóbal Fernández Barrionuevo el 14 de julio de 1521. La portada fue realizada por Hernán Ruiz III en 1593

Visitamiento. 4 Ducados por mandamiento del doctor Cristóbal de Mesa Cortes Provisor General deste Obispado y pagó a Fernán Ruiz (**el famoso arquitecto Hernán Ruiz III**), nieto de los famosos Hernán Ruiz, padre e hijo que trabajaron en la catedral cordobesa, Maestro Mayor de las obras de este Obispado porque fue a ver la obra de dicho Ospital y dar traza de cómo se había de hacer la dicha obra. Casó con Andrea de Toro en 1561, pero sus amores con la **esclava negra Sebastiana** quebraron la armonía familiar y le dieron muchos sinsabores.” (En 1567 estuvo en la cárcel como su padre).

QUERER A UNA MUJER (TRABAJAR DE BALDE)

“A Juan de Corredera vecino de dicha Villa le dio por penitencia el Licenciado Gerónimo Delgado Vicario General de esta Iglesia de este Arzobispado que sirviese en la Obra de dicho ospital 3 meses conforme a la dispensación dada por S. Santidad sobre el casarse con una parienta suya dentro del 4º grado, y se le mandó al dicho Mayordomo lo ocupase en la dicha obra y que le diese solamente de comer, o 1 real y medio cada día, a escoger del dicho Mayordomo. Había pedido la bula para poder casarse con esa mujer, y como no podía pagarla se comprometió a trabajar para la iglesia gratuitamente

Obra del ospital. Con licencia de este Obispado se ha **reedificado de nuevo la Iglesia de este ospital.** De los últimos materiales se gastaron 63.251 mrs. Se pusieron 2 pinos y dos quartones y 6 tablas.

Se dan 30 reales que el Sr. Visitador mandó dar de limosna a Antonia Ruiz, viuda pobre **para un manto** porque por no tenerla su merced “asydo” informado que no iba a misa.

Nuevas cuentas aparecen el 19 de agosto de 1611:

Aparecen de nuevo las dotes de casamiento, las propiedades con sus nombres y extensión los censos del hospital, los gastos habidos con los nombres pormenorizados de todos y cada uno de los partícipes.

Dotes de casamiento

«Casamiento. 10.000 maravedís para el casamiento para ayudar a una doncella pobre, vecina del pueblo para su casamiento. Este año se le dio a Marina López García que se casó con Fernando de Almenara.»

«Se gastaron 12 ducados, por mandato de Doctor Cristóbal de Mesa Cortés, Procurador General del Obispado de Córdoba, que dio la orden de pago al bachiller Miguel Ruiz, Vicario de la villa, **para criar una niña que echaron a la puerta del Ospital.**»

LLEGAMOS A 1627 CON MUY LIGERAS VARIANTES

Al lector que por necesidad de más información o curiosidad quiera saberlo exactamente lo remito a dicha pieza n.º 29 del Archivo de la Catedral de Córdoba referente a Almodóvar del Río.

Como novedad: Echaron una cría

En la Ermyta del sr. San Andrés, **echaron una cría** y manda Su Señoría el Obispo de Córdoba, se cargue al ospital desde diez días de abril de 1627, y murió el 17 de febrero de 1628, y la enterraron Juana Gómez y Magdalena Cruz. Pasan los años. Otros siete más y llegamos a 1634. Sólo copiaremos las variaciones de algún relieve.

— **Este año las cuentas del hospital se toman en el vecino pueblo de Posadas**, y aparecen mas o menos las mismas propiedades, las dotes con nombres de casamiento, los mismos censos a vecinos del pueblo y de otros lugares cercanos.

Hay otra pequeña novedad

«Solar. Tiene más este ospital un solar de casas pequeñas, las cuales están en lo alto de la Iglesia de esta villa, que por hundirse, como se hundieron se le cayeron las tejas que tenía y que fueron trescientas tejas y se vendieron a cuatro maravedís (...)».

Se mencionan las casas, la alameda, las memorias de misas y el nombre de los pagadores. Aparecen las cuentas del dos de marzo 1635 con ligeras variaciones:

Casero. Este año no se sabe lo que cobró el casero, ya que el documento del **Archivo de la Catedral** está ilegible, manchado por la humedad y comido por la polilla. (Es la pág. 15 verso del citado documento de 1635).

A continuación vienen los diferentes censos que tiene el hospital, y un solar nuevo que pasa a propiedad del hospital por falta de pago.

Luego habla de otras casas, de la alameda, del olivar del Cañuelo como en otros años.

“El mayordomo juró **“in verbo sacerdotis”** haber presentado bien las cuentas Testigos: Don Juan Gómez, escribano de esta villa y Juan Matheo vecino del pueblo. Firmado: Juan de Alvarado. Firmado: Francisco Ramírez.

De nuevo aparecen las cuentas el uno de marzo de 1638 (Archivo General Obispado de Córdoba. Sección Visitas Generales. Legajo n.º 1 Pieza n.º 33. Año 1638.)

Aparecen de nuevo las hazas de La Alberquilla, de la Brígida, de las Cuevas, de la Cuesta de Pedro Gómez y de las Huertas y quiénes son los que las trabajan.

Hay una variación respecto a la ayuda al casamiento. Ahora se dan sólo 150 reales (5.100 maravedís) casi la mitad de épocas anteriores.

«Se la dan 150 reales a María Ureña, doncella, natural de la villa de Almodóvar, para ayuda a su casamiento, en virtud del mandamiento del Sr. Don Bernardo José, Provisor que fue de este Ospital»

En total y según las cuentas presentadas este año el hospital tenía prestados a censo, un total de cerca de 500.000 maravedís (459.520) con una renta anual de 22.976 maravedís, a eso hay que sumar las diferentes rentas que producían las casas y tierras.

Pasan dos años. Llegamos a 1640.

«Quantas del ospital de nuestra Señora de Gracia de la villa de Almodóvar del Río que se tomaron a Don Miguel Sánchez de Almenara del Censo de Junio de 1640», Doscientos nueve reales y catorce maravedís que se gastaron en dar comida a los pobres y llevarlos a hospitales comarcanos.

Igualmente se gastaron 82 reales en cal ladrillos clavos, en abrir una portada a la calle y otras cosas y en dar cinco mil cien maravedís para ayudar al casamiento de Lucía Rodríguez vecina de la villa.

“Se gastan asimismo seis arrobas de aceite en la lámpara (que arde delante del Santísimo) del dicho Ospital”. Dos libras de cera se gastaron en el Monumento (que se hacía en Semana Santa). “Se compran por nueve reales y seis maravedís dos esteras de esparto grandes, para que duerman los pobres en ellas. Se gastan ciento dieciséis reales y un cuartillo en gasto de ropa, que es un colchón, sábana, almohada con su lana y una manta para la cama de tres sacerdotes pobres y monjes. Quince reales en comprar una tinaja para tener el agua de los pobres”.

“Mas se le pagan trescientos diecinueve reales y medio de la crianza de **María Gracia, que echaron a la Puerta del dicho ospital recién nacida** el 19 de febrero de 1639, y dicha cantidad es en la forma siguiente: 36,5 reales en mantillas y canastilla, pañales y camisilla”. “Doscientos ochenta y tres reales ha pagado a la mujer que la cría a razón de 12 reales al mes, más otros gastos menores.»

Pasa ahora mucho tiempo, no he encontrado en 155 años documento alguno referente al hospital, seguro que lo hubo; pero ni en el Ayuntamiento de Almodóvar del Río, ni en la Iglesia del pueblo, ni en el antiguo hospital, ni en el Archivo del Obispado de Córdoba ni en otros archivos he encontrado nada de esos 155 años, por lo tanto nos quedaremos sin saber qué fue lo que ocurrió en ese tiempo respecto al Hospital.

Suerte que en el año 1752 aparece el documento del famoso Catastro de Ensenada en el que se hace relación de las diferentes propiedades y censos del hospital, por el cual nos enteramos de una manera puntual de cómo proseguía la vida en esta venerable institución. Algunas propiedades permanecen, otras desaparecen y tiene además un gran valor adicional y es que ahora dicho catastro nos describe mejor la situación de cada finca, la extensión de todas y cada una de ellas, sus calidades, la distancia al pueblo y los límites con otras propiedades particulares.

Por esto y por su enorme y generosa importancia documental transcribo el referido catastro parcialmente para volver a situarnos sobre su historia.

Año 1752. Catastro de Ensenada. Hospital con el Título de Nuestra Señora de Gracia. Propiedades del Hospital. Rentas-Censos Redimibles-Censos Perpetuos-Juros.

Transcribo parcialmente lo que dice el Catastro de Ensenada sobre el Hospital en 1752.

“El Hospital de Caridad, con el título de Nuestra Señora de Gracia, de esta villa, tiene una pieza de tierra de sembradura de secano nombrada la **Alberquilla, en el Pago de los Llanos**. Otra pieza de tierra de sembradura de secano, en el pago de los Llanos nombrada **la Tejera**. Otra pieza de tierra de sembradura de secano nombrada **las Bueltas**. Otra pieza de tierra de sembradura de secano llamada la del **Hoyuelo**.”

“Otra pieza de tierra de sembradura de secano llamada la **Cuesta de Pedro Gómez en el Pago de la Peña del Águila**. Otra pieza de tierra de sembradura de secano llamada **haza de la Brígida** en el pago del Ochavillo. Otra pieza de tierra de matorral en el **Pago de la Breña**. Otra pieza de tierra de sembradura de secano llamada **Las Cuevas**.”

“Otra pieza de tierra de sembradura de secano en el **pago del Cañuelo**. Otra pieza de tierra de secano en el **pago del Cañuelo**. Otra **pieza de tierra** plantada de olivar disperso en dicho pago (...)”. Y numerosos censos y juros.

Aquí una parada para observar cómo en dicho Catastro van apareciendo los diferentes nombres de los habitantes de Almodóvar del Río, cómo vivían, qué interés tenían los préstamos, quienes eran los propietarios de las diferentes tierras de nuestro pueblo.

En el Archivo de la Catedral cordobesa y en el del Obispado, encuentro una larga relación con nombres y apellidos de **personas extranjeras que fueron atendidas** en esta gran institución de Almodóvar del Río, cuando iban de paso hacia otros lugares. Seguramente huían de la Revolución Francesa (14 de julio de 1789-1795).

2 de mayo de 1808. Llega la Guerra de la Independencia española. Las cosas cambian rápidamente. Empieza la ruina del hermoso y poderoso hospital. Ya no se dan dotes para casamiento. El día 17 de marzo de 1815, el cabildo reunido nombró administrador del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, a Don Cristóbal Camacho. En esta fecha al dicho hospital ya se le habían vendido diversas fincas. Igualmente partir de estos años se extingue la dote de casamiento para las doncellas casaderas pobres.

En el curso de las diferentes investigaciones que sobre el hospital he llevado a cabo, no he encontrado ni una sola parte negativa digna de ser mencionada. Sus administradores, unas veces sacerdotes, otras seglares y siempre vecinos del pueblo supieron hacer una labor que merece ser recordada con gratitud por todo el pueblo. Ya como secuela de la guerra de la Independencia cambia todo en España, las desamortizaciones se ponen a la orden del día.

El miércoles 2 de agosto de 1848, el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 92 publicaba la circular n.º 765 mediante ella se ejecutaba lo mandado en la Real Orden de 3 de abril de 1846, en virtud de la cual, el hospital de Caridad, de Almodóvar del Río junto con sus bienes, era agregado, con el de Hornachuelos y el de San Sebastián de Palma del Río, al hospital de Posadas, así empezó su rápida decadencia. En estas fechas se extinguió igualmente la Cofradía de Santa María de Gracia.

Ya no hay dinero para el hospital de tal manera que en 1852 una pared lateral estaba prácticamente caída y el Ayuntamiento acordó repararla a medias con el vecino lindero don Juan Golmayo, gastando la corporación 832 reales y otros tantos el lindero. El diccionario Madoz dice en la pág 163 “hubo un hospital que por enagenarse las rentas en 1803 no puede sostener ya camas, invirtiéndose sus fondos en socorro domiciliario”.

El acta del 4 de julio de 1886, es la última que aparece sobre el hospital. Luego se cerrará, permaneciendo cerrado durante bastante tiempo.

Cuando Ramírez de Arellano habla de esta ermita y hospital en su Inventario Catálogo Histórico Artístico, hecho en 1902-1904 dice lo siguiente en su pág 254 “La ermita y hospital de Nuestra Señora de Gracia está suprimida y convertida en escuela. Queda en el local la parte baja de un retablo del Renacimiento de 1619 y, en él dos bonitas tablas que representan Santiago y San Sebastián de autor desconocido”.

El edificio lo adquiriere la familia Natera, que, al cederlo para convento, se volverá a abrir ya como **convento-colegio**.

EL CONVENTO. LOS HNOS. NATERA MUÑOZ

Por iniciativa de los hermanos Natera Muñoz, vecinos de Almodóvar del Río y previa licencia del Sr. Obispo de Córdoba Don Ramón Guillamet y Comá, fue fundado el Colegio en una casa cedida a la Comunidad, por los referidos señores Natera.



Antiguo Hospital Ntra. Sra. de Gracia, hoy centro educativo

La fecha de la fundación del Colegio fue el día 12 de Septiembre de 1916, y la escritura de donación es de fecha de 15 de octubre de 1917 ante el notario de la ciudad de Córdoba don Joaquín Villalonga y Munar.

La expresada donación fue inscrita en en el tomo 275 del Archivo Libro 23 de Almodóvar del Río, al folio 243 vuelto, Finca n.º 1153, inscripción 9ª según registro de la Propiedad de Posadas. Aquí empieza una nueva vida para este ilustre edificio.

Ahora esta casa que se destina a Colegio de niñas pobres huérfanas está prácticamente caída. La familia Natera además de donarlo quiere seguir ayudando a ponerlo en marcha y entre otras iniciativas toma en el año de 1916 la de abrir una "Suscripción Voluntaria para la fundación del Colegio para niñas de M. M. de la Piedad". Igualmente muchos señores simpatizantes con la digna institución colaboraron económicamente. El documento y los nombres de los cooperantes constan en los diferentes documentos.

Pero el dinero para el arreglo no fue suficiente, y solicitaron al ministro de Gracia y Justicia una ayuda económica, que visto para la obra tan social que era y las necesidades que tenía, dio una subvención de quinientas pesetas el día 25 de junio de 1919, y de nuevo hubo otra ayuda el día 22 de junio de 1921, dirigida al Párroco del lugar don Evaristo Toledo Montes de otras mil pesetas para seguir con la restauración del ya convento-colegio de Nuestra Señora de Gracia y San Francisco Solano.

Se necesitaban más recursos económicos, y las madres solicitaron **el día 15 de noviembre de 1919 poder vender un pedazo de terreno del convento** dividido en tres lotes un lote medía 347m² y 86cm², otro lote tenía 406 m² y el tercero 86 m² y 48cm² que les servían de corral todos juntos por el precio de **tres mil pesetas** y con el producto de esta venta terminar de arreglar lo que pudieran. El Sr. Obispo dio licencia para ello.

El convento-colegio, empezó a funcionar con mucho cariño por todos sus fundadores, las madres del convento y el pueblo entero se volcaron para ayudar, viendo la gran labor social que hacían, aún viven en Almodóvar del Río personas por cierto cualificadas, que recuerdan con cariño su paso por este colegio, llegando luego andando el tiempo a ser profesores de este mismo centro en que empezó su educación.

En general, **atendían a niñas huérfanas y pobres**, becarias que no pagaban nada, y muchas venían de las minas del valle de los Pedroches, aunque había otras niñas que eran de este pueblo y naturalmente externas, que tenían sus familias y medios económicos para ayudar a las internas. Había aulas para las casaderas, que bordaban y hacían ajuares muy bonitos, entrando a la derecha estaba el aula de las labores. Las niñas que venían de fuera, eran niñas marginadas, que aparte de hambre, **traían mucha suciedad, piojos, y enfermedades endémicas que las monjas trataban de mitigar.**

Los famosos polvos llamados ZZ para quitar parásitos del cuerpo estaban a la orden del día, y las sufridas madres del convento con una labor callada y serena hacían todo lo que podían y más aún.

Los domingos eran como de clausura, las madres se retiraban, estaban todo el día en silencio, meditando, y en la misa cantaban a través de una celosía que comunicaba con la iglesia, las niñas para entrar en ella se ponían unas tocas en señal de respeto.

El ayuntamiento de Almodóvar del Río vista la gran labor social que hacían también ayudaba en lo que podía. El 11 de octubre de 1926, concedió una ayuda de 240 ptas al convento de Nuestra Señora de Gracia (...). Al año siguiente “el ayuntamiento acordó que se concedieran a las reverendas madres del convento de Nuestra Señora de Gracia una subvención mensual igual a la que disfrute la señora maestra doña Claudia Soto por razón de material. Igualmente en 1927 se le daba a las monjas una subvención anual de 1.162 ptas para atender a las niñas pobres del pueblo y de otros pueblos.

El 30 de mayo de 1931, se cambió esta subvención y se decidió dar “al referido colegio diez céntimos de peseta diaria por cada niña que asista con la debida autorización de esta alcaldía”. En los años cincuenta pagaban las niñas del pueblo, dos reales diarios por asistir a las clases. Sor Manuela y Sor Paulina salían a pedir por las calles del pueblo para mantener el colegio y el internado.

En el curso de este trabajo he podido ver cómo **vivía aún en su convento en Córdoba, ya muy anciana, Sor Juana**, que fue la última cocinera del convento hasta que éste se cerró, trasladándose las monjas a su casa cordobesa, en el convento de La Piedad. El convento llegó un momento en que ya no podía mantenerse por más tiempo abierto y hubo que cerrarlo definitivamente el día 6 de noviembre de 1959.

Bueno pues lo que son las cosas, a pesar de esta enorme labor social que desde su fundación hicieron en el pueblo, el día 18 de julio de 1936, por la noche, estas monjas lo pasaron muy mal. Existe una relación escrita por Madre Manuela Díaz Molina, que era una de ellas, fechada a los pocos días de ocurrir los hechos, en que nos relatan con su puño y letra, cómo ciertas personas que seguramente no eran de este pueblo, exigieron aquella noche que les abriesen las puertas del convento a las cuatro monjas que había que eran, la madre Superiora Madre San Evaristo, Madre San José, Madre Filomena y Madre Manuela Díaz Molina y si no lo hacían le prenderían fuego a todo el edificio.

Cuando abrieron las puertas del convento, las registraron, las tuvieron toda la noche en vela asustándolas y según relación eran más de 200 hombres (se supone que serían menos y con el susto les parecerían más) con cuatro únicas monjas. Así es la vida.

Pero los hombres pasan y sus hechos permanecen, continuemos nosotros poniendo a limpio, y para las generaciones venideras, la historia de este ilustre y venerable edificio que, desde su fundación, prácticamente tuvo la historia de Almodóvar del Río entre sus paredes.

El convento-colegio fue cerrado según “Certificación de M. Superiora General de H.P.M. otorgada en dicha fecha en la que hace constar que, pre-

via licencia del Obispo de Córdoba, se retiró la comunidad del colegio San Francisco Solano de Almodóvar del Río, haciendo entrega de la casa al Párroco del lugar, Don Miguel Vacas Gutiérrez.

Cuenta una muy antigua y extendida leyenda, entre las alumnas que asistían a las clases y entre los habitantes del pueblo, que un hermoso día 30 de noviembre, apareció en las puertas del convento, un pequeño borriquillo llevando en su cerón el **apóstol San Andrés**. Las monjas devolvieron a su lugar la imagen del santo. Por 3 veces volvió el borriquillo portando de nuevo la imagen del santo. A la tercera, las monjas todas asustadas y revueltas, acordaron quedarse con San Andrés. **Dos años permaneció cerrado.**

EL COLEGIO

De nuevo en 1961 se abrieron las puertas del vetusto edificio, propiedad de los Sres. Natera cedido al obispado con 6500 m² de solar, y dos plantas y capilla para la enseñanza primaria de los niños de ambos sexos.

En la actualidad (abril de 2005) el colegio funciona por cierto muy bien, como concertado con la Junta de Andalucía, en lo que podríamos decir régimen de patronato y que ahora se llama colegio concertado «Nuestra Señora de Gracia y San Francisco Solano», estando atendido por 8 profesores de E.G.B. más 1 profesor de Apoyo a la Integración y uno más de Educador con 220 alumnos de ambos sexos.

Esta es la historia, toda ella documentalmente contrastada, de este ilustre edificio que tuvo entre sus muros la historia viva de Almodóvar del Río, que desde antes de 1461 fue y sigue siendo útil y benéfico a su pueblo y a Andalucía entera.

Entre sus paredes inician su formación en la más temprana edad—la más importante de la vida— los hombres y mujeres que nos sucederán. Lo que ellos sean será la historia futura de Almodóvar del Río. Por eso, es de todo punto imprescindible educarlos correctamente para sean el orgullo de su tierra, y de las generaciones que les sucedan, y nosotros debemos marcarles el camino, que ellos seguirán cuando ya no estemos en el mundo..

Documentos relacionados con la casa-hospital-colegio

Colegio de Nuestra Señora de Gracia y San Francisco Solano de Almodóvar del Río.

En dichos documentos se describe la casa, la donación de que fue objeto extensión de ella y otros pormenores. La expresada donación fue inscrita en

el tomo 275 del archivo libro 23 de Almodóvar del Río, al folio 243 vuelto, finca núm. 1.153, inscripción 9.^a Posadas, 27 de octubre de 1959.

Los diferentes bienes y propiedades de personas eclesiásticas, que tenían relación con el hospital, en Almodóvar del Río, eran cuantiosos, y a los investigadores los remitimos a lo que a este respecto dice el Catastro de Ensenada de 1752.

ARANJUEZ Y LA GRANJA, DOS REALES SITIOS

FRANCISCO PUCH JUÁREZ
Cronista Oficial de Valdesimonte (Segovia)

PREÁMBULO

Celebramos este Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España en Madrid, y en este tan extenso Madrid vamos a iniciar los programas en la hermosa villa de Aranjuez.

Yo soy segoviano, de esa humilde provincia hoy perdida entre las otras nueve que componen la ficticia Comunidad de Castilla y León, porque desde siempre, a través de la historia, Castilla fue una cosa y León otra muy diferenciada y a veces antagónica. Pues bien, yo soy de esa humilde provincia cuyo Concejo fue en la edad media uno de los más poderosos del reino de Castilla y cuya ciudad Segovia noble y leal una de las más importantes de la Hispania, en cuya Tierra, en la ciudad de Cauca, nació ni más ni menos que el gran Emperador romano Teodosio I el Grande. Y esa humilde tierra segoviana tuvo la osadía de, hace más de 600 años, acudir a la conquista de Madrid para arrebatarla a los sarracenos y entregarla conquistada a su Rey y Señor Alfonso VI.

¿Y por qué vengo yo en este congreso que se celebra en Aranjuez a hablar del glorioso pasado histórico de la Ciudad y Tierra de Segovia? Es fácil, porque en estos procelosos momentos políticos que estamos viviendo, en los que cada uno quiere sacar pecho para defender su memoria histórica aunque no la tenga, yo me considero tan nacionalista como el que más y vengo a proclamar la memoria histórica de Segovia porque a través de ella si que existe una auténtica memoria histórica que destacar, la Historia de Castilla que es la Historia de España.

Y alguien se preguntará: ¿y qué tiene que ver La Granja con todo ese rollo histórico que nos estás largando?; pues lo que tiene que ver La Granja, mi pueblo natal, es el paralelismo existente entre aquel Real Sitio y el Real Sitio de Aranjuez, donde nos encontramos. Y es en ese paralelismo en el que ven-

go a basar la presentación de esta “Comunicación”. Porque Aranjuez y La Granja; La Granja y Aranjuez, aunque en distintos momentos de la historia, tienen una serie de hechos que los une, sus palacios, sus jardines, sus fuentes, sus hechos históricos, sus monarcas, y es en ese paralelismo en el que he basado este trabajo.

LA GRANJA

La Granja está enclavada al pie mismo de la Sierra de Guadarrama, mezclándose con su arboleda, con su vegetación, con sus nieves, con sus fríos, con su paisaje, con esas altas copas arbóreas que vienen a acariciar los tejados de sus casas, intentando ocultar bajo su ramaje la cúpula de la Colegiata Real la hermosa fachada de su palacio, sus fuentes, sus parterres, lo mismo que ocurre en Aranjuez.

Adentrarse en los jardines de La Granja, a mediados de su tardía primavera, sentarse a descansar en uno de los bancos de su paseo junto a la Ría, escuchando el rumor de las hojas, el discurrir del agua bajo las espadañas, el croar de las ranas, el lúgubre canto del cárabo, viene a transportarte si cierras los ojos y no te duermes, a un mundo irreal que solamente puede ser creado por tu imaginación. Y si en el incipiente otoño quieres repetir la experiencia, has de ir bien abrigado, envuelto en tu bufanda y caminar por los senderos escuchando el crujir de las hojas secas bajo tus pies, asomándote hacia algún remanso de agua en el que ya los hielos han extendido su fina lámina sobre su superficie, mientras las nieves se van aposentando en las cumbres próximas.

La diferencia con Aranjuez en cuanto a su climatología es enorme, no hay más que considerar su diferencia de altitud 1.194 metros La Granja, 489 Aranjuez, también en cuanto a sus paisajes, pero no tanto en cuanto a su historia que es lo que viene a unir a ambos reales sitios a través de los siglos.

El municipio segoviano de San Ildefonso se encuentra igual que Aranjuez avenado por dos ríos el Eresma y el Cambrones; en él se encuentra el Real Sitio de La Granja, y es el único municipio de España que tiene en su término tres sitios reales, La Granja, Riofrío y Valsaín. Son dignos de ser visitados los magníficos palacios primeramente citados, que se conservan en todo su esplendor; no así el de Valsaín que se está intentando reconstruir; cuya construcción se realizó por orden de Felipe II y en el que nació la Princesa Isabel Clara Eugenia, su hija predilecta, fruto de su matrimonio con Isabel de Valois que llegara a ser Gobernadora de los Países Bajos.

EL PALACIO

Fue construido entre 1721 y 1739, bajo el reinado de Felipe V, hijo del Gran Delfín de Francia, nieto de Luís XIV, duque de Anjou, quien prendado de la magnificencia natural de estos lugares quiso hacer una réplica de su Versailles natal, y le quedó tan bien, que se quedó a vivir en él. Su construcción es pues, muy posterior al de Aranjuez.

Su fachada principal de 150 metros de longitud y 23 de altura es de estilo barroco italiano destacando sus cuatro columnas centrales sobre las que se encuentran cuatro cariátides en mármol que simbolizan las cuatro estaciones.

*En ese frontispicio del palacio
vuestra escultura está majestuosa.
El tiempo pasa y pasa muy despacio,
para vosotras como si tal cosa.
Nacisteis, como nace el gris topacio,
del cincel de una mano prodigiosa,
pero muertas, cual muere en el espacio
la mirada vacía de la hermosa.
Delante de vosotras, pero vivas,
en el bello jardín y la cascada
que, desde el pedestal, miráis altivas,
desfila del vergel la vida entera
que trae calor y frío, todo y nada,
verano, otoño, invierno y primavera.*

EL MOTÍN DE LA GRANJA

Al igual que Aranjuez, también La Granja tuvo su motín. Corría el año de 1836. En la noche del 12 al 13 de agosto de aquel año, se produjo en el Real Sitio una insurrección que vino a provocar la caída del régimen del Estatuto real y la reinstauración de la Constitución de 1812 “*La Pepa*”.

El descontento del pueblo y de la tropa que se hallaba de guarnición en La Granja en el Cuartel del Pajarón, residencia de la tropa y sargentos, hizo que éstos se sublevaran y nombraran una comisión que al mando de los sargentos Gómez y Lucas, visitaran a la regente María Cristina para que reinstaurara la Constitución de Cádiz de 1812. La regente se resistió, pero el asunto ya había trascendido a la calle y se provocaron algunos tumultos en Segovia. Ante la grave situación María Cristina volvió a recibir a los sargentos

quienes le expusieron sus peticiones a las que accedió. Al conocerse la noticia en Madrid, las gentes salieron a la calle dando vivas a la “Pepa”, como también había ocurrido en Aranjuez con su motín.

LOS SUCESOS DE LA GRANJA

Volvemos a encontrarnos aquí con el Rey Fernando VII quien renunciando a sus derechos al trono en favor de su padre Carlos IV propició el que éste entregara la Corona de España a Napoleón y que éste nombrara rey de España a su hermano José.

La familia real se encontraba en La Granja, en septiembre de 1832, donde Fernando VII estaba aquejado de una grave enfermedad. Temiendo por su vida, se le hace firmar un decreto encargando el gobierno a la Reina María Cristina, y se realizan gestiones con su hermano Carlos para saber si éste acepta la Pragmática sanción, por la que la Corona pasaría a la hija del rey Isabel, otorgándole diversos poderes y prerrogativas. Carlos rechaza la oferta y pretende mantener sus derechos al trono. Se suceden una serie de intrigas entre el confesor del rey, miembros del cuerpo diplomático, ministros, etc. que atemorizan a la reina con la amenaza de una guerra civil, y arrancan al rey la derogación de la Pragmática lo que daba la Corona a su hermano Carlos. Mejora el rey y el 31 de diciembre convoca una junta en la que denuncia la trama en la que se le había metido, y declara nulo el decreto de derogación.

LOS JARDINES

La agreste majestuosidad de las cumbres de Guadarrama que parecen querer venirse encima del pueblo y su palacio, y la frondosa vegetación de los pinares de Valsaín que se extienden por toda la ladera hasta La Granja, vienen a definir la belleza y el entorno natural en el que se construyeron su palacio y sus jardines.

Fue bajo el reinado de Felipe V cuando en 1717 el monarca encargó a Teodoro de Ardemans que iniciara las obras de restauración del palacio y la capilla, convertida poco después en Colegiata. Se inician las obras en 1721 al tiempo que se empiezan a trazar las calles de los jardines bajo la dirección de René Carlier. Al morir éste en 1722 ya estaban realizados los cimientos de los muros exteriores, los estanques y el gran depósito de aguas llamado “*El Mar*”, en el que la “Chata”, hermana de Alfonso XIII, paseaba en una gran barcaza regia acompañada de sus damas en las calurosas tardes del estío, y del que hoy se surten los monumentales juegos de agua de sus fuentes.

La dirección de las obras de los jardines pasó entonces a Esteban Bou-
telou, que había sido jardinero mayor de ARANJUEZ, desde 1712. También
eran jardineros Basau y Salvador Lemmi, siendo éste, el primero de una lar-
ga dinastía que sirvieron en los Jardines de La Granja durante casi cien años,
hasta 1820, paralela a la de los Boutelou que dirigieron los jardines de Aran-
juez.

Traspassando la artística puerta de recios barrotes de hierro que da acceso
a los jardines nos encontramos con una ancha explanada, al frente la recole-
ta plazuela con la escultura de la Infanta Isabel La Chata, en la que solía cele-
brar su animada tertulia con sus damas, a la derecha los setos y parterres que
rodean la famosa fuente de la Fama, a la izquierda el palacio cuya fachada
principal de 150 metros de larga da frente a una de sus monumentales fuen-
tes la Cascada Nueva; donde termina la fachada del palacio el siempre mister-
ioso y sombrío jardín de la Selva, la Ría, la Cascada Vieja, el Laberinto. Y si
ascendemos por su calle central nos lleva hasta el gran estanque, el Mar, el
Gurugú, y si seguimos caminando jardín arriba nos encontramos con lo que
podríamos denominar la zona salvaje, en la que te puedes tropezar con cual-
quier alimaña, y cuya intrincada vegetación asciende ladera arriba de la Si-
erra hasta la tapia del jardín.

LAS FUENTES

*Surtidores de sueños irredentos,
cataratas de lágrimas vertidas
como perlas del aire suspendidas,
diamantes engarzados en los vientos.
Transparencias fugaces, monumentos,
fantasías en agua convertidas,
cual vestales con mil tules vestidas
por los sueños de locos pensamientos.
El arte de unos mágicos pinceles
ha captado la grácil sutileza
de luces, aguas, faunos y laureles.
Y aunque el tiempo, al pasar, todo lo zanja,
ha plasmado en los lienzos la belleza
inmortal de las Fuentes de la Granja.*

Eso son, al igual que las de Aranjuez, las Fuentes de La Granja, este sone-
to puede estar dedicado a todas ellas, pues todas se superan en belleza.

Felipe V, primer monarca de la dinastía de los Borbones, había nacido en Versalles y estaba acostumbrado al boato y la ostentación de la corte de su abuelo Luis XIV, El Rey Sol. Fascinado por la belleza natural del entorno de La Granja quiso emular el fasto de Versalles, construyendo el Palacio y los jardines en los que los monumentales juegos de agua de sus fuentes son los grandes protagonistas, con la belleza de sus esculturas.

Pretender hablar en este sucinto trabajo de todas y cada una de las fuentes de La Granja, sería impensable, pues describir la belleza de sus esculturas, su simbolismo los juegos de agua, el entorno en el que están situadas, sería tarea para todo un libro; por eso nos vamos a limitar a citar algunas de las más importantes, empezando por la de *“La Fama”*, alegoría de la leyenda del caballo de la panadera, cuyo chorro central es lanzado a más de cuarenta metros, y visible desde Segovia en los días claros. La fuente de *“La Selva”* la zona más misteriosa del jardín, con sus conjuntos esculturales escalonados. La monumental *“Cascada”*, frente a la fachada principal del palacio, flanqueada a izquierda y derecha por esculturas de *“África”*, *“Milón de Trotona”*, y *“La Felicidad”* obras de Frémín y las de *“Baco”*, *“América”* y *“Ceres”* de Thierry, rematada con la fuente de *“Las tres Gracias”*, cuyas esculturas quedan semiveladas cubiertas por sus juegos de aguas. La fuente de *“Las Ranas, o de Latona”*, en la que huye con sus hijos Apolo y Diana para escapar de la cólera de Juno, y que al serle negada el agua, pide justicia a Júpiter que transforma en ranas a los miserables. En el conjunto que forma *“La carrera de caballos”*, destaca la ya citada, al hablar de las de Aranjuez, la de *“Neptuno”* que emerge triunfal de las aguas en una carroza de conchas, tirada por hipocampos o caballos de mar. *“La del Canastillo”*, y la plazuela de las *“Ocho calles”* en las que se sitúan distintas fuentes con esculturas de *Hércules*, *Ceres*, *Neptuno*, *La Victoria*, *Marte*, *Cibeles*, *Minerva* y *Saturno*. Y cerramos esta breve exposición con la monumental fuente de *“Los baños de Diana”*, quizá la más espectacular de todas, que desde una considerable altura lanza por las bocas de sus leones y otras esculturas, sus potentes chorros de agua, mientras por otros surtidores más finos caen las aguas en cascada sobre todo el grupo escultórico.

EL CONCIERTO

Al Real Sitio de la Granja todavía nadie le ha compuesto su concierto de guitarra, como hiciera el maestro Rodrigo con Aranjuez; si bien quisiera citar aquí los conciertos de guitarra que el segoviano Agapito Marazuela, gran virtuoso de este instrumento, daba en el Palacio invitado por los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia en los últimos años de su reinado.

ARANJUEZ

Situado al sur de Madrid, a 489 metros de altitud, el término tiene 186,71 km². y 27.251 hab. Avenado por el Tajo y el Jarama. Su partido judicial creado en 1966 comprende el antiguo de Chinchón y parte del de Getafe. Fue una de las posesiones de la orden militar de Santiago. Cuando los Reyes Católicos incorporaron a la Corona los bienes de las órdenes militares, Aranjuez se convirtió en la residencia de los monarcas españoles, especialmente de Felipe II, y hasta el siglo XVIII estuvo ocupada exclusivamente por la corte y sus servidores.

REAL SITIO atendido por Fernando el Católico y Carlos V. Felipe II encargó importantes trabajos a su arquitecto Juan de Herrera que no fueron continuados hasta el siglo XVIII para ampliarse considerablemente con Sabatini en 1772.

Los distintos monarcas que lo fueron ocupando, Austrias y Borbones fueron dejando su impronta tanto en el palacio como en los jardines y fuentes que los adornan, creando la joya histórica que es hoy.

En sus jardines, destacan: *El Parterre* con numerosas esculturas; *El Jardín de la Isla* de la época de los Austrias, con sus diversas fuentes; *El del Príncipe* creado por Carlos IV, con obras de Juan de Villanueva y *La Casita del Príncipe* edificio neoclásico de González Velázquez que refleja el arte cortesano del final del reinado de Carlos IV

Con independencia de la belleza de su palacio, fuentes y jardines de los que vamos a hablar sucintamente, en Aranjuez tuvieron lugar algunos hechos históricos importantes que también vamos a citar someramente, para establecer esa íntima relación existente en otros tiempos entre los dos Reales Sitios de Aranjuez y de La Granja, objeto de este trabajo.

CONVENIO DE ARANJUEZ

Firmado el 13 de febrero de 1801 por Luciano Bonaparte y Godoy, que vino a ser un eslabón más en una cadena de negociaciones entre Carlos IV y Napoleón, (como el tratado secreto de San Ildefonso el 1 de octubre de 1800 y el convenio de Madrid de 21 de marzo de 1801). En virtud de este convenio España ponía a disposición de Napoleón su flota de guerra, que le era necesaria para su lucha contra los ingleses.

EL MOTÍN DE ARANJUEZ

Insurrección que se produjo en la noche del 17 al 18 de marzo de 1808 y que motivó el encarcelamiento de Godoy y la abdicación de Carlos IV en favor de su primogénito Fernando VII, nacido en La Granja en 1784.

Godoy comenzó a desconfiar de las intenciones de las tropas francesas que habían penetrado en España, y convenció a los Reyes que debían retirarse a Andalucía para desde allí, si era necesario pasar a las Baleares o a la América Española; Godoy ya estaba preparando el exilio de los reyes de España. Pero el Partido del Príncipe de Asturias hizo correr la noticia de que lo que quería Godoy era secuestrar a Carlos IV y destronarlo. El Conde de Montijo disfrazado de campesino manchego y ocultando su personalidad bajo el nombre de “el tío Pedro”, recorrió los alrededores de Aranjuez reclutando paisanos. De madrugada se oyó un disparo en el palacio real y el príncipe salió de sus habitaciones con un grupo de guardias que vinieron a dominar a los guardias fieles a Godoy, que no fue hallado hasta el día 19 por la mañana. A las siete de la tarde de ese mismo día Carlos IV convoca a sus ministros para abdicar en favor de su hijo Fernando. Godoy parece tener razón cuando dice que el motín de Aranjuez fue organizado por unos cuantos nobles, valiéndose de la jauría de lacayos, cocheros, galopines y gente advenediza que tenían asalariada. Pero lo cierto es que aquellos hechos hallaron en Madrid un auténtico eco popular. Mas no obstante, Napoleón supo atraerse al padre y al hijo, convenciendo a éste para que renunciara a su título de Príncipe de Asturias y sus derechos a la Corona en favor de su padre; conseguido lo cual, Carlos IV se lo cede todo a Napoleón que nombra Rey de España a su hermano José.

EL PALACIO

La construcción del palacio de Aranjuez es muy anterior al de La Granja, pues hay que remontarse al año 1387, cuando en terrenos pertenecientes a la Orden de Santiago su Gran Maestre, Lorenzo Suárez de Figueroa, ordena la construcción de un gran edificio o fortaleza desde el que poder proteger y defender los pastos del Tajo, tras la reconquista.

Terrenos y edificio pasan a manos de la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos y desde entonces Austrias y Borbones vienen interviniendo en la modificación de su estructura, tratando cada Rey de acomodarla a sus necesidades y gustos.

Carlos V encarga al arquitecto Luis de la Vega la urbanización de los terrenos con sendas y caminos bordeados de árboles para, en su silenciosa umbría,

poder pasear a pie y en carruaje, y manda construir varios puentes sobre el Tajo.

Felipe II encarga a Juan Bautista de Toledo la construcción de un gran palacio, siendo a la muerte de éste, Juan de Herrera quien lo terminara.

Pero es durante el reinado de Felipe V, fundador de La Granja, cuando es demolido el viejo palacio y construida la planta actual en 1715, para volver a sufrir modificaciones importantes durante el reinado de Fernando VI, hasta que Carlos III añade las dos alas de la fachada oriental hasta la Plaza de Armas.

La majestuosidad de este palacio es extraordinaria y si observamos su fachada principal nos damos cuenta de la gran diferencia de estilo con el de La Granja, más sobrio en sus líneas.

Pero no vamos a hablar de la belleza arquitectónica de ambos ni de las riquezas y joyas que encierran, pues habríamos de dedicar más de un libro para ello, sólo pretendemos en este sucinto trabajo, poner de relieve el cierto paralelismo existente entre ambos Sitios Reales, por la coincidencia de hechos y reinados a lo largo de su historia.

LOS JARDINES

En el siglo XII Aranjuez era una dehesa enclavada en la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, perteneciente a la Orden de Santiago, y en la que en 1387 se construyó un gran edificio o fortaleza que sirviera para la defensa y protección de los pastos de la ribera del Tajo, como ya hemos dicho. Edificio y terrenos pasaron a propiedad de la Corona durante el reinado de los Reyes Católicos, Isabel que fue proclamada reina de Castilla en la Ciudad de Segovia y su esposo Fernando.

Carlos V decidió la creación del Real Bosque y Casa de Aranjuez, con los jardines que vinieran a rodear el antiguo palacio en el que introdujo algunas modificaciones, ordenando el trazado de calles y plantando gran variedad de especies arbóreas en el entorno del gran bosque de encinas, como álamos, fresnos, chopos, álamos negros y otras, dando lugar a la creación de los jardines con distintos nombres como el de la “*Reina*” en la calle del mismo nombre o calle grande, una avenida de casi cuatro kilómetros de longitud.

Felipe II tuvo la gran preocupación de la repoblación forestal y a él debe Aranjuez, en gran parte, sus magníficos jardines. Los monarcas que le sucedieron Felipe III, Felipe IV, Felipe V y Fernando VI fueron ampliando y embelleciendo el gran jardín que recibe distintos nombres según su emplazamiento, como el jardín del “*Rey*”, el de “*la Isla*”, el del “*Príncipe*”,

o el del “*Parterre*”, todos ellos ornamentados con las bellas construcciones de sus fuentes.

LAS FUENTES

Los jardines de Aranjuez, como los de La Granja, están cuajados de fuentes que, aparte de su sentido ornamental, servían y sirven para, con sus juegos de agua, aportar una mayor frescura a sus caminos y senderos.

El programa de construcción de las fuentes de Aranjuez se remonta al año 1582, cuando el Conde de Barajas planificó traer el agua para ellas desde un rincón junto a la puerta de los estanques, ordenando hacer el arca distribuidora para cada una de ellas.

Pero no es hasta los reinados de Felipe III y de Felipe IV, cuando se aumenta el número de fuentes y sus hermosas esculturas, destacando entre las principales la fuente de *Hércules y Anteo*, así como la de *Hércules y la Idra*, instalada en 1661 para sustituir la que anteriormente estaba dedicada a Diana; y que fue reparada en 1730; existiendo también una fuente dedicada a esta diosa en los jardines de La Granja: *Los Baños de Diana*, una de las más espectaculares, que fue terminada en 1740.

La fuente de *Apolo*, cuyo pilón adornan unos hermosos relieves cuya escultura se atribuye al napolitano Miguel Ángel Nacherino. La fuente de *Ceres* cuya diosa de las cosechas se nos presenta en mayestática actitud entre unos angelotes que lanzan el agua al estanque. La fuente de *Neptuno* del año 1661 que nos presenta al dios del mar, escultura en bronce de Alessandro Algardi, sobre una taza y pilón a los que vierten sus aguas; existiendo también en La Granja una hermosa fuente dedicada al dios de los mares, dentro del conjunto escultórico de *La Carrera de Caballos*, en el que aparece Neptuno emergiendo de las aguas en una concha tirada por briosos corceles marinos.

Al final de la calle de Isabel II el grupo escultórico y arquitectónico de la fuente de *Apolo* cuya construcción se inició en 1803 y no se terminó hasta 1828, 25 años después, y cuya escultura procede de La Granja de donde se importó en 1789

La fuente de la *Plaza de San Antonio* que fue realizada como homenaje a Fernando VI, por Santiago Bonavía, cuya estatua de Olivieri, que la remata, fue colocada en 1752 y poco después los leones que componen el precioso grupo arquitectónico.

EL CONCIERTO

Y no podríamos cerrar este sucinto recorrido por el Real Sitio de Aranjuez, sin mencionar su famoso "*Concierto*" para guitarra y orquesta, compuesto por el gran genio musical del maestro Joaquín Rodrigo en 1902 que no fue estrenado hasta 1940, y en cuyos arpegios ríe la guitarra con la prima en el alegre sonido de las fuentes, llora con el bordón en la apacible umbría del bosque, imponiendo sus nítidos sonidos sobre el conjunto de la orquesta, convirtiendo a esta pieza en la auténtica identificadora musical del Real Sitio.

ARANJUEZ, MADRID SUR Y TORREVIEJA

FRANCISCO SALA ANIORTE
Cronista Oficial de Torrevejea (Alicante)

ENCRUCIJADAS DE LA HISTORIA

Preparar una comunicación para el presente congreso no resulta muy sencillo o dicho quizás, invirtiendo los conceptos, es demasiado fácil. Las vinculaciones de las gentes de Madrid y el pueblo de Torrevejea son tantas que me cuesta mucho decidir como enfocar y tratar este trabajo. Son pequeños cruces en la vida de las ciudades, de sus vecinos y de sus actividades comerciales que culminan en una persona, José de Salamanca, que tanto a Aranjuez como a Torrevejea, a influido en su historia y en su presente.

Las gentes de Madrid vienen año tras año a este trozo del litoral mediterráneo y sus coros cantan nuestras canciones desde el tornavoz de las Eras de la Sal, Catedral de la Habanera y, este año 2006, en el LII Certamen Internacional de Habaneras, celebrado el pasado mes de julio, el Coro de Voces Graves de Madrid, dirigido por Juan Pablo Luna, obtiene mercedamente el Segundo Premio en la modalidad de Habaneras y el Premio Especial del Público.

ALGUNOS EJEMPLOS DE ENTRELAZAMIENTOS

Los torrevejenses Ángel Quesada Morales y Antonio Ibáñez Ortiz son buscados por las autoridades de Cartagena, junto con Alfonso Jordán, nacido en Aranjuez¹. Todos ellos perseguidos por las tropas de carabineros por lucrarse en el negocio fraudulento del contrabando de tabaco procedente de Orán, Mazalquivir y Gibraltar.

En las salinas litorales como las de Torrevejea el precio inicial de la sal era bajo, pero los transportes la encarecían considerablemente y por ello alcan-

¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia*, 12 de julio de 1888.

zaron mucha importancia los yacimientos de sal gema, poco frecuentes, y las salinas interiores, incluso las pequeñas en muchas ocasiones, como las enclavadas lugares cercanos a Aranjuez, muy poco conocidas y que constituyen una comarca salinera muy definida, con explotaciones de tamaño mediano o pequeño. La mayoría se citan en el siglo XIV (algunas incluso en el siglo XII y XIII) pero ya estaban inactivas a comienzos del XIX; y un par de ellas cesaron en la pasada centuria².

Entre las salinas de la zona de Aranjuez destacan las salinas de Espartinas (municipio de Cienpозuelos), Seseña, Carcaballana, Villarubia (aguas arriba de Aranjuez), Villamanrique, Peralejos, Borox, Abejares, Alpajés, Sotomayor, Oreja, etc.

La comunicación la centro José de Salamanca, personaje del que habría mucho que escribir, centrándome en dos de sus negocios y proyectos: la sal y el ferrocarril de Madrid a Aranjuez.

JOSÉ DE SALAMANCA: SAL, SALINAS DE TORREVIEJA Y EL FERROCARRIL DE MADRID A ARANJUEZ

José María Salamanca Mayol nació en Málaga en el año 1811. Las buenas relaciones del padre de Salamanca, médico relevante en aquella ciudad, con Cea Bermúdez, hizo posible que recibiera en 1833, cuando sólo contaba con 22 años, obtuviera el empleo de Alcalde Mayor de Monóvar (Alicante)³, primer contacto que tuvo con las tierras alicantinas.

Más tarde, en el año 1835, fue trasladado a la Alcaldía Mayor de Vera (Almería); en tal tiempo contrajo matrimonio con Petronila Livermore y Salas. En 1836 fue elegido Diputado, hasta que en 1838 obtiene un juzgado de 1a. Instancia en Madrid⁴.

LOS NEGOCIOS DE LA SAL

El arrendamiento de los impuestos y en especial el de los artículos estancados por el gobierno, ha sido ocasión de que con frecuencia se crearan grandes fortunas. En España a mediados del siglo XIX, la sal fue la base de la enorme fortuna en poco tiempo reunida por José de Salamanca, célebre financiero

² Arroyo Ilera, Fernando y López Gómez, Antonio: "Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez". En *Estudios Geográficos*, XLIV. Madrid, agosto-noviembre 1983. Pág. 344.

³ José de Salamanca fue alcalde de Monóvar (Alicante), de octubre de 1833 a mayo de 1835.

⁴ Rull Sabater, Alberto: *Diccionario sucinto de Ministros de Hacienda (s. XIX-XX)*. 1991: Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. Documento 16. 168 pp.

español, que valiéndose de las influencias políticas se elevó rápidamente, adquiriendo una posición económica y social que le colocó entre las primeras figuras de aquella época.

Aunque sus principales operaciones financieras fueron sobre ferrocarriles y valores bursátiles, su origen está en el arrendamiento del estanco de la sal que obtuvo del Gobierno.

Es a partir de 1839 cuando José Salamanca comienza a intervenir en Bolsa de manos de Buschental, Remisa y Heredia, a la vez que se hace cargo del Monopolio de la Sal, que tantos rendimientos habría de proporcionarles. Las rentas estancadas constituían uno de los pocos recursos saneados de que disponía la antigua Hacienda. Salamanca, conocedor de que estaban pésimamente administradas y de que eran susceptibles de mayores rendimientos, propuso al ministro de Hacienda tomar en arriendo el estanco de la sal. Arrendó el servicio por cinco años, ofreciendo como precio de arrendamiento anual el doble de lo que entonces recaudaba la Hacienda, incluyendo en el arriendo y administración de las Salinas de Torre Vieja.

Salamanca vio que una administración como la de la venta de la sal, extendida por todo el territorio y ocupando forzosamente a un numeroso personal, era un medio adecuadísimo para adquirir una influencia política que en la España de aquel tiempo había de favorecer sus aspiraciones económicas.



Para administrar este negocio implantó una organización completa en toda España, con numeroso personal, excesivo sin duda, pero que le serviría para dispensar a manos llenas favores, que resultaban, a la postre, dinero bien empleado, pues servían de lubricante para que la empresa no encontrara dificultades en sus relaciones con el Gobierno.

Lo mismo daba empleo a los oficiales de Guardia vencidos en 1841, que a los secuaces de Espartero. Para otorgar mercedes no distinguía las procedencias. En el monopolio de la sal hallaron colocación en primer término, los hijos y los deudos de los ministros y los recomendados de las damas más encopetadas; las señoras venidas a menos y las llegadas a más por su hermosura y por la facilidad en conceder sus “gracias”. Cosas de aquellos tiempos... y de éstos⁵.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta diciembre de 1841⁶ en que José de Salamanca tomó el arriendo del estanco de la sal, en las Salinas de Torrevejea se recolectaba la sal cuando quedaba en seco la laguna, explotándose solamente las orillas, en donde las brigadas que luego las explotarían marcaban espacios llamados calzadas o senderos, en argot salinero local “caminales”, por los que transitaban los bestias de carga, apilándose la sal en las riberas, formando montones en cada uno de ellos.

Se veían esparcidos alrededor de la laguna una larga extensión montones de sal que era muy costoso transportar al depósito de embarque por falta de caminos y la larga distancia, aún explotando sólo las orillas⁷.

Era un sistema de elevado costo, aún explotando sólo la sal de las orillas. El producto obtenido era de muy inferior calidad a causa de las impurezas, siendo también muy elevado el costo del transporte por carros a las eras o depósitos junto a la bahía, para su embarque y exportación. En estas faenas se daba la comida a los braceros y también a las caballerías que sacaban la sal a lomo de dentro de la laguna⁸.

La sal fue uno de los negocios más conocidos de José de Salamanca. Obtiene durante los cinco años, unos beneficios del doble de lo que hasta entonces había producido. En el primer año de concesión consigue unos beneficios de 90 millones de reales, en los cinco años de concesión obtuvo la increíble cantidad de más de trescientos millones de reales⁹, según las cuentas que desde 1841 le llevó Buenaventura Carlos Aribau, que tra-

⁵ Romanones, Conde de: “Salamanca. Conquistador de riqueza. Gran señor”. En *Revista literaria*, n.º 1.136. Madrid, 15 de febrero de 1953. Pág. 9.

⁶ Comienzo del arrendamiento a Salamanca de las Salinas de Torrevejea.

⁷ Hogston.: *Las salinas de Torrevejea*. Obra manuscrita inédita.

⁸ *Memoria de las Salinas de Torrevejea*. Año 1933.

⁹ Romanones, Conde de: “Salamanca. Conquistador de riqueza. Gran señor”. *Ibidem*. Pág. 9.

bajó para él como jefe de contabilidad en su empresa salinera arrendataria¹⁰.

La empresa de Salamanca, que tuvo arrendadas las Salinas desde diciembre de 1841 hasta igual mes de 1846, mejoró la explotación y hace numerosas obras, iniciando un nuevo método de extracción, aumentado enormemente la cosecha de sal.

A él se debe el procedimiento de hacer la recolección con agua¹¹ por medio de barcas y de lavar la sal; operación que se ejecuta disgregándola y revolviéndola en su misma agua o muera hasta que se desprende la parte más fina y la cara fangosa adherida al fondo para obtenerla blanca y granada.

Este sistema de recolección da inmensos beneficios:

Primero, por haber mejorado la calidad de las sales; habiendo necesidad de sostener la laguna con 30 ó 50 centímetros para que floten las barcas, se la tiene durante la recolección en comunicación casi constante con el mar, y de esta manera, sosteniéndose la densidad de la muera entre 24 a 26 grados, resulta la sal mas rica en cloruro sódico que todas las conocidas en el comercio (pasa del 97%) por quedarse en suspenso en el agua excedente los elementos de las otras sales de sosa, potasa, magnesia, que cristalizaban de los 28 a 29 grados de saturación y que se encuentran en todas las salinas en las que se apura la muera hasta la desecación.

Segundo, por haber aumentado sus clases: hasta el nuevo procedimiento solo se disponía de una clase de sal, la común o roja, que ahora se llama sin lavar de consumo bastante limitado. Desde entonces se enriqueció la Fábrica de las Salinas con la clase de sal lavada ó blanca, la cual no tiene rival en ostentar su blanco transparente y brillante como el cristal por su extremada pureza. También se comenzó ha hacer sal en grumos, clase que no presenta utilidad porque se vendió muy poca a causa de su excesivo precio (3 pesetas quintal métrico) pero que su pureza enorgulleció a la fábrica, con su poderosa cristalización de grandes y perfectos cubos.

Y tercero, por su economía: la recolección por medio de barcas, como se comenzó a ejecutar en tiempos de Salamanca, y se sigue ejecutando ahora, resulta mucho más económica que por el procedimiento de desecación de la laguna, y su acarreo desde los diques de la laguna donde se apilaba la sal a la distancia de 1,5 a 2 kilómetros de la era de despacho situado donde hoy se alza el apilador, ofreciendo la ventajosa diferencia proporcional entre 2, 3 y hasta 5 kilómetros que se hacía antes. De aquí la gran baratura

¹⁰ En 1847, cuando Salamanca en nombrado ministro de Hacienda, fue nombrado director general del Tesoro.

¹¹ Antes se hacía en seco.



con que la Hacienda obtiene la sal. Para este nuevo procedimiento introducido por la empresa de José de Salamanca¹².

Estando las salinas arrendadas a José Salamanca los ayuntamientos de Torrevieja y La Mata formulan, en 1841, que se revoque una Real Orden de 4 de septiembre de 1838, que en su día fue solicitada por el senador Reig, y que pasen al Estado las “redondas”, nombre con el que se llaman a los terrenos circundantes de las lagunas lo que dio margen a un expediente¹³:

«[...] algunos empleados poco celosos alentaron con su descuido y apatía la codicia de los terratenientes confinantes y estos desde el año 1835, que por efecto de las revueltas públicas consideraban mas fácil perjudicar a la Hacienda, fueron poco a poco invadiendo el terreno de la Redonda. Cuando las celosas gestiones de la Administración de estas Salinas iba a corregir semejante abuso, D. José Reig que es uno de los dueños convecinos y que en 1838 se encontraba de senador en Madrid logró arrancar de la Dirección General de Rentas la orden mas extraña que darse puede: pues se mandaba por ella que no se le pusiese impedimento en el aprovechamiento de sus tierras. Si este aprovechamiento era de las tierras de fuera de la Redonda ó Coto, la Orden era inútil e ineficaz cuando no ridícula y si se

¹² Hogston: *Las salinas de Torrevieja*. Obra manuscrita inédita.

¹³ Clavarana, Adolfo: *Apuntes sobre los amojonamientos de la redonda de las salinas de Torrevieja*. Imp. De Cornelio Payá. Orihuela, 1880 Págs. 37 y ss.

entendía...las tierras interiores de la Redonda, era abdicar la Dirección General de Rentas, como ha abdicado, de la posesión...de dicho terreno...

Por fin,...revóquese pues esta Real Orden... y establézcanse las cosas en el ser y estado que tenían antes de aquella fecha.»¹⁴

Al ocuparse José de Salamanca de la organización del negocio de la sal entendió la necesidad de tener medios de comunicación modernos. Los correos empleaban varios días en cubrir las distancias entre Madrid y las grandes ciudades del litoral, siendo el iniciador del dos proyectos de transporte, el puerto de Torreveja¹⁵ y el ferrocarril de Madrid a Aranjuez.

La necesidad le obligó a construir un sistema de relaciones con las provincias de una enorme complejidad. Sus oficinas se convirtieron en una especie de ministerio, a la vez que en una agencia de colaciones, motivado por lo considerable era la envergadura del estanco de la sal¹⁶.

Además de haber ganado los 300 millones de reales que declaró, Salamanca pudo dar colocación a un sinnúmero de parientes y recomendados de personajes políticos y palaciegos, que de mucho le sirvieron para sus posteriores empresas político-económicas¹⁷.

EL FERROCARRIL MADRID A ARANJUEZ

Como empresario, uno de sus negocios principales de José de Salamanca fue el relacionado con los ferrocarriles.

La historia del ferrocarril Madrid a Aranjuez ilustra los manejos del famoso banquero. Caduca la primera concesión de la línea, a favor de Pedro de Lara, Salamanca obtuvo otra nueva, a favor suyo, por real orden de 6 de abril de 1845¹⁸. Para hacerla efectiva, en diciembre de 1845 se constituyó la *Sociedad del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, sociedad anónima con un capital de 45 millones de reales, en 22.500 acciones, de las que 22.000 quedaron en

¹⁴ Gisbert Ballesteros, Ernesto. *Historia de Orihuela*. Tomo I. Orihuela, 19

¹⁵ En 1846, José Salamanca encarga al geómetra Aloyse Speyser dos planos: las salinas y la bahía de Torreveja con el proyecto de un puerto, no comenzarían las obras hasta avanzado el siglo XX. Sala Aniorte, Francisco; Galant Torregrosa, Mariano; y Marco Molina, Juan Antonio: *El Espacio Geográfico de Torreveja a través del Tiempo*. Colección de Cartografía - Siglos XVI-XXI Págs. 148-155.

¹⁶ G. Rico, Eduardo: *Yo, José de Salamanca, el «Gran Bribón»*. Col. Memoria de la Historia. Ed. Planeta. Barcelona, 1994. Pág. 62.

¹⁷ Tallarda, José María: *Elogio a la sal*. Ed. Salinera Catalana S.A. Ejemplar numerado, serie C n.º 28. Barcelona, 1941.

¹⁸ Nadal, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*. Ed. Ariel. Barcelona, 1980. Pág. 45.

su poder y el resto entre otros socios el banquero Nazario Carriquiri y el conde de Tetamoso, cuñado de la reina regente.

Basada en el crédito, la compañía pasó por graves dificultades adoleciendo de una gravísima escasez de recursos propios, llegándose en 1847 a la paralización de las obras. Esa penuria ayuda a ponderar la importancia de los socorros estatales.

La primera llamada a tales auxilios había sido obra de la Comisión nombrada por real orden de 16 de febrero de 1847, con el fin de recomendar las medidas legislativas encaminadas a acelerar la realización de los caminos de hierro, *“la cual propuso se concediese a las empresas un interés mínimo de 4 por ciento, opinando uno de sus individuos que fuera de 6”*¹⁹.

Como cenit para salir del atasco, el Banco de San Fernando, vinculado al Ministerio de Hacienda (cuyo titular en aquel momento era el propio Salamanca), hubo de admitir a descuento las acciones del ferrocarril en construcción. En 1849 se continuaron con las obras ferroviarias.

En general se sucedieron disposiciones excesivamente generosas, que fueron seguidas de otras análogas o similares, como la concedida a la empresa del ferrocarril de Madrid a Aranjuez, por real orden de abril de 1850, que culminó en las escandalosas contrataciones del Estado con el banquero Salamanca²⁰, en ocasiones hombre de paja del marqués de Riansares²¹, segundo marido de la reina María Cristina.

El manejo de fondos públicos con destino a este y otros ferrocarriles estuvo sujeto a la arbitrariedad y a la falta de control. De todas formas, la construcción de la línea Madrid a Aranjuez le supuso a Salamanca algunos malos tragos económicos. Venciendo las dificultades, en noviembre de ese mismo año ya se habían hecho las pruebas definitivas de la línea férrea con la asistencia de María Cristina, noticia que apareció en la prensa de la época²²:

“Una poderosa corriente de vida, simbolizada en el tren, va atravesando las tierras incultas, los pueblos abandonados, las hoscas aldeas, y como purificándolos por el fuego, los transforma y enriquece.

[...] Primero salió la máquina correo, adornada con flores y banderas, en la cual iban el ingeniero Azora y el señor Garvía. Luego el convoy real, compuesto de cuatro lujosos coches, dos de primera y dos de segunda, arrastrados por la hermosa máquina `Madrileña`, también ricamente adornada. En esta iban don José de Salamanca, gran impulsor de la empresa,

¹⁹ *Anuario de los ferrocarriles*. Año 1.º: 1874. Pág. 11.

²⁰ Nadal, Jordi: *Ibídem*. *Ibídem*. Págs. 44-45.

²¹ Nadal, Jordi: *Ibídem*. *Ibídem*. Pág. 45.

²² G. Rico, Eduardo: *Ibídem*. *Ibídem*. Págs. 122-123.

y el primer ingeniero, don Pedro Miranda. El tren arrancó despacio, majestuoso, en medio de un silencio impresionante, y luego siguió rápidamente, coronado de penachos de humo, y pronto desapareció entre los aplausos de la multitud.

[...] Acompañando a la reina María Cristina y al duque de Riánsares iban en el tren dos individuos de la junta de gobierno, don Manuel Calderón, y el conde de Retamoso, don Alejandro Llorente. Y además, don Luis María Pastor, don Francisco Brocca y don José López Bonal, que, con los autores citados, había recibido a su majestad. Además hicieron el encantador viaje los duques de San Carlos, marqueses de Miraflores, Valverde y viuda de Vielcastels, la vizcondesa de la Armería, la señora de Quinto y otros individuos [...]. Dos horas tardó el convoy en hacer el recorrido, desde la una y cuarto a las tres y cuarto. En todas las estaciones del tránsito, Villaverde, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña y el apeadero de Las Yeguas, salió el vecindario, lo mismo a la ida que a la vuelta, y aplaudió con entusiasmo a los viajeros. En Aranjuez fueron obsequiados la reina Cristina y los expedicionarios con una gran merienda en la quinta. Todos se deshicieron en elogios y en frases de admiración: ¡Es asombroso...! ¡Parece increíble...! ¡Qué dirían nuestros abuelos si levantaran la cabeza...!”

La inauguración oficial fue señalada para la mañana del domingo, 9 de febrero de 1851²³. El viernes y el sábado fueron días de extraordinaria agitación para Salamanca. De su puño y letra redactó el programa, y desde su cuartel general de las oficinas del ferrocarril, instaladas en el segundo piso del número 29 de la Carrera de San Jerónimo, cuidó, con una vigilancia constante, de que fuese cumplido todo cuanto éste contenía.

Hubieron de cursarse unas centenares de invitaciones; se dispuso el lugar que cada uno debía de ocupar en cada tren y carruaje, así como en los andenes durante el acto de la bendición; fueron adornadas las máquinas, las estaciones, las salas de espera y el camino, desde lo que fue Puerta de Atocha hasta el andén, y las bandas militares y el coro del Teatro Real efectuaron un ensayo. Los obreros del taller de “La Comodidad” trabajaron a toda prisa para tener dispuesto el suntuoso vagón real.

Salamanca puso gran empeño en que el primer tren donde iban a ir sus majestades llegase hasta el pie mismo de la escalera del palacio de Aranjuez. Cumpliendo este deseo, Pedro Miranda pidió permiso a la intendencia para llevar los raíles por la posesión regia atravesando la puerta principal, pero el administrador del Patrimonio se opuso. Para que la máquina pasase era necesario hacer en la puerta unos rebajes que tal vez podían constituir un peligro

²³ Se trata de la segunda línea férrea de España, después de la de Barcelona-Mataró (1848).

para el edificio. Se decidió entonces que la línea fuese desde la estación a palacio, por los jardines, hasta la puerta de las Damas, donde desemboca la galería de las capillas que comunica fácilmente con la escalera principal²⁴.

El acto inaugural lo presidió la reina Isabel y contó con más de mil invitados que acudieron a una generosa fiesta pagada íntegramente por el bolsillo de Salamanca.

A las once de un espléndido domingo, bandas de música de la guarnición saludaron la llegada de la familia real. Sonaron al mismo tiempo, las salvas de una batería. En el gran salón de entrada de la estación de Atocha, adornado con tapices y colgaduras, aguardaba a los reyes la junta de gobierno presidida por José de Salamanca. Estaban presentes las más altas representaciones de la administración y el clero. Al entrar Isabel y Francisco de Asís, hicieron calle los alabarderos mandados por el general Castaños, duque de Bailén²⁵.

Tras unos breves discursos de José de Salamanca y la reina Isabel se pasó al andén, donde el cardenal-arzobispo de Toledo, monseñor Bonet y Orbe, bendijo las locomotoras llamadas *Isabel*, *Madrileña*, *Cristina*, *Francisco de Asís* y *Hernán Cortés*, que desfilaron ante el altar. Se oyó la marcha real e inmediatamente se preparó el primer tren compuesto por seis vagones. Condujo la locomotora el ingeniero Pedro Miranda. A este tren siguieron otros dos, arrastrados por las locomotoras *Hernán Cortés* y *Cristina*, con una diferencia de cinco minutos. El primero se puso en marcha a las doce en punto del mediodía. Y la llegada, tal como se había previsto, se produjo a la una.

El vagón que ocupaban los reyes era un prodigio de lujo y riqueza. Cualquiera puede imaginarse la expectación que se advertía en los pueblos del recorrido²⁶. El tren real después de llegar a la estación de Aranjuez continuó hasta la residencia real sobre raíles jardines improvisados en los jardines del palacio²⁷.

La reina invitó en el palacio real al Gobierno, alto clero, jefes de la administración y del ejército, y gentiles hombres de servicio. José de Salamanca daba un banquete en la estación de Aranjuez, convenientemente decorado, al resto de los invitados, más de mil, que habían llenado los trenes. A las cinco y media de la tarde se regresó a Madrid²⁸.

Cuando se inauguró la línea se estimó su coste en 49 millones de reales. Tres meses después de su inauguración, la línea ferroviaria ya le reportaba 50.000 reales de beneficios al día. Al año y medio, por decreto de 13 de agos-

²⁴ Hernández Girbal, Florentino: *José de Salamanca (El Montecristi español)*. Ed. Lira. Madrid, 1992. Pág. 380.

²⁵ G. Rico, Eduardo: *Ibidem*. *Ibidem*. Pág. 126.

²⁶ G. Rico, Eduardo: *Ibidem*. *Ibidem*. Pág. 127.

²⁷ G. Rico, Eduardo: *Ibidem*. *Ibidem*. Pág. 126.

²⁸ G. Rico, Eduardo: *Ibidem*. *Ibidem*. Pág. 128.

to de 1852, contra el dictamen del Consejo Real, el gobierno decidió la adquisición del negocio, por la suma de 66,2 millones, pagaderos por todo su valor nominal, mitad en acciones de carreteras, mitad en acciones de ferrocarriles; al mismo tiempo, el nuevo, el nuevo propietario arrendaba la explotación del camino a José de Salamanca, al vendedor, por cinco años y 1.500.000 reales al año²⁹.

Hoy día esta línea de ferrocarril es conocida coloquialmente como el “Tren de la Fresa”, y cumple una función exclusivamente lúdica y turística, al existir trayectos alternativos entre Madrid y Aranjuez integrados en la Red de Cercanías de la Comunidad de Madrid.

²⁹ Casañas Vallés, M.: *El ferrocarril en España, 1844-1868*. Tesis de licenciatura presentada en junio de 1973 en la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

LA VIDA DE FORTUNA COETÁNEA CON EL MOTÍN DE ARANJUEZ (EVOCAIONES SUGESTIVAS)

FRANCISCO SAURA MIRA
Cronista Oficial de Fortuna (Murcia)

La historia local creemos que es una consecuencia de la gran historia, o por lo menos así lo estimamos. Cabe aducir una entrañable relación entre los hechos locales con los hechos fundamentales que se gestan en la capital de España; lo que incide en una serie de efectos que vienen a ser consecuencia de lo que acaece en el ámbito nacional. Sin duda, pues cuando examinamos los eventos de más calado que conforman la crónica española en un punto sustancial; observamos que en cualquier pueblo, por pequeño que sea, a su vez, se expande cierta cadencia del acontecer en la vida de sus exiguos personajes. Es algo que conviene advertir y constatar y ello por una curiosa expresión de contagio que pulula en el ambiente a modo de generalización.

Y es que por escueto que se manifieste esa población, por muy apartada de la geografía patria que esté los efectos de una situación política agravada o envuelta en una peligrosidad precisa, como cualquier ocasión de alegría o de pesar, se anota en su perfil, lo que surge a lo largo de la evolución histórica de cada uno de estos pueblos o aldeas. De ahí la necesidad de estimular este tipo de investigación, resaltando las causas de ello, los motivos por los que se dan estos estremecimientos, incidencias que emulan las que la gran historia delata, capaz de posibilitar un cambio en el destino universal de los pueblos.

Que esto es así lo hemos observado en numerosas tensiones que la villa de Fortuna, muy enraizada en la crónica local murciana, va plasmando, como las que surgen entre familias nobles, semejante a las que se desgarran en poblaciones comarcanas, que hemos reseñado en otros trabajos, como su participación en la guerra contra los franceses en los primeros años del siglo XIX¹.

¹ Saura Mira: *Evolución histórico jurídica de Fortuna en los siglos XII al XIX (Identidad de una población)*. 1996.

Indudablemente la tensión que en el año 1808 se desarrolla en Aranjuez, a través del llamado Motín, que trae consecuencias desastrosas para los españoles, establecidas por la propia desaforada forma de relaciones entre la sociedad madrileña del momento, con la presencia del Príncipe de la Paz, el sin par y afrancesado Manuel Godoy y su corte de paniaguados, junto con la destemplanza llevada a cabo entre el monarca Carlos y su hijo, va a desembocar en un desangelado momento histórico, otro de los muchos que la historia nos ofrece y a la vez crear una serie de problemas en las demás ciudades y pueblos.

Sucede el 18 de Marzo del indicado año, desatándose una auténtica movida con la presencia en Madrid de la guardia de todo tipo siendo un hervidero sus calles en las que se amontona la gente como es usual en semejantes circunstancias. Sobre todo en la cercana mansión de Godoy, personaje vil que sabía utilizar sus propias armas en descrédito de la situación alarmante en la que se vive. Pero es que la forma de amedrentarse y refugiarse en su casa, entre esteras y tapices, para evitar su arresto, marca un episodio digno de la más ridícula narrativa del momento, aunque era, desde luego muy cabal con sus ideas progresistas que no hacían nada bien a una sociedad aclimatada en las costumbres borbónicas, apegada a sus tradiciones.

Ciertamente el jaleo que se nota en la plaza del Almirante madrileña, se hace digno de una representación teatral, a no ser porque todo en este instante refleja el caos en el que se vive, promovido por el enfrentamiento entre el monarca y su hijo heredero, por la destreza de Napoleón para situarse en España, lo que consigue momentáneamente en el hecho de Bayona y la presencia de José Bonaparte en Madrid, aunque –como el mismo emperador francés confirmara–, los asuntos de España estaban muy embrollados, como era lógico en un pueblo que se había enfrentado a numerosos invasores: una raza soberbia capaz de unirse en los eventos de trascendencia, dejando episodios durante este momento contaminados por el heroísmo de sus protagonistas.

Pero el hecho es que Madrid vive instantes de penuria, abatimiento y descontrol que configura una manera de enfrentamiento con el ambiente, como se delata, a la vez en los pueblos más apartados a poco que nos informemos de sus menudencias. Sí, no cabe duda que para la clase militar se perfilaba un trabajo arduo en la preocupación de la defensa ante la presencia del francés, lo que se muestra en la necesidad de organizar la milicia a través de las Juntas central y provincial con el ritmo acelerado que su tratamiento exige, algo que se hace notar en la villa de Fortuna, una población que en el año 1802 había disfrutado con la presencia de los monarcas a su venida a Murcia, una ciudad que se implica a cada momento en los asuntos de sus regidores, leal y fiel a la monarquía, pero involucrada a su vez en los sones de su pro-

pia identidad. Una parte de la citada villa vive aquellos felices momentos donde el monarca Carlos IV y su esposa María Luisa de Borbón se hospedan en el Palacio Episcopal de la urbe barroca, oteándose por su entorno toda una muestra de diorama rico y colorista, asentado en los arcos triunfales y en las procesiones que los gremios ofrecen a aquellos, donde las máscaras y comparsas se integraban en una noble expresión de ofrecimiento a tan nobles invitados.

Fortuna, de otro lado se empeña en fortalecer la milicia secundando las órdenes provinciales, dando prioridad a la necesidad de velar por la seguridad de su población. Apenas si el pregonero de la villa, el renombrado Juan García, cuenta con tiempo suficiente para hacer sus típicos pregones en la plaza pública. Hombre peculiar, avezado en su oficio aprendido de niño; aunaba su afición con la de estar presto a ayudar a los más necesitados, granjeándose de esta guisa una buena fama, aunque no estaba de mal imbuirse de la tonalidad política en sus constantes fugas a las tabernas de la localidad. Era lógico de quien, por su forma de ser, se interesaba por el pensamiento de sus vecinos, enterándose casi en su totalidad, de quien era jacobino o no, estando a la zaga de cualquier camarilla.

En la serie de documentos que hemos ido investigando sobre este momento de intriga, ciertamente fecundo y sugerente, damos con ciertas frases que nos dejan un tanto dubitativos al señalarse que los vecinos... "habían de contener su citado ardor", apostilla que deja clara la forma de pensar del marqués de Villafranca y los Vélez, personaje altisonante en esta parte de la geografía patria, por su infatigable argucia para consolidar la paz del lugar, como su estrategia en delatar a los facinerosos, cosa por otro lado encomiable, pero imposible de detener en una zona geográfica apta para el regodeo de rencillas y estrategias de bandos políticos altamente significativos.

Nos encontramos con una población conocedora de la situación a nivel nacional, pobre y campesina que había sufrido años antes los efectos de la fiebre amarilla. Una sociedad sin embargo capaz de arrebatarse en términos de amor hacia su espacio de trabajo, con suficiente generosidad de entrega, participando en los deseos de fortalecer la milicia, algo que incide en la responsabilidad de Roque Benavente, vecino de la villa que cuenta con una escopeta larga para la defensa, o de Francisco Bernal y José Pinedo Jordano, hombres campesinos, inquietos y dispuestos en cualquier momento para unirse a los soldados. La verdad es que se complican las cosas cuando el marqués referido, atento a las normas de la nación inserta bando en el que ordena a los "mancebos" de 16 a 50 años a llevar armas, ante la necesidad patria, incluso se añade algo preocupante-, en caso necesario se unirían los viudos sin hijos, algo que no deja de tener su significado y viene a ser reflejo de la etapa por

la que atraviesan los pueblos de España, lo que resultaba, según la documentación, bueno para la salud de la patria.

Eran excelentes las relaciones que se establecen entre los ediles Joaquín Bernal, Juan Cascales, Bernardino García con Francisco de Paula Jiménez, Coronel de los reales ejércitos, comisionado para el alistamiento de las personas en la defensa de la capital, muy interesado en la presencia de las ocho compañías ubicadas en la villa, con la connivencia del alcalde Agustín Laprada realmente preocupado por la situación y más aún, por el acto de presentación de las mismas en la plaza de San Roque en la mañana del 7 de Junio de 1810, todo un acto que deja honda huella en la vida de Fortuna y donde Antonio Vázquez, cura de la parroquia interviene movilizándolo a sus feligreses, dándoles energías a través de sus palabras lanzadas en sus homilias que se hicieron familiares. En este momento la villa contaba con sus célebres baños, con posadas y tabernas como focos de cita para pernoctar y servir de descanso a trashumantes que, con sus ganados agostaban en zonas del aprisco, lo que constituía una costumbre de tiempos inmemoriales. Se abastecía la villa de los productos de la sal procedentes de sus saladares aunque también de las Salinas del Reino que radicaban en San Pedro del Pinatar, unas quinientas ochenta y dos fanegas y celemines de sal que don Antonio Lorenzo Martínez del Pozo, abogado de los Reales Consejos, junto con sus ediles tenían que repartir entre los vecinos.

Son momentos difíciles los que vive la villa, a semejanza de la madrileña, donde una clase ociosa se dedica a la diversión, en tanto que la mayoría sucumbe ante los lances de la invasión napoleónica, pero entre tanto la miseria avanza y la gente soslaya el problema con los toros y saraos dejando constancia de un contraste que tiene como fondo la forma de ser del español. En Fortuna los hombres de la milicia rehabilitan sus energías para ponerlas a beneficio del interés común, en tanto que en las Reales Cárceles de la villa se viven momentos dramáticos.

Prestaba un mal presagio la ubicación de estas cárceles donde la soledad y la umbría impregnaba de contenido sus aposentos, amén de que los funcionarios encargados de su organización le prestaban poca atención, máxime cuando en el momento vigente crecían rumores de conspiración de fuga de los presos, algo que llega a constituir un auténtico problema en la dirección de la institución, haciendo traslucir un ambiente de pesadilla que tiene su traducción en el hecho dramático ocurrido en la tarde del 12 de Febrero de 1800, dejando una honda huella en la vecindad que tuvo que afrontar situaciones engorrosas.

Hay una gran inquietud entre los condenados, sobre todo entre los presos Francisco Esteve, Salvador Jiménez, Vicente Navarro y otros, consecuencia al parecer de la necesidad de venganza que algunos tenían contra el agua-

cil de las cárceles, personaje extraño que trataba de convivir en buena lid con aquellos, incluso proporcionándoles buenos momentos participando en los juegos de “truque”, aunque con malsanas intenciones, que no eran otras que las de contar con buenas ganancias domeñando la ingenuidad de sus competidores que estaban bajo su mando.

Siempre había posibilidad de enganchar a los reclusos en este tipo de actividad de ocio, sonsacándolos para medrar a sus anchas a costa de aquellos, lo que, sin duda, no le entusiasmaba a Salvador Jiménez, ni siquiera a Vicente Navarro, dispuestos en cualquier ocasión a abordar el momento para su venganza, lo que estaba en todo instante en la mente de aquellos.

Es la cárcel un lugar adecuado para argüir conspiraciones de toda índole, incitadora de argucias extrañas, marginadas a la norma legal, incluso panacea para conductas ideológicas disidentes, frente a las conductas más sosegadas y discretas que eran la de la mayoría. Con todo ello se amasaba en el interior de esa universidad de degenerados y facinerosos algo rutilante y trágico que habría de conmocionar al común. Los hechos que configuran este momento de auténtica desfachatez, de impericia por parte del alguacil y de conspiración a la fuga por sus implicados, forman parte de un amplio expediente que custodia el Archivo de Fortuna con toda clase de detalle y que nosotros hemos estudiado², pero que nos informan de cómo estaba la situación, el delirio provocado por los incidentes carcelarios, con la acometida de los presos a funcionarios que custodiaban a aquellos delincuentes, con los que mantenían cierta confianza; lo que provoca el estado de gravedad del funcionario Francisco Piñero que trata de contener a los fugados que se dirigen rumbo a las montañas de Orihuela. Naturalmente, de nuevo se cierne sobre el consistorio la sombra de anteriores fugas que la justicia no logró rescatar al esconderse por unas sierras tan conocidas por los bandos facinerosos, integrados por gente que se distinguían por ir contra el sistema político establecido, por dar rienda suelta a sus aspiraciones y desarrollando toda una leyenda del bandolero, émulo de los que se debatían por las sierras de Andalucía con sus pandillas y siempre sorteando a la justicia, trepando por farallones y viviendo en cuevas.

De la investigación del documento archivístico relativo a la “busca y captura de los cinco fugados de la cárcel..” de la villa en el evento indicado, tenemos razones para enfrascarnos de los instantes en los que vive la población, sobre todo los campesinos que habitan en zonas rurales tan sencillas y aclimatadas a sus razones rústicas, como los pagos de la Matanza, Barinas, de los Carrillos, en zonas de Abanilla lindando con la geografía Alicantina. Todo un

² Saura Mira: *Evolución histórico-jurídica...*

paisaje digno de consideración, atractivo por su espaciosa sequedad y a la vez por la serie de cuevas que desde antiguo pululan por las sierras de su entorno, a las que es difícil acudir, a no ser por el versado en las mismas. Salvador Jiménez, al que se le persigue con una serie de dinero en sus arcas, era un excelente conocedor de estos lugares, sabemos que sus ideas estaban más con los franceses que en la causa del común, lo que se hizo patente en numerosas conversaciones con sus compañeros y funcionarios. Era tosco y como Manuel García, el involucrado más importante en esta causa, se las componía bien en estas tretas, ya que su forma de vida estaba en las cuevas de la serranía de Orihuela, sin descuidar sus derivaciones y habitáculos más apartados. Ambos fugados llevaban por armas una “almarada” y los “mastiles de los grilletes”.

La susodicha fuga de delincuentes conmociona a la villa e inquieta a Orihuela, haciendo que su Gobernador dirija oficio el 13 de Febrero a Fortuna, insistiendo sobre su captura, para evitar el mal ambiente que se estaba desarrollando, pero, lo cierto y absurdo por demás es que nunca pusieron los encargados de la justicia interés en finiquitar el tema, y como decimos en nuestro trabajo indicado hubo un...: “proceso que se llevó con bastante discreción pero que no pudo descubrir la morada de los encausados, cuyos nombres quedan para la crónica de este momento oscuro y cruento de nuestra villa...”³.

Se había de atender a obligaciones provocadas por la Junta Central atenta a los sentimientos más nobles del español que se ve huérfano de sus monarcas, ante una invasión absurda pero planeada por la insidia napoleónica. Una Junta que desde la capital patria va viviendo cada instante, observando los pormenores de la lucha entablada y requiriendo ayuda a los demás pueblos de España que, como tantas veces, se une para luchar contra el mal que se avecina, contra el.. “tirano de Europa, que nos ha obligado a costosos sacrificios”, como rezan las misivas que llegan al corazón de los habitantes de nuestra villa, atenta a cuantos acontecimientos se van desarrollando en nuestra piel de toro, como ya lo ha tenido en cuenta en situaciones anteriores, por ejemplo en la guerra sucesoria por la causa borbónica en pleno siglo XVIII.

Ante ello el habitante de la villa, el obrero y campesino lo tenía bien claro: había de abonar para gastos de guerra un tanto proporcionado a sus caudales, aunque era lógico que se eximieran de ello los pobres y jornaleros. Se había de recaudar la cantidad de un millón y medio de reales y para ello se forma una comisión integrada en cada pueblo, por el cura párroco, Síndico Personero y dos vecinos honrados, personajes que acumulan su trabajo en

³ Saura Mira: *Evolución Histórico jurídica...* (C. 13.)

tales momentos, tres hombres cabales, honrados por demás sobre los que recae siempre una responsabilidad de este estilo. En Fortuna la presencia del Síndico Personero, cura párroco y vecinos honrados ha constituido algo conatural a su desenvolvimiento, teniendo en cuenta la serie de avatares con los que se ha ido enfrentando a lo largo de su crónica desde el siglo XIII, marcada por los avatares de su señorío y la serie de repertorio de alcabalas y tributos a abonar, hasta que se fue desprendiendo de esta vidriosa y alucinante carga en el siglo XVII, que es cuando se impregna de su personalidad concejil.

Creo que habría que hacer un paréntesis en nuestra investigación para dar relieve y mostrar un panegírico de estos personajes olvidados siempre, oportunos y utilizados para afrontar eventos de gran calado, motivado por las circunstancias políticas del momento, lo que nos llevaría a otro tratamiento del tema, de indudable factura en el episodio de la vida local.

Pero es que en Madrid y con motivo del celeberrimo Motín de Aranjuez que nos lleva a la situación tan comprometida, la vida se halla revuelta como la que auscultamos en nuestra villa, ubicada en el Sureste, a bastantes leguas de la Corte. Oteamos un variopinto mundo de trajines que espantarían a los más delicados espíritus entrenados en confirmaciones del más puro absolutismo, discutible siempre a todo punto, pero que en el decurso histórico confirma una forma de ser, lo que se advierte en el desplante de esa institución que los españoles querían como es el Santo Oficio, secundando las ideas del inquisidor Arce, n relación con las de Godoy, quien se hace valedor de orillar la causa que en este instante se le hace al profesor de Salamanca Ramón Salas por motivaciones de pensamiento, constituyendo esto toda una apreciación liberal que no encajaba en el ánimo popular. Ello sin desgajar del ambiente toda una manera de comportarse de la clase alta, imbuida por sus vicios acostumbrados y que con tanta ardorosa expresividad evoca Jovellanos, como algo que incide en la manera de ser del español: su afición a los saraos y toros, y en este sentido, como se dice por un historiador: “Madrid era un foco de corrupción que irradiaba sus fatales fulgores a las ciudades de provincia....., la sociedad española avezada a la austeridad del palacio y de la corte de Carlos III, iba recibiendo en la parte moral heridas que habían de durar mucho en cicatrizarse.”⁴.

Por lo que respecta a la villa de Fortuna la situación vecinal no es de menor encaje que lo que observamos en la capital de España, con los esteriores de la guerra y la inquietud que conlleva. Como hemos dicho en alguna ocasión el reflejo de tales eventos, no dejan de ser alarmantes en nuestra

⁴ V. Gerbahardt: *Historia de España y sus Indias*.

vecindad, cuya población se sume en abatimiento y se confabula con ideas de todo tipo, pues hay quienes están de acuerdo con un sistema absolutista o simplemente se insertan en las tesis del constitucionalismo que va a prender con toda su intensidad. Pero estamos ante estos dos bandos que presiden los escenarios de la vida local, entendida como manera de enfrentarse a una realidad palpitante que incluso llega a plantear algún que otro problema como el pleito famoso que se desarrolla contra el afrancesado Juan Biñao.

Se trata de un personaje que pulula por Fortuna dedicándose a la venta de aceite por los diversos lugares de la comarca. Se da cita en Murcia de vez en cuando y se enrola en su faena por pueblos como La Matanza y lugares de Abanilla. Lo cierto es que el tal Juan no convencía entre sus clientes por mediar entre ellos tratos inconfesables que le llevaban a rasgos especulativos, que desde luego no eran de la estima de algunos vecinos de la villa como Vicente López y Josefa Lozano, inspectores a la sazón en el concejo en lo relativo a los derechos de la alcabala y romana, a los que le llegan noticias de este afrancesado que, por sus propios medios trataba de enriquecerse con tal negocio, para lo que compraba.. “aceite a quien se los vendiese”, que revendía por un precio fraudulento y a la vez sin abonar la alcabala necesaria. Todo ello fue investigado convenientemente por el escribano del Concejo Juan Cascales Alcolea, al que no le faltaron datos y apoyos de los vecinos, para instar pleito contra el afrancesado Biñao en Noviembre de 1813. Resultó finalmente que nuestro pícaro tuvo que vender sus bienes que poseía en Fortuna para responder a la justicia. Este hecho nos anota un dato que estimamos de interés para otear el ambiente en el que se halla el concejo, dispuesto a prestar atención a sus problemas evitando que intrusos pudieran perjudicar a los demás. Y es el caso, demostrado documentalmente, que algún vecino mantiene su mente muy alta en sus anhelos de defender a la patria, tan necesitada de este tipo de energía y entrega.

De tal enjundia es la personalidad de un ciudadano, vecino de Fortuna, al que no le duelen prendas por manifestar su pensamiento, dejándose llevar por un patriotismo fecundo y envidiable. Se trata de Ignacio Muñoz, que dirige constantes misivas a sus compañeros para arredrarlos en el afán de servir a la patria por todos los medios precisos, pues entre otras frases de sus peroratas estaba la de...: “hagamos sacrificios que sirvan a la destrucción de tan crueles opresores, sin dar oído a los halagos de su perfidia, y tiempos vendrán en que recogiendo los frutos de una paz dichosa, recordemos con gloria nuestros esfuerzos y trabajos. “

Buena jerga de conceptos para imprimir carácter y lancear los ánimos de los mejores en aras a reforzar los esfuerzos en beneficio de la patria, y mucho nos tememos que ni siquiera en Madrid, se delataba este entusiasmo como en

la zona levantina, un espacio dosificado por el Mediterráneo que tanta cultura ha dejado a través de los siglos pretéritos.

No nos apura significar, como tantas veces lo hemos hecho, la factura de nuestra villa en momentos tan delicados como el que nos ocupa, visto a través de los sucesos coetáneos que se van desarrollando en la nación, mostrando esa factura de intrahistoria, a la que Unamuno se refiere, y que glosa, desde el detalle, cada uno de los estados de ánimo que los grandes acontecimientos deparan en concejos y villas apartadas, lo que se sustancia por ese efecto de traslación de contagios que para nosotros es elemental, como un flujo que conecta con otros espacios sin saber por qué, aunque sí tienen unos fundamentos racionales; lo que sucede a su vez con la difusión de costumbres que se trasladan a comarcas y las retienen como propias, sin serlo originalmente.

Y es que si en la capital de España se viven instantes de tragedia, a su vez se nota en nuestra villa.. Aquí, en la pobreza de un pueblo de llanura, recordado por el silencio de sus vecinos, también se delata la viveza de un histrionismo populachero, donde no se propaga la figura de un Julián Romea o Isidoro Maíquez, sino que entra en acción un vecino apellidado Cascales, o simplemente Juan Belda, metido, eso sí, en la faena tan desenvuelta como en la que se lleva a cabo en aquella situación que va a poner en vilo a todo un pueblo.

Pues es lo cierto que Fortuna vibra ante la tensión que supone, por otro lado, la vuelta de Fernando VII, con los partidarios del monarca y del régimen absolutista, con toda una batahola de populacho pronunciando los célebres “¡Vivas!” a la monarquía, frente a los que postulaban otros lances de progreso, en relación con la Constitución. Son momentos, sin duda, de regocijo para la villa que, por una parte, se entusiasma con la llegada de los monarcas, para lo que se engalanan las calles y se embellece el pueblo con luminarias, por tres días y efusiones religiosas con un Te Deum. Son instantes de exaltación patriótica ante el resurgimiento del viejo régimen, donde se ampara una mayoría de vecinos. Se hace referencia a los seis años de dura contienda para asegurar la libertad doméstica, cosa que se lee en los edictos de la villa, como se enaltece la tesis de poner fin a la usurpación extranjera, aspectos que se van deleitando y tratando con efusión, sintiéndose en el concejo un ambiente propicio al momento que se vive. Ello es así pese a la presión que se insta al pueblo sobre pago de contribuciones para hacer frente a los gastos de la contienda, referenciando las necesidades del ejército, algo que no arredra a sus vecinos y antes al contrario, se disponen a cumplimentar toda esta normativa.

Sin embargo no todos eran partidarios del monarca, pues se incide en la necesidad de la Constitución, como se recargan tintas sobre la necesidad de

la monarquía frente a los resortes constitucionales para lo que se retoman argumentos anteriores que van a provocar cierto desgarró en un momento de envergadura para la nación y, por supuesto para nuestra villa. Pues si para los comedidos vecinos es buena la presencia constitucional que marca un nuevo sistema de la concepción de la libertad y el orden, sin embargo se hace enrevesado este concepto en los más, -según lo observamos por lecturas documentadas -, que absorben por así decir el pasado, retomando la tesis de que desde la experiencia vivida se ha de contemplar la situación futura. Esto nos llevaría, sin duda, a otras reconsideraciones especulativas que no son del caso.

Lo cierto es que el año 1814 está envuelto en Fortuna en una serie de eventos de signo trágico; nos sitúa en unos episodios que ya los hemos visto en otras épocas, en los siglos XVII y siguientes motivados por tensiones muy peculiares, aunque no con el sesgo político que queda enraizado en este tiempo de crisis. Todo se desenvuelve ante la disparidad de criterios sobre la presencia o no de Fernando VII, como secundador de su régimen y quienes suspiran por la oportunidad del hecho constitucional, como forma de ajustar las nuevas esencias de los nuevos contenidos políticos.

Las cosas en nuestra villa no pueden ser más dislocadas y frenéticas en la mañana del 2 de Mayo del año precitado, de cuyo contenido hemos dado debida cuenta⁵, y que muestra el estado de la vida local, la tensión entre bandos que solapadamente se aprestan a desmejorar el posible evento de la proclamación de la monarquía absolutista, a través de una serie de desmanes que el populacho procura, ante toda una población interesada en dar relieve al solemne acto de reconocimiento de la monarquía programado en la plaza pública, en la que a la sazón, había lápida de la Constitución.

Todo un nerviosismo se aprehende en este instante curtido de gran confusión, desgajado y empecinado en desbaratar su contenido, a través de una plebe alborotadora y con ansias de hacer brotar sentimientos contra la Constitución.

Hasta el cura párroco Pascual Pérez, de singular memoria, se involucra en la necesidad de poner orden al desconcierto que se está desarrollando, oteando a su pesar la presencia de unos mozos incontrolados y provistos de disfraces, con palos que lanzan sobre la lápida, que finalmente cae al suelo hecha pedazos, en tanto que otros por las esquinas se acercan y crean cierto efecto de terror que sin duda entorpece el ambiente, más semejante a una representación de escenario griego, con todos los elementos que van a procurar la tragedia en la mañana soleada y excéntrica de una villa ate-

⁵ Carlos Ribas García: *Historia de la Edad Contemporánea* (1929).

rorizada ante el guión que unos pocos exaltados van a imprimir en la anchurosa plaza.

No es de menor tono el significado del evento que se inscribe en el tablado reconstruido de la plaza indicada, como foco de la representación que se consume en ella, al iniciar su presencia el vecino Antonio Valera, encaramado a un caballo, provisto de una escopeta y con ideas fangosas cuya finalidad era inquietar y desnaturalizar el acto, cosa que lleva a cabo al irrumpir de pronto y comenzar a lanzar tiros con su arma a la gente, lo que hizo con tan mal criterio que uno de los tiros destruyó la cabeza de la vecina Josefa López Ruiz quien en ese instante pasaba por un ángulo de la plaza de San Roque, pues el informe del médico confirma que el cadáver se observa⁶: "sin una zona de cabeza, con el cerebro salido de la misma, como de cuatro dedos, con presencia de mucha sangre sobre el tablado."

Los detalles vienen a constituir un despropósito que incide en la aguda y esperpéntica situación por la que traviesa la villa, pero es que este hecho dramático se reproduce en otros pueblos, en Madrid incluso con altercados que imposibilitan la atención ajustada a la presencia del monarca, que finalmente ha de encauzarse por el camino constitucional. Sin embargo los datos que venimos describiendo y que recortan instantes de desorden y desgarró, nos confirman la situación patria, sus gestos que se empecinan en mentes no dispuestas a la tolerancia, o se inmiscuyen en los brotes de ciertas voces que nunca han conducido a casi nada, a no ser empobrecer las ideas y medrar en sus propios menesteres.

Una mente como la de Antonio Valero deslucida y agravada por el odio y el resentimiento, es parecida a la de los estrafalarios díscolos ante la realidad de una historia que sigue adelante, que va confirmando su perfil en su trayecto. Son mentes merecedoras de la cárcel, como en la que tuvo que integrarse este extraño y soturno vecino, imbuido por unas ideas que intentó llevar a cabo. Lo hizo con los despropósitos mencionados y con un resultado tan obtuso como desgarrador que lleva al autor del atentado a la ya conocida cárcel de la villa.

Las Reales Cárceles de la villa de Fortuna no eran, precisamente, algo modélico, pero tenía su peculiar factura de recluir a los condenados por crímenes. Unas cárceles que crearon todo tipo de leyendas, en cuyo interior se marcaban pautas y el alguacil convivía con el preso, en unas sin razones que le costó caro a muchos de ellos. Es sabido que en el siglo XVII ya existía cárcel de la villa, lo que consta en el año 1640 en que el gobernador don Esteban García de Navacerrada, se preocupa de la misma, siendo fundamental la

⁵ Frutos Baeza: *Bosquejo Histórico de Murcia...*

renovación de su alcaide o alguacil que recae en la persona de Ginés Salar, alcalde mayor de la villa de Fortuna, quien se presta a ello realizando el oportuno informe de los elementos y objetos necesarios para llevar a cabo su fin. En ese momento es Señor de la villa, como es usual, el Duque de Maqueda.

Esta causa que hemos indicado es llevada por el fiscal José Miralles Bernal, lo que nos da pie a pensar en las circunstancias que rodean el caso, como las intenciones de su autor. Desde luego es obvio afirmar que la tramoya provocada estaba encajada en un diorama de frágil contenido, y que Antonio Valero más atendía a aspectos superficiales, dejándose llevar por el ambiente, sin saber que en tales situaciones se es víctima más que otra cosa, pero donde el destino plantea un guión trágico. Lo cierto es que cada uno de los eventos que hemos ido detallando y que son coetáneos de la situación histórica en la que vive la nación, vienen a poner de manifiesto el estado de inquietud en el que se vive, destacando el desconcierto y a veces desvarío de las mentes, como las consecuencias que aportan y que, como hemos indicado, vienen a ser consecuencia de esa vivencia que es común.

Bien es cierto que si nos fijamos en los cronistas de la época referibles a la población murciana y sus pueblos comarcanos, apenas encontramos motivos que nos inquieten, pues a tenor de lo que Frutos Baeza señala⁶: "sin conmoción alguna transcurrieron en Murcia los azarosos días del mes de marzo de 1808, famosos en la historia por el Motín de Aranjuez", aunque bien diverso panorama lo advertimos nosotros cuando indagamos en los entresijos de esta villa inquieta, atenta a cuantos sucesos ocurren en la capital, presentando, como hemos podido acusar, una panorámica desgarrada, con tensiones de toda índole que dejan a las claras instantes de preocupante planteamiento todo nivel. Como hemos podido observar todo ello queda latente en los sentimientos de los ciudadanos, en la inquietud planteada en las Reales Cárceles de la villa, en los actos que desde el sistema concejil se desarrollan para celebrar determinados acontecimientos de carácter político, como es la vuelta de los monarcas, con todas las repercusiones que se instalan en la forma de ser de unos vecinos que, pese a la soledad sin embargo vibran y se enteran de cada suceso, de sus efectos consecutivos.

No están alejados los pueblos y villas de los acontecimientos importantes que corroen a la nación y desde luego es preciso indagar en su intimidad, para dar con aspectos que adquieren cierta semejanza a aquellos que conforman el desarrollo histórico de nuestra patria. Al menos lo presentimos con la serie de sucesos que se dan en la villa de Fortuna y que son coetáneos a los de Madrid, en el tiempo del famoso Motín.

BARTOLOMÉ HURTADO SE VE PERJUDICADO EN UNA TRAMA DE DON FERNANDO DE VALENZUELA CON JOSÉ DEL OLMO DE FONDO

JOSÉ ANTONIO MATEOS CARRETERO
Cronista Oficial de la Villa de Parla (Madrid)

Tras la salida del gobierno del padre Everardo Nithard, propiciada por la conspiración de don Juan José de Austria, se inicia el ascenso de Fernando de Valenzuela, personaje procedente de la baja nobleza provinciana que se había introducido en la vida de palacio por su matrimonio en 1661 con María Ambrosia de Ucedo, camarera de la reina madre doña Mariana de Austria, dándosele una plaza de caballerizo. La Junta de Gobierno, impuesta por Felipe IV en su testamento para asesorar a la reina regente, se mostró inoperante y falta del prestigio necesario para gobernar con eficacia la compleja maquinaria de la monarquía española, y las intrigas palaciegas, en las que estaba totalmente perdida, condicionaron la necesidad de la reina para buscar una persona en quien depositar su confianza.

Fernando de Valenzuela será la persona que sustituya a Nithard en la confianza de la reina. Como premio a sus servicios se le concede el hábito de Santiago en 1671, una plaza en el Consejo de Italia en 1674, nombrándosele, además, el mismo año superintendente de las obras reales y alcaide de los reales sitios de El Pardo, La Zarzuela y Valsaín. Se le concede también el 3 de noviembre de 1675 el título de marqués de Villasierra. Tres días después, el 6 de noviembre, Carlos II alcanza la mayoría de edad al cumplir los catorce años, siguiendo la disposición testamentaria de Felipe IV, con lo cual deberán finalizar, tanto la regencia, y por tanto la tutoría de la reina, como la Junta de Gobierno. Don Juan José de Austria, que esperaba hacerse con el poder, ya que se pensaba en la imposibilidad del gobierno en solitario del rey, encuentra un frío recibimiento por parte de su hermanastro orquestado por doña Mariana, que consiguió aplazar dos años más tanto su regencia como el funcionamiento de la Junta de Gobierno, si bien la Junta dejó muy pronto de reunirse por inasistencia de sus miembros.

En los meses iniciales de 1676 se aleja de la Corte, tanto a don Juan José de Austria, al que se le había nombrado virrey y vicario general de Aragón y se le manda a Zaragoza, como a Fernando de Valenzuela al que se nombra capitán general del reino de Granada, ciudad a la que se traslada. Sin embargo su estancia en esa ciudad será corta ya que a primeros de abril regresa a Madrid instalándose en palacio y reanudándose la concesión de mercedes que provocará la enemiga por parte de los grandes de España. En esa línea, en junio se le otorga el nombramiento de caballero mayor y el 8 de julio el de gentilhombre de cámara del rey y caballero principal de la cámara de la reina, con preeminencia sobre toda la nobleza, es decir con privilegio de preceder a todos los demás.

El 31 de octubre Carlos II emite una real cédula por la que nombra grande de España y primer ministro a Fernando de Valenzuela disponiendo que todos los presidentes de los consejos, exceptuando el de Castilla que debía presidirlo el rey personalmente, despachen con él. La vertiginosa carrera política de Valenzuela termina de forma tan rápida como empezó, ya que el 15 de diciembre, ocho meses después de su regreso de Granada, veinticuatro grandes firman un manifiesto contra él y el 24 de dicho mes se decreta su encarcelamiento. Valenzuela se refugia en El Escorial. El 1 de enero de 1677 don Juan José de Austria lanza su proclama desde Zaragoza y se pone en marcha hacia Madrid con un ejército numeroso acompañado por varios grandes de Castilla y un nutrido número de nobles aragoneses con los que llega a Madrid. El 23 de dicho mes entra en el palacio del Retiro haciéndose con el poder, en lo que varios historiadores han considerado un auténtico golpe de estado.

En esos meses en que Valenzuela tiene todo el poder se produce un hecho que va a afectar por segunda vez al nombramiento de Bartolomé Hurtado como maestro mayor de las obras reales del alcázar de Madrid, Casa de Campo y El Pardo: el 1 de junio de 1676 muere Gaspar de la Peña¹. El nombramiento de maestro mayor debería haber recaído en Hurtado ya que era el aparejador principal y le correspondía según la promoción usual al cargo, pero la amistad personal de José del Olmo, segundo aparejador, con Fernando de Valenzuela determina su nombramiento saltándose el escalafón. No podemos olvidar que José del Olmo, fiel servidor de Valenzuela, tenía incluso organizadas cuadrillas para defender a la reina y por supuesto a su amigo. El documento fechado el 14 de junio de 1676 dice: *A Jose del Olmo he nombrado por maestro mayor de las Reales obras que ha vacado por muerte de Gaspar de la Peña. Tendrase entendido en la Junta y darasele el despacho que se acostum-*

¹ APSJyPM, LD año 1676, f. 507. Gaspar de la Peña era en ese momento maestro mayor de las obras reales.

*bra*². Sin embargo del Olmo ni saca título, ni paga la media anata, lo que será la base, entre otras cosas, para revocar su nombramiento a la caída de Valenzuela.



Fachada principal de Palacio, en la que aparecen las dos torres, en cuyos chapiteles trabaja Bartolomé Hurtado García durante los años 1674-1675 por orden de Fernando de Valenzuela

Sin embargo el motivo principal de este trabajo es dar a conocer un documento en el que Bartolomé Hurtado se queja de haber sido obligado por Valenzuela, con la complicidad de del Olmo, a duplicar un recibo de unas mismas obras cuyo valor era siete mil ducados pero por las que le hicieron firmar por catorce mil. Las obras las había realizado en las torres y chapiteles de la fachada principal del palacio, obras que había hecho en los años 1674 y 1675 por mandato del valido cuando era superintendente de las obras reales. El memorial lo presenta Hurtado el 13 de mayo de 1677 y en él solicita se revisen esas cartas de pago que le ha exigido duplicar Fernando de Valenzuela³. El documento, que es muy explícito exponiéndolo de forma dialogada, dice:

² AGS, CSR, l. 318, f. 380.

³ AGS, CSR, l. 358, f. 164.

«Bartolome Urtado Garcia, primer Aparexador. En Madrid a 13 de Mayo de 1677. Cometasse a El Alcalde Juez de Bosques para que se haga la Ynformazion que se pide por esta parte y hecha se traiga a la Junta para proveer sobre ello.

Señor: Bartolome hurtado Garcia Aparejador primero de las reales obras del alcazar de Madrid Cassa del Campo y del Pardo: Digo que Don fernando de Valenzuela como Superintendente de las reales obras me borden cuidasse y hiciese los chapiteles asi lo de nuebo como los reparos de ellos que estan sobre las torres de la fachada de Palacio y para ello se me han dado diferentes cantidades y en ellas recivi de mano del dicho Don fernando Valenzuela siete mill ducados de que di quatro ô cinco cartas de pago como (consta) por el protocolo del escribano de camara de obras y Bosques. Y es anssi que de alli a algunos dias me dijo Joseph del olmo: el Marques de Villasierra me ha dicho le diga a Vm que las Cartas de pago que le ha dado en diferentes Vezes que importan Siete mill ducados de ellos le haga una y respecto del poder no me atrevi a contradecir y porque no sabia su aplicacion fui ha otorgarla ante Antonio de Pineda escribano de camara y le adverti dijesse como aquella que otorgaba de siete mill ducados y las que havia otorgado antes de la misma cantidad se entendiesse eran Una mesma cosa. a que me respondió el escribano era borden del señor Don fernando que no Mencionase las otras a que le respondi que como havia de hazer dos Instrumentos de Una misma cantidad contra mi; a que me respondió: quando Vm entregue esta, pidale las otras; entreguesela y pedile las Otras y dijome que para que las havia de Menester Yo; a que respondi Señor he de tener contra mi Instrumentos de Catorce mil ducados no habiendo recibido mas que siete; dijome pues baia al scrivano que se las de. a que respondi: Señor eso no ara el escribano porque seria hacer una falsedad. asisti mas de quinze dias para que me las volviese y no me fue posible ablarle para cuio remedio:

Suplico a Vuestra Majestad mande para que no se me cargue tal cantidad que no he recibido que el alcalde de obras y bosques o el ministro que Vuestra Majestad mandare reciba ynformacion la necessaria para justificar lo referido en que recibire la merced que espera de su benignidad y Justicia.»

Ese año de 1677 contempla el inicio de una pugna entre ambos arquitectos. Tras la caída de Valenzuela, del Olmo es encarcelado y desposeído de su nombramiento como maestro mayor alegándose que no ha sacado título ni pagado la media anata. Bartolomé Hurtado inicia su ataque contra él, con el respaldo del veedor de las obras reales, Gaspar de Legasa, quien el 25 de abril de 1677 informa que José del Olmo tiene la llave de las Arcas de la pagaduría de obras y bosques y pide se entregue al pagador don Francis-

co de Arce dicha llave, ya que el antedicho, con diversos pretextos, ha excusado hacerlo⁴:

«Aviendo solicitado con Joseph del olmo continuadamente entregase al Pagador Don Francisco de Arze las llaves de la Pagaduría y tambien la que tiene por Maestro mayor de las Arcas para que como S. Magestad tiene mandado durante el embarazo en que se halla la tenga el Aparejador principal en conformidad a lo dispuesto en las instrucciones caso de ausencia enfermedad ô impedimento del maestro mayor no se ha podido conseguir las de, valiendose del pretexto de que su A le tiene embarazado el aposento de las trazas siendo asi que estas las tienen en un aposento debajo de la torre del despacho y que quando no hubiese ninguno en que ponerlas pudieran recogerse y entregarse por cuenta y razon a su hermano y que nada desto puede embargar el cumplimiento de las ordenes ejercicio del oficio del Pagador y mio y ejecución de las obras precisas que estan pendientes Viendo su retención a todas estas consideraciones embio orden a mi instancia el señor condestable en 19 deste cuya copia remito a Vm y aunque ofrecio entregarlas luego despues mudo de dictamen y no se ha podido conseguir y no pudiendo entrar en Arcas los 15.689 reales de plata que se han cobrado ya para el gasto de la bajada del caballo y remate de la fachada de la puerta principal de Palacio cuya obra â mandado Su Magestad egecutar con la mayor brevedad posible y sera preciso parar en ella por no poderse librar ni pagar los materiales y jornales doy cuenta a la Junta suplicando la breve Resolución que pide esta materia y que se manden entregar luego y sin dilacion las llaver ordenandolo así al Alcalde de obras y Bosques ô al ministro ô persona que la Junta fuere servido pues no sera razon que por pretextos tan agenos y tan mal fundados se falte a la execucion de las ordenes y de una obra de tanto agrado de Su Magestad atribuiendose la dilacion y mala forma della â omision mia quando en ella y todo lo que me toca procuro cumplir enteramente la obligazion Suplica a Vm la breve respuesta por el tiempo que se ha perdido y el poco que tenemos para lo que ay que hacer guarde Dios a Vm muchos años como deseo. Madrid a 25 de Abril de 1677. Gaspar de legasa (rúbrica).»

Bartolomé Hurtado intenta corregir lo que considera una injusticia hacia él, pero como podemos observar del Olmo no quiere ceder los atributos de su antiguo cargo ya que, además, la llave pasaría a Hurtado que, al ser aparejador principal, asumía, en funciones, el de maestro mayor. Sin embargo al

⁴ AGS, CSR, l. 358, f. 16.

final no le queda más remedio que hacerlo y el 28 de dicho mes, a las 12 de la mañana, José del Olmo entrega la llave⁵.

Tras eso, Bartolomé Hurtado solicita el cargo para lo que presenta un nuevo documento pretendiéndolo y quejándose de las dos veces que se le ha ignorado⁶. Su alegato expone:

«Señor: Bartholome Hurtado Garcia, Aparejador primero de las reales obras, dize que ha mas de diez y ocho años que sirbe con toda vigilanzia y cuidado, en la disposizion de las reales obras, tanteos, medidas, y tasaciones sin aver rezebido merced alguna, y siendo como ha sido siempre el ascenso regular de ofizio que poseo al de Maestro Mayor, el qual ofizio se ha proveido dos vezes en Gaspar de la peña y Joseph del Olmo, siendo Aparejadores Segundos, y con tres, o quatro años de Servizio, con agrabio de la razon que me asiste. Y con atenzion a que en todo lo que perteneze al ofizio de Maestro Mayor, lo estoy oy exercitando, asi en trazar, como en la asistencia de los actos publicos, y de tener la llabe del arca de la pagaduria, y de reconocer, y firmar las nominas, y lybranzas de los gastos pertenecientes a las reales obras. Pido, y suplico a VS Majestad me honrrre con dicho ofizio como espero de su real mano.»

Para apoyar su pretensión Gaspar de Legasa informa el 3 de junio del problema de no existir más maestros que Bartolomé Hurtado al servicio de las obras reales como aparejador principal y que, por tanto, quedan muchas desasistidas por la imposibilidad física de acudir a todas⁷. Ignora qué cargo tiene José del Olmo, si maestro mayor o aparejador segundo, aunque añade que ninguno de los dos se estaba ejerciendo. La lectura del documento es explícita:

«Siendo necesario egecutar luego los muchos reparos y obras que se necesitan en Palacio como tengo dado quenta a la Junta, y tambien los que es menester hacer en el Pardo, Torre de la Parada, Zarçuela, y casas de los guardas que todas se estan cayendo, y allandome con orden de la Junta para tomar las quentas a los Maestros de las obras ultimamente hechas que se han de reconocer y tasar, y al mismo tiempo con otra del señor Marques de la Guardia para que se tasen y reconozcan todas las hechas en los sitios de su dependencia, He tenido por de mi obligazion poner en la considerazion de la Junta que para esta concurrencia y ocupaciones qual nunca se ha visto en las obras, solo

⁵ AGS, CSR, l. 358, f. 16-2.

⁶ AGS, CSR, l. 315, f. 146.

⁷ AGS, CSR, l. 358, f. 27.

puedo valerme de Bartolome Urtado aparejador principal dellas respecto de que con el accidente de Joseph del olmo ô vien sea Maestro mayor ô vien aparejador segundo que es la ocupación que me costa tiene, faltan los dos oficios que en todos tiempos se tuvieron por necesarios para el manejo regular destas dependencias sin tanto exercicio como oy se ofrece los quales con su suspension estan embarazados y no puede Bartolome Urtado que sirve de Maestro mayor con la aplicación y puntualidad que debe dar cobro a tres ocupaciones ni tenerle el servicio de Su Magestad y acierto de las obras que precisamente abran de executarse a un tiempo en estos dos ô tres meses del berano y en sitios y parajes tan distantes ni tampoco hacerse el reconocimiento y tasacion que esta mandado y tiene la precision qu Vm sabe siendo tambien el grave inconveniente que si discordare Bartolome Urtado que por parte de Su Magestad a de asistir a estas diligencias y el Maestro que se eligiere por las partes no tiene Su Magestad tercero que nombrar en este caso, que sin duda se ofreciera de la satisfacion y caracter de criado que combiniere Suplico a Vm se sirva dar cuenta luego a esos señores para que puedan tomar la resolucion combeniente con la mayor brevedad, y me den la orden de lo que uviere de executar guarde Dios a Vm muchos años como deseo Madrid a 3 de Junio de 1677. Gaspar de Legasa (rúbrica)

Don Bernardino de Arando.»

A pesar de todo lo anterior y de que el 16 de julio el rey dice que en el nombramiento de maestro mayor de las obras reales, *no se haga novedad en lo que se ha estilado, y que se tenga entendido asi en ella para no pasar a consultarlo*⁸ no se cumple ya que el 31 se da un mandamiento para que se le despache título de maestro mayor de las obras reales a don Francisco de Herrera, con lo cual se solventa el tema quedando Bartolomé Hurtado de nuevo fuera⁹.

Hurtado proseguirá su guerra particular contra del Olmo, cómplice de Valenzuela, en diversas tasaciones; una la de la obra del puente de El Pardo, obra que se arruina por lo que José del Olmo acaba en la cárcel. El 31 de agosto de 1677, tiene que dar junto a su hermano Manuel del Olmo fianza de estar a derecho, ya que está preso en la cárcel real¹⁰. José del Olmo recusa a Bartolomé Hurtado ante la Junta de Obras y Bosques solicitando realice las tasaciones Bartolomé Zumbigo de Salcedo, aparejador y maestro de las obras del alcázar de Toledo¹¹, lo que consigue; y otra en las de las obras de las

⁸ AGS, CSR, l. 358, f. 35.

⁹ AGS, CSR, l. 316, f. 393 y AGS, TMC, l. 1.496.

¹⁰ AHPM, p. 11.823, f. 1.114, e. Bartolomé Fernández Sotelo.

¹¹ AGS, CSR, l. 359, f. 149.

cocheras de Palacio, cuya obligación había firmado del Olmo el 23 de noviembre de 1675 según la regulación y planta hecha por Gaspar de la Peña, obras que Hurtado consideraba sobrevaloradas en las tasaciones efectuadas el 2 de septiembre de 1677 por Marcos López y Ventura Prieto, representando a Madrid, y Tomás Román, representando a José del Olmo, ya que las tasaban en 1.065.000 reales. José del Olmo pide se le paguen 9.012 ducados que se le deben, más 83.392 reales para rematar lo que faltaba de la obra. El fiscal a quien se remite la pretensión de José del Olmo pide se vuelva a tasar por otros dos maestros de obras distintos, uno de ellos será Bartolomé Hurtado¹², iniciándose otro pleito por la nueva tasación que tiene entretenido a del Olmo hasta varios años después, incluso tras su nuevo y definitivo nombramiento como maestro mayor de las obras reales. Todavía el 15 de diciembre de 1690, el Consejo expide un auto de revista ratificando el dado el 26 de noviembre de 1678 por el corregidor, sobre las tasaciones hechas por Bartolomé Hurtado de las obras realizadas por José del Olmo en las cocheras de palacio, y en enero de 1691 podemos observar en documentación del Archivo de la Villa de Madrid, cómo el concejo de dicha villa vuelve a pedir se apremie a José del Olmo y se desestimen todas sus alegaciones sobre las tasaciones, efectuadas por Bartolomé Hurtado, de las obras de las cocheras de Palacio ya que la primera tasación, realizada por Marcos López, Ventura Prieto y Tomás Román, *fue desestimada por el Consejo reconociendo la exorbitancia y defectos de ella por lo qual se mando hazer como se ejecuto la de Bartholome Urtado...*¹³

SIGLAS

AGS	Archivo General de Simancas
AGVM	Archivo General de la Villa de Madrid
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
APSJyPM	Archivo de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor de Madrid
ASA	Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento
CSR	Casa y Sitios Reales
LD	Libro de Difuntos

¹² AGVM, ASA 1-162-3.

¹³ AGVM, ASA 1-162-3.

CIUDAD REAL Y SU HOMÓNIMO EN NUEVA ESPAÑA (MÉXICO)

JOSÉ GOLDEROS VICARIO
Cronista Oficial de de la Villa de Griñón

En México conocen con precisión las biografías de Alonso de Estrada y de Diego de Mazariegos, dos ciudarrealeños del s. XVI, del mismo modo que en España y en Ciudad Real en particular se ignoran. Así pues, narramos —muy resumido— la auténtica historia del capitán Diego de Mazariegos, como decimos antes, oriundo de Ciudad Real¹, pariente de Alonso de Estrada, el cual llegó a México con una misión específica: conquistar la región de los Llanos de Chiapas. Algunos historiadores nos lo presentan como amigo de Pedro Puerto Carrero, llamado también “Portocarrero” en tanto que otros narran las diferencias que tuvieron por la posesión y conquista de la nueva tierra.

La historia comienza así: habiendo Diego de Mazariegos poblado una villa en el pueblo de Chiapas, llegó a dicho pueblo un escribano que se decía Antonio de Morales, y otra persona que se decía Francisco Domínguez, los cuales con poder que mostraron del dicho Puerto Carrero y de otras personas que, estando en dicho Cabildo, se presentaron y requirieron al dicho capitán Diego de Mazariegos que se *saliese* de la tierra, porque el dicho Pedro Puerto Carrero tenía poblada una villa en Comitán, según nos informa el cronista Aguilar.

Y luego el dicho Diego de Mazariegos (según los cronistas) envió dos personas con su poder y el del Cabildo, a requerir al dicho Don Pedro a que se saliese él fuera de la dicha tierra, y no le perturbase su población, pues él tenía poblado con poder y por previsión que para ello tenía del gobernador. Por una *probanza* y servicios redactada en 1544, a petición de Juan de Mazariegos, hijo mayor de Diego, saben que éste llegó a Nueva España en 1524, en compañía del tesorero Alonso de Estrada, primo hermano suyo (persona-

¹ La historia señala a otro Diego de Mazariegos, oriundo de Zamora, nacido con sólo unos años después.

je que se jactaba de ser hijo bastardo del rey Fernando), y por otra probanza, redactada en 1573 a solicitud de Luis de Mazariegos hermano menor de Juan. Se sabe que Diego acompañó a Cortés en la malograda expedición a Honduras de octubre de 1524 a junio de 1526. El dato es confirmado por Bernal Díaz del Castillo, pues en el capítulo 177 de su *Historia verdadera*, comenta que Hernán Cortés cuando se acercó a la provincia Campechana de Acalán, mandó a Diego de Mazariegos por delante, a fin de reconocer el terreno, asignándole como compañero al propio Bernal Díaz.

En la *Monografía Estatal de la Secretaría de Educación*, relativa a Chiapas, Colores de Agua y Selva, se dice: "San Cristóbal de las Casas (Chiapas-México), fue fundada el 31 de marzo del año 1528 por el capitán español Mazariegos y después de derrotar a los indios chiapas y de sojuzgar a los demás indígenas de la región, Mazariegos fundó a orillas del río Grijalva la primera población española con carácter provisional, mientras hallaba otro lugar que presentara mejores condiciones. A esta ciudad la llamó Villa Real, en recuerdo del antiguo nombre de su ciudad natal (hoy Ciudad Real) en España. Encontrándose Mazariegos en Villa Real, supo de la llegada de Portocarrero, quien fue enviado por Alvarado desde Guatemala para conquistar los llanos. Al regresar Mazariegos a Zinacantán, llegó al valle de Hueyzacatlán (voz náhuatl que significa: tierra de zacate grande) llamado también Valle de Jovel (palabra tzetzal que se traduce como: zacate pajón). El 31 de marzo de 1528, observando condiciones propicias de ese valle, decidió fundar una nueva Villa Real, conocida como Chiapa de los Españoles.

Mazariegos ordenó que se trazaran las primeras calles y se repartiesen solares a los españoles, entre los que se hallaban no pocos ciudarrealenos, muchos de ellos judíos². Alrededor de la nueva Villa Real se instalaron los indios tlaxcaltecas y mexicas que lo habían acompañado en la expedición.

El gobierno de Mazariegos fue estable e intentó mejorar la condición del indígena evitando los abusos de los españoles; pero la ambición de los encomenderos no se hizo esperar, y acusaron a Mazariegos ante las autoridades del Virreinato de la Nueva España, señalando que la distribución de las encomiendas favorecían a los soldados de Portocarrero. Así pues, a principios de 1529, llegó a la región Juan Enríquez de Guzmán, nombrado Alcalde Mayor y Juez de Residencia por la primera Audiencia de España. Enríquez de Guzmán, después de haber decomisado los bienes de Mazariegos, tomó el gobier-

² En el Archivo General de Indias (Justicia) se encuentran numerosos procesos personas para marchar a las Indias con licencias falsificadas. También existen muchas actas del tribunal de la Inquisición de Ciudad Real. Haim Beinart dice de los numerosos judíos conversos que salieron de la ciudad buscando salvarse de las matanzas de finales del siglo XIV: Es probable que Pedro Gentil, que llegó a Chiapas en 1528 fuese uno de esos refugiados, descendiente de una tal Marina Rodríguez Gentil, condenada por el tribunal de Ciudad Real en 1485.

no en sus manos. Tanto odiaba a Mazariegos que obtuvo permiso del Cabildo para cambiar el nombre de Villa Real por el de Villa Viciosa. Sin embargo, tres años después, en 1531, se le llamó Villa de San Cristóbal de los Llanos, y en 1536 Ciudad Real. A principios del siglo XIX era conocida como San Cristóbal y a mediados del siglo XX se le agregó el nombre de Las Casas. En 1954 se le llamó Ciudad Las Casas y actualmente San Cristóbal de Las Casas”. Hoy San Cristóbal de Las Casas, Jovel o Ciudad Real es un municipio del Estado de Chiapas. Este se localiza al sudeste de la República Mexicana, limitando al norte con el Estado de Tabasco, al sur con el Océano Pacífico, al oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz y el Golfo de Tehuantepec y al este con la República de Guatemala.

San Cristóbal de Las Casas (la antigua Ciudad Real) se encuentra en la zona central del Estado de Chiapas, denominado Zona de los Altos de Chiapas, a 1085 Km de Ciudad de México y a 85 Km de Tuxtla Gutiérrez, su capital. Para muchos es la ciudad colonial más agradable de México.

EL PORQUÉ DEL PRESENTE TRABAJO

Este trabajo, para mí, venía gestándose desde hacía más de dos décadas, desde que descubrí en un viejo opúsculo de finales del siglo XIX, dividido en dos apartados bajo los títulos de *Catálogo de los libros que tratan de la provincia de Ciudad Real*” y *Apuntes para las biografías de los hijos ilustres de la provincia de Ciudad Real*”. Su autor, Blázquez y Delgado Aguilera lo editó en Ávila el año 1888. En el último apartado, y entre varios centenares de personajes, hallé la referencia siguiente: *“Luis de Mazariegos. Compañero de Hernán Cortes y fundador de Ciudad Real de Chiapa, era natural de Ciudad Real”*.

Desde ese mismo momento y fruto de las primeras investigaciones, tuve conocimiento de dos datos importantes: Que Ciudad Real había tenido su ciudad homónima en América, que yo ignoraba, como seguramente ignorarán hoy muchos ciudarrealeños, y también, que nuestro personaje no se llamaba Luis sino Diego.

Así pues, con este trabajo decidí sacar a la luz las vicisitudes históricas por las que atravesó el nacimiento y fundación de esa villa en 1528 a cargo del dicho Diego de Mazariegos. Supe luego, que el hecho histórico suscitó un interés tal, que numerosas universidades mexicanas, españolas, germanas, norteamericanas, etcétera, se interesaron por el tema histórico, logrando realizar muy interesantes trabajos.

Sin embargo, el otro personaje, también ciudarrealeño, al que algunos reconocen como el auténtico artífice de la fundación de Villa Real, fue Alon-

so de Estrada. La memoria y recuerdo de estos dos hijos nacidos en Ciudad Real del siglo XV, debe ser conservada y enaltecida para generaciones venideras.

San Cristóbal de las Casas es hoy un municipio del Estado de Chiapas, al este de la República de Guatemala (de la que formó parte hasta bien entrado el s. XIX). Villa Real fue concebida como una villa española rodeada de pueblos indios; separada de las poblaciones autóctonas pero relacionadas con ellas. Con los conquistadores llegaron indios mexicanos y tlaxcaltecas y para aumentar el número de amigos indios, que integraran los nuevos barrios, solicitaron a las autoridades de la ciudad de México “... *que manden venir a poblar esta tierra cerca de esta villa doscientos indios con sus mujeres...*” En el año 1549 fue proclamada en Ciudad Real la abolición de la esclavitud indígena. Un grupo de indios esclavos de los españoles, hasta por 20 años, decidió quedarse a vivir en los terrenos a espaldas del convento de Santo Domingo, cedidos por el municipio antes de regresar a sus pueblos, liberados ya de las cadenas de la esclavitud

Sin embargo, muy pocos años antes de la incursión de Mazariegos, hacia 1524, la expedición del capitán Luis Marín intentó conquistar la región, saliendo de la villa de Espíritu Santo y llegando en primer lugar a Quechula. De donde pasó a Ixtapa, lugar donde tuvo que enfrentar una dura pelea contra sus moradores. De aquí se dirigió a Socton Nandalumi, principal ciudad de los *chiapa* pero al encontrar una férrea resistencia de los indígenas optó por la retirada sin dejar establecido ningún asentamiento para colonos españoles. Posteriormente, con la misión de pacificar el área en forma definitiva, las autoridades virreinales enviaban al capitán Diego de Mazariegos, quien atacaba a los indígenas, pero los chiapanecos prefirieron arrojar al Cañón del Sumidero antes de someterse ante los españoles. Más tarde fundaron en el valle de Hueyzacatlán (1528) la población de Villa Real, llamándola así en memoria de su ciudad natal en España.

Hoy el Estado se integra en más de un centenar de municipios que están agrupados en nueve regiones socioeconómicas, una de ellas denominada Los Altos de Chiapas, donde se encuentra San Cristóbal. Chiapas se caracteriza por su alta población indígena (28% en 1990). Existen al menos 57 lenguas indígenas, destacando entre otras el tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal, zoque, kanjobal, mame, etcétera. Según Emeterio Pineda “*son diversos los orígenes que se atribuyen a sus habitantes, pues fue en los primitivos tiempos un espacio dilatado por donde vagaban hordas o tribus errantes de salvajes distantes de toda civilización. Las tradiciones vinieron en apoyo de que los primeros pobladores habían venido de la parte del Norte: que cuando llegaron a Soconusco se separaron, yendo los unos a habitar el país de Nicaragua, quedando los otros en el de Chiapan*”.

Así la ocupación militar de Chiapas en el siglo XVI, perteneciente entonces a la Capitanía General de Guatemala, fue un logro del capitán español y ciudarrealeño Diego de Mazariegos³, enviado en varias ocasiones desde México a Chiapan. Con esa opción la fase militar de la conquista se consideró terminada (1528). Sin embargo, a nuestro héroe manchego poco le iba a durar su esfuerzo; fue expulsado dos años después, al parecer injustamente por el juez de residencia Enríquez de Guzmán, como apuntamos antes, que hasta el nombre de Villa Real impuesto por Mazariegos le arrebató. Y para colmo, toda la provincia fue adjudicada a Pedro de Alvarado. Una parte importante de los datos y referencias del personaje manchego llegados hasta nosotros al día de hoy, se basa en la “*historia*” de fray Antonio de Remesal, escrita en los inicios del siglo XVII (1616). El cronista dominico copió casi literalmente la crónica de Antonio de Herrera y Tordesillas. Desde entonces, y en los siglos posteriores, los que se ocuparon de la historia de Chiapas recurrieron a la obra de Remesal, que combinaron con partes de la Historia de Bernal Díaz del Castillo, el “*soldado cronista*”, que llegó a formar parte del ejército de Mazariegos y también del anterior conquistador español Luis Marín. El cronista Fray Antonio de Remesal, durante su estancia en Ciudad Real de Chiapa, se enteró que el lugar estaba dominado por los herederos de Mazariegos.

Es chocante que ha nivel popular, en nuestro Ciudad Real de La Mancha es ignorada esta circunstancia histórica de la fundación de una población mexicana en el siglo XVI, a cargo de un ciudarrealeño llamado Diego de Mazariegos. De este personaje se dice: “*Luis de Mazariegos. Compañero de Hernán Cortes y fundador de Ciudad Real de Chiapa; nació en Ciudad Real. Le menciona la Descripción Universal de Indias*”. Nosotros apuntamos que dicha nota contiene un error de bulto: Luis de Mazariegos, fue hijo de Diego, que llegó con su padre en el primer viaje que el ciudarrealeño hizo al Nuevo Mundo.

Así nace la *Villa Real* fundada por Mazariegos que sigue creciendo, y en un segundo paso se añaden diversos pueblos de la selva. Dice Gudrun Lenkersdorf —el autor de “*Génesis histórica de Chiapas 1522-1532*”— “...*que el conflicto entre Mazariegos y Portocarrero, se inicia en la Península Ibérica, en el castillo de Medellín y en la Ciudad Real de la Mancha*”⁴. De la importancia del choque conflictivo entre Mazariegos y Portocarrero, que la historia considera un incidente local sin demasiada importancia, configuró el territorio y la existencia misma de la provincia de Chiapa, precursora del actual Estado de Chiapas, separada de la Nueva España e incorporada a Guatemala durante los tres siglos de la dominación española.

³ En muy contados documentos aparece con el nombre de Diego Gaspar.

⁴ No acertamos a comprender la tal afirmación de este autor.

La historia había comenzado (según contamos antes) con la llegada de Luis Marín a Chiapa en 1524, formando parte del proyecto de Hernán Cortés cuya intención era extender la Nueva España a América Central, antes de que llegasen las tropas de Pedrarias desde Panamá. En efecto, a principios del año 1524, una expedición de castigo procedente de la villa del Espíritu Santo, en la costa del Golfo de México, sube al territorio zoque, vence en Chiapan y avanza por tierras tzotziles hasta Huistán, desde donde vuelve al puerto de Coatzacoalcos sin establecerse en las tierras altas. La sublevación de los *soc-tones* forzó a organizar una expedición al mando de Mazariegos, al frente de un ejército de 80 soldados españoles y algunos indígenas mexicanos y tlaxcaltecas. Además, le acompañaba su hijo Luis de unos trece años y algunos esclavos negros. Este fue el verdadero motivo de la llegada del capitán manchego a Chiapa, pero siempre bajo las órdenes de su primo Alonso de Estrada. No obstante, Diego no entró en Chiapan por el mismo camino que Luis Marín años atrás; al contrario, en lugar de pasar por Coatzacoalcos se encaminó desde México rumbo al Pacífico y siguió el camino de la costa hasta Tehuantepec, para desde allí subir al país de los chiapanecas.

RECORDANDO SU CIUDAD NATAL

Vencidos los aborígenes, según nos apuntan diversa fuentes, Mazariegos fundó Chiapa de los Indios, ascendió al valle y el 31 de marzo de 1528 declaró establecida Villa Real, nombre que impuso en recuerdo de su tierra. Así aparece en el acta levantada por el escribano Jerónimo de Cáceres, firmando en calidad de testigos Juan de Orduña, Juan de Porras y Alonso de Estrada. Dice el acta: que el lugar fue escogido “*por haber en ella río e fuente de muy buen agua, e prados, e pastos e aires y por ser tierra fría...*” En la plaza principal, trazada sobre plano, figuraba la picota, las Casas Consistoriales al poniente, y la horca en el alto llamado el cerrillo de Guadalupe al oriente de la villa ¿Rememoraba Mazariegos las famosas horcas de la Santa y Vieja Hermandad de Ciudad Real, en los Altos de Peralvillo, en su ciudad natal? A las primeras calles trazadas de la villa las llamaron *del Sol, la Luna, de la Fuente, Santiago, de la Carrera, de la Laguna*, etcétera... Mediado el siglo XVI, y al oriente de la población, ya se había levantado el convento de Santo Domingo⁵ y la iglesia de la Anunciación al norte. En el año 1529 después de la salida de Mazariegos de su villa, la situación de los colonos se hizo más precaria por la carencia de alimentos, muriendo de hambre muchos indios esclavos.

⁵ Al oriente de Ciudad Real, en la Mancha, se hallaba el convento de Santo Domingo, levantado en pleno barrio de la Judería, desde el siglo XIV.

Los indígenas cristianos se les enterraba en la iglesia o cementerio, y los que no lo eran, fuera de la villa "...bien hondo en la tierra, de manera que los perros y puercos no los puedan sacar..." Según nos contaba Remesal.

La moral cristiana neutralizó de alguna manera la adoración a unos extraños personajes, pero sin destruirla completamente, como se observa en las costumbres actuales de los indígenas (año 1840), que siguieron practicando otro calendario de 18 meses y cada mes de 20 días.

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA NUEVA VILLA.

Juan Méndez de Sotomayor, procurador síndico, informó al emperador Carlos V los pormenores de la conquista de Chiapas y solicitó que, en premio a los trabajos de los conquistadores señalara sus armas. El rey otorga un año después de solicitarlo, un escudo por Real Cédula de 1º de marzo de 1535, en el que aparecen: en el centro del mismo un río desde el fondo de dos escarpaduras y en la cima de una de éstas, a la derecha, un castillo de oro y un león rampante, y de la otra, a la izquierda, una palma verde con su fruto y otro león, todo en campo de gules. Más tarde, la Corona entrega el título de Ciudad-Real, con todas las preeminencias, prerrogativas e inmunidades correspondientes a ese rango.

El diseño del escudo autorizado por Carlos I de España, se perdió; las que se conocen son versiones modificadas del original. Desde 1535 aparecía ya en los libros de cabildo, en los pendones y en las banderas. La primera variación la observamos en 1619, en la Historia de Antonio de Remesal⁶. Hasta 1825 no sufrió nuevas modificaciones. A finales del siglo XVII figuraba el escudo de armas de Ciudad Real en el Real Pendón que portaba el alférez de una expedición militar que combatió a los lacandones (1694); también se vio luciendo en la campaña de los ciudarrealenses durante la sublevación de los zendales (1712).

En el año de 1805, Ciudad Real seguía perteneciendo a Guatemala.

EL PENDÓN DE LA CIUDAD, DESDE 1821

Proclamada la Independencia de 1821, y la federación o unión de Chiapas a México (1824), la Real Cédula concedió las armas heráldicas a la antigua San Cristóbal de los Llanos, que luego fue anulada por un decreto de 1826

⁶ En la Historia General de las Indias Occidentales y Particular de Chiapas y Guatemala. En esta publicación la figura del león siniestro cambió su posición rampante por la pasante.

del Presidente de la República mexicana. Posteriormente, a partir de 1862, al trasladarse los poderes de San Cristóbal de las Casas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se adoptó por tradición como emblema del Estado de Chiapas, con ligeras modificaciones. A la torre le fue agregado parte del castillo; las sierras fueron dibujadas como dos alturas cortadas a tajo; los leones se perfilaron con más detalle, el diseño de la corona de marqués fue modernizado; y la orla de azil (azur) y oro (amarillo), señal distintiva de la nobleza, suprimida.

FUENTES

- Biblioteca Nacional de España (Archivo de Hispanoamérica) (B.N.)
Biblioteca del Instituto de México en España (I.M.E.)
Archivo General de Indias, Sevilla (A.G.I.)
Biblioteca de Autores Españoles (B.A.E.)
Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía (de los Archivos del Reino y de las Indias. Madrid, 1870).
Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar; Segunda serie, Madrid, 1925.
Universidad Autónoma de Chiapas. (U.A.C)
Universidad Nacional Autónoma de México.(U.N.A.M.)

BIBLIOGRAFÍA

- BARÓN CASTRO, Rodolfo, *Pedro de Alvarado* Edic. Atlas. Madrid, 1943.
CASTRO Y TOSI, Norberto, *Verdadera paternidad de Alonso de Estrada*. Patronato Menéndez Pelayo, 1948.
CELIS DELGADO, Lourdes, *EL territorio mexicano*, tomo III. Instituto Mexicano de Seguridad Social, México, 1982.
CERVANTES DE SALAZAR, F., *Crónica de la Nueva España*, 2 vols. Atlas, Madrid, 1962.
DE VOS, JAN, *Origen y compendio del nombre de Chiapas*. Mesoamérica, año 4.º, Cuaderno Cirma, Antigua Guatemala, 1983.
DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Porrúa, México, 1968.
FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo, *Descendientes de tres conquistadores de Chiapas*. UANM, México, 1966.
LENKERSDORF, Gudrun, *Génesis histórica de Chiapas 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*. UNAM, México, 1993.
PINEDA, Emeterio, *Descripción geográfica de Chiapas y Soconusco*. México, 1845.
RECINOS, Adrián, *Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala*. México, 1952.
REMESAL, Antonio de, *Historia general de las Indias Occidentales*. Biblioteca Nacional de España (H-A 47.933-36).

ALGO DE NUESTRA HISTORIA SE MARCHÓ

JOSÉ LUIS LINDO MARTÍNEZ

Cronista Oficial del Real Sitio y Villa de Aranjuez (Madrid)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere a dos elementos esenciales que están marcados en la historia de los ribereños: el Puente de Barcas y las estatuas que le adornaron. No debemos pasar por alto que tanto el propio puente como las estatuas fueron motivo de cuadros pictóricos, etiquetas de conservas, llaveros, tarjetas, etcétera.

Han pasado muchos años desde que aquella idílica y hermosa estampa fuese el retrato de muchos ribereños y visitantes. En la actualidad, Aranjuez afronta un grave problema en materia de circulación su entrada y salida de Aranjuez por el conocido Puente de Barcas, por el estrangulamiento que ejerce el propio puente. Y todo ello pese a las reformas realizadas a comienzos del año 1970, al aumento de un carril más en los años ochenta. Se hace acuciante la necesidad de tomar decisiones en cuanto a una nueva entrada por esta zona. Bien es verdad que la morfología urbana de Aranjuez en el contexto histórico en esta zona, hace a todas luces difícil acometer una nueva alteración en este espacio debido al Jardín de la Isla al oeste, y dos restaurantes emblemáticos asentados a la vera del Tajo, ambos lados al este.

EL PUENTE DE BARCAS

El conocido por la población ribereña Puente de Barcas, estaba ubicado en el lugar que ocupaba anteriormente el Puente chico del Tajo, llamado después Puente de las Cadenas o Colgado.

El citado Puente chico, se remonta al reinado de Felipe IV, monarca muy enamorado por sus estancias en el Real Sitio de Aranjuez, ya que sólo una



enfermedad le hacía desistir de pasar la primavera en Aranjuez¹. En su reinado se representó en el teatro del Jardín de la Isla la comedia *La Gloria de Niquea*. El Puente era de tipo rústico, hecho con tablones y vigas, y que no tenía otro destino que facilitar el paso desde la orilla opuesta a los molinos de don Gonzalo.

Este puente sería utilizado como entrada principal a Aranjuez desde Madrid en dirección a Andalucía, entrada que antes se realizaba por el Puente de la Isleta.

El Puente de Barcas estaba compuesto por cuatro barcas, con antepechos de madera torneada, de veinticinco pies de ancho, y estribos de cantería².

Con la llegada al trono de Carlos III, conocido popularmente como *El Buen Alcalde*³, se realizaron modificaciones: las barcas se redujeron a tres y se colocaron barandillas de hierro, rematándose con una obra realizada por Juan de Villanueva para que este puente, en caso de grandes avenidas de agua, pudiera elevarse.

¹ Ríos Mazcarelle, Manuel. *Diccionario de los Reyes de España*. Edic. Alderabán. 1995. Tomo II (1474-1996), p. 204.

² Álvarez de Quindós y Baena, Juan Antonio. *Descripción Histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. 1993, p. 277.

³ Ríos Mazcarelle, opus cit, 97.

Conflictos bélicos destruyeron el puente en 1810, y como el paso se tenía que recuperar, se hizo un puente provisional; duró poco, pues en torno a 1829 se resintió debido a las grandes riadas⁴. En efecto, con motivo de la impetuosa avenida del río Tajo, quedó destruido el puente que unía Aranjuez con la orilla norte, donde estaba situado el molino de Mejías, industria que era de gran importancia para Aranjuez, pues generaba el fluido eléctrico para Aranjuez⁵.

Desde 1829 al 1834 se realizó finalmente el que sería el llamado Puente Colgado o de las Cadenas, obra que fue realizada por el ingeniero Pedro Miranda.



Estaba compuesto de un solo tramo de 37 m. de longitud, de madera de la sierra alta de Cuenca y con carriles para el paso de los viandantes y hortelanos; Se compone de un solo tramo de ciento diez pies de longitud, que descansa sobre bien labrados estribos de piedra de Colmenar, suspendido por triples cadenas que cruzaban entre si los cuatro sólidos machones de piedra de Colmenar vienen a enlazar los extremos en otros pedestales también de pie-

⁴ López y Malta, Cándido. *Historia Descriptiva del Real Sitio y Villa de Aranjuez*. Aranjuez 1988, pp. 456-457.

⁵ Florestas y Palacios de Aranjuez. *Descripción y Guía*. Madrid, 1924. Edit. Sucesores de Rivadeneyra, pp. 36-37.

dra: estaba rematado con una barandilla muy bien labrada y con las estatuas de los cuatro reyes instaladas para su adorno⁶.

Cuatro estatuas colosales y cuatro primorosos jarrones, hermanos de los del Parterre, con otras tantas farolas y una baranda de hierro muy laboreada, todo perfectamente combinado, forman el adorno de tan pintoresco Puente. En el centro de las barandas, en dos tarjetones, se puso en uno de ellos: El Rey Fernando VII dedicó este puente a su Augusta esposa Doña María Cristina de Borbón. Y en el otro Año de MDCCCXXXIV⁷.

LAS CUATRO ESTATUAS



En efecto, esas cuatro estatuas que refiere el autor ribereño López y Malta, son las que proyectó junto con otras en dos colecciones, el benedictino Padre Martín Sarmiento⁸, y que en 1749 propuso al rey instalar en el exterior del Palacio Real de Madrid como adorno. Sarmiento ideó tres tipos de adornos: esculturas, tapices y pinturas. La escultura debía representar la historia de las monarquías españolas, Borbones, Austrias, emperadores romanos; incluso se incluirían en este proyecto personajes americanos, con las estatuas de Moctezuma y Atahualpa. Las cuatro estatuas que se instalaron

⁶ *Ibidem*, pp. 30-31.

⁷ López y Malta, pp. 457-458.

⁸ Morterero, Conrado. "Documentos del Padre Sarmiento para el adorno exterior del Palacio Real de Madrid". *Revista Reales Sitios*. Edit. Patrimonio Nacional. Madrid, 1972. n.º 31, p. 51.



en Aranjuez eran parte de una colección de catorce estatuas de base redonda⁹, pero no se llegaron a colocar en el lugar donde fueron concebidas. El Padre Sarmiento, en una carta al rey, se queja de que la impaciencia de los arquitectos les ha llevado a retirar los andamios que estaban situados en la fachada del Palacio Real, consiguiendo con ello que no haya dado tiempo a subir las estatuas.

⁹ Andrada, Ramón. "200 años después... las estatuas del Palacio de Oriente vuelven a su sitio". *Revista Reales Sitios*. Edit. Patrimonio Nacional. Madrid, 1972. n.º 31, pp. 49-50.

Los Andamios no comen pan, ni tampoco pueden peligrar, si ya no ay Piedras grandes, que subir, y que los opriman. Si el Arquitecto quiere se quiten los Andamios, para que luzca y se vea la fachada del Poniente; que tenga paciencia y que esperen los mirones; pues aunque los Andamios no se necesitan para más Arquitectura son indispensables para concluir a satisfacción los Adornos, pues no son cosa que se aya de hazer dos vezes, y a bocados.

De este modo, así el, como todos tendrán cumplido gozo de ver de un golpe la fachada con todos los primores de la Arquitectura, y con todos los Adornos que la harán sobresalir¹⁰.

Pero, según Andrada, los escritos que quedan custodiados en Palacio, dejan definitivamente claro que las estatuas se elevaron y que, de manera casi fulminante, se bajaron.

El Rey manda que se quiten del nuevo Real Palacio todas las Estatuas que están en la circunferencia de sus quatro fachadas, tanto sobre la Cornisa superior de su fabrica como las del medio de ella, y que se depositen y guarden por ahora en las piezas inferiores del mismo Palacio que parecieren a Vuestra Señoría más aproposito para el intento en el ínterin que Su Majestad manda colocarlas en pareja mas decente: y de su Real Orden lo participo a Vuestra Señoría muchos años. Buen Retiro 8 de Febrero de 1760.- Marques de Squilache. Sr. Dn. Baltasar de Elgueta¹¹.

Es el rey Carlos III quien ordena que se donen estas estatuas a ciudades como: Madrid, Burgos, San Fernando de Henares, Vitoria, El Ferrol y Aranjuez¹².

Pedro Miranda, arquitecto encargado de las obras, recurrió al rey, y le solicitó llevar cuatro estatuas a Aranjuez para adornar el Puente de Barcas. Las cuatro estatuas –Moctezuma II (*Moteczuhzoma*), Emperador de los aztecas¹³; el quechua Atahualpa, Emperador del Perú¹⁴; Sancho III, el Mayor de Navarra; y el Conde de Castilla García Fernández, llamado el de las “manos blancas”– fueron concebidas para adornar el cornisamiento del Palacio Real de

¹⁰ Ibídem, pp. 51-53.

¹¹ Ibídem, pp. 54-55.

¹² Sarmiento, Martín. Álvarez Barrientos, Joaquín. Herreros, Concha. *Sistema de Adornos para el Palacio Real de Madrid*. Edit. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Madrid, 2002.

¹³ Andrada, opus cit., p. 51. “Obra del escultor Juan Pascual de Mena, del equipo de Castro, por cuyo trabajo recibí 15.000 reales de vellón¹³, entregada la estatua el día 7 de abril de 1753”.

¹⁴ Ibídem, p. 52. “Obra de Domingo Martínez, del equipo de Olivieri, que la entregó concluida el día 7 de diciembre de 1753”.



Madrid, y no llegaron a ser instaladas por temor a que el Palacio sufriese algún desperfecto por el peso de las estatuas.

Se colocaron en unas pilastras de piedra de Colmenar a ambos lados del recién construido Puente Colgado o de las Cadenas, acompañadas de cuatro jarrones de mármol de Carrara que en la actualidad están ubicados, dos en la confluencia de las calles del Capitán Angosto Gómez-Castrillón con la calle del Príncipe –durante muchos años estos dos jarrones estuvieron situados a ambos lados de la escultura al Rey Alfonso XII en la Plaza de la Constitución–; y los otros dos en el Parterre del Jardín de la Isla de Aranjuez.

Estos y otros (ocho en total) jarrones, fueron traídos de la Granja de San Ildefonso¹⁵ e instalados en el Jardín de Isabel II, el resto en el Parterre del Jardín de la Isla y en el propio Puente Colgado, quedando dos en la Granja del total de la serie que se componía de 28.

Fe Hernández¹⁶, detalla como esos cuatro jarrones del Puente Colgado, de un total de 22 que vinieron a Aranjuez en 1804, fueron realizados entre 1721 y 1724 por el escultor francés Jean Thierry, yendo destinados cuatro de ellos al ornato al pie de los estribos del Puente Colgado en 1834, fueron retirados hacia 1910.

UN NUEVO PUENTE

Un siglo después, el puente es sustituido por otro de construcción metálica, compuesto de dos arcos de hierro y ocho vigas centrales del mismo material, teniendo como base de apoyo las columnas de piedra de Colmenar que servían de sujeción del propio puente dentro del río Tajo, y que aún hoy siguen dando servicio al actual e insulso puente.

El motivo de la retirada del Colgado estaba fundamentado en el efecto embudo que ofrecía para el excesivo trajecto que ya soportaba a esas alturas, pues no hay que olvidar, que era el paso por Aranjuez de la conocida travesía de la carretera nacional IV de Madrid a Cádiz. Sobre este asunto, por ser de interés municipal, también encontramos referencias de aquellas fechas.

El puente tenía una calzada que no excedía de 2,90 metros de anchura, constituyendo, por tanto, no sólo una limitación del tráfico en cuanto a los valores de las cargas que puede soportar, sino un estrangulamiento del mismo, que obligaba el paso intermitente de los vehículos en una u otra dirección. Es decir, que los carruajes se veían forzados a aguardar turno en uno de

¹⁵ Lindo Martínez, José Luis. *El jardín de Isabel II. Un jardín Urbano. 1834-2001*. Edit. Cámara de Comercio de Madrid. Aranjuez, 2002, p. 24-25.

¹⁶ Notas cedidas por el vecino de Aranjuez Fe Hernández.



los accesos hasta que terminaban de cruzar el puente los que marchaban en dirección contraria¹⁷.

Siendo Alcalde de Aranjuez Doroteo Alonso Peral, en el Pleno del día 1 de julio de 1932, se daba cuenta de un oficio de fecha 25 de junio que remitía el Director General de Caminos, donde se daba contestación a una petición que le había hecho llegar el propio Alcalde a título personal y apoyado por un numero considerable de vecinos de Aranjuez, basaba en *que por el Estado se construyese un ramal en la carretera de Madrid a Cádiz que partiendo del sitio "las Doce Calles" termine en el Puente de la Reina en la carretera de Aranjuez a Brea, a fin de dar paso por el citado ramal, puente y carretera; al tráfico muy pesado que está prohibido circule por el actual puente colgante.*

El responsable ministerial le comunicó al Alcalde que, según los ingenieros de la jefatura del circuito nacional de firmes, no era viable llevar a cabo esa propuesta, pero como alternativa, incluso más económica, le proponía realizar la construcción de un nuevo puente; de hecho, según este Director



¹⁷ Cortijos y Rascacielos. "Nuevo puente sobre el río Tajo en Aranjuez". Año 1934. n.º 16, p. 2.



General, el proyecto del nuevo puente a instalarse en lugar del Colgado estaba concluido, aprobado el día 11 de julio por el Ministerio, y en trámite para llevar a cabo su instalación. Con el nuevo puente se daba la posibilidad de un tráfico de vehículos de gran tonelaje. Por ello el Director solicitaba de la Corporación desestimase la idea de construcción del ramal que proponía en su escrito el Regidor y aceptase el proyecto del nuevo puente. El Pleno estuvo de acuerdo con esta nueva propuesta, y solicitó que se hiciese urgentemente¹⁸.

Habían comenzado las obras del nuevo puente, pero uno de los materiales necesarios, la grava, será objeto de discusión por los municipales. El día 24 de noviembre de 1933 la Corporación presidida por Alonso Peral, trata la solicitud de José Piera, como representante del constructor y contratista de las obras de dicho puente, Eugenio Grassi –la dirección de la obra correspondía a la Sociedad del Circuito de Firms Especiales, y la firma facultativa de la obra era la casa Graset–, a fin de que se les concediese permiso para sacar grava de la gravera municipal¹⁹.

¹⁸ AMAj (Archivo Municipal de Aranjuez). Sgn. 1.113 L, pp. 72-73. Pleno día 1 de julio de 1932.

¹⁹ Nota del autor. Esta gravera estaba ubicada en aquellos tiempos en la Huerta del Secano. Tiempo después, en esta zona quedaba ubicada en parte de este terreno la fábrica de cintas, gomas y pasamanería conocida como la Cintera, era conocida esta zona como el popular “Hoyo” del Barrio de “Los Enanos”, en la actualidad es la Glorieta del Clavel.

Según se deduce de las intervenciones de los Ediles en el Salón Capitular, el propio Alcalde se mostraba conforme con facilitar a esta empresa dicho material, pero el Edil Guzmán, le recuerda que existe un acuerdo de la Corporación por el que no se permite la extracción de grava por ser material reservado para las obras municipales. Se sumaron otros, y aunque la propia Corporación quería que se hiciese cuanto antes el puente, denegó la utilización de la grava para las obras, y hubo de ser traída de fuera de la población por el contratista²⁰.



El día 21 de septiembre de 1934, se daba cuenta en el Pleno de una carta del Diputado José María Hueso, unida a una copia de otra que este político le había enviado al Ministro de Obras Públicas, en la que solicitaba que la constructora del puente acelerase más las obras, pues al parecer iban con excesiva lentitud; había podido comprobar que sólo trabajaban seis u ocho obreros, con lo que no estarían terminadas dichas obras en lo que quedaba de año; y debía tenerse en cuenta no solo por la imperiosa necesidad de la construcción del puente, sino también porque dentro de poco empezaría la campaña de la remolacha, con gran tránsito por el referido puente. La Corporación agradeció a Hueso, las gestiones y el interés que estaba prestando al asunto de las obras²¹.

²⁰ AMAj. Sgn. 1.114 L, p. 282. Pleno día 24 de noviembre de 1933.

²¹ AMAj. Sgn. 1.115 L, pp. 167. Pleno día 21 de septiembre de 1934.



Salvadas las diferentes problemáticas técnicas para su construcción, el nuevo puente se concluyó a finales del año 1934 o comienzos de 1935 con las siguientes características:

Se compone de dos arcos de 34,10 metros de luz, separados 7,75 metros, quedando 6'50 metros destinados a calzada (mas del doble del puente actual) y quedando en voladizo, por la parte exterior de los arcos, las aceras. El ancho de cada acera absolutamente libre es de 1,30 metros, y el total del puente entre centros de barandillas es de 11 metros.

El pavimento de la calzada será de loseta de asfalto y se apoyará sobre una losa continua de hormigón armado sostenida por los largueros del piso. El pavimento de las aceras será de baldosín hidráulico asentado en hormigón.

El tramo se apoya en uno de sus extremos sobre placas dispuestas para permitir su libre dilatación²².

El proceso para la sustitución del viejo puente se realizó montando el nuevo de forma paralela para que por aquél continuase el tránsito de ve-

²² Cortijos y... Opus cit., p. 3.

hículos, carros, carretas y viandantes. Cuando la instalación del nuevo llegó a su conclusión, se dio paso provisionalmente por él en su lugar de montaje, *mientras que se desmontaba el antiguo en pocas horas, como se hace con los grandes puentes de ferrocarriles, se trasladará el nuevo puente desde su emplazamiento de montaje hasta la misma situación que tiene el puente antiguo, sin apenas molestias para tráfico y viandante*²³.



A pesar de esta importante modificación, efectuada en los años treinta del siglo XX, el puente siguió contando con los reyes.

*Hecha la modificación del puente, subsistirán las cuatro estatuas que hoy existen como cabezas de entrada y salida, estatuas que, si no por su mérito intrínseco, por su valor decorativo hubiera sido lamentable ver desaparecer*²⁴.

²³ *Ibíd*em, p. 4.

²⁴ *Ídem*.

LAS ESTATUAS VUELVEN A SU ORIGEN Y EL PUENTE DE NUEVO SE MODIFICA

Treinta y cinco años después, el Puente Colgado o de Barcas sufre una transformación total. En 1969 el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo decide de nuevo ensanchar el puente, y ello lleva implícito quitar los arcos de hierro para de esta forma dar más amplitud a una carretera nacional IV, para esos días con enorme volumen de tráfico rodado, llevando consigo el citado ensanche la retirada definitiva de las estatuas.



Al mismo tiempo, Patrimonio Nacional que ya intentaba recobrar el patrimonio escultórico diseminado por la geografía española, pone en marcha un proceso para recuperarlo, siendo Aranjuez otro objetivo en dicho proceso de traslación.

Al empezar a desmontarse las esculturas, lamentablemente se rompe la cabeza de una de ellas, la de Moctezuma, Emperador de México, que junto a las otras tres, son llevadas a «La Cerca», lugar donde en otros tiempos estuvo la serrería del Patrimonio, y en la actualidad se ubica la piragüera; y de ahí, en breve, aprovechando la coyuntura de todo este proceso, al Palacio Real de Madrid. Patrimonio Nacional procede a su restauración, ya que están bastante deterioradas debido al paso del tiempo y la contaminación de los vehículos.



A finales de la década de los años ochenta, y principio de los noventa del siglo pasado se realiza la reforma de la barandilla del Puente de Barcas, cambiando los barrotes de la barandilla de verticales, en tipo escalera; motivo este que provocó cierta alarma por el peligro que entrañaba para los pequeños, llegándose a tratar incluso en sesión plenaria del Municipio ribereño.

EL SUEÑO DE UN CONCEJAL RIBEREÑO

En el año 1990, el grupo político C.D.S. en el Ayuntamiento a través de su Portavoz, Pedro-Antonio Fournier Ferrandez, presenta una moción en el Pleno celebrado con fecha 7 de mayo de 1991; propone *que por el Ayuntamiento (pleno) se eleve escrito a SS. MM. los Reyes de España solicitándoles su colaboración y ayuda, para que nuestras estatuas sean devueltas al pueblo de Aranjuez, únicos herederos de las mismas, después de 135 años en nuestro municipio.*

La inquietud por parte de la población por la «pérdida» de un trozo de historia de Aranjuez, ante la retirada de las estatuas de los reyes del Puente Colgado o de Barcas era evidente. Fournier había hecho desde 1979 diversas ges-



tiones con responsables del Patrimonio Nacional y otros organismos; todas fueron infructuosas y por ello presentó la citada moción en Pleno. La misiva –aprobada por todos los grupos políticos– fue enviada a la residencia de nuestros soberanos (Palacio de la Zarzuela). La carta llegó a su destino. Pero el ex-Concejal Fournier, desconoce si se recibió alguna contestación a la petición hecha a la Casa Real, al menos mientras él estuvo ligado a la Corporación.

Hoy las estatuas están en el lugar para el que fueron proyectadas, para adornar el Palacio Real de Madrid, Atahualpa y Moctezuma en el patio de la armería, y Sancho el Mayor de Navarra, y García Fernández en la calle de Bailén de Madrid.

Moralmente esas estatuas pertenecen al pueblo de Aranjuez, ya que se les dio “hospedaje” durante siglo y medio. Justo sería que estuvieran aquí, o al menos en su defecto, réplicas que compensen esa pérdida.



PRIVADAS E ILUSTRES VISITAS A ARANJUEZ (1500-1966)

JUAN ALONSO RESALT
Cronista Oficial de la Villa de Leganés (Madrid)

Desde que llegue a Madrid desde mi natal Almería, hace ahora 45 años, han sido múltiples los viajes que he podido hacer al Real Sitio y villa de Aranjuez y siempre para visitarla con admiración, e incluso acompañar a amigos y familiares y sentirme orgulloso de ella por el enorme patrimonio artístico y cultural que atesora.

Pero este trabajo no está orientado a contar los detalles de esos viajes particulares sino de otros viajeros más importantes y conocidos que atraídos por la fama y la grandiosidad de esta ciudad, la mas al sur de todas las madrileñas o por ser eso mismo Real Sitio y Villa, se acercaron hasta esta zona ribereña mundialmente famosa.

EL EMPERADOR CARLOS V EN BUSCA DE UN REMANSO DE PAZ

Por el trabajo de Vicente de Cadenas y Vicente en su obra “diario del Emperador Carlos V” sabemos que entre los cientos de itinerarios, permanencias, despachos, sucesos y efemérides relativas a la vida del re fueron varias las ocasiones que tuvo la ocasión de pasar, pasear y permanecer en sus propiedades del Real Sitio.

Nacido en Gante en febrero de 1500, muere en septiembre de 1558 en el monasterio de Yuste, tras haber recorrido Europa entera por mar, por tierra a caballo en litera de mulas o de mano, en silla e incluso a pie, según las circunstancia de cada momento, para conocer y gobernar su vasto imperio.

La primera visita que hace el joven Carlos de Trastámara ya como Rey y con 25 años de edad la hace a Aranjuez de paso de Toledo, donde ha atendido importantes asuntos de estado.

El día 28 de agosto de 1525 sale de Toledo, almuerza en Castillejo y llega a Aranjuez donde pernocta y permanece dos días entre el 29 y el 30 de agosto.

Es en Aranjuez, donde Carlos es informado que en la Batalla de Mohacz los turcos han derrotado al ejército del Rey de Hungría, Luis II, marido éste, de María de Habsburgo que muere combatiendo heroicamente.

También llegan a Aranjuez noticias del Rey de Inglaterra que se aparta de la Liga del Emperador y los Estados pontificios.

Muy temprano de mañana el día 31 de agosto con un calor ya asfixiante el cortejo imperial y parte de la corte que acompaña al rey inician la marcha desde Aranjuez para hacer pocos kilómetros hasta el pueblo de Pinto, para marchar desde allí hasta Leganés, Villaviciosa de Odón y pernoctar en Brunete.

El Rey, ese mismo año de 1525, vuelve a pernoctar en Aranjuez dos veces más y como otras veces tras salir de Toledo y comunicarle al Papa Clemente VII que se iba a casar con la Infanta Isabel de Portugal el 30 de noviembre.

Carlos duerme en Aranjuez entre el 7 al 9 de noviembre y vuelve entre el 20 y el 23 de diciembre para proseguir en Toledo dando instrucciones a los embajadores de España.

Al año siguiente en 1526 también vuelve Carlos V a Aranjuez y en pleno mes de Diciembre desde Toledo a Barçiles donde parece le gusta comer tranquilo para llegar casi anocheciendo al Real Sitio.

El Rey no llega a celebrar la nochevieja en Aranjuez en 1526 porque el día 31 de diciembre sale muy temprano para llegar a Ocaña donde celebra la llegada del nuevo año.

Alguna noticia inesperada hace que el Rey vuelva a Aranjuez unos días después entre el 2 y el 4 de enero de 1527 y el 4 mismo reinicia su vuelta a Palacio en Madrid pasando por Valdemoro.

Al año siguiente, siempre de vuelta o de Camino a Toledo desde Madrid, el Emperador vuelve a Aranjuez en Octubre llegado de El Pardo y del pueblo de Pinto entre el 12 y el 15 de octubre. Toledo es para el Emperador Carlos su lugar de descanso y trabajo diario y pasa prácticamente el resto del año en la ciudad imperial para volver de Camino a Madrid en pleno mes de marzo de 1529.

De nuevo en Aranjuez Carlos trabaja en cuestiones del Estado y desde aquí manda instrucciones a la Emperatriz sobre el gobierno y firma un poder para que su esposa tenga poderes entre los que destaca que no se den hidalguías.

También en Aranjuez sabemos por Vicente de Cadenas que Carlos firmo una declaración para que en el caso de que él falleciera le sucediera el Príncipe Felipe (II) y como regente la emperatriz hasta que cumpliera esta la edad reglamentaria para gobernar que eran los 14 años.

El día 10 de marzo sale de Aranjuez con su séquito real y esta vez encamina sus pasos hasta la zona madrileña del Henares y no Madrid para almorzar primero en Chinchón y más tarde llegar con la anochecida hasta Alcalá de Henares.

El Rey va a Zaragoza, Lérida y Barcelona para desde allí ir a Mónaco en barco, Génova, Parma y Bolonia.

Tenía 34 años Carlos V cuando un 7 de febrero de 1534 se vuelve a Aranjuez para descansar unos días al remanso del río Tajo y permanece en el Real Sitio hasta el día 10 para volver al quehacer diario de la Corte en Toledo pasando por Vilaseca.

Otra de las visitas mas conocidas a Aranjuez la realizó el Rey Carlos I junto a su hijo el príncipe Felipe a quien recibe en la cercana localidad de Ocaña el día 19 de diciembre de 1541 ambos pernoctan en el palacio entre el 28 y el 29 de diciembre pero de nuevo no llegan a celebrar el paso de un año a otro, y la nochevieja la pasan en Toledo tras abandonar la vega del Tajo y por Vilaseca llegar de nuevo a Toledo.

Días después al año siguiente de 1542, un dos de enero y hasta el 4 de ese mes el emperador duerme y descansa en Aranjuez despachando asuntos de estado para abandonar la localidad de camino a Madrid un 4 de enero, sería la ultima oportunidad del Rey de volver a descansar en el remanso ribereño de Aranjuez.

Ya usaba Carlos pese a sus escasos 42 años una serie e medidas terapéuticas en sus viajes para evitar los dolores, por ejemplo de hemorroides que alternativamente le aquejaban y que en momento particulares como en las campañas le molestaban de manera exagerada.

No era un glotón Carlos, dicen sus cronistas, pero incluso tenía que viajar con una silla de caballo especial, una silla de mano con agujeros que aliviaban el dolor al Rey.

Sin sufrir afecciones oculares, debió padecer cataratas, dado los abundantes pares de gafas que aparecen en los palacios del Rey como Yuste, gafas que ya usaba cuando se acercaba a la ribera del Tajo y al su palacio en Aranjuez.

Carlos pasó varios años resolviendo sus asuntos europeos y por ello al volver definitivamente a España para morir en el monasterio de Yuste nunca mas volvió a pasar por Aranjuez de la que se sabe guardada muy buen recuerdo por la tranquilidad y la paz que le proporcionaba en su rápidas y escuetas visitas.

Biógrafo y cosmógrafo del Rey Carlos, hijo natural de Cristóbal Colón y de Beatriz Enríquez de Arana, Fernando o Hernando Colón nació en Córdoba en 1488 y falleció en Sevilla en el año 1539.

Hernando se crió al lado de su madre y con su hermano mayor Diego, acompañó a su padre en el último viaje a América entre 1502 y 1504, y dice que fue el más desgraciado de todos los viajes que hizo el almirante, porque tras varios sucesos trágicos, dieron con su padre en España, arrestado, juzgado y desposeído de sus honores. Por eso, América despertó en Hernando tan pocas simpatías.

Educado como paje del príncipe Don Juan, con el correr de los años Hernando se convirtió en un afamado cosmógrafo, escritor e incansable lector de toda clase de libros que caían en sus manos. Escribió entre 1537 y 1539 una "Vida del Almirante Don Cristóbal Colón", y pese a las críticas de estudiosos del descubridor de América y según el profesor Luis Arranz, sin duda sigue siendo una valiosa fuente de conocimiento, tanto para la historia de los descubridores colombinos como para conocer los primeros asentamientos y conquistas que se produjeron desde 1492 en el Nuevo Mundo.

El Rey Fernando, El Católico no le dio permiso para viajar a América por tercera vez, pero si años más tarde acompañó al emperador Carlos I a Alemania y allí pudo conocer a Erasmo de Roterdan y estuvo en la afamada Dieta de Worms.

A su vuelta a España el Rey le encarga que lleve a cabo en Badajoz un trabajo de delimitación de territorios entre España y Portugal y decide con sus cartas cartográficas, planos y mediciones una serie de territorios en América y Asia que se anexionan a España.

Hernando de Colón, hombre cultivado, renacentista, con suficientes medios económicos para vivir desahogadamente, amigo de viajar incesantemente, aficionado al arte, al coleccionismo de obras y libros, fue un auténtico bibliófilo.

Cuenta el bachiller Juan Pérez que hacia 1526 comenzó a construir en su casa una biblioteca de libros raros que llegó tener a su muerte más de 15.000 ejemplares.

Esta biblioteca quedó legada a su muerte a su sobrino Luis Colón, curiosamente, nada aficionado a la lectura, por lo que en virtud de una cláusula del testamento de Hernando, esta biblioteca pasó a posesión del cabildo de la catedral de Sevilla que logró el reconocimiento a sin derecho hacia 1551.

Allí se conserva en su nombre, sus libros con el nombre de "biblioteca colombina".

En sus primitivos fondos hay una obra de Hernando de Colón, llamada “descripción y cosmografía de España”, en la que se redacta datos y detalles de muchas ciudades pueblos y lugares con sus peculiaridades.

En ese viaje que hace el hijo de Colón por España con el Emperador Carlos, visita dos lugares conocidos de la zona sur de Madrid, uno el convento de Santa Juana en la ahora localidad de Cubas de la Sagra y las propiedades del Rey en la vega del Tajo.

Colón conoce a las mil maravillas estos dos lugares que describe con sencillez y que refleja para la posteridad en sus viajes de ida y vuelta entre Toledo y Madrid, que hace a veces acompañando al Emperador.

Otros visitantes de la vega del tajo, los palacios y la zona, entonces toledana de Aranjuez, fueron El Gran Capitán, Don Juan de Austria que acompañó en repetidas ocasiones a su hermano Felipe II “a cuestiones de Estado” a Toledo, el Cardenal Cisneros y el arzobispo de Toledo, según José Luis de Urrutia.

HANS CHRISTIAN ANDERSEN, CUENTISTA Y AMANTE DE LA NATURALEZA

Este conocido autor de los cuentos para niños más leídos y conocidos del mundo, nació en Odense, Dinamarca un 2 de abril de 1805, y murió en Copenhague el 4 de agosto de 1875 en la cumbre de su fama literaria.

Este genial escritor danés visitó España en 1862, durando su estancia entre el 4 de septiembre y el 23 de diciembre de ese año.

De esa visita nos ha dejado un inolvidable recuerdo en un fascinante relato de su visita “rápida” al Real Sitio y Villa de Aranjuez en su “Viaje por España”.

Andersen volvió a nuestro país cuatro años después pero atravesó la península solo de paso y sin destacar en ningún lado, debido a las circunstancias políticas y casi de situación de preguerra de ese momento provocadas por la rebelión del General Prim, y sabemos que hizo los transbordos en los medios de locomoción de la época como carretas, tren o tiro de caballos entre Madrid, Talavera de la Reina, Mérida; Badajoz y Elva para llegar a Portugal.

En su libro “Viaje a España” Andersen expresa su admiración por uno los lugares de España “más bellos” por los que ha pasado y admirado y expresa su admiración por todos ellos, a pesar del momento amargo que se vive y ciertas decepciones que sufre.

Pero al final de su viaje dice: “el mapa nos muestra a una España como la cabeza de Doña Europa; yo vi su preciosa cara y no la olvidaré jamás”.

La magnífica retentiva de Andersen, sus dotes de observador, su finísima ironía y su capacidad para guardarlo todo, están patentes en este relato que escribe al dictado de su agenda de viajes hecha a lo largo de los meses que vivió en nuestro país.

El escritor danés conoció a escritores y políticos o músicos del siglo XIX madrileño conocidos Antonio Canovas del Castillo, El Duque de Rivas, Hartzenbusch, y pasea por los lugares más conocidos y granados de la geografía española, invitado por muchos de ellos.

En uno de esos viajes Andersen se traslada a visitar Toledo desde Madrid y alguien le insinúa que un viaje hasta Aranjuez en tren le “relajaría el espíritu” y dicho y hecho, coge uno de esos primeros trenes que se acercaban hasta este pueblo, real villa y Sitio y a ella, le dedica unas líneas de admiración.

En la traducción de este libro de Marisa Rey para Alianza Editorial del pasado año 2005 en el capítulo 13, dedicado a su viaje a la monumental e Imperial Toledo, el viajante danés dedica unas líneas a su visita a Aranjuez.

“En el tren de la mañana, salimos de Madrid, por la línea de Valencia, camino de Aranjuez, de donde se sale para Toledo. A la luz del día corríamos por la dilatada comarca madrileña cuya fisonomía es mejor que su fama; no hay tanto desierto como dicen, es como un enorme pastizal, pero parte de él está ya bajo cultivo y mucho más va a ser cultivado”.

“Llegando a Aranjuez –prosigue Andersen– la zona, muestra un parecido notable con Dinamarca; hay grandes árboles de tupida fronda y abundante maleza y un parque cruzado por canales y rodeado de pequeños lagos; lo vimos a la luz de un frío otoño nórdico”.

“La pequeña y edificada villa, con su palacio, su plaza delante del mismo y su parque, parecían estar falta de gente; todo ello tenía aspecto agradable, pero solitario olvidado, como si fuera una finca abandonada por sus dueños. Bajo aquellos añosos árboles había paseado Felipe II en sus días dichosos. Aquí en la dársena de los pequeños lagos, había tenido Felipe IV su juguete una diminuta armada.”

“Saliendo por la vía de hierro de Aranjuez hacía Toledo enseguida cambia el aspecto del paisaje; diríase que nos habíamos transportado a los alrededores de Roma, pues el amarillento Tajo se asemeja aquí sobre manera al río Tíber”.

“Pasamos corriendo por delante de caseríos solitarios y chozas abandonadas, y en cada estación se abigarraban multitud de hombres y mujeres en los balcones, lindas muchachas de ojos negros saludaban con la cabeza. Al parecer por todo este tramo del ferrocarril las guardianas eran mujeres, empleadas en esta función. A cada momento vedase, una madre a pie rodeada de chiquillos que le tiraban de las faldas mientras ella desplegaba la banderilla,

blandiéndola en dirección del tren”. Así comenta el danés, su horas en el Real Sitio y Villa.

Andersen al visitar Aranjuez ya tenía escritos —y algunos publicados— sus más conocidos y populares cuentos.

Los **Cuentos de Andersen** (1805-1875) toman muchas veces como punto de partida, el rechazo de que son objeto *sus personajes centrales*. Los héroes y heroínas son víctimas del medio en que viven, unas veces por elección propia, esto es, por querer ir más allá, y otras sencillamente por ser diferentes. El motivo principal no obstante, es ser incomprendidos por los demás. *El patito feo* es diferente y por eso su entorno le es hostil, pero esa diferencia es lo que lo distinguirá más adelante. En el caso de, la hostilidad vendrá de sus propias aspiraciones: lo tiene todo para ser feliz pero quiere algo más que no puede explicar; ese algo llega en la forma de un amor que la llevará a sufrir. (Ver otros cuentos: *El soldadito de plomo*; *El traje nuevo del Emperador*; *La princesa y el fríjol*; *La suerte puede estar en un palito*; *La rosa más bella del mundo*.)

ALBERT EINSTEIN, PASEANDO LA CIENCIA Y LA MODERNA CONCEPCIÓN DEL MUNDO

Coincidiendo con el «Año Internacional de la Física» y con motivo de la exposición «Einstein en España», la Residencia de Estudiantes y la SECC han editado un catálogo que compila una serie de artículos en torno a la visita de Albert Einstein a España en el año 1923, y a lo que supuso la aportación científica a la física y a cómo ésta misma ciencia fue transmitida y recibida en nuestro país en la primera mitad del pasado siglo XX.

Catálogo se abre con un texto de José Manuel Sánchez Ron (director científico del proyecto y comisario de la exposición) sobre la faceta humana y científica de Einstein y la difusión de sus teorías en España. Antoni Roca Rosell, Ana Romero y Luis J. Boya realizan estudios pormenorizados del paso en 1923 del físico alemán por las ciudades de Barcelona, Madrid y Zaragoza respectivamente, así como del ambiente y nivel de desarrollo científico de sus universidades en la década de 1920. Pedro García Barreno analiza la relación de Einstein con la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales durante su visita y Antonio Moreno la divulgación de la teoría de la relatividad. Un segundo artículo de Sánchez Ron que describe los esfuerzos de instituciones y profesores para que Einstein aceptara una cátedra en la Universidad Central madrileña completa los estudios del volumen, que se cierra con un apéndice en el que se reproduce, en facsímil, el folleto con los discursos pronunciados en la Academia de Ciencias con motivo de la

entrega del diploma de académico corresponsal al profesor alemán Albert Einstein (Madrid, Talleres Poligráficos, 1923). Las numerosas fotografías, viñetas de humor gráfico, reseñas y artículos periodísticos que se reproducen a lo largo del libro y donde se puede apreciar al premio Nóbel en ciudades como Aranjuez, ilustran la repercusión que la visita de Einstein obtuvo en la sociedad española de la época. En una de esas visitas turísticas el premio nobel visitó con unos amigos americanos, el pueblo y los palacios de Aranjuez.

EL POETA CHILENO RICARDO REYES (PABLO NERUDA), “ARANJUEZ DE LOS MÁS BELLO”

En 1934 se cumple el sueño de un poeta chileno desconocido, era destinado de la embajada de Barcelona, a ser trasladado a la de Madrid.

Sucesor en el cargo de Lucila Godoy Alcayaga, conocida como Gabriela Mistral, este poeta chileno Ricardo Reyes, que más tarde sería conocido como Pablo Neruda, vive su época madrileña entre 1934 y los inicios de la guerra civil española de 1936.

Hacia 1935, Pablo Neruda ya es el cónsul de Chile en Madrid y se ha afincado en un piso de la conocida Casa de las Flores en la calle Hilarión Eslava del barrio de Argüelles.

Hasta su casa en el quinto piso de este bloque del madrileño barrio, suben a diario Federico García Lorca, Rafael Alberti, y Teresa León, su mujer, o Raúl González Turón y su esposa Amparo Mon, o Miguel Hernández, Delía del Carril, Manuel Altolaguirre, Acario Cotapos, José Bergamin, Luis Enrique Delano y Lola Falcón, Arturo Serrano Plaia, José Caballero, Pedro Salinas, Leopoldo y Juan Panero y hasta el pintor Isaías Cabezón y Juvencio Valle.

Desde este momento, Neruda se vuelve uno más, de los escritores e intelectuales que viven en Madrid en plena época de la Segunda Republica.

En alguna oportunidad tuvo la ocasión de ver al delgado y barbudo Ramón María del Valle Inclán con el que habló, a Vicente Aleixandre y Ramón Gómez de la Serna en el café Pombo, a Antonio Machado en su casa pegada a una notaría de la calle Velázquez o a Juan Ramón Jiménez y a Luis Rosales también los trató.

Con alguno de ellos, se dedicó durante meses a recorrer y conocer mejor Madrid y sus alrededores. Así en el libro “El Madrid de Pablo Neruda “ de Sergio Macis Brevis de la editorial Tabla Rasa, se dice que “recorrían el Madrid pintoresco de esos años, buscando casas y barrios donde se vendía el esparto, donde había toneleros, cordeleros de todas las materias secas de España”.

Como testigo de estos viajes, está su amigo el poeta Luis Rosales que nos explica sus gustos en Madrid “al mirar se enganchaba en las cosas más peque-

ñas, como si las tuviera que devolver a alguien y su mirada fuese un legado. Así le he visto recorrer el mercado de Argüelles, donde recogía litúrgicamente, la guindilla y el apio la fruta y el ají para su casa”.

Habla Neruda en sus memorias de esos paseos madrileños “los viejos poetas que descubro en las librerías de la calle Atocha, mis viajes tranquilos por los mercados de Madrid, buscando apio y trozos de queso manchego untados con aceite de levante, y mis vueltas por la Cava Baja, una calle de toneles y cordeleros estrecha y fresca en verano toda dorada por la madera y el cordel”.

Sus mas grandes amigos en Madrid, son en ésa época el alicantino Miguel Hernández, el afamado gaditano y poeta, Rafael Alberti y el granadino Federico García Lorca.

Es en ésta época, cuando Hernández, el poeta alicantino está viviendo una situación económica y personal muy difíciles, por no tener trabajo, es cuando los amigos deciden un día, ir de visitar por primera vez Aranjuez. para enseñársela al chileno.

En su viaje en tren dicen estar contentos por conocer uno de los lugares emblemáticos de Madrid y de España “zona de ribera y río, es Aranjuez lugar de descanso y reposo del espíritu”.

En el trayecto se habla de lo hermoso y conmovedor que es el trabajo de Hernández que aun no sabe si dejar definitivamente las cabras en Orihuela o dedicarse por entero a la poesía en Madrid.

Y hermoso y conmovedor es el retrato que hace de él, el propio Neruda, años más tarde en el texto IV de “El pastor perdido” es donde detalla al personaje salido de la tierra, el esplendor de la luz sobre los árboles, los vuelos y los cantos de los ruiseñores, los colmenares y los rebaños de cabras”.

Esta, fue la primera vez en el otoño de 1937 en la que Neruda visitó Aranjuez y volvió a ella en repetidas ocasiones, para satisfacer, como el mismo cuenta, “la ilusión de muchos” de sus compatriotas que llegaban a España y querían conocer los alrededores de Madrid y nada mejor que ir a Aranjuez a probar sus productos de huerta, los espárragos y fresones.

ANTONIO MACHADO (ORTEGA, AZORÍN, BAROJA, JUAN RAMÓN),
LA POESÍA REIVINDICATIVA

Que mas se puede decir de Antonio Machado, que no se halla dicho. Pues que era un amante del paisaje y la localidad de Aranjuez entre muchas cosas, porque hasta aquí, se acercaba a menudo junto con un nutrido grupo de intelectuales y escritores o poetas madrileños.

Machado se adhiere, como escribe Ian Gibson en su última obra sobre el maestro, a la Liga de Educación Política, fundada por el teólogo y pensador José Ortega y Gasset en octubre del 1935 y participa en el homenaje que estos intelectuales le hacen en Aranjuez al escritor Azorín, el día 23 de noviembre de 1913 junto a Pío Baroja, Juan Ramón Jiménez, y el propio Ortega y Gasset.

Pero fue Juan Ramón Jiménez quién leyó la poesía “desde mi rincón” de Machado, en honor de Azorín porque en ésa oportunidad no pudo asistir en desagravio por el rechazo de la Real Academia Española de la Lengua de su candidatura.

Esos versos “Desde mi rincón” leídos por Juan Ramón Jiménez se hicieron famosos en poco tiempo y puede que su primer comentarista fuese un jovencísimo Pedro Salinas, presente también en el homenaje celebrado en unos jardines de la ciudad, que al día siguiente fechó una carta a su novia de Santa Pola (Alicante) en la que le decía: «los versos de Machado en Aranjuez son estupendos: los recorto y te los mando: esa es Castilla, y esos que el poeta dice son los anhelos de nuestra generación».

Con el tiempo, esa reunión de intelectuales en Aranjuez trajo cola de comentarios políticos y sociales.

EL GALDÓS DE “LAS NOVELAS” Y “LOS EPISODIOS NACIONALES” O EL TEATRO

Nació como se sabe, Benito el 10 de mayo de 1843 en las Palmas de Gran Canaria. Estudió allí bachillerato y ya desde muy joven empezó a escribir artículos para los periódicos de su ciudad. En septiembre de 1862 se traslada a Madrid para estudiar Derecho y es en Madrid, donde Galdós, vive el resto de su vida.

En 1873 dejó la vida activa social, negándose para él, el teatro, el café, la tertulia, y se dedicó exclusivamente a escribir pese a que poco a poco se iba quedando ciego.

En sus años posteriores, Galdós sufrió de una progresiva ceguera, de la cual se quedó completamente ciego desde 1912. Sus últimos años fueron dedicados a un exclusivo grupo de amigos, quienes, con la ayuda de un secretario, ayudó a Galdós en sus últimos proyectos de novela y teatro. Murió el 4 de enero en 1920.

Galdós fue un escritor prolífico: conocemos suyas 32 novelas, 46 episodios nacionales, 24 obras de teatro, así como infinidad de prólogos, artículos, cuentos y crítica literaria. Las novelas se pueden agrupar en las de su primera época artística —tales como Doña Perfecta (1876) y Gloria (1877)— y las que componen la serie de novelas colectivamente conocidas como las

Novelas contemporáneas, las cuales incluyen sus mayores éxitos, como *Fortunata y Jacinta* (1886-87) y *Misericordia* (1897). Los afamados *Episodios Nacionales* que comprenden un análisis crítico de la historia social-política de España desde la Batalla de Trafalgar (1805) hasta la Revolución política de 1868.

El teatro galdosiano, de la última etapa creativa del autor, tiene menos éxito que las novelas y episodios, aunque adapta varias de sus novelas para el teatro, como *Realidad* (novela 1889, drama 1892), *El abuelo* (novela 1897, drama 1904).

En general la temática abarcadora de la novela galdosiana se deriva de su interés en examinar la vida burguesa —sobre todo la madrileña—. Para ese análisis de clase Galdós se vale de la sátira, la parodia y la ironía para comentar las debilidades burguesas. Pero Galdós va más allá y cuando escribe sobre episodios nacionales conoce y visita los lugares que han producido esos episodios, prueba de ello es que al escribir sobre la guerra de la independencia sabemos que ha visitado muchos de los escenarios de esa guerra sucedida, para él, casi treinta años atrás.. En ese contexto, Galdós visita para engarzar sus obras ciudades del sur de Madrid que luego refleja en sus bellos parajes e instituciones como Leganés o el mismo Aranjuez.

Aunque abiertamente es anticlerical, Galdós también tiene un lado «espiritual,» sobre todo en las Novelas contemporáneas, que sería resultado de su amistad con el gran krausista Francisco Giner de los Ríos.

JOHN DOS PASOS, PERIODISTA Y ESCRITOR Y REPUBLICANO

El escritor y periodista norteamericano, John Dos Passos sentía una fascinación inconmensurable por España y la cultura hispánica. Por ello, y desde una edad muy temprana (desde su formación como estudiante), pensó y realizó viajes por España y por todos los lugares en los que se pudieran encontrar trazos o vestigios de la cultura hispánica. Viajero impenitente, atravesó de cabo a rabo no sólo nuestra península, sino también toda Norteamérica, los confines de Europa oriental y vastas zonas de Oriente Próximo.

John Dos Passos llegó a España por primera vez en octubre de 1916 y permaneció en la península casi tres meses, en esa ocasión ya conoció lugares que le llamaron la atención satisfactoriamente como El Escorial, Aranjuez, Segovia o Ávila, Pastrana, Sigüenza o Toledo.

Instalado en Madrid, recorrió con ahínco pasional y mirada enfervorizada buena parte de nuestra singular geografía. Poco después de Navidad, y poco antes de regresar a Estados Unidos (su padre acababa de morir), realizó un

sinuoso periplo con paradas en Cartagena, Alicante, Tarragona y numerosos pueblos aledaños. Volvió a España en agosto de 1919, donde estuvo unos ocho meses. Durante la segunda mitad de 1921.

Dos Pasos realizó un largo viaje por Europa Oriental y Oriente Próximo, desde los Balcanes, Turquía y el Cáucaso hasta ciudades como Damasco y Bagdad. En 1933 recibió el encargo editorial desde Estados Unidos, que aceptó, de viajar a España para escribir un libro sobre la Segunda República española («la República de los hombres honestos», la llamaría), un proyecto que se vio interrumpido y finalmente frustrado por los continuos accesos de fiebre reumática que sufría, de manera que el proyecto inicial se acabó convirtiendo en un libro misceláneo con todos los textos escritos por Dos Pasos sobre España e inéditos hasta entonces, con páginas insobornables sobre la caída de la República en manos de los nacionales, y nuevos textos sobre México (con una estampa memorable de Emiliano Zapata), Estados Unidos y la Unión Soviética.

Dos Pasos conoció a Ernest Hemingway y con él paseó tardes y veladas enteras por los jardines y el Palacio de Aranjuez, según se atestigua en el libro “Enterrar a los muertos” de Ignacio Martínez de Pisón donde cuentan la amistad que los unió al escritor español afincado en Estados Unidos, Ramón Robles Pazos.

Robles Pazos que pasaba el año 1936 sus vacaciones en España, tras dejar su cátedra de español en Nueva York, decidió quedarse en España al principio de la Guerra Civil de 1936 y fue enviado a Valencia por el gobierno republicano para ser traductor de inglés de los corresponsales y periodistas extranjeros que cubrían la contienda española, pero un buen día desapareció.

Tanto Dos Pasos con Ernest Hemingway intentaron averiguar su paradero y el porqué de su desaparición, según la investigación de Martínez Pisón, pero no dieron con él.

Esa misma investigación la aclara Martínez Pisón en su libro citado, una desaparición por motivos políticos y estratégicos.

El asesinato de José Robles fue en su momento una causa celebre y cuestión de Estado, porque Robles era español pero nacionalizado estadounidense, y al él se han referido muchos de los historiadores de la Guerra Civil española.

Robles conoció a Dos Passos al finales de 1916 y su amistad solo se interrumpió con la muerte de éste a últimos en 1937.

Robles traductor del Manhattan Transfer al español, republicano ferviente, no dudo en dejar su cátedra en Estados Unidos y a su familia para unirse a los republicanos del gobierno de Azaña. Detenido en Valencia por los servicios secretos rusos desapareció sin dejar rastro.

John Dos Pasos no se ocupó de la suerte de su amigo hasta finales del 37 cuando se encontraba en España colaborando con la propaganda republicana, pero Dos Passos y el mismo Ernest Hemingway que le trató y conocía toparon con una muralla de silencios y mentiras.

En un capítulo de la historia del final de Robles, tantos Dos Pasos como Hemingway recuerdan “aquellas tardes y mañanas que pasábamos juntos en Aranjuez a la búsqueda de la felicidad y de la tranquilidad de la capital”.

JOHN LENNON, UN MÚSICO EN EL VERGEL DE LAS FRESAS

De la escasa gente que conoció en España al líder del grupo británico Los Beatles, John Lennon y el proceso de creación de una de las canciones más emblemáticas como es “Strawberry fields forever” nos ha contado que fue en Almería y de paso por Aranjuez donde pudo beber de sus paisajes y sensaciones para crearla.

Cuentan que Lennon y su esposa Cyntia, ante de viajar a Almería en agosto de 1966 para participar en el rodaje de la película de su amigo el director Richard Lester “Cómo gané la Guerra”, viajó en dos ocasiones a la localidad madrileña de Aranjuez.

La visita, según Juan Carlos Parrado Mena, experto beatlemaníaco valenciano y amigo, cuenta que Lennon quedó prendado en Aranjuez de su paisaje y de sus monumentos. Viajó por primera vez en agosto del año 1966 y volvió poco antes de dejar España, tras pasar varios meses en las playas de Carboneras, Garrucha, Mojácar, Cabo de Gata y la propia Almería.

En esos meses “aburridos” de espera del rodaje, cuenta Parrado que Lennon descubrió para el mundo *Strawberry fields forever* con su guitarra.

En esas visitas a Aranjuez como a otros lugares de España, Lennon, el más tarde afamadísimo Beatles, podía pasear sin tener que sortear a legiones de miles de admiradoras y seguidores.

Paseaba tranquilamente por las calles seguido, eso sí, muy de cerca por una enorme cadillac azul, puesto en la puerta de su hotel por la embajada británica.

Una foto en la que se ve a Lennon y su esposa Cintia dentro de ese automóvil, atestigua su paso por la Real Villa y Sitio de este inmortal de la música moderna.

¿Recordaría Lennon en su imaginación los días pasados en el Real Sitio para describir las fresas y el ambiente extraordinario de ese pueblecito madrileño? Parrado asiente y describe a un nuevo Beatle tras su visita a España en el 66, desde ese año dejó a Cyntia, se casó con Joko Ono y creó la mejor época de su vida musical.

En 1970 se disolvieron los Beatles, pero entre medias el grupo de Liverpool publicó sin duda los mejores álbumes de música moderna que se recuerdan, *Penny Lane*, *Magical Mystery Tour* y *Strawberry fields forever*, *Yellow Submarine*.

Por cierto, que su compañero de grupo, Ringo Star, viajó desde Londres a Madrid ese mismo año para recoger a Lennón en noviembre de 1966, e igualmente tuvo la oportunidad de visitar el Real Sitio, el palacio y los jardines reales del río Tajo.

DON GUTIERRE DE CÁRDENAS, SEÑOR DE ASPE

JUAN PEDRO ASECIO CALATAYUD
Cronista Oficial de Aspe (Alicante)

I. ASPE, LUGAR DE SEÑORÍO

El municipio de Aspe está situado en la zona meridional de la comarca del medio Vinalopó. La extensión de su término es de 69,72 Km². Su vértice geodésico, en el centro de la población es: Longitud Oeste, 0°, 46', 2". Latitud Norte, 28°, 20', 48". Su altitud de 238 m. sobre el nivel del mar. Forma parte del Partido Judicial de Novelda, de la Provincia de Alicante y del Obispado de Orihuela- Alicante. Posiblemente la mejor definición que podemos decir de Aspe es que es un término municipal totalmente incluido en el espacio Mediterráneo. Este factor afecta a todo el ser de Aspe, tanto en lo físico como en lo humano: geología, relieve, clima, vegetación, suelos, fauna, historia, sociología, economía y cultura popular.

El poblamiento del término de Aspe se remonta a la cultura Musteriense y a la Edad del Bronce, según diversos yacimientos arqueológicos estudiados en su término. Históricamente, debido a su situación geográfica, ha sido una encrucijada de caminos. Muy próximo al curso del Vinalopó transcurría la Vía Augusta romana que unía la Cabeza del Imperio con Cartagonova, más tarde extendida por Marco Aurelio hasta Gades. El Aspis romano, sobre la Vía Augusta, fue citado por Ptolomeo, Plinio el Viejo y el Itinerario de Antonino¹.

De la etapa visigoda se ha excavado una amplia necrópolis en el paraje de Vistalegre, que indica un importante lugar para la época. Con la llegada del poder musulmán en el siglo VIII, Aspe, formará parte de la Cora de Tudmir de Orihuela. Será a partir del siglo XI, con la repoblación almohade, cuando se construye la fortaleza de "Asf", citada por el geógrafo árabe Al-Udrí, en la confluencia del Vinalopó con el río de Aspe Tarafa, junto a la vieja Vía

¹ Asencio Calatayud, J. P.: "Geografía Agraria de Aspe (Alicante)". En *Aspe, Antología Documental*. Alicante, 1982, pp. 323-347.

Augusta de los romanos. Será el “Aspe el Viejo” citado por fuentes cristianas, que perduró hasta finales del XIII.

A mediados del citado siglo, según documentos del Rey Alfonso X el Sabio, se funda el “Aspe el Nuevo” que constituye el Aspe actual, a cuatro kilómetros a poniente “del viejo”, acercándose al nacimiento de las fuentes de agua para el riego de sus tierras. “Aspe el Nuevo” es construido por los musulmanes que despueblan la vieja fortaleza, pero ya bajo autoridad cristiana, puesto que por el Pacto de Alcaraz de 1243, entre Ibn Hud de Murcia y el Príncipe Alfonso de Castilla, la Taifa murciana consiente la soberanía castellana.

En 1264 Aspe participa de la insurrección general mudéjar contra la autoridad del ya rey Alfonso X de Castilla. A finales de 1265, en virtud de la campaña militar de Jaime I de Aragón, a quien su yerno el rey castellano le había solicitado ayuda, restablece la autoridad cristiana en la antigua Taifa de Murcia, suponiendo la definitiva reconquista para esas tierras murcianas y sur-alicantinas. Por la Sentencia Arbitral de Torrellas de 1304, que pone fin a la guerra habida entre Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla por la posesión del reino de Murcia, Aspe se halla entre las zonas que de soberanía murciana-castellana pasan a formar parte del reino de Valencia-Corona de Aragón.

Durante los siglos XIV y XV, Aspe, salvo en pequeños espacios de tiempo, será fundamentalmente lugar de Señorío, destacando los gobiernos de doña Violante de Bar, viuda de Juan I de Aragón, y de la familia Corella de ascendencia aragonesa. Dichos gobiernos, durante el siglo XV, repoblaron de cristianos el lugar de Aspe, aunque siempre supuso una clara minoría frente a la población mudéjar. El 28 de noviembre de 1497, ante el notario Juan López de Tárrega, en Alcalá de Henares, por el precio de 41.000 libras reales de Valencia, Juan Ruiz de Corella, ya titulado Conde de Concentaina, vende el término de Aspe a Gutierre de Cárdenas, gran prócer castellano que, entre sus muchos señoríos, los Reyes Católicos le habían donado Elche y Crevillente, localidades vecinas de Aspe².

II. DON GUTIERRE DE CÁRDENAS Y CHACÓN

Sin duda alguna, en la importante y decisiva etapa de la Historia de España que constituyó el reinado de los Reyes Católicos, don Gutierre de Cárdenas y Chacón, Comendador de León y Contador Mayor de Castilla, fue acaso el gobernante y consejero real más importante del reinado. Siempre fiel y leal

² Asencio Calatayud, J. P.: *Aspe, Medio Físico y Aspectos Humanos. La Edad Media*. Aspe 1998.

a sus Reyes, estará presente en las graves e importantes decisiones que doña Isabel y don Fernando hubieron de tomar para el gobierno de sus reinos. Nació en Ocaña hacia 1435 y falleció en el palacio episcopal de Alcalá de Henares el 31 de enero de 1503.

Su formación de adolescente transcurrió en Toledo como servidor del Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña. Dada su innata inteligencia, como colaborador de su Obispo, pronto se convertirá en pieza clave del partido proaragonés dentro de las intrigas, pugnas y luchas que existieron en Castilla, durante el turbulento reinado de Enrique IV. En 1465 se convierte en Maestresala de la Infanta doña Isabel, cuando la después Reina Católica contaba catorce años de edad, de cuyo lado no se apartará nunca³.

El consejo de don Gutierre será decisivo, para que doña Isabel, tras el pacto de Los Toros de Guisando, se decida por el matrimonio con don Fernando de Aragón. Él le acompañará desde Zaragoza a Valladolid y se lo presentará a doña Isabel, días antes del matrimonio de tan famosos Príncipes el 18 de octubre de 1469, en la citada ciudad vallisoletana, pronunciando la célebre frase “Esse es, Esse es”. En diciembre de 1474, apenas muerto Enrique IV, será don Gutierre quien apremie a doña Isabel a coronarse Reina de Castilla en la plaza de Segovia, precediendo a la Reina en el cortejo, con su flamante caballo y la espada con la punta hacia abajo, simbolizando la Justicia Real.

También destacará don Gutierre de Cárdenas en el plano militar. La victoria de Toro se debió a su arrojo personal, cuando en el fragor de tan decisiva batalla arremetió con su caballo contra el portaestandarte enemigo, el caballero portugués don Duarte D’Almeida seccionándole su brazo derecho con tremendo espadazo. En la guerra de Granada su valentía y sus dotes de organizador y parlamentador serán decisivas en múltiples hazañas de aquella larga y cruenta guerra: conquistas de Baza, Guadix, Marchena, Almería, Vélez, Málaga, y otros tantos lugares. Está documentado que al anochecer del día primero de enero de 1492, penetró en la Alhambra con pequeña guarnición y pactó con Boabdil la pacífica entrega oficial de Granada del día siguiente. Fue tal la confianza y el aprecio de los Reyes por don Gutierre, que será plenipotenciario real en la firma de Tratados tan importantes como el de Toledo, que pone fin a la guerra civil castellana, y de Tordesillas para el reparto del Mundo con Portugal⁴.

Sin embargo la prueba más elocuente del afecto de los Reyes por su Contador Mayor y fiel consejero será el matrimonio de don Gutierre con doña

³ Longobardo Carrillo, J. y De la Peña Carboneros, J.: *Torrijos, Perfiles Históricas*. Toledo 1997, pp. 193 y ss.

⁴ Verdú Botella, J. V.: *Don Gutierre de Cárdenas y Chacón, Señor de Aspe y Predecesor de los Duques de Maqueda*. Aspe 2003. Inédito.

Teresa Enríquez y Alvarado, en 1474. Doña Teresa Enríquez, dama de la Reina, fue mujer de gran belleza y de grandes virtudes, apodada por el Papa Julio II “La Loca del Sacramento” dado su acervo espiritual. Tres hijos hubo del matrimonio: Diego, Alonso y María.

Unido a las grandes dotes que don Gutierre de Cárdenas tuvo en el plano de gobernante, diplomático y militar, fue un hombre enormemente ambicioso, consiguiendo una gran fortuna. Los Reyes le colmaron de honores y prebendas: Comendador Mayor de León, Contador Mayor de Castilla, los Señoríos de Maqueda, Elche, Crevillente, Chinchilla, Marchena, Alhama de Almería, y un largo etcétera sin olvidar la importante Alcaldía de Toledo. Además debe destacarse su espíritu emprendedor, como diríamos hoy, con sus empresas de construcción de armas y la cría de yeguas que exportaría a toda Europa. De otra parte adquirió por compra lugares de interés económico. Es el caso de Torrijos en 1482, término vecino de Maqueda, donde establecería el centro familiar y administrativo de sus estados, y el lugar de Aspe el 28 de noviembre de 1497, ante el notario Juan López de Tárrega, en Alcalá de Henares, por el precio de 41.000 libras reales de Valencia⁵.

III. RAZONES DE LA COMPRA DE ASPE

Según documentación del Rey Alfonso X el Sabio de Castilla, de fecha de 1252, podemos asegurar la existencia jurídica del Aspe actual, es decir de “Aspe el Nuevo”. La construcción de este nuevo Aspe por los mudéjares de “Aspe el Viejo” ubicados en el Castillo del Río, a mediados del siglo XIII, se debió, entre otros objetivos, para el mejor aprovechamiento de los nacimientos de aguas cabelleras que surgían en el riachuelo de Aspe, Tarafa, afluente del Vinalopó.

Tras la reconquista definitiva de este valle, el Infante don Manuel, hermano de Alfonso X y Adelantado del Reino de Murcia otorgará privilegio al Concejo de Elche el 20 de junio de 1269, por el cual todas las aguas que alimentan el río Vinalopó, desde Villena hacia el sur, serán propiedad ilícita. Ninguna población podrá entorpecer las aguas, para que éstas lleguen sin menoscabo a la huerta de Elche, población repoblada por numeroso contingente de familias cristianas, desde la misma época de la reconquista a mediados del siglo XIII.

Así, pues, los mudéjares de Aspe —hasta el siglo XV el lugar de Aspe se cita como únicamente poblado por moros— habrán de abdicar de sus ace-

⁵ Asencio Calatayud, J. P.: *Aspe, Medio Físico y Aspectos Humanos. La Edad Media*. Aspe 1998, pp 186 y ss.

quias, Fauquí, Aljau y Huerta Mayor, forjadoras de su huerta cuando menos desde finales del siglo XII. Aspe jamás admitió la pérdida de sus aguas, así lo manifiesta reiteradamente a la Gobernación de Orihuela, centro administrativo y político del Reino de Valencia “ultra Xexonam”, es decir de la zona sur del Reino, desde Jijona al río Segura. El Concejo de Elche, por su parte, nunca renunciará a los privilegios y donaciones del Infante don Manuel, posteriormente confirmados por Jaime II de Aragón y sucesores, tras el cambio de soberanía determinado por la Sentencia Arbitral de Torrellas de 1304.

Muchas veces el contencioso por las aguas produjo graves alteraciones entre las dos poblaciones. En 1408 al llegar los inspectores de Elche son rechazados violentamente y perseguidos hasta el Arrabal ilicitano “*donde bieren a gente y roban caballerías. El justicia, jurado, alcadí, la aljama de moros del Arrabal, y todo el Concejo en pleno, enarbolando la bandera del lugar, salieron al sitio donde ocurrió el hecho y allí permanecieron casi todo un día*”. Un año después, en 1409, la Gobernación de Orihuela dictamina, una vez más, que “*población del dit llocs d’Asp qui es poblal d’moros*” no puede “*entorpecer las aguas que van a Elche*”, y autoriza a los inspectores ilicitanos “*a escurar vostra sequia e fonts sens inconvenient de alguna persona e sens perjubi del vostre dret*”.

La población de Aspe, no obstante, siempre se opuso a acatar los reiterados dictámenes que favorecían a Elche. A mediados del siglo XV, bien por el aumento de familias cristianas, bien por la influencia política de la familia aragonesa de los Corella, señores de Aspe a la sazón, que había mandado construir un molino en el río junto al que tienen los de Elche, con gran oposición del Concejo ilicitano, se apeló a la Real Audiencia de Valencia.

La sentencia dictada, por dicha Audiencia, con fecha 21 de abril de 1459, favorecía, sin paliativos, al Concejo ilicitano “*Pronunciamos, sentenciamos y declaramos, que dicha villa de Elche y su universidad tienen derecho y facultad libre, de mondar el álveo de dicho río de Aspe y fuentes predichas, tantas cuantas veces quisieren, para que de allí más abundantemente discurran las aguas hacia el molino ya construido, como el que nuevamente se haya de construir y edificar, y para regar y cultivar las tierras sitas en el término y pertenencias de la villa de Elche*”⁶.

Ni siquiera la clarificadora y contundente sentencia de la Real Audiencia de Valencia hizo claudicar a los aspenses, quienes apelaron al rey Juan II de Aragón, como lo demuestra la Real Sentencia de 19 de enero de 1593. A partir de aquí Juan Ruiz de Corella nombrado y afincado como Conde de Cocentaina decidió deshacerse de sus alodios del Vinalopó: Elda y Aspe. Elda lo

⁶ Ibarra Ruiz, P.: *Instituciones del Riego de Elche y Origen de sus Aguas*. Reedición, Elche 2003, pp. 42 y ss.

vendió al Conde de Coloma, Aspe, como quedó dicho, a don Gutierre de Cárdenas, señor de las poblaciones vecinas de Elche y Crevillente.

Pensamos que la compra de Aspe por don Gutierre fue algo lógico y natural. Fundamentalmente por dos razones. De una parte, al tomar posesión del señorío de Elche en 1481, don Gutierre se convertía en dueño absoluto de las aguas de Aspe. Así, pues, con la compra de Aspe, y unir ambos lugares bajo el mismo dueño, se soslayaba el viejo contencioso habido entre las dos poblaciones, desde mediados el siglo XIII.

De otra parte la población de Aspe, compuesta en su gran mayoría de mudéjares hasta la misma expulsión de los moriscos de 1609, aún pagando fuertes impuestos, podrán usar libremente de sus acequias de riego, abriéndose el siglo XVI como gran época de desarrollo económico y demográfico. La población mudéjar, gentes dóciles, trabajadoras, agricultores y artesanos que, al normalizarles el disfrute de algo tan valioso como el agua, podían proporcionar, como así fue, enormes beneficios a la nueva señoría de la familia Cárdenas.

En resumen, podemos concluir aseverando que la compra de Aspe por don Gutierre de Cárdenas y Chacón, en 1497, abrió una amplia etapa de la historia de Aspe de signo enormemente positivo. Al gobierno de don Gutierre, que solamente duró seis años, le continuó el de su egregia viuda doña Teresa Enríquez hasta su muerte en 1529. Posteriormente vendría los tres largos siglos de sus sucesores: los Duques de Maqueda y Marqueses de Elche⁷.

IV. LA SEÑORÍA DE CÁRDENAS, ASCENDENCIA.

FAMILIAR DE DON GUTIERRE DE CÁRDENAS

1.º) Sancho López de Cárdenas, I señor de la villa de Cárdenas, comarca cercana a Nájera, por cuyo señorío sus descendentes tomaron el apellido. Segunda mitad del siglo XII. Hijo de Lope López de Haro, Señor de Almenara, y de María, Infanta de Aragón. Nieto de Lope Díaz de Haro, Señor de Vizcaya y de Nájera, y de Aldonza Ruiz de Castro. Casó con doña Mayor Sánchez de Almaraz, de cuyo matrimonio nacieron los siguientes hijos varones: Lope, Gonzalo, Sancho, **Ruy**, y Juan Sánchez de Cárdenas.

2.º) Ruy Sánchez de Cárdenas, II señor de Cárdenas. Conquistador de Baeza en 1227 junto a sus hermanos Gonzalo y Sancho y su tío el Conde Lope

⁷ Fernández Fernández, A.: *Teresa Enriquez. La Loca del Sacramento*. Madrid 2001, pp. 7-23.

Díaz de Haro, XI Señor y Capitán General de Vizcaya. Fruto de su matrimonio con doña Elvira de Fuenmayor fue su hijo varón García de Cárdenas.

3.º) García de Cárdenas, III señor de Cárdenas. Contrajo matrimonio con doña Elvira López de Orozco, de cuyo matrimonio nació don Pedro López de Cárdenas.

4.º) Pedro López de Cárdenas, IV señor de Cárdenas. Sirvió a Fernando III de Castilla y León, San Fernando, en la reconquista de Córdoba en 1236. Como Ricohombre tuvo merced del Rey de un regimiento de la misma ciudad. Confirmó una donación a la ciudad de Córdoba en 1244, que el Cabildo Secular de la ciudad donó a su Santa Iglesia Catedral. Casó con doña Ana Pérez de Saavedra de quien nació su hijo y heredero don Gonzalo Pérez de Cárdenas.

5.º) Gonzalo Pérez de Cárdenas, V señor de Cárdenas. Contrajo nupcias con doña Inés Díaz de Sandoval, hermana de don Miguel Díaz de Sandoval, Arcediano de Córdoba. Tuvo un hijo varón don Sancho López de Cárdenas.

6.º) Sancho López de Cárdenas, VI señor de Cárdenas. Casó con doña María Méndez de Sotomayor, de la Casa de los Sres. del Carpio. Tuvo dos hijos varones: su primogénito **Garci** López de Cárdenas y Pedro de Cárdenas que formó línea sucesoria independiente casando con su sobrina doña Sol Fernández de Cárdenas.

7.º) Garci López de Cárdenas, VII señor de Cárdenas. Caballero de la Orden de Santiago. Destacó como valeroso soldado a las órdenes del Gran Maestre de su Orden don Diego Muñiz de Godoy, en 1330. De su matrimonio con doña María Ruiz de Haro tuvo a su heredero don Lope Ruiz de Cárdenas y a su hija doña Sol que casó con su tío, como quedó dicho, don Pedro de Cárdenas.

8.º) Lope Ruiz de Cárdenas, VIII señor de Cárdenas. Casó en 1380 con doña María Mesía, de cuya esposa nacieron sus hijos varones: don Garci López de Cárdenas, Comendador de Socobos en la Orden de Santiago y su heredero **Lope** Ruiz de Cárdenas.

9.º) Lope Ruiz de Cárdenas, IX señor de Cárdenas. Gran militar al servicio de su Rey Juan II de Castilla, destacó especialmente en la toma de la ciu-

dad de Antequera. Fruto de su matrimonio con don doña María de Manrique fue, su heredero don Rodrigo de Cárdenas.

10.º) Rodrigo de Cárdenas, X señor de Cárdenas. Comendador de Alpagés y de Valencia del Ventoso de la Orden de Santiago. Casó con doña Teresa Chacón, hermana de don Gonzalo Chacón, Contador Mayor de Castilla, Comendador de Montiel de la Orden de Santiago, Adelantado de Murcia, Marqués de los Vélez. Fruto del matrimonio fueron sus hijos varones: don Rodrigo, **don Gutierre** y don Garci López de Cárdenas⁸.

BIBLIOGRAFÍA

ASENCIO CALATAYUD, J.P.: *Aspe, Antología documental*. Alicante, 1982.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Isabel la Católica*. Madrid, 2003.

LONGOBARDO CARRILLO, J. y DE LA PEÑA CARBONEROS, J.: *Torrijos, Perfiles Históricos*. Toledo, 1997.

IBARRA RUIZ, P.: *Historia de Elche*. Reedición, Elche, 1986.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *Nobleza y Monarquía*. Valladolid, 1975.

⁸ *Boletines de la Nobleza Española*, años 1983, 1987, 1992 y 1995.

PERSONAJES PIONEROS DE LA AERONÁUTICA ESPAÑOLA EN EL SUR DE MADRID

MANUEL DE LA PEÑA RODRÍGUEZ-MARTÍN
Cronista Oficial de Getafe (Madrid)

Con esta comunicación al Congreso dedicada a la Aeronáutica, pretendo elogiar la figura de seis hombres que, a lo largo del siglo XX destacaron, bien por el arte de volar, pura aventura por entonces, o por sus actividades paralelas. Todos fueron aviadores, algunos grandes proyectistas y diseñadores de aviones, otro relató las hazañas de aquellos primeros tiempos heroicos y duros de la aviación, mientras que, algunos, además de volar, dedicaron parte de su tiempo en la administración, organización y la enseñanza de aquella nueva aventura, muy criticada por los medios de prensa de aquellos años.

Uno de aquellos españoles ausentes ya, supo combinar el diseño de aviones con modelos de alta costura. Y hubo incluso, el político encargado por la Administración del Estado para la Aviación Civil, éste fue antes profesor de vuelo indiscutible en la Escuela de Getafe.

Estas figuras, quizás algo olvidadas por el gran público e incluso por algunos historiadores, merecen un homenaje. A pesar que sus nombres no figuran en las publicaciones dedicadas a la aviación, en mi particular punto de vista se hacen tan acreedores de ello, tanto, como los Kindelán, Vives, Ortiz-Echagüe, Barberán, Collar, Jiménez, Iglesias, los González Gallarza, los Ansaldo, Gómez Lucía... todos ellos reconocidos por sus hechos –que también los reconozco. Y mucho-.

Dejando a un lado el indiscutible mérito del ribereño Fernández, quien se codeó y alternó con los mejores pilotos y constructores del mundo, que por entonces residían en Francia, y que además lo incluyo en mi particular homenaje, los otros cinco son protagonistas de sus actos en el Sur de Madrid.

Y en este caso, tratándose del Congreso radicado en dicha zona, pretendo dar a conocer, no todas sus acciones, que serían motivo de un libro, sino los hechos protagonizados por ellos entre Cuatro Vientos, Carabanchel y Getafe.

ANTONIO FERNÁNDEZ SANTILLANA (1876-1909)

Modisto, constructor de aviones y piloto

Natural de Aranjuez, donde nació el 7 de febrero de 1876, y vecindado en Niza como modisto de gran fama, fue un buen impulsor de la Aviación en sus primeros tiempos.

Poco se sabe de él respecto a sus teorías aeronáuticas. Pero sin embargo, sí de su profesión como modisto de alta costura en Niza. Su interés por la aviación es interesante, aunque corta su historia.

La primera cita fiable la tenemos en la Gran Semana de la Aviación de Reims, celebrada entre los días 22 y 28 de agosto de 1909, donde actuó con los mejores pilotos del mundo: Faulham, Curtis,



Bleriot, Farman, Lefebvre, Tissandier y Lathan, entre otros, convirtiéndole en el primer español que voló, y digo voló con firmeza, en un aeroplano diseñado por él. Actuó ante miles de espectadores sin mucha fortuna, es cierto. La prensa admitió más de un millón de personas a lo largo de la semana.

Algo más tarde realizó otra exhibición junto con los pilotos de fama en Blackpool.

El 25 de octubre se inauguró en París la Exposición de la Locomoción Aérea, y allí presentó el avión de su invención. Por fortuna un poderoso industrial, un tal Pierre Levasseur, le compró la licencia y le encargó un par de aeroplanos.

Esto le hizo cambiar su vida. E ilusionado por la aeronáutica instaló una industria de aviones en la población de Antibes, trasladando a su vez su famoso taller de costura a dicha población, cercana a los Pirineos y en la costa mediterránea.

El 6 de noviembre de 1909, muy temprano decidió iniciar una jornada de vuelos. Su mecánico de confianza, Louis Lefebvre, tuvo que ajustar y sujetar provisionalmente uno de los cables de transmisión de movimientos al timón de profundidad, aconsejando al modisto que no volara.

No hizo caso. Despegó después de recorrer unos metros, elevándose hasta los quince de altura. Hizo un recorrido en línea recta de 300 metros, y al

volver notó que le fallaba el mando al tratar de aterrizar. El aparato se desplomó y Antonio, el elegante modisto de Aranjuez, murió en el acto. Se le considera el primer piloto e inventor español muerto en su mismo aparato y el cuarto del mundo.

LEOPOLDO ALONSO (1880-1949)

Cronista de la «arqueología» de la Aviación Española y abogado, periodista y fotógrafo...

La inquietud de este personaje merece punto aparte. Su carácter singular lo convirtió, sin saberlo, en protagonista directo de los primeros tiempos de la Aviación española en los momentos trascendentales y duros de su nacimiento. Pero por qué este joven lúcido, trunca su carrera de abogado y se introduce en el magma de la naciente, aun sólo una ilusión, de la hoy indiscutible más avanzada de las tecnologías. El mero hecho de vivir esos momentos del alumbramiento de la técnica aeronáutica en España, nos permite a través de algunos de sus relatos que, bajo el título de “Yo vi nacer a la Aviación española”, y de sus magníficas series de fotografías, comprender el mérito de aquel grupo de “chalados” que dejaron alma, corazón y vida en algo tan misterioso como era, a principios del siglo pasado, el elevarse al cielo por medio de un aparato más pesado que el aire.



Leopoldo Alonso merece el título, que yo reivindico aquí, de “Cronista oficial honorario de la Aviación española”.

Porque, además de darnos pelos y señales de los avances logrados en aquellos tiempos lejanos ya, nos lo relata de tal forma, que hace disfrutar al lector que se introduce en sus crónicas.

Transcurría el 1913. Fracasada la Escuela Nacional de Aviación (ENA), primera escuela de pilotos de Getafe, abierta por José González Camó. En sus antiguos hangares continuó bajo la dirección del marqués de Morella, Luis Montesinos Espartero, quien dio pruebas de una capacidad de comprensión hacia aquellos “inventores” y ansiosos de vuelo, locos e ilusos de aquellos tiempos. Prueba de eso es la ocurrencia del profesor de la escuela, Manuel Menéndez Valdés –magnífico piloto–, quien el día 19 de octubre de 1913, con

motivo de la corrida de toros que se celebraba en la Monumental de Madrid, donde se despedía de los ruedos Ricardo Torres «Bombita», se puso de acuerdo con Leopoldo Alonso, que por entonces actuaba como redactor y fotógrafo del diario «ABC», para retratar desde el aire el espectáculo. La aparición del avión sobre la plaza sobresaltó por completo a los espectadores, que no sabían a quien atender. Hasta los propios diestros no salían de su asombro.

En la corrida, alternaban junto al gran «Bombita», los toreros «El Gallo», «Regaterín» y «Gallito». Los espadas, una vez concluido el festejo declararon a los críticos de los diversos periódicos que cubrían la corrida, que, «la evolución del aeroplano distrajo la atención de los espectadores, e incluso la de ellos mismos», por lo que resultó convertirse en una gran temeridad. La foto del arriesgado reportero —era de suicida encaramarse en aquellos artilugios volantes de tiras de madera, alambres y tela— fue publicada en el *ABC* del día 20.

Unos años más tarde, en Cuatro Vientos, el día 15 de diciembre de 1923, en un «Fokker D-XI», cuya tripulación estaba compuesta por el marqués de Belmonte, el teniente Francisco Escribano y Leopoldo Alonso, lograron batir el récord español de altura al conseguir los 8.650 metros de altitud.

Ramón Franco quiso probar la bondad del hidro «Dornier», bautizado «María Antonieta», similar al elegido más tarde para cruzar el Atlántico. Para ello fue autorizado a realizar un periplo hacia las Canarias para proteger a una escuadrilla de «Breguets» en busca de campos de aterrizaje en Cabo Juby y Canarias. Partió de la Mar Chica —bahía cercana a Melilla— el 3 de enero de 1924, y en varias etapas, pasando por los Marruecos Español y Francés, dar el salto a Canarias. Y cómo no, en el viaje se incluyó nuestro personaje. Franco, con la idea de ver las características del aparato, proyectó una ascensión para contemplar la cumbre del Teide a «vista de avión», cosa algo aventurada, puesto que los hidros no estaban previstos para estas alturas. Y el 2 de febrero de 1924, ahí estaba nuestro Leopoldo, quien nos relata la aventura de esta forma:

«Franco iba subiendo en «espirales»; lo que nos permitía redondear el horizonte como un gran circo. Era mar, el mar allá abajo, muy bondo, sobre el que se destacaba imponente la silueta del cráter. Y luego, de nubes, que alguna se alzaba sobre el picacho. Y por cierto que cada vez que pasábamos por ella nos zarandeaba de lo lindo. Y así, con el tesón de aquel hidrista y nuestro entusiasmo, alcanzamos los 4.000 metros con aquel armatoste de metal a los que Franco, tirándose en recta, nos pasó sobre las apagadas cenizas del cráter a sus buenos 40 metros.

Cuando empezamos a descender me di cuenta de que se había helado el agua en el fondo, en la que yo tenía metidos los pies. Creí que uno de ellos lo había perdido, pero pataleando logré reaccionar, y tan contento.»

De esta ascensión, en la que Franco eliminó todo peso superfluo del aparato, Alonso realizó un magnífico reportaje fotográfico, donde por primera vez se fotografió el cráter del Teide a cerca de 50 metros sobre su altura. De las dificultades de aquella época, da constancia el cronista al describir cómo el agua del fondo –por entonces en los hidros penetraba el líquido elemento por todos los sitios-, llegó a congelarse, temiendo que el pie se le hubiera helado por completo.

Comprobadas estas facetas de cronista, navegante y fotógrafo, paso ahora a la curiosa de aspirante a consejero de una compañía aérea sin exponer capital alguno.

Bajo los auspicios de la empresa alemana, constructora de los aviones de transporte “Junkers”, se constituye en Madrid, en 1925, la Unión Aérea Española, S.A., que tiene como accionistas a la promotora (el 25 %) y a una serie de industriales españoles del ramo aeronáutico, principalmente localizado en Getafe. Fue presidente de esta compañía, Mariano Moreno Caracciolo, y como consejeros accionistas figuraban en el Consejo de Administración, Francisco Savanay y Santiago Sánchez Quiñónez. Y a punto estuvo de pertenecer nuestro Leopoldo Alonso. Cómo se pretendió que entrara en el negocio, nos lo explica él mismo, contestando a la propuesta de un amigo a entrar en la futura sociedad, Alonso nos lo relata así:

“—¿Pero tú has averiguado o conoces la cuantía de mi caudal relictivo?

(Yo no sé lo que esto significa, a pesar de mi título de abogado, ¡pero sueña tan bien!)

—¡Oh!, no te preocupes de eso.

—Pues entonces, ¿de qué me voy a preocupar si he de ser empresa? Porque empresa es de emprender, Prender en; vamos, pinchar.

La verdad es que la proposición me había removido todo lo que llevamos dentro, y no es materia,

¡Empresario yo de líneas aéreas! ¡Volar a discreción, visitar, países! Pero ha dicho que no me preocupara...: ¿Entonces...? ¡Ah, ya! Esto es una compra, una indignidad... ¡No! ¡Nunca!

Y me fui corriendo a consultar con un amigo, Jefe de Aviación, y quien no pasaba por movimientos que no fueran en línea recta.

Contra lo que esperaba, me aconsejó que aceptase.

—Tú no pondrás dinero -me dijo-, pero vas aportar trabajo, entusiasmo, y sobre todo, que nos conviene tener en esas Compañías personas de nuestra absoluta confianza. Acepta.

Y a los dos días entraba yo en el lujoso despacho del promotor ballándome con caras conocidas: Ramón Franco, Moreno Caracciolo, el marqués de Rubí.

Yo estaba asustado. Me senté en el rincón más próximo y escuché atento lo que comenzaba a exponer el representante:

—Se trata, señores, de fundar una Sociedad para la explotación de líneas aéreas en España a base de los aparatos «Junkers» y con la cooperación del autor de este avión, cuyos estatutos en proyecto voy a darles a conocer. El capital inicial será de cinco millones de pesetas...

Instintivamente metí la mano en el bolsillo derecho del pantalón, donde solía, y suelo, llevar todo mi haber en efectivo metálico, los valores (papeletas del Monte) van en la cartera. A tientas pude contar un duro, tres pesetas y treinta y cinco céntimos. Con la velocidad de la fantasía llevé esta cantidad a un estado comparativo con la cifra oída: ocho pesetas treinta y cinco céntimos..., hasta cinco millones de pesetas...

Miré a Franco, miré a Caracciolo, miré al de Rubí, que aunque suponiéndole título de muchos duros, «in mente» le pedía perdón por no creerle poseedor de tantos millones. Caracciolo me miraba con ganas de soltar el trapo, y yo me sentía como en un planeta que no era la Tierra. Seguí escuchando los proyectos de líneas, los estatutos de la Sociedad, que llevaría por título «Unión Aérea Española».

¿Ustedes no han sido nunca empresarios sin dinero? Pues es de lo más divertido que pueden figurarse.

Yo es que me sacacorcheaba de risa. Porque se reunía la junta de accionistas y empezaba la zarabanda de millones, pero en serio.

—El proyecto de línea que vamos a examinar asciende a unos tres millones treinta y cinco mil pesetas con cuatro céntimos. Ustedes dirán después si les parece aceptable.

Y yo me quedaba con deseos de irme. ¡Hombre, eso no es nada! Un poco más y se puede prolongar la línea hasta Villa Cisneros, si conviene; hasta el Camerún o hasta Madagascar. ¿Para qué queremos el dinero?

Y lo que es la vanidad humana. Confieso que empezaba a sentirme accionista de verdad y soñaba con las mayores grandezas: los viajes alrededor del mundo, tener un «Mercedes Daimler» como el que entonces usaban los Reyes, y que «El Adelantado de Salamanca», que siempre daba la noticia de mi llegada: «El ilustre paisano...», la daría ahora diciendo: «Ha llegado de Madrid, en su coche, nuestro ilustre paisano...»

Según continúa Leopoldo, en el sabroso escrito afirma que el propio Caracciolo le regaló diez acciones, por valor de 10.000 pesetas, que él se las devolvió de inmediato.

IVÁN DE BUSTOS Y RUIZ DE ARANA, DUQUE DE ESTREMERERA (1882-1963)
Piloto, Presidente del Real Aero Club de España

En 1923, gracias a sus gestiones, la Escuela de Pilotos de Getafe bajo el mando de la Aeronáutica militar, sigue admitiendo alumnos procedentes del Real Aero Club de España.

Para que sus alumnos de la academia de preparación militar que instaló en la calle San José, en Getafe, puedan realizar las prácticas de instrucción militar, el Ayuntamiento de Getafe, en 1926, le concede el uso de la dehesa Suerte de Roturas, enfrentada a los terrenos del aeródromo.

En octubre de ese mismo año, con motivo del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, representa al Real Aero Club de España en las sesiones de trabajo pronunciando una interesante conferencia.

En 1927, es presidente del Real Aero Club de España, y en su nombre realiza gestiones con la Aeronáutica Militar para la instalación de la escuela de pilotos civiles, utilizando en principio aviones e instalaciones militares.

Un año después, en abril de 1928, en el aeródromo de Getafe, preside la bendición de las nuevas avionetas «De Havilland Moth» del Real Aero Club de España. Es el Patriarca de las Indias Occidentales y Obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay, quien oficia la ceremonia. Actúan como madrinas las Infantas, Beatriz y Cristina. El acto de gran importancia para la localidad, tuvo una gran asistencia de público, contando con el coronel Kindelán, el jefe de la Base; Marques de Borja, Duque de Estremera y el Duque de Puerto. Con este acto queda inaugurada la escuela de pilotos del Real Aero Club, que en Getafe, más tarde se convertiría en la academia Aero Escuela Estremera.

Gracias a las gestiones de Iván de Bustos y de acuerdo con las normas establecidas en sus estatutos por el Real Aero Club de España, que impedía conceder el título de piloto de la Federación Aeronáutica Internacional a las mujeres, tanto la primera piloto española, María Bernaldo de Quirós (Septiembre de 1928), como la hija del general Soriano, Margot Soriano, lograron meses después, realizar los exámenes correspondientes utilizando aviones militares de aquella Base, siendo sus profesores oficiales pilotos de la Aeronáutica Militar.



Hecho este inciso, el 28 de diciembre de 1928, se celebró en Getafe la primera Fiesta de la Asociación de Pilotos Civiles con el siguiente resultado:

Acrobacia.- Primer Premio, José María Ansaldo Vejarano, sobre «De Havilland Moth».

Segundo, Manuel Gayoso Suárez.

Velocidad absoluta.- Primer premio, Francisco Coterillo Llano sobre «Junkers F-13»

Rendimiento potencia superior a 80 CV.- Pedro Tonda Bueno sobre «Junkers F-13»

Segundo, Ansaldo sobre «De Havilland Moth».

Rendimiento potencia menor a 80 CV.- Rexach sobre «Klemm».

Velocidad con «handicap».- Primer premio, Rexach sobre «Klemm».

Segundo, Coterillo con «Junkers F-13»

Tercero, Iván de Bustos, duque de Estremera, con «De Havilland Moth».

Cuarto, Ansaldo sobre «Junkers G-24».

Quinto, Tonda con «Junkers F-13».

Por Real Orden de 18 de noviembre de 1929, queda legitimada la instalación en Getafe, con carácter provisional, bajo el nombre de «Aero Escuela Estremera», que por entonces disponía de una sucursal en la playa de la Malvarrosa de Valencia,

Los precios de esta Aero Escuela eran los siguientes:

Hora en doble mando, 185 pesetas. Hora de suelta, 265. Tarifa de tanto alzado hasta la consecución del título, 3.800 pesetas. Desperfectos de aviones a cargo de los alumnos.

El 22 de mayo de 1930, parten de Getafe los participantes españoles en la «Challenge International», vuelta a Europa en avionetas, hacia Berlín, que era el punto de partida. A esta prueba se inscribieron 9 avionetas españolas, de las que sólo participaron las tres siguientes: una «CASA» pilotada por Navarro y de Pedro; la «De Havilland Mot» del Archiduque Antonio de Habsburgo y Leetp; y otra de la misma marca tripulada por Iván de Bustos, duque de Estremera y Barberán. Algo más tarde parte otra avioneta «CASA», participando fuera de concurso y pilotada por Carlos de Haya.

Al paso por Getafe de la «Challenge» internacional de avionetas, ya en competición, llegan estos españoles supervivientes: el Archiduque Antonio de Habsburgo e Iván de Bustos, como únicos representantes de España.

El año 1930 va finalizando con la fiesta de la patrona. El día 10 de diciembre, se celebró en el Hotel Nacional de Madrid una comida de hermandad con una asistencia impresionante, y a la que acudió un grupo numeroso de los aviadores destinados en Getafe. A los postres intervinieron varios oradores con discursos encendidos y emocionados, entre los que destacó Iván de Bustos, Duque de Estremera, que aun mantenía su escuela de formación mili-

tar en la calle de San José en el pueblo. De Bustos, que fue muy aplaudido, expuso teorías muy revolucionarias para aquellos tiempos, destacando la propuesta de creación de un Ministerio del Aire, que entendiera sobre todos los temas de la Aviación en general, tanto la militar como la civil. La mayor parte de los presentes, al menos no se dieron pistas sobre el particular, intuirían que cinco días después fuera la sublevación de Cuatro Vientos.

En 1935, las monjas de Jesús Nazareno adquieren la finca donde estuvo la Aero Escuela, en la calle de San José, por 50.000 pesetas, para instalar un hospital de mujeres. La finca se escritura a nombre de la sociedad Betsaida.

Durante la guerra civil se alistó voluntario como piloto, participando en la defensa de Palma de Mallorca, donde residía por entonces.

MARIANO DE LAS PEÑAS MESQUI (1887-1967)

Piloto, Profesor de la Escuela Nacional de Aviación (ENA), de Getafe

Fue el número uno de los cuatro primeros aspirantes a pilotos de la Aeronáutica Militar española titulados en París.

Desde 1915, junto a Manuel Menéndez Valdés, Julio Adaro, Antonio Grancha, Joaquín Urrizburu y Heraclio Alfaro Fournier, formó parte del claustro de profesores de la Escuela Nacional de Aviación de Getafe, dirigida por Alfredo Kindelán Duany, convirtiéndose en uno de los más solicitados por los alumnos

En el año 1919 fue nombrado Jefe de Negociado de Aeronáutica por el Comité Ministerial formado por los ministerios de Fomento y de la Guerra, donde creo la matricula de denominación española para la aviación civil "EC". Precisamente fue Getafe una de las bases donde más se matricularon aeroplanos, avionetas en especial.

En 1923 era miembro de la comisión redactora del proyecto de reorganización de la Aviación española. Todos los aviones construidos en la empresa Construcciones Aeronáuticas de Getafe de uso civil, recibieron la matrícula de vuelo firmada por él.



En 1926, su participación en el Congreso Ibero-Americano de Aeronáutica, celebrado en Madrid, le valió ser condecorado con la Cruz de Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica.

Ocupó diversos cargos en la función pública, todos relacionados con la organización de la Aeronáutica Española.

Residió varios años en Getafe. Incluso uno de sus hijos nació en esta localidad.

LUIS SOUSA Y PECO (1889-1937)

Ingeniero Aeronáutico

Ingeniero Militar y Piloto de Primera Categoría desde el año 1914, habiendo desempeñado numerosos cargos de carácter técnico en el Servicio de Aviación.

En los talleres de Cuatro Vientos, que dirigía Emilio Herrera Linares, sustituyó a Eduardo Barrón de Sotomayor en un proyecto de avión, que dio como resultado el llamado "Mixto", equipado con motor Hispano Suiza de 180 CV, del que se fabricaron unas doce unidades. Este aparato salvó en parte las necesidades de observación en Marruecos, y del que varias unidades realizaron vuelos sobre aquel terreno en el otoño de 1919.

El año 1923, ya capitán, asistió comisionado a la Escuela Superior de Construcciones Aeronáuticas de París, junto con sus compañeros, José María Gómez Moreno, Vicente Roa Miranda, Joaquín Lóriga Taboada y Rafael Llorente Sola, siguiendo sus estudios brillantemente.

Después de obtener aquel título y ocupar distintos puestos y cargos, ascendido a comandante, pasó a la dirección técnica de estudios y proyectos de la empresa "Construcciones Aeronáuticas, S. A.", en Getafe, en la cual fue el introductor de nuevos conceptos técnicos para la construcción de los "Breguets" de estructura metálica, para lo cual proyectó todo el plan de trabajo y los diseños del utillaje necesario. Más tarde fue director de la factoría getafense, teniendo a su cargo los servicios que se derivan de su misión en la ofi-



cina de estudios y taller de prototipos, que inició con la avioneta metálica, mono plano “CASA”, completamente original, con la que se realizaron varios vuelos importantes, como el viaje a Canarias y la participación de varias unidades en la “Challenge internacional”, o vuelta aérea a Europa, en agosto de 1930.

Sousa fue parte muy importante en la adaptación de los “Super bidón Breguets”: “Lóriga”, “Jesús del Gran Poder”, el primer avión sanitario bautizado como “Ambulancia”, la “Limousine” y el “Cuatro Vientos”.

Sousa regresó a su vida militar, destinado en Cuatro Vientos, en el año 1935. Estando de vacaciones en La Granja de San Ildefonso, le sorprendió el levantamiento militar.

MANUEL BADA VASALLO (1892-1961)

Ingeniero Aeronáutico y Piloto

El ingeniero aeronáutico Manuel Bada Vasallo, residente en Getafe hasta su muerte a los 71 años, en el verano del año 1961. Nació en Sevilla en diciembre de 1892, ingresando en la Academia de Ingenieros de Guadalajara a los 16. Allí coincidió con Antonio Rodríguez Martín el “Marino”, autor del proyecto de la Base Aérea de Tablada, Emilio Herrera Linares y con el que, con el tiempo sería su cuñado, Carlos Herrera, ingeniero aeronáutico panameño.

Después de varios destinos en Marruecos y en la península, quedó afecto a la Aeronáutica Militar, como observador, en el año 1914, consiguiendo el de piloto cuatro años después. Durante varios años desempeñó diversas misiones en el aeródromo de Zeluán. Más tarde estuvo destinado en los Talleres de Cuatro Vientos, donde proyectó los aviones “AME VI” y “AME-VII”, en distintas versiones, base de la dotación de los distintos grupos y escuadrillas de la Aviación Militar española.

Obtuvo el título de Ingeniero Aeronáutico, en 1925, en la Escuela Superior de Aeronáutica y Mecánica de París, siendo, destinado nuevamente a los



Talleres de Cuatro Vientos donde continuó con los proyectos de los “AME”, logrando la puesta a punto de los modelos “VIII” y “IX”. En 1929 se tituló Ingeniero Aeronáutico por la Escuela Superior de Aeronáutica de España, ocupando la plaza de profesor de Constitución y Mecánica de Motores y sus Aplicaciones en aquella institución docente.

Entre sus éxitos profesionales de aquella época figuran el premio extraordinario del Concurso Elizalde de 1928, con su motor refrigerado por aire “DEMG”, y el premio conseguido en el concurso de aviones trimotores del Consejo Superior de Aeronáutica de 1930, por su proyecto de avión de transporte “DEMG”. Este último le valió el encargo del prototipo, cosa que no pudo realizarse por la situación política y los cambios de Gobierno.

Por sus elevados conocimientos técnicos fue comisionado en misiones técnicas por toda Europa, visitando factorías de Inglaterra, Dinamarca, Italia y Alemania con el fin de estudiar los distintos tipos de aviones que se construían.

Ocupó la Dirección Técnica de la empresa auxiliar aeronáutica getafense “SANQUI”, trasladando su residencia a Getafe, desde donde participó en los éxitos de la firma “CASA”, con sus productos auxiliares.

La guerra civil causó el desmontaje y posterior traslado de las industrias de Getafe. Manuel Bada, ya comandante, fue destinado a la región catalana, destacándose en Reus como encargado del más rápido montaje de los aparatos que se enviaban a España desde Francia y Rusia.

Finalizada la contienda nacional fue depurado, hasta que en 1946 fue conmutada su sanción por una pena accesoria, pero ya no reingresó en el Ejército. Su vida en Getafe la dedicó a la organización de un taller de carpintería que montó en una nave situada en la calle Madrid, haciendo esquinas a las del Vinagre y de los Huertos. Junto a la citada nave construyó un chalet, que fue bautizado con el nombre de su hijo Gustavo, fallecido unos años antes. Con anterioridad a esta su última residencia, vivió en la calle del Hospital de San José, en la zona ensanchada frente al Parque de Recreo, donde también tuvo un taller.

Don Manuel, junto a su esposa, Dévora Herrera, vivió sus últimos años dedicado por completo a su carpintería y alejado de su vida militar. Sólo cuando algún amigo llegaba a su casa, recordaba con orgullo su anterior vida de proyectos, diseños y triunfos, recobrando con gallardía y un brillo especial de sus ojos, los tiempos heroicos de los primeros años de la aviación, de los que, por desgracia, quedó separado y olvidado de sus viejos amigos. Estaba en posesión, entre otras condecoraciones, de tres Cruces del Mérito Militar con Distintivo Rojo, por sus acciones en la guerra de Marruecos.

Sirvan estas líneas para reivindicar para Getafe, a los cuarenta y cinco años de su desaparición, a este gran personaje, que en sus últimos años vivió la

singular modestia que distingue a los grandes hombres, con la promesa de recabar del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, el puesto que por justicia se merece.

ALEJANDRO GÓMEZ SPENCER (1896-1984)

Piloto

Junto con sus compañeros admitidos, Gómez Spencer inicia el curso de piloto en la Escuela de Getafe en 1919, por entonces dirigida Julio Ríos Argüeso. Los alumnos convocados en esta promoción fueron los siguientes: Adolfo Botín Polanco, José Ureta Zabala, Alfredo Tourné Pérez-Seoane, Andrés Grima Álvarez, Antonio Poó González, Eduardo González Gallarza, Juan Valdés Martell, Ramón Franco Bahamonde, José García de la Peña, José Florencio Perera, Juan Bono Boix, Manuel Martínez Vivanco, Alfonso Gardoqui Recio, Alejandro Gómez Spencer, Eugenio Frutos Dieste, José Alonso Valdés, Mariano Páramo Roldán, Luis Masjuán Moll, Francisco Osuna Mur, Carlos Sartorius Díaz de Mendoza y José Rodríguez y Díaz de Lecea. Como se puede comprobar, muchos de los componentes de esta convocatoria serían protagonistas notables en la historia de la aviación española.



Tras diversos accidentes, el 18 de junio de 1920, le toca la suerte al teniente de Caballería, Gómez Spencer, que sale de un tremendo capotaje con heridas por todo el cuerpo, salvando la vida por los pelos. Spencer fue víctima de varios accidentes, que afortunadamente los pudo contar.

Algo después, realizando una barrena en el aeródromo de Cuatro Vientos con un avión "Martinsyde", al no medir bien la distancia que le quedaba para la salida, se estrelló contra el suelo resultando con diversas heridas. Los cronistas del hecho le acusaron entonces de "exceso de virtuosismo".

Al mediodía del 11 de agosto de 1922, se produce un echo de gran importancia para la historia del campo de Getafe. El ya capitán Gómez Spencer, que poseía el título F.A.I. (Federación Aeronáutica Internacional) bate el récord nacional de altura. Ese día provisto de un barógrafo previamente precintado y probado por el Observatorio Central Meteorológico, y ante el comisario del

Real Aero Club, Emilio Herrera Linares, logró alcanzar la altura de 7.242 metros, medida equivalente a la presión de 291,6 del barómetro según las normas dictadas por la Federación Aeronáutica Internacional, empleando para ello un avión "Martinsyde".

A la alegría de Spencer se unió la del colectivo getafense convirtiéndose desde entonces en un gran protagonista, como se verá a lo largo de este relato de hechos.

Por fin, el 17 de enero de 1923 logra elevarse el autogiro de Juan de La Cierva ante un numeroso grupo de amigos y colaboradores. Durante un recorrido de unos doscientos metros el aparato se mantiene a cerca de cuatro de suelo. Y así en varias ocasiones de aquel y de otros días posteriores. Precisamente unos días antes, el 9, fue cronometrado oficialmente el primer vuelo de este aparato singular. El piloto que logro convertirse en el primer hombre que voló en un aparato sin alas no pudo ser otro que Alejandro Gómez Spencer que aun no estaba repuesto de sus heridas.

En 1927, la empresa "Construcciones Aeronáuticas" inicia los primeros vuelos de sus aeroplanos "Breguets", a los que se les conoce popularmente como "Sexqui". Pruebas que son realizadas por Eduardo González Gallarza y Alejandro Gómez Spencer considerados como los mejores pilotos probadores por su experiencia y valentía que siempre demostraron.

9 de junio de 1927, en la fiesta de la Industria Aeronáutica, hubo un momento de gran emoción cuando Spencer logro batir su propio "récord" de España de altura, alcanzando los 7.820 metros. EL Real Aero Club de España, una vez homologado, le hizo entrega de las 1.000 pesetas del premio concedido a todo aquel que batiera una marca nacional.

Uno de los "Breguets" especiales de "CASA", al que se le denominó "Limousine", fue el número 114 de serie, que más tarde se utilizó en la "CLAS-SA" en sus vuelos regulares. La empresa construyó otro aparato, el 113, que fue transformado en ambulancia. Ambos aviones realizaron los vuelos de prueba en el mes de julio de 1927, pilotados por Gómez Spencer.

A primeros de julio de 1930, llega el primer "Nieuport 52" de los contruidos en Guadalajara, que es probado por Gómez Spencer -que en aquellos momentos estaba contratado por la "Hispano"-, ante un buen número de responsables de la Aeronáutica Militar, de técnicos de la empresa "Hispano", y de los pilotos y mecánicos de Getafe.

Este aparato, que sustituiría a los "Nieuport 29" del Grupo 11 de Getafe, era metálico casi en su totalidad. Su fuselaje, semi monocasco de dural, los planos del mismo material, llevando forrado de tela el superior.

Gómez Spencer, ya comandante, se convirtió en uno de los pilotos más solicitados por las fábricas para pruebas de sus modelos. Unos días después de la demostración del "Nieuport 52", el 8 de julio, somete a prueba una de

las avionetas "CASA" motorizada con un "Gipsy", que se pretendía dedicar a acrobacia, una de las disciplinas muy solicitadas en los espectáculos aéreos.

Inició el vuelo con total naturalidad, pero al someterla a los más arriesgados ejercicios acrobáticos, se desprendió el plano derecho. El piloto trató de controlar la situación, pero como es lógico entró en barrena. En una de las vueltas, Gómez Spencer salió despedido de la carlinga, cosa que aprovechó para abrir el paracaídas, salvando la vida. Fue a caer cerca del campo de fútbol de la Dehesa Chica, entre el Cacerón y la carretera al cerro de los Ángeles, donde jugaban unos muchachos.

Cuando en un "Juanito" (coche ligero descapotable usado como enlace en las unidades militares) llegaron las asistencias con el ingeniero Sousa al frente, se encontraron entre la chiquillería, a un Gómez Spencer pálido, pero fumándose un pitillo. Sousa, quizá más nervioso que el piloto, lo primero que dijo fue:

—¿Pero qué has hecho?

A su regreso a la factoría se enteró que el paracaídas utilizado era uno desechado, que bien plegado, se había utilizado como relleno en el respaldo del asiento del piloto. Por fortuna el paracaídas funcionó y el piloto resultó ileso, entrando con todos los honores en el célebre "Cartepillar Club", en el que militaban aquellos que debían su vida a tan singular medio de emergencia.

A partir de enero de 1931 se iniciaron gestiones para fabricar, bajo licencia, el avión inglés "Vildebeest", muy adaptado en diseño a emplearse tanto en mar, como hidroavión, o en tierra. Gómez Spencer, ya piloto de pruebas de la empresa, se desplazó a la factoría británica para comprobar sus características.

En 1936, parte del personal cualificado de CASA es trasladado a Santiago de la Ribera, entre ellos el gran piloto de pruebas, Gómez Spencer. Allí se encarga de la preparación de nuevos pilotos, a la vez que realizaba los vuelos de prueba de los aparatos procedentes de Rusia.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Libros

DE LA PEÑA RODRÍGUEZ-MARTÍN, Manuel: *Medio siglo de la Aviación en Getafe, 1911.1960*. Acción Getafense, 1998, 358 páginas.

EDOUARD CHEMEL: *Crónica de la Aviación*. Plaza & Janes, 1992, 982 páginas.

INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA AERONÁUTICA: *Historia de la Aviación española*. IHCAE, 1988, 436 páginas.

Revistas y periódicos

ABC

Alas

Aérea

Aeroplano

Avión

Boletín del Real Aero Club de España

España Automóvil

La Región

Moto-Avión

Mundo Gráfico

Revista de Aeronáutica

LA VENTA DE POZUELO DE ALARCÓN

MARÍA ESPERANZA MORÓN GARCÍA
Cronista Oficial de la Villa de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

El próximo año 2007, se cumple el 375 aniversario de la venta del lugar de Pozuelo de Aravaca a D. Luis de Alarcón, el cual estableció un mayorazgo para su hijo D. Gabriel de Ocaña y Alarcón, Caballero de la Orden del Hábito de Santiago, del Consejo de su Majestad, secretario de las tres Órdenes Militares de Calatrava, Santiago y Alcántara y Regidor perpetuo de la Villa de Madrid. El lugar dejó de pertenecer al rey y pasó a denominarse Pozuelo de Alarcón.

JUSTIFICACIÓN DE LA VENTA DE LUGARES REALENGOS

En 1621 heredó la corona Felipe IV, y al subir al trono se encontró con que las arcas reales estaban vacías por haber sido superiores los gastos que las rentas. Sus antecesores gastaron el dinero en defensa de los Estados de la Corona y defendiendo la Fe Católica. Debido a esto, no sólo gastaron las rentas y frutos de cada año, sino que también se vieron forzados a vender muchos lugares realengos. Carlos I y Felipe II, de acuerdo con los pontífices, ya habían vendido propiedades eclesiásticas como monasterios y posesiones de Órdenes Militares, y en el reinado de Felipe III también se vendieron lugares realengos, en ocasiones, con gran oposición de sus moradores.

Felipe IV justificó que él también tenía muchos gastos, entre ellos la toma de Breda, la provisión de ejércitos de mar y tierra, la lucha contra los rebeldes de Flandes defendiendo la fe católica y en los reinos y estados que había en Italia para conservar la reputación y autoridad de la Monarquía. Todo esto, motivó que el Rey se encontrase en un gran aprieto con su Real Hacienda, por lo que tuvo que recurrir a todos los medios posibles para salir adelante. Consultó a las Cortes y a su Consejo de Hacienda y vista la gravedad de la situación, el Rey pidió autorización para vender 20.000 vasallos de cualquier villa y lugar realengo que tuviera jurisdicción propia de aldeas y ciudades, desmembrándolas de ellas y haciéndolas villas con jurisdicción civil y crimi-

nal alta y baja, mero mixto e imperio, o vendiéndolas a personas particulares y universidades eclesiásticas o seglares “... *a cuya causa me ha sido necesario usar de diversos medios y arbitrios de mucho daño para excusar otros mayores que se hubieran padecido...*”. El 6 de mayo de 1625 se autorizó la venta de esos veinte mil vasallos.

CONDICIONES DE VENTA

En 1626 mediante Reales Cédulas de 15 de enero, 31 de marzo y 20 de agosto, salieron a la venta lugares realengos que tenían jurisdicción propia y aldeas de cualquier ciudad separándolas de ellas y haciéndolas “villas de por sí y sobre sí”, con jurisdicción civil y criminal alta y baja mero mixto e imperio. Podían comprarlas personas particulares o universidades, tal y como se había solicitado. Si las villas y lugares que se vendiesen no llegaran a tener 100 vecinos, se tenían que medir los términos. Una vez hechas las averiguaciones, siempre se cogería la fórmula más beneficiosa para la Real Hacienda.

Las ventas se tenían que hacer en nombre del Rey y justificarse en el Consejo de Hacienda, sin que los compradores obtuviesen ningún tipo de privilegio de los diputados, los cuales tenían que obrar con justicia de acuerdo con las normas establecidas. El Tesorero General, mediante carta de pago, certificaría haberlo recibido

en el Consejo de Hacienda. Los compradores tenían que pagar con dinero de plata doble, pagándose a Bartolomé Spínola, que era el Factor General. Todo se debía de hacer mediante escritura de venta, para que el Rey diera poderes y comisiones a los consejeros, audiencias, tribunales, jueces y justicias. Otra de las condiciones que se estableció fue que tenían que notificar a los habitantes de las aldeas que se fueran a vender, la intención de esa venta, con el fin de que si ellos quisieran comprarla y podían hacer frente al pago, fueran los primeros en optar a la compra.

De la primera fase de la venta, que ascendía a 17.500 vasallos, se encargaron Octavio Centurión, Carlos Trato y Vicencio Squarcatigo, pero poco después el Rey los cesó de su cargo y por Real Cédula de 22 de septiembre de 1627, encargó a Bartolomé Spínola que prosiguiera con la venta hasta completar los 20.000 vasallos.

LA VENTA DE POZUELO DE ARAVACA

El 21 de enero de 1629, el propio Bartolomé Spínola decidió comprar el lugar de Perales –hoy Perales del Río–, de la Jurisdicción de la Villa de Madrid,

con los vasallos que tuviera y todo lo contenido en sus términos, con su jurisdicción civil y criminal y baja, mero mixto e imperio, señorío y vasallaje, penas de cámara y sangre, calumnias, mostrencos y escribanías si fuesen anejas de la dicha jurisdicción, y con todas las demás rentas jurisdiccionales del señorío y vasallaje y jurisdicción del dicho lugar, anejas y pertenecientes a él, “...desde la boja del monte hasta la piedra del río y desde la piedra del río hasta la boja del monte...”, contando por cada vasallo de los que tuviese el lugar 17.000 maravedíes o a razón de 6.350 ducados por legua, lo uno o lo otro a elección del Rey. Perales tenía media legua de término y cuatro vecinos, con lo que ascendió a la cantidad de 3.175 ducados. Pero poco después, Spínola renunció a dicha compra y fue cuando Luis de Alarcón, perteneciente al Consejo de Contaduría Mayor de Hacienda de su Majestad, se presentó junto con su hijo, Gabriel de Ocaña y Alarcón, en este organismo pidiendo subrogarse a la deuda que tenía Spínola por la compra de Perales, pero cambiando el lugar de Perales por la aldea de Pozuelo de Aravaca, justificándolo por tener, desde hace mucho tiempo, casa y hacienda en este lugar y haber prestado servicios al Rey desde hacía treinta y dos años, alegando que éstos eran motivos justificados para que se le concediera la subrogación de la venta de Perales por la de Pozuelo de Aravaca. Así mismo, presentó el permiso y consentimiento del Ayuntamiento de la Villa de Madrid reunido el 3 de diciembre de 1631. Pidió que se vendiera en las mismas condiciones que se vendió Perales a Spínola y si Pozuelo fuera más grande y tuviera más vecinos, la diferencia habría que abonarlo a la Real Hacienda.

Oído por la Villa y dando fe los porteros (oficiales subalternos de la Corte encargados de hacer cumplir las órdenes reales), fueron llamando a todos los caballeros y regidores que estuvieran en ella para ver la propuesta de Luis de Alarcón y tomar soluciones a lo que el dicho señor pedía. Visto el informe, se acordó la subrogación que Luis de Alarcón solicitaba, cambiando el lugar de Perales por el de Pozuelo de Aravaca, debido a la vinculación que D. Luis de Alarcón tenía con Pozuelo.

Don Luis tenía que pagar a Spínola lo que él había pagado por Perales y pasar este lugar a depender nuevamente de la Villa de Madrid, y la demasía que pudiera valer Pozuelo, puesto que era más grande y tenía más vecinos, se pagaría a la Real Hacienda de su Majestad. Pidió que no se cambiara ninguna condición en las que se vendió Perales y de esta forma, se ejecutaría el contrato con toda firmeza y seguridad para lo que se mandaría medir y amojonar los términos de Perales y de Pozuelo de Aravaca. El precio estipulado fue de 17.000 maravedíes por vecino o 6.150 ducados por legua de término, que fueron las cantidades establecidas para la venta de Perales a Spínola. Gabriel de Ocaña y Alarcón, quedaba comprometido e hipotecado a pagar el

precio de esta venta e intereses, salarios y costas de su cobranza y no se le pasaría a su dominio hasta que no hubiera pagado todo, pudiéndole obligar a devolverlo si no cumpliera las condiciones. No podría vender ni enajenar el dicho lugar de Pozuelo hasta que no hubiera pagado todo lo que mandaba la escritura y si lo hiciera, esta hipoteca pasaría al que lo comprase. Cuando se le diera la cédula de posesión, se averiguaría el número de vecinos y se mediría su término. Si hubiera algún castillo o fortaleza en su término, se tantearía el precio en maravedíes y se le pagaría al Rey. Los gastos que se originasen de mediciones y trámites, serían por cuenta del comprador. Si se le desposeyera del pueblo por alguna razón, se le devolvería la cantidad pagada en dinero de plata, incrementando éste, si así se juzgara, por los perjuicios causados, pudiendo pedir a cambio cualquier otro beneficio. Para que todo esto se llevara a efecto, se nombró a comisarios del Ayuntamiento de Madrid. Esta petición se elevó al rey para que aprobara la subrogación, añadiendo que si Pozuelo midiese menos que Perales, se pagaría exactamente lo mismo que pagó Spínola por Perales para que no pierda dinero la Real Hacienda.

Como mandaba el rey para la venta de lugares, se notificó a los vecinos de Pozuelo de Aravaca y las condiciones en las que se iba a hacer, para que ellos, si así lo quisieran, pudieran comprarlo. Para ello, tendrían que aceptar estas condiciones y en el plazo de sesenta días a esta notificación, tendrían que depositar 4.000 ducados que Don Gabriel tenía ya pagados a cuenta por la compra y comprometerse a pagar la diferencia, si Pozuelo de Aravaca valiese más que Perales. Con esto, no dejarían de depender de la jurisdicción de la Villa de Madrid y no pasarían a depender de un señor. Los vecinos trataron de reunir este dinero, hipotecando sus haciendas, los bienes propios y comunes, pero no llegaron a reunir las cantidades, ni pudieron hacer frente a las condiciones impuestas, por lo que tuvieron que desistir y consentir la compra por parte de don Gabriel.

Spínola pidió que mediante Real Cédula se contasen los vecinos y las rentas jurisdiccionales, así como el valor del castillo o fortaleza, si lo hubiere, para saber exactamente que es lo que tenía que cobrar a D. Gabriel. Pidió que se le notificase la fecha en que se emitía, para saber si se demoraba en sus pagos por que si así lo hiciera, tendría que pagar penalización y no le daría la posesión de Pozuelo, por no cumplir los requisitos establecidos. Si en el plazo de seis meses de la fecha de la venta, no se le hubiera dado la posesión a don Gabriel, Spínola, en nombre de la Real Hacienda, se comprometía a devolverle el dinero que había pagado por la compra en maravedíes de plata doble con intereses del 8 % anual. El 15 de diciembre de 1631, se hizo la escritura en la que también se hacía constar que, pasados seis meses, Don Gabriel podría tomar posesión de Pozuelo de Aravaca, separándose de la jurisdicción y vasallaje de su Majestad, pasándole dicha jurisdicción y vasallaje a él, y

denominándose Pozuelo de Alarcón, en lugar de Pozuelo de Aravaca como hasta la fecha se había llamado y que este nombre figurara en todos los despachos “... *en esta Villa de Madrid por la cual da Comisión a don Gaspar de Mantilla para que de posesión al Señor Don Gabriel de Ocaña y Alarcón de la jurisdicción, señorío y vasallaje del lugar de Pozuelo de Aravaca jurisdicción de esta Villa que de aquí en adelante se ha de llamar la Villa de Pozuelo de Alarcón...*”. Esta escritura se aprobó por Real Cédula el 31 de enero de 1632, se ratificó en los libros de escribanía mayor de ventas el 17 de diciembre de 1632, en los libros de relaciones de su Majestad en Madrid el 10 de enero de 1633 y se aprobó por los contadores reales el 27 de enero de 1633. Previamente, el 21 de septiembre de 1631, ante Juan de Obregón, escribano de la Villa de Madrid, don Luis de Alarcón, había establecido un mayorazgo para su hijo D. Gabriel de Ocaña y Alarcón, Regidor perpetuo de la Villa de Madrid y caballero de las ordenes de Alcántara, Santiago y Calatrava, incorporando el lugar de Pozuelo a ese mayorazgo.

El Rey ordenó que se midieran los lugares de Pozuelo de Aravaca y Perales y que se hicieran los padrones de ambos lugares. Las mediciones se harían con cuerda “encerada” por el suelo y no por el aire, utilizando cuatro días al menos para hacer el trabajo, pagando 1.125 maravedíes a los medidores y 500, más sus derechos, a Alonso de la Plata escribano real. Se notificó a los alcaldes de los lugares con los que colindaban, los cuales debían estar presentes en las mediciones y verificar que las medidas estuvieran bien hechas. El 18 de enero de 1632, Gaspar Mantilla hizo comparecer al escribano del Ayuntamiento de Perales para que le informase de los términos y mojones del lugar, informándole que lindaba con las Villas de Pinto, Vallecas, Villaverde, Getafe y el heredamiento de Aldehueta, que es de los frailes de San Jerónimo de El Escorial y que Spínola nunca midió ni amojonó el término, lo cual confirmaron varios testigos, por lo que el 19 de marzo de 1632, después de haber notificado a los alcaldes de los pueblos colindantes para que estuvieran presentes, se pasó a medir y amojonar el término. El resultado de esa medición fue el de diecinueve trapecios, cuatro triángulos escalenos y tres rectángulos que totalizaron 10 cuentos 296.647 varas cuadradas, lo que es igual a una cuarta y media de legua más 921.747 varas.

Cumpliendo la orden del Rey también se hicieron los padrones, para lo que los jueces tomaron juramento “*de decir la verdad*” a los oficiales encargados de hacerlos, bajo multa de 50.000 maravedíes, si no lo cumplían. En el caso de Perales, aseguró el escribano del Concejo, no se había hecho el padrón porque la mayoría de los vecinos vivían en Getafe, pero que, no obstante, se haría el padrón. El 20 de marzo de 1632, “... *el señor don Gaspar de Mantilla de la Vega, caballero del hábito de Santiago, Juez de la Comisión por*

su Majestad, para la reintegración en la posesión del dicho lugar de la Villa de Madrid, en cumplimiento de lo contenido en su comisión hizo el padrón de Perales... en la razón y manera siguiente...". El padrón lo firmó don Gaspar de Mantilla y ante él, Alfonso de la Plata Castellanos. El 21 de marzo de ese año, visto el informe de las medidas y del padrón, Perales fue incorporado nuevamente a la Villa de Madrid.

El 28 de marzo de 1632, delante del escribano Alonso de la Plata y varios testigos, Don Gabriel de Ocaña y Alarcón, dio poder al Alcalde Mayor de Pozuelo de Aravaca para que le representara ante jueces y justicias de su Majestad, ante Gaspar Mantilla, juez de la comisión para la posesión de Pozuelo, y ante Luis Carducho, juez de términos. Al día siguiente, el alcalde Justo Barrio, el escribano Martín de León, el Regidor Miguel Muñoz, José Garrido y Manuel Mingo como "acordoneros" salieron al campo a medir las lindes. Previamente se había notificado a los alcaldes de Boadilla, Majadahonda, Las Rozas, Aravaca, Carabanchel de Arriba, Carabanchel de Abajo y Alcorcón, lugares con los que colindaba, para que estuvieran presentes en las mediciones. Durante tres días, estuvieron midiendo los términos, pero Don Gabriel y algunos alcaldes de los pueblos colindantes no estuvieron de acuerdo, con lo que se pidió una prórroga para efectuar unas nuevas mediciones. El 4 de junio de ese año, ante el receptor Alonso de la Plata se volvió a medir el término de Pozuelo y el día 16 de ese mes, Luis Carducho, matemático, ingeniero y juez para medir el lugar de Pozuelo de Aravaca, certificó que había vuelto a medir el lugar y el resultado había sido de 49 figuras geométricas, a saber, un paralelogramo rectángulo, treinta y cuatro trapecios, doce triángulos rectángulos y dos escalenos, sumando entre todas las figuras 25 cuentos, 773.535 varas cuadradas.

Con respecto al padrón, también hubo que hacerlo dos veces porque Don Gabriel no estuvo de acuerdo con el que habían hecho los vecinos por primera vez el 28 de marzo de 1632. Se hizo un segundo padrón y ambos son muy parecidos, siendo el que se reproduce a continuación el que se hizo por segunda vez.

PADRÓN DE POZUELO DE ALARCÓN, HECHO EL 30 DE MARZO DE 1632

"En la Villa de Pozuelo de Alarcón, a treinta días del mes de marzo de mil seiscientos y treinta y dos años, el dicho D. Gaspar Mantilla de la Vega, caballero de la Orden de Santiago, Juez de Comisión por su Majestad para dar la posesión civil y criminal, alta y baja mero mixto imperio, señorío y vasallaje, penas de cámara y de sangre, calumnias y mostrencos y las demás rentas jurisdiccionales que le puedan tocar y pertenecer al dicho señor Don Gabriel

de Ocaña y Alarcón, caballero del dicho hábito del Consejo de su Majestad y Secretario de las tres Órdenes Militares: Calatrava, Alcántara y Santiago, en cumplimiento de lo contenido en su comisión, hizo el padrón de la vecindad de la villa que es como sigue”:

- Mateo de Rozas, debajo de juramento que hizo dijo que está casado con Francisca Cruzado de segundo matrimonio, tiene por hija a Brígida de Rozas de edad de dos años y del primer matrimonio no tiene ninguno, es vecino de esta villa, no tiene criado ni menor.
- Bartolomé de Rozas, debajo de juramento dijo que está casado de segundo matrimonio con Francisca López, de este matrimonio no tiene hijos ninguno y el dicho Bartolomé de Rozas de primer matrimonio tiene a Blas de Rozas de edad de siete años, el cual está en la ciudad de Toledo desde poco tiempo después que nació, tiene por su criado a Juan de Pena, natural de Galicia de edad de veinticinco años, no tiene menor y es vecino de esta villa.
- Blas Blasco, casado de primer matrimonio con Brígida Barrio, no tienen hijos, tiene por menor a Bonifacio Barrio, hijo de Mateo Barrio difunto y de María Garrido que al presente está casada con Andrés Mingo, que se hará mención en su lugar y es vecino de esta villa, el dicho Blas Blasco no tiene criado ninguno.
- Bartolomé Muñoz, casado de primer matrimonio con Rafaela Barragán, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.
- Alfonso de Urosa y María Muñoz, de primer matrimonio tienen dos hijas que la una está en Madrid sirviendo y la otra se llama Juana de edad de catorce años, no tienen criado ninguno ni menor, es vecino de esta villa.
- Marcos Rodríguez, casado de primero matrimonio con María Lorente, tienen por sus hijos a Manuel de edad de cinco años y una niña de edad de un año, no tienen ningún criado ni menor, es vecino de esta villa.
- Eugenio Montero, casado de primer matrimonio con María de Olmedo, tienen cuatro hijos que la mayor se llama Ana de edad de catorce años y por su criado a Lucas de Humera, vecino de la villa de Aravaca de edad de veinte años, tienen por su menor a Alonso Aguado, hijo de Juan Aguado y Catalina Cercero, difuntos, está sirviendo en Madrid y es de edad de catorce años y el dicho Eugenio Montero es vecino de esta villa.

- Juan Bermejo, casado de primero matrimonio con Catalina Tejedora son vecinos de las Rozas, no tienen hijos los cuales no están vecindados en esta villa de Pozuelo de Alarcón, no se les conoce en esta villa a los suso dichos hacienda ninguna, son residentes de año y medio a esta parte y no tienen criados ni menor antes sirven ellos.
- Miguel Bravo, casado de segundo matrimonio con Juana del Moral, de segundo no tiene hijos y de primero matrimonio tiene una hija que se llama María de edad de seis años, no tiene criado ninguno ni menor, son vecinos de esta villa.
- Juan Cruzado, casado de primer matrimonio con Catalina Gómez, tiene un hijo de ocho días nacido, no tiene criado ninguno ni menor, es vecino de esta villa.
- Juan Barrio, casado de primero matrimonio con Brígida Muñoz, tiene cinco hijos, la mayor se llama Juana de edad de diecisiete años, no tienen criados ningunos ni menores, es vecino de esta villa.
- Gabriel Muñoz, casado de primero matrimonio con Sebastiana López tienen dos hijos, el mayor es clérigo presbítero y el otro es estudiante, ambos residen en la Santa Iglesia de la ciudad de Toledo, no tienen criados ni menores, es vecino de esta villa.
- Marcos López, casado de tercero matrimonio con Catalina Carrasco tienen un hijo de edad de año y medio y de los otros dos matrimonios no tiene hijos el dicho Marcos López ni criado ninguno ni menor, es vecino de la villa.
- Melchor López, casado de primero matrimonio con Francisca Olmedo tienen por su hija a Manuela de edad de diecisiete años y por su criado a Andrés de Matamoros de edad de cincuenta años, es natural del lugar de las Rozas y el dicho Melchor López es vecino de esta villa.
- Antonio Lorente, viudo de María de Ávila ni tiene hijos, criado ni menor, es vecino de esta villa.
- Antonio Llorente, casado de primer matrimonio con María Carrasco no tienen hijos, criados ni menor ninguno, es vecino de esta villa.
- María de Ocaña, viuda de Mateo Garrido no tiene hijos, criados ni menores, es vecina de esta villa.
- Juan de Marina, casado de primero matrimonio con Josefa Rodríguez, tienen tres hijos, el mayor es de veinte años, el cual reside en la Villa de Madrid, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.

- Esteban Mingo, casado de primero matrimonio con Inés Llorente, tiene cinco hijos que el mayor es de dieciséis años, no tiene criados ni menor, es vecino de esta villa, tiene por menores a Pedro y Agustín Bravo, hijos de Pedro Bravo.
- Eugenio López, casado de primero matrimonio con Antonia Dorado, no tienen hijos, criados ni menores, es vecino de esta villa.
- Juan Montero y Catalina de la Iglesia han sido casados con diferentes matrimonios y del presente no tienen hijos ningunos y la dicha Catalina de la Iglesia tiene de primero matrimonio un hijo que se llama Juan de edad de dieciséis años y que es su curador Alonso Notario vecino de esta villa y el dicho Juan Montero no tiene hijos ninguno del primero matrimonio y que los dichos Juan Montero y Catalina de la Iglesia a un año poco más o menos que residen en esta Villa de Madrid y que en esta Villa de Pozuelo tienen casa y heredades, van y vienen a su labor y hacienda.
- María Garrido, viuda de Blas Gómez, tiene un hijo de edad de tres años, no tiene criado ninguno ni menor.
- Mateo Garrido, casado con María Llorente que la suso dicha lo ha sido otras veces y del primero matrimonio tiene la dicha, una hija que se llama Isabel de edad de veintidós años y de este matrimonio no tienen hijos ningunos y el dicho Mateo Garrido a tres años y más que falta de esta villa, no tienen criados ni menores ninguno y así mismo tiene la dicha María Llorente otra hija de edad de dieciséis años de este matrimonio.
- José García, casado de segundo matrimonio no tiene hijos de este matrimonio y del primero tiene al suso dicho a Juan de edad de veintitrés años, no tiene criados ni menores, es vecino de esta villa.
- Catalina Lafuente, viuda de Andrés Mingo, no tiene hijos, criados ni menores, es vecina de esta villa.
- María Martín, viuda de Matías Mingo, tiene un hijo de edad de veintidós años, no tiene criados ni menor, es vecina de esta villa.
- Juan Bravo, casado de primero matrimonio con María Rodríguez, no tienen hijos, criados ni menores, es vecino de esta villa.
- Gregorio Cerro, casado de primero matrimonio con Lorenza Mingo, tiene un hijo de edad de catorce años, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.
- Juan Barrio mozo, casado con María López de primero matrimonio, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.

- Andrés Cruzado, casado de primero matrimonio con María Muñoz, no tienen hijos, criados ni menor, es vecino de esta villa.
- Diego Barrio, casado de primero matrimonio con Catalina de Olmedo, tienen un hijo de edad de veinte años, no tienen criados ni menor y el hijo a un año que falta de esta villa, es vecino de ella.
- Matías Sancho, casado de primero matrimonio con Melchora de la Iglesia, no tienen hijos, criados ni menor, es vecino de esta villa.
- Antonio de Olmedo, casado de primero matrimonio con Juliana Bravo, tienen una niña de edad de tres meses, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.
- María Barrio, viuda de Alonso Mingo, tienen por hijos tres y la mayor tiene diez años, no tiene menor y tiene un criado que se llama Alonso Yespallegores de edad de veinte años y es vecina de esta villa y el dicho criado no tiene hacienda.
- Alonso Garrido, casado de primero matrimonio con Catalina Dorada, tienen seis hijos que dos hijas tienen la una dieciocho años y la otra dieciséis y un hijo de veintidós años, es vecino de esta villa, no tienen criados ni menor ninguno.
- Alonso de la Cruz, vecino de esta villa, casado con Ana Martín de primero matrimonio tienen uno hijo de dos años, no tienen criado ni menor ninguno.
- María Montero, vecina de esta villa ha veinte años que se fue su marido y no se sabe de él, no tiene criados ni menor.
- Pablo Rodríguez, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Umera, no tiene hijas porque una que tiene está casada en esta villa, tiene por sus criados a Domingo Misero, vecino de Majadahonda y Juan Bueno natural de Castilla la Villa, serán de edad de dieciocho a veinte años, no tienen hacienda en esta villa, no tiene menor ninguno.
- Melchora Llorente, viuda de Gregorio de la Iglesia, vecina de esta villa, los hijos que tiene los tiene casados en ella, no tiene criados ni menor.
- Gabriel de Lafuente, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Rodríguez, no tienen hijos, criados ni menor.
- Matías Gómez, casado de primero matrimonio con Brígida García y ella de segundo y del presente tienen una hija de edad de tres años

- y la dicha de primero matrimonio no tiene hijos ningunos, no tienen criados ni menor, es vecino de esta villa.
- María Gómez, viuda de Diego Blasco, vecina de esta villa, tiene una hija de tres años, no tiene criados ni menor.
 - Alonso Blasco, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María López, tienen una hija de edad de diez años, no tienen criados ninguno ni menor, dijo que tiene a Roque Llorente por menor.
 - Juan García, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Juana Martín, no tienen hijos, criado ni menor ninguno.
 - María Sanz, vecina de esta villa, viuda de Sebastián Martín, tiene dos hijos que el mayor será de doce años, no tiene criados ninguno ni menor.
 - Juan Martín, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Cerceta, tienen un hijo de edad de tres años, no tienen criados ni menor, tienen por su menor a Matías Llorente, hijo de Miguel Llorente.
 - Úrsula Montero, vecina de esta villa, viuda de Alonso Barrio, no tiene hijos porque están casados en esta villa, no tiene menor ni criado ninguno.
 - María de Ursola, vecina de esta villa, viuda de Gregorio García, no tiene hijos, criados ni ningún menor.
 - Alonso Natario, vecino de esta villa, viudo de Ana Llorente, no tiene criados, hijos ni menor.
 - Miguel Muñoz, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Ana Notario, tiene una hija de edad de cuatro años, no tienen criado ni menor.
 - María Bravo, vecina de esta villa, viuda de Gaspar Llorente, tiene una hija de edad de dieciséis años, no tiene criados ninguno ni menor.
 - Pascual Llorente, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Álamo, tiene una hija de edad de dos años, no tiene criados ningunos ni menores.
 - Gabriel Barrio, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Melchora Barrio tiene una niña de edad de cinco años, no tienen criados ninguno ni menor.
 - María Montero, vecina de esta villa, viuda de Manuel Bravo, tiene un hijo de edad de ocho años, no tiene criados ni menor ninguno, no tiene criados por no tener hacienda ninguna.

- Gaspar Llorente, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Llorente, tienen tres hijos, el mayor de nueve años, no tiene criado por ninguno menor.
- Gregorio Carrasco, vecino de la villa, casado de primer matrimonio con María González, tiene una hija de edad de catorce años, no tiene criado ninguno ni menor.
- Martín de León, vecino de esta villa, viudo de María Júcar de Barahona, tiene un hijo de edad de diecisiete años, tiene por su criado a Andrés Casado, natural de Castilla La Vieja, a un año que reside en esta villa, no es casado, no tiene hacienda ninguna y el dicho Martín de León tiene bajo de su dominio al dicho su hijo, no tiene menor.
- Miguel de Aragón, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Ocaña, no tienen hijos, ni criados, ni menor.
- Catalina Hernández, vecina de esta villa, viuda de Mateo de Ocaña, no tiene hijos, criados ni menor.
- María de Prado, vecina de esta villa, viuda de Francisco Mingo, tiene un hijo de edad de veinte años, no tiene curador por no tener hacienda, no tiene criados ni menor.
- Matías Amarillo, natural de la villa de Boadilla que hace oficio de pregonero, es pobre y a seis u ocho años que reside en esta villa, no tiene hacienda, hijos ni menor.
- Blas Hernández, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Francisca Ricote, tiene un hijo de edad de tres años, no tiene criado, ni menor ninguno.
- Andrés Carrasco, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Garrido, tienen un hijo de edad de tres años y de los demás el dicho, no tiene hijos ningunos, criados ni menor.
- Mateo Agudo, casado con Ana de Olivares, no tienen hijos, criados ni menor, es vecino de esta villa.
- Martín de Olmedo, vecino de esta villa, soltero que nunca se ha casado, es pobre de solemnidad.
- Martín Cercero, vecino de esta villa, pobre de solemnidad, que nunca se ha casado.
- Francisco Pérez, estante en esta villa de dos años a esta parte, viandante que se va a trabajar a los lugares, no es vecino, ni tiene hacienda en esta villa.

- María Martín, vecina de esta villa, viuda de Matías Barrio, no tiene hijos porque los que tiene están casados y van puestos en su partida, no tiene criados ni menor.
- Pascual Martín, vecino de esta villa, viudo de María Herrera, tiene un hijo debajo de su dominio de edad de catorce años, no tiene menor ni criado alguno.
- María Minga, vecina de esta villa, viuda de Pascual Martín el Mozo, tiene una hija de dos años, no tiene curador porque no tiene hacienda, ni criados ni menor.
- Cebrian Llorente, vecino de esta villa, casado de segundo matrimonio con María López, ambos dos del suso dicho del primero tiene un hijo de bajo su dominio de edad de dieciocho años y del presente, tiene otro de edad de tres años, no tienen criado ni menor.
- Llorente Martín, vecino de esta villa, viudo no tiene hijos, criado ni menor ninguno porque un hijo que tiene es el de la partida que se sigue.
- Llorente Martín el Mozo, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Mingo, tiene una hija de edad de año y medio, no tiene criado ni menor.
- Francisco Bravo, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Gregoria Bravo, no tienen hijos, criado ni menor.
- María San Martín, vecina de esta villa, no tiene hijos, criados ni menor ninguno.
- Diego Mingo, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Barajas, tiene una hija de edad de cuatro años, no tiene criados ni menor.
- Francisco Villoria, vecino de esta villa de primero matrimonio casado con María Sevillana, tiene un hijo de edad de veinte años, debajo de su dominio no tiene criados ni menor.
- Diego Hernández, vecino de esta villa, casado con Catalina Garrido, de segundo matrimonio, no tiene hijos, criados ni menor.
- Catalina García, vecina de esta villa, viuda de Miguel Llorente, tiene un hijo que quedó del difunto, de otro matrimonio de edad de veinte años, es su curador Alonso Blasco, vecino de esta villa, no tiene criados ni menor.
- Llorente Carrasco, vecino de esta villa, de primero matrimonio con Ana de Ocaña tiene dos hijos que el mayor es de dieciséis años y el otro de catorce, no tiene criado ni menor ninguno.

- Catalina de Ana, vecina de esta villa, viuda de Alonso González, no tiene hijos, criados ni menor.
- Juan de Villoria, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Isabel López, no tiene criados, hijos ni menor.
- Andrés Barrio, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Rozas, no tienen hijos, criados ni menor.
- Alonso de Rozas, hijo de Alonso de Rozas, y María Sastre, sus padres difuntos, no tiene curador, es mozo soltero de edad de veinte años, tiene hacienda en esta villa, no tiene criado, ni menor.
- Alonso de Rozas, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Rejas, tienen un hijo de edad de seis años, no tienen criados ni menor.
- Gabriel Martín, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Aguado, tienen una hija de edad de dos años, no tienen criados ni menor.
- El Licenciado Francisco de Torres, cura propio de la parroquial de la villa de Pozuelo, tiene en su casa a Doña Isabel Capoy su hermana soltera de edad de cincuenta años, no tiene criados.
- María de Navacerrada, vecina de esta villa, viuda de Gabriel Barrio, tiene una hija de edad de nueve años, no tiene curador por no tener hacienda, no tiene criados ni menor.
- El Licenciado Francisco de Olivares, clérigo presbítero tiene en su compañía a Damiana de Olivares, su hermana de sesenta años y una sobrina suya que se llama María García de edad de cuarenta años, es vecina de Aravaca a dos meses que está en su casa y está de partida para irse Aravaca y así mismo tiene un criado que se llama Alonso Álvarez natural de Orgueñuela tierra de Valladolid, de edad de dieciséis años que habrá cuatro meses que está en su servicio, no tiene hacienda.
- Juan de Olmedo de Martín, casado con María López, vecino de esta villa, no tiene hijos en su casa, porque dos que tiene van puestos en sus partidas, no tiene criados ni menor.
- Gabriel Mingo, vecino de esta villa, viudo de Ana de Urosa, tiene un hijo de edad de trece años, está debajo de su dominio, ni tiene criado ni menor.
- Juan Bravo, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Murcia, tiene un hijo de edad de tres años, ni tiene criado ni menor ninguno.

- Gregorio Montero, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Ana Hernández, tienen un hijo de dos años, no tiene criado ni menor.
- María Collado, vecina de esta villa, viuda no tiene hijos ni criado ni menor.
- Bartolomé Bravo, vecino de esta villa, casado en primero matrimonio tiene un hijo de edad de tres años, no tiene menor ni criados.
- Pedro Martínez, vecino de esta villa, viudo no tiene hijos, criados ni menor.
- Lucas Martín, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María de Arroyo, tiene dos hijos que el mayor es de dieciocho años, no tienen criado ni menor.
- Manuel Mingo, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Ana Mingo, no tienen hijos, criados ni menor.
- José Garrido, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Juana Blasco, tienen un hijo de dieciséis años, no tiene criado ni menor.
- Alonso Mingo, vecino de esta villa, viudo de María de la Calle, tiene un hijo que está sirviendo en la Villa de Madrid de sacristán en San Ildefonso y una hija que sirve en Leganés, tiene un hijo de dieciocho años y la hija de dieciséis, no tiene criados ni menor.
- Diego Cortezudo, vecino de esta villa, viudo tiene un hijo de edad de dieciséis años el cual está ausente, no tiene criados ni menor.
- Juan de Olmedo, escribano, casado de primero matrimonio con Catalina Manox, no tienen hijos ni menor, vecino de esta villa y escribano de ella.
- Catalina Manox, vecina de esta villa, viuda de Bernardo de la Fuente, no tiene hijos, criados ni menor.
- Marcos Rodríguez, viudo, vecino de esta villa tiene tres hijos el mayor de diez años, no tiene criados ni menor.
- Pedro Oñoro, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Magdalena Gómez, tienen una hija de edad de seis años, no tiene criado ni menor.
- Eugenio López, vecino de esta villa, viudo no tiene hijos, criados ni menor.

- Pedro de Campos, vecino de esta villa, casado de primer matrimonio con María Ruiz tienen tres hijos, el mayor de edad de doce años, no tienen criados ni menor.
- Francisco de Umera, vecino de esta villa, viudo no tiene hijos, criados ni menor.
- Catalina Mingo, viuda, vecina de esta villa, no tiene hijos, criado ni menor.
- Francisco Domínguez, gallego de nación, casado de primero matrimonio con María Ricote, no tienen hijos, criados ni menor.
- Andrés Mingo, vecino de esta villa, casado con María Garrido, la suso dicha, casada dos veces y del primer matrimonio tiene un hijo de diez años y del presente tienen un hijo de edad de tres años, no tiene criado ni menor, es curador Blas Blasco.
- Francisco Mingo, vecino de esta villa, no tiene hijos ni criados ni menor.
- Miguel Muñoz, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Llorente, tienen un hijo de edad de cinco años, no tienen criado ni menor.
- El Licenciado Lucas Gómez, clérigo presbítero, no tiene criados ni menor, asiste a Boadilla haciendo oficio de cura.
- Blas Sánchez, vecino de esta villa, casado con Brígida Muñoz y el suso dicho ha tenido tres matrimonios del primero tiene un hijo de edad de veinte años, el cual está debajo de su dominio y la suso dicha ha tenido dos matrimonios y del primero tiene una hija de edad de diecisiete años que está en su casa y del presente no tienen hijos, criados ni menor.
- Pedro Sancho, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Mingo no tienen hijos, ni criado ni menor ninguno.
- Pedro Sancho, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Mingo, no tiene criados, ni menor ninguno.
- Diego Barroso, vecino de esta villa casado de primero matrimonio con Juana Gómez, tienen una hija de edad de diecisiete años, no tienen criados ni menor.
- María Cruzado, vecina de esta villa, viuda, no tiene hijos, criados ni menor porque los que tienen están casados y avecindados y dijo que tienen dos criados que se llaman Lorenzo Hernández, vecino de Ara-

vaca y Pedro de Coca, natural de Castilla la Vieja, no tienen hacienda en esta villa.

- Sebastiana Bravo, vecina de esta villa, viuda no tiene hijos, criado ni menor.
- Diego del Caño, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Frutos tienen cuatro hijos, la mayor tiene diez años, no tiene criados ni menor.
- Gaspar Muñoz, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con Juana Rodríguez, tiene tres hijos, el mayor de diez años, no tiene criados ni menor.
- Francisco García, vecino de esta villa, casado de primero matrimonio con María Muñoz tienen cuatro hijos que el mayor es de edad de veinte años, no tiene criados ni menor.
- Miguel Mingo, casado de primero matrimonio con María Martín, vecina de esta villa tienen dos hijos que el mayor es de ocho años, no tiene criados ni menor y se declara que Pedro y Agustín Bravo hijos de Pedro Bravo son menores de Esteban Mingo, vecino de esta villa que es el que está inscrito en la partida diecinueve de este padrón y ante mí declara que Juan López, hijo de Juan López, es menor de Andrés López, difunto que había muerto ocho meses poco más o menos no tiene nuevo curador y así mismo declara que Roque Llorente, hijo de Miguel Llorente, es menor de Alonso Blanco, que va inscrito en este padrón en la partida cuarenta y una y así mismo se declara que Matías Llorente, hijo de Miguel Llorente, es menor de Juan Martín, vecino de esta villa que va inscrito en la partida cuarenta y cuatro. Don Gaspar Mantilla de la Vega, ante mí Alonso de la Plata Castellanos. Y se advierte que Pablo Rodríguez tiene una hija que se llama Juana Rodríguez que está casada con Gaspar Muñoz que va puesta en la partida ciento diecinueve y Melchora Llorente tiene una hija que se llama Melchora de la Iglesia que está casada con Matías Sancho que va puesto en la partida treinta y una y Úrsula Montero un hijo que se llama Gabriel Barrio, que va puesto en la partida cincuenta y una y a Brígida Barrio, casada con Blas Blasco que va puesto en la partida tres. María Martín tiene una hija que se llama María Mingo, casada con Llorente Martín, el mozo, que va puesto en la partida treinta y uno.
- Juan de Olmedo de Martín tiene dos hijos que el uno se llama Juan de Olmedo, el mozo, sino que va puesto en la ciento partida y a María

de Olmedo, casada con Eugenio Montero, que va puesto en la siete partida.

- María Cruzado tiene un hijo que se llama Miguel Muñoz que va puesto en la cuarenta y ocho partida.

“Que es hecho en la dicha Villa de Pozuelo de Alarcón, en el dicho mes y año dichos y lo firmó su Majestad. Don Gaspar Mantilla de la Vega, ante mí Alonso de la Plata Castellanos”.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Instituciones y Sociedad en la España de los Austrias*. Edit. Ariel. Barcelona 1985.

— *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Ed. Ariel. Barcelona 1989.

R. A. STRADLING: *Felipe IV y el gobierno de España 1621-1665*. Ed. Cátedra. Madrid 1989.

A LA MEMORIA DE SANTIAGO RUSIÑOL, PINTOR DE LOS JARDINES DE ARANJUEZ

MIGUEL CABALLERO PÉREZ
Cronista Oficial de Láchar (Granada)

Con motivo del 75 aniversario de la muerte de Santiago Rusiñol, y estando inmersos en la celebración de dicho aniversario y con motivo de su vinculación a la Villa de Aranjuez, a través de sus cuadros sobre sus jardines y su muerte acaecida en dicho lugar, dedico estas humildes letras a su memoria.

Santiago Rusiñol nació en Barcelona en 1861. Después de los primeros estudios trabajó en el negocio familiar de tejidos, en la localidad de Manlleu, pero lo abandonó muy pronto, con 28 años, estando ya casado con Luisa Denis y padre de una niña de pocos meses llamada Maria.

Rompiendo con la tradición industrial de la familia se trasladan a Paris a estudiar pintura y vivió en el barrio de Monmatre entre 1889 y 1893. En estos años se hizo adicto a la morfina siendo tratado de su adicción en 1899, coincidiendo con la extirpación de uno de sus riñones. Aunque cultivó la faceta de la literatura, y es muy conocida su obra, será recordado por su pintura y sobre todo de distintos jardines de diversas partes de España, como lo fueron los de Aranjuez, los de la Alhambra y el Generalife de Granada, donde conocería y cultivó la amistad con Ángel Ganivet.

Durante sus estancias en Granada en una casa de la calle Real de la Alhambra, paó largos ratos en la taberna llamada del Polinario, que era propiedad del padre del famoso músico Granadino Ángel Barrios, con el que tuvo una gran amistad. Lugar en que se reunían entre otros el poeta García Lorca, el pintor Gabriel Morcillo Raya y en definitiva el movimiento intelectual de la ciudad de Granada.

Participó con Lorca, al igual que Falla y el pintor Zuloaga, en la organización del primer concurso nacional de cante Jondo de Granada, que se realizaría en la plaza de los Aljibes en plena Alhambra, en el año de 1922.

Otro de los jardines que pintaría en el año 1897 serían los del Palacio del obispo Moscoso en el pueblo granadino de Viznar, sin llegar a pensar o suponerse la trágica coincidencia del destino. Aquel suntuoso palacio del siglo XVIII, mandado construir desde Cuzco por el citado obispo Moscoso, sería en 1936, durante la sublevación militar, el cuartel general de Falange en el frente de guerra que se formaría desde el pueblo de Viznar hasta el Peñón de la Mata, que defendían los falangistas de las incursiones republicanas que pudieran venir de los pueblos de Guadix y de Baza.

Mandaba aquella compañía el conocido capitán Nestares, que entre otra de sus trágicas y siniestras misiones era la de acoger en el interior del palacio y custodiar a las personas detenidas y que posteriormente eran asesinadas y enterradas en las fosas comunes realizadas por los mismos que guarnecían el frente, y que se encontraban entre Viznar y Alfacar, donde llegaron a ser miles los asesinados, y de entre ellos el más conocido sin duda fue el poeta García Lorca. Trágica coincidencia para el que fuera amigo de Rusiñol, que pintaría aquellos jardines 39 años antes de que García Lorca, su amigo, pasara en ellos los últimos momentos de su vida.

Immortalizó con sus lienzos los jardines de Aranjuez, donde falleció el día 13 de junio de 1931, cuando se encontraba precisamente pintándolos, siendo trasladado a Madrid donde quedaría instalada su capilla ardiente en el círculo de Bellas Artes, para después ser trasladado a Barcelona donde sería enterrado el 16 de junio de ese mismo año. El diario *ABC* trató ampliamente la noticia y a continuación se transcribe la noticia:

ENTIERRO DEL CADÁVER DE RUSIÑOL

Barcelona, 16, 2 tarde. Durante la noche última, y hasta la madrugada, duró el desfile de público por el salón de Ciento, del Ayuntamiento, donde estaba depositado, como dijimos, el cadáver de Rusiñol. Se calcula que han desfilado más de 10.000 personas.

Velaron el cadáver sus sobrinos, D. Avelino Galcerán, D. Enrique Borrás (hijo), D. Eduardo Calvert, el Sr. Alarma (hijo) y D. José Clapera.

Esta mañana, y desde bastante antes de la hora señalada para el entierro, comenzó a acudir numeroso público, que pronto llenó totalmente la plaza de la República y algunas de las calles concurrentes a la misma. Los establecimientos situados en la calle de Fernando y en las Ramblas, en la parte que había de recorrer el fúnebre cortejo, cerraron sus puertas.

Se organizó la comitiva fúnebre poco después de las diez y media, sacando el féretro en nombre del Ayuntamiento los señores Borrás (hijo), Galcerán Costa, Francisco Madrid, Oliva, Riera, doctor Lorent Cabre, Utrillo (hijo), Alarma y Clapera, llevándolo en hombros hasta la iglesia.

Fueron portadores de las cintas el conde de Güell, por la Academia de San Jorge, el Sr. Segarra, presidente del ateneo barcelonés; el Sr. Alarma, en representación de los pintores y escultores; el Sr. Riera, representando a los artistas líricos y dramáticos; el Sr. Casa Abarca, llevando la representación del Círculo Artístico y del Círculo de Bellas Artes, y por los pintores y escultores de Madrid, Carlos Soldevilla, por la Sociedad de Autores Españoles, y el Sr. Folch Torres, por los Museos.

Abrían el fúnebre cortejo una sección de batidores de la Guardia municipal montada, de gran gala, y seguían secciones de serenos y bomberos, llevando sus uniformes de gala; banderas de la Sociedad Cataluña Nueva, de cargadores y descargadores del muelle, estandarte de las Sociedades La Floresta, Círculo Valenciano y otras.

A continuación iban la Banda municipal, el Clero parroquial y el coche mortuorio.

En la segunda presidencia figuraba el yerno del Sr. Rusiñol, sus sobrinos José, Juan y José María Rusiñol y su nieto.

Seguían luego una enorme multitud, entre la que se hallaban representaciones de todas las clases sociales.

La comitiva se puso en marcha por la plaza de San Miguel y las calles de la ciudad, hasta la parroquia de San Justo, donde el Clero entonó un responso, saliendo nuevamente a la plaza de la República, donde el féretro fue depositado en un coche estufa, a la Federica, tirado por cuatro caballos.

Durante todo el trayecto fue presenciado el paso del cortejo por una gran multitud, interrumpiéndose todo el tránsito rodado. Los balcones se hallaban ocupados y desde muchos de ellos se arrojaron flores sobre el coche mortuorio. Al llegar éste a la Rambla de las Flores, las floristas que tienen sus puestos allí lo cubrieron materialmente de flores.

Fueron muchas las señoritas y dependientes de comercio que depositaron también ramos de flores sobre el coche. La Banda municipal interpretó el *Vía Crucis*, de Sadurni y la marcha fúnebre de Chopin.

El desfile ante la presidencia del duelo duró aproximadamente tres cuartos de hora. En último término desfilaron en Corporación el Ayuntamiento y la Generalidad, representada por los consejeros señores Ventura Gassol, Casanova y Hurtado.

Seguidamente, la comitiva se dirigió al Cementerio nuevo, donde el cadáver del ilustre patricio del arte catalán recibió cristiana sepultura.

Como ya se dijo, se le han tributado honores de alcalde en ejercicio.

Iban algunos coches con coronas, entre las que figuraban la de la Sociedad de Atracción de Forasteros, de Sitges; de la Agrupación Rusiñol, de Llinás; Junta de Museos, Centro de Dependientes de Comercio, Enrique Borrás,

Sindicato de Artistas Teatrales de España, Asociación de Artistas Líricos y Dramáticos, muchas empresas teatrales, Margarita Xirgu, Generalidad de Cataluña y Ayuntamiento de Barcelona.

ELOGIO ANTE LA TUMBA. EL SEPELIO

Barcelona, 16, 6 tarde. Cerca de la una llegaron al Cementerio la carroza conduciendo el cadáver de Rusiñol y las representaciones de las Corporaciones oficiales, así como parte del público, que había figurado en la fúnebre comitiva.

Antes de dar sepultura al cadáver, el teniente de alcalde Sr. Aragay pronunció un discurso en elogio del ilustre finado.

Dijo que bajaba a la tumba un trozo de corazón barcelonés, y añadió que la patria catalana, pródiga en producir hombres superiores, veía con dolor la muerte de uno de éstos. Se asoció, en nombre de la ciudad, al dolor general.



Don Juan Rusiñol, en nombre de la familia, agradeció el tributo que la ciudad entera había rendido al ilustre patriarca de la Letras y las Artes de Cataluña, y, por último, Ventura Gassol, en nombre del presidente de la Generalidad, puso de relieve la condolencia de Cataluña, por el fallecimiento de uno de sus hijos más ilustres.

Seguidamente se dio sepultura al cadáver, en el panteón de la familia.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE RUSIÑOL

Barcelona, 17, 2 tarde. El alcalde ha recibido esta mañana la visita de una comisión de escritores y artistas amigos y admiradores que fueron de Santiago Rusiñol, que expresaron el deseo de que en la calle en donde está la casa en que nació y pasó su infancia, o sea, la de la Princesa, quede un recuerdo en nombre del gran artista.

El alcalde le ofreció pasar su propuesta a la ponencia de rotulación.

El actor Enrique Borrás, en nombre propio y en el de Margarita Xirgu, ofreció al alcalde el concurso personal de ambos artistas, por si su actuación en alguna función benéfica pudiera ser provechosa para destinar la recaudación a construir algún monumento a la memoria de Rusiñol.

El doctor Ayguadé estimó que quizás sería preferible recaudar fondos, por este medio y por todos los demás procedimientos que se crean convenientes, a fin de fundar una institución que lleve el nombre de Santiago Rusiñol y que realice una finalidad más útil que la puramente subjetiva de un monumento. La idea del alcalde fue acogida con entusiasmo por parte de los reunidos. En principio se acordó que podría crearse una institución que dedicase cantidades a subvencionar la estancia en París, todos los años, de un determinado número de artistas que fueran a perfeccionar su arte a la capital francesa.

La idea del monumento ha quedado en segundo plano, sin que se desentiendan de ellos los presentes, decididos en todo caso a hacer un sencillo busto, cuyo coste fuera de poca importancia.

POZUELO DE ALARCÓN DESDE EL MAR MENOR

MIGUEL GALLEGO ZAPATA
Cronista Oficial de San Javier (Murcia)

1. INTRODUCCIÓN

Cuando recibí EL CRONISTA —Boletín de la Asociación Española de Cronistas Oficiales número 21 de marzo de 2006— y tuve conocimiento que las comunicaciones deberían versar sobre algunos aspectos relacionados directamente con las localidades de Aranjuez, Parla, Leganés, Pozuelo de Alarcón, Getafe o Alcorcón, no lo dudé ni un instante, pues, aunque todos cuentan con mis simpatías, Pozuelo de Alarcón, por los motivos que explicaré a lo largo de mi trabajo, cuenta con mis preferencias y a él voy a dedicar todo mi saber y entender.

Durante el XXV Congreso celebrado en Madrid, tuve la suerte de conocer a María Esperanza Morón García, Cronista de la Villa de Pozuelo de Alarcón, recuerdo que nos encontrábamos precisamente en un paso de peatones en el que los Cronistas esperábamos la luz verde para cruzar una calle que nos conducía hacia el Ayuntamiento, donde nos recibía Don José María Álvarez del Manzano, ese Alcalde, modelo de simpatía y caballerosidad que tan amable fue con nosotros. De inmediato la fui presentando a mis amigos cronistas, ya que aún no conocía a muchos de ellos, pues era la primera vez que acudía a un Congreso.

A partir de entonces, se estableció entre nosotros una corriente de simpatía que se ha ido incrementando en cada ocasión, pues hemos compartido nuestras experiencias y nos hemos contado tantas cosas de nuestros respectivos pueblos, tan afines en muchas cosas, que llego a la conclusión de que sé mucho de Pozuelo, tanto como ella de San Javier y el Mar Menor.

María Esperanza Marín García, es Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid y Profesora de Geografía e Historia, ejerce la docencia con tanta intensidad e ilusión, que, cuando te cuenta algo, y en el caso de la Villa que tiene la suerte de tenerla como su Cronista aún mas, es tan gráfica en sus descripciones que parece que estas viendo lo que te está diciendo,

de ahí que aún cuando no he tenido la oportunidad de visitar Pozuelo, lo conozco tanto como si lo hubiera «pateado» calle a calle y plaza a plaza.

Mas tarde me presentó a su marido, un gran caballero, profesional de la informática, que también se ha dignado brindarme su amistad, y que la apoya en sus tareas, de igual forma que mi familia lo hace conmigo, pues, ni uno ni otros, regatean esfuerzos para facilitarnos que ejerzamos como cronistas, sabedores de la ilusión que nos hace andar por esos mundos como embajadores de nuestros respectivos pueblos, para nosotros, los mejores del mundo.

Esperanza, tuvo la amabilidad de obsequiarme con su magnífico libro **“Pozuelo de Alarcón - Desde la Prehistoria hasta el Siglo XVII”** y he podido comprobar que hay peculiaridades entre ambos pueblos, que nos identifican, o, por lo menos, tienen algo en común como son principalmente; el **Agua y la Familia**, temas que me apasionan y de los que espero sacar frutos para mi comunicación.

El Alcalde de la Villa de Pozuelo de Alarcón, Excmo. Sr. Don Jesús Sepúlveda Recio, tuvo la amabilidad de invitarme a la presentación del libro «Pozuelo de Alarcón, 25 años de Ayuntamientos Democráticos, del que son autores Esperanza Morón García, Cronista Oficial de la Villa y Luis Enrique Otero Carvajal, Profesor de la Universidad Complutense de Madrid, a cuyo acto sentí mucho no poder asistir por coincidir con las fiestas patronales de San Javier.

Y, además de todo ello, tenemos la suerte de ser cronistas de pueblos que gozan de un alto nivel de vida, ya que ambos están considerados como de entre los de mas porvenir, Pozuelo por su cercanía a la Capital de España, calle por medio, como me dice nuestro compañero Pepe Nieto, Cronista de Brea del Tajo, con lo que conlleva en el aspecto cultural e histórico para los que tienen la suerte de vivir allí, y San Javier, por su riqueza agrícola, de servicios, cultural, con sus certámenes, algunos de ellos de carácter internacional, y el turismo que nos ofrece nuestro Mar Menor, la mayor piscina natural de Europa, con los encantos que ello produce a nuestros visitantes y los muchos mas que produciría, si nos dejara construir nuestro Puerto Mayor al Mediterráneo y desarrollar nuestros ambiciosos planes a los que nos frenan, por un lado los ecologistas y por otro unos gobernantes pusilánimes, pero antes vamos a hacer un pequeño recorrido por la Historia de Pozuelo de la mano de su magnífica y encantadora Cronista de la Villa que, como diría, refiriéndose a su talento, un panocho-cartagenero de estas tierras *“siente la grama nasel”*.

2. LOS PRIMEROS POBLADORES, SUS FORMAS DE VIDA

El Municipio de Pozuelo de Alarcón, por la proximidad al valle del Manzanares y dentro de los pequeños valles de sus afluentes (arroyo Meaques)

debió de tener una población más o menos considerable en esta época, debido a la abundancia de recursos naturales, como animales salvajes, frutos comestibles, agua y piedra de pedernal, materia prima para su industria. En la actualidad siguen existiendo abundantes piedras de esta clase por los terrenos y campos de éste término.

Según Pérez Barradas los hombres de esta época eran de talla pequeña, pero muy robustos, de actitud bípeda aunque imperfecta, la cabeza voluminosa y la cara saliente formando hocico, los arcos superciliares estaban muy desarrollados y la barbilla carecía de mentón. Su encéfalo, estudiado merced al molde endocraneano, señala un gran infantilismo intelectual. Estas características físicas se debieron mantener durante bastante tiempo, por lo menos hasta la Edad de Hierro.

Vivieron en cuevas o al aire libre como en el Manzanares, donde es posible que se resguardaran de la intemperie mediante chozas de ramaje. El fuego les era conocido, como se deduce de los sílex cuarteados o resquebrajados y de los hogares.

No se sabe si usaban o no vestidos, pero es posible que conocieran el uso de ligamentos.

Vivían en pequeños grupos o en bandas nómadas, aglutinados por relaciones de parentesco, que variarían desde la unidad básica familiar (padres y prole) a la familia ampliada (varias familias unidas por vínculos de sangre).

3. EL NEOLÍTICO: CAMBIOS DE VIDA

En esta etapa se produce un cambio de las formas de vida, el hombre se hace pastor y recolector, modificando su economía y las relaciones entre los individuos. Pasa de ser nómada a convertirse en sedentario, cambia sus modos de vida y en la sociedad tribal del paleolítico, ahora surgen los «clanes». Estos clanes formados por grupos de familias de tronco común, serán propietarios de territorios y se unen para solucionar los problemas o planteamientos de la subsistencia. No existía todavía poder autoritario, ni diferencia de clases, era una sociedad igualitaria. Este tipo de agrupación se prolongaría hasta la Edad de bronce.

4. EDAD DE BRONCE

Los poblados no experimentan cambios, siguen con el sistema de cabañas creando silos subterráneos. En esta etapa y concretamente en la del Bronce

debió de haber lentas emigraciones de pequeños grupos humanos a esta zona del Manzanares, obligados a abandonar su área de origen, probablemente a causa de las transformaciones climáticas, sobre todo de la costa del Mediterráneo, debido a una gran sequía que asoló aquella zona en el II milenio a. de C.

Esta zona centro sobre todo la del Manzanares, se convirtió así mismo en una zona de paso entre las dos submesetas, debido a la necesidad de estos pueblos de la búsqueda de estaño, que no había en la zona mediterránea. Es probable que debido a esto, parte de estos grupos se asentaran en el territorio que hoy configura el Municipio de Pozuelo de Alarcón, por su enclave geográfico como zona de paso para las dos submesetas dentro de la zona centro.

5. LAS CALZADAS ROMANAS

Estas vías o calzadas fueron construidas por el Estado para el paso de las legiones. Aunque luego se las utilizaron para otros fines, principalmente de tipo convencional. De su conservación se ocupaban los magistrados. Muchas de esta vías fueron utilizadas en la Edad Media por la Mesta como cañadas de ganados.

Por Pozuelo de Alarcón pasaba un ramal de una de éstas vías, era el que salía de Titulcia hacia el puerto de Fuenfría y Segovia. Según el itinerario de Antonino este ramal salía de la vía 24 e iba de Mérida (Emérta Augusta) a Zaragoza (Cesar Augusta). La localización de ésta vía estaría en lo que hoy se llama la Cañada de las Carreras en la Colonia de La Cabaña. Este camino en otros tiempos fue mucho mas ancho, llegaba a medir casi 22 metros; después fue Cañada Real y en la actualidad tiene una conexión con la calle Real de Madrid. Viene de la Casa de Campo y avanzando por la Colonia de La Cabaña, pasa por la finca de la Fontarrona, hoy propiedad de los Hnos. de Cristo Rey y sigue su curso por Montealina y Monteclaro hacía las Rozas.

Probablemente el topónimo de Fontarrona (Fuente-Romana) provenga de ésta época.

Todavía existe el manantial donde emana el agua, pudiendo haber existido una fuente al borde la calzada para abastecimiento de las legiones romanas.

Al pasar la vía romana a cañada de ganado en la Edad Media, como pasaron la mayoría de estas vías, la fuente se convertiría en abrevadero de las ovejas que por allí transcurrían. El manantial que todavía existe, tiene un color opalino entre blanco y azulado con poderes curativos (agua cárdeno). En la actualidad la Comunidad de Madrid este camino lo tiene considerado como

vía agropecuaria y por aquí siguen pasando las ovejas que recorren la antigua Cañada Real recordando el paso por las cañadas como lo hacían los ganados de la Mesta.

6. FIESTAS Y RITOS

Estas gentes salían de su rutina diaria con la celebración de festejos. Los romanos celebraban muchas fiestas cívicas o religiosas y algunas se siguen celebrando con diferentes advocaciones cristianas. La existencia de teatros y anfiteatros como los de Segovia y Toledo lo denotan.

La mayoría se celebraban en los periodos de descanso de las tareas agrícolas. En Pozuelo de Alarcón, bien podrían ser las de San Gregorio de Húmera, San Isidro Labrador o las fiestas patronales, que tomarían estos nombres u otros al introducirse el cristianismo.- Pueblo eminentemente agrícola hasta hace pocos años, el trigo y la cebada han sido los cereales más abundantes y las fiestas coinciden con el final de algunas faenas agrícolas.

7. EL PERÍODO ÁRABE

Con la invasión de los musulmanes en el año 711 cayó el reino visigodo por lo que no fue difícil para los invasores avanzar hacia el interior y llegar a la parte septentrional de la Península.

Los musulmanes en la zona de Madrid vivieron de la agricultura especializada sobre todo de las huertas y los cereales.

Aunque no tenemos datos ni restos acerca de la instalación de estos pueblos en la zona de Pozuelo de Alarcón, sí nos hace suponer que hubiera asentamientos de esta población en la zona baja del pueblo, en lo que hoy es conocido por el Camino de las Huertas y Prados de Torrejón.

Esta zona es rica en aguas subterráneas y es fácil que aquí se construyeran “pozos” para regar estas huertas. Junto a estos pozos vivirían los hortelanos y se formaría un núcleo de población, proviniendo de aquí el nombre de Pozuelo derivado de pozo.

Es posible que el topónimo Prados de Torrejón tuviera su origen en la existencia de un torreón, hoy desaparecido, que construirían los musulmanes como “torre de vigía” para la defensa de Madrid.

Dichos torreones se edificaban a una distancia de veinte kilómetros uno de otro, por ser este el recorrido que un hombre camina en un día, Esta es la distancia que hay a Torrelodones donde se conserva esta torre vigía.

Quintana Ripollés en la Revista Cisneros afirma: Pozuelo de Alarcón es de ascendencia árabe creándose el nuevo pueblo a unos dos kilómetros de donde debió de existir asentamientos árabes, en un lugar llamado Prado de Torrejón. Hoy Prados de Torrejón es una zona perteneciente al Barrio de la Estación distando dos kilómetros del núcleo del pueblo, y allí existió un poblado con este nombre hasta el siglo XVIII.

Los musulmanes siempre buscaban para sus asentamientos vías de agua y Pozuelo de Alarcón tenía muchas de estas vías, como hoy todavía se puede comprobar.

8. ORIGEN DEL PUEBLO DE POZUELO

Cuando Alfonso VI conquistó Toledo en los años 1085, el territorio que actualmente ocupa la Comunidad de Madrid fue repoblado con cristianos provenientes de otros reinos del Norte, pero no fue suficiente éste contingente humano para ocupar la totalidad de los tierras.

No se sabe exactamente las gentes que repoblaron Pozuelo de Alarcón pero sí que algunas familias de musulmanes, que posiblemente ya se habían asentado en los siglos anteriores, continuaron cultivando los huertas y posteriormente se convirtieron al cristianismo: «Acordaron los dichos señores que porque el moro de Pozuelo (Mahomed) e su mujer e cinco hijos se han convertido a nuestra santa Fe católica y se llama Christoval».

Los hombres que aquí vivieron fueron libres, no estuvieron bajo la protección de ningún noble ni dependieron de ninguna abadía, siendo un pueblo que perteneció a la corona hasta el siglo XVII.

9. LOS ABREVADEROS SUMUS-AGUAS

Parte de las tierras que hoy configuran el término de Pozuelo de Alarcón fueron en la Edad Media abrevaderos para el ganado de los vecinos de Madrid, y origen de numerosos pleitos y disputas.

En “Memorias sobre el Fuero de Madrid” de Antonio Gavilanes dice que en el año 1202 Madrid ya era Villa, que tenía diez parroquias y las siguientes aldeas: Belecas, Beleneco, Humara, Sunas-Aguas, Rivas y Valdenegral. En Sumas-Aguas, se podía abrevar por ambas orillas refiriéndose al arroyo de Antequina, que atraviesa la Colonia de Somosaguas y que en la actualidad permanece casi seco. Eso mismo vuelve a repetir Gómez Iglesias, hablando de los abrevaderos que tenía Madrid en el siglo XII.

10. DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO EN LA ÉPOCA MEDIEVAL

En ésta época fue una aldea de las muchas que formaron la Tierra de Madrid y muchos de los topónimos que existieron han permanecido hasta nuestros días, otros por el contrario han desaparecido y no sabemos exactamente su ubicación, siendo hoy muy difícil su localización, debido a las transformaciones sufridas en el uso del suelo. Entre los nombres que han perdurado y que ya figuran en el año 1436 están: el Camino de Valdenigrales, el Camino de la Vereda de Húmera, los Horcajos, Las Huertas, el Arroyo de Valdegómez, Cuesta del Camino que va de Pozuelo al Monte, Prado de Torrejón, el Camino Real de Caravaca, Camino de las Rozas, La Rinconada, etc.

11. LAS GENTES DE POZUELO

A lo largo de la Edad Media el número de habitantes debió de ir creciendo a partir de su núcleo de población musulmana que se asienta junto a los pozos, situándose los cristianos próximos a ellos, pero en un lugar más alto. Aunque no tenemos datos de ésta época respecto a sus habitantes, es de suponer que su número variaría mucho a lo largo de estos siglos.

La vida en el pueblo debía transcurrir de un modo tranquilo, los hombres dedicados a sus faenas agrícolas, ayudados en tiempo de siega y recogida de cosecha por las mujeres y niños; otros dedicados al pastoreo de ovejas y alguna que otra cabra. Al atardecer todos volverían al pueblo y después de ingerir algún ligero alimento, acudirían a la plaza para intercambiar las impresiones del día, comentar los sucesos acaecidos durante la jornada y poner en común las experiencias agrícolas y ganaderas.

En las casas la vida transcurriría en la cocina, siendo la chimenea en invierno el punto de reunión de los moradores de la casa. Sentados en taburetes o poyetes alrededor del fuego, pasaban las tardes y primeras horas de la noche de los fríos inviernos, alumbrándose con un candil, para estas gentes, la actividad diaria acababa con la luz del sol y comenzaba con sus primeros rayos.

Los pocos utensilios de cocina, cazos, ollas, cestas, etc., estaban colgados de las paredes o sobre pequeños basares, algún que otro cántaro que servía para transportar el agua, bien del pozo o de la fuente hasta la casa para el uso doméstico.

La otra pieza era el dormitorio, en el que había «catres», aunque no todas lo tenían y la cocina servía de dormitorio.

Las casas de los más ricos reunían otras comodidades, tenían más habitaciones, unas destinadas a los dueños y otras a los criados. Las estancias más

importantes eran las destinadas al señor de la casa; la cámara donde dormía y estaba el mobiliario como arcones, armarios, cofres, mesas, sillas, chimenea, cama con dosel, aguamaniles, etc., de las paredes colgaba el crucifijo y algún tapiz o tela que decoraba la estancia, las otras las más sencillas para el resto de la familia contaban así mismo con horno, bodega, establo, granero, almacén, palomar y gallinero.

En Pozuelo los hombres mas ricos de la segunda mitad del siglo XV a juzgar por el número de propiedades que tuvieron fueron: Alonso García Caballero y su hijo Pedro García, Juancho de la Calle, Rodrigo Alonso, Alonso Martín Pastor y su hijo Alonso Martín Aguado, Gómez Pérez, Juan Martín, Alonso Fernández, Juan Fernández, etc.

Otro hombre rico que tuvo propiedades y se hizo construir una casa fue el insigne poeta del siglo XV Juan Álvarez Gatrio. El poeta pasaba allí largas temporadas y cuando muere dejó a su sobrino Per Álvarez su casa principal de Pozuelo. Algunos autores afirman que Juan II vino a visitarle a Pozuelo y le armó caballero, pero esto ofrece dudas.

12. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. FORMAS DE VIDA DIFERENTES EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS

La vida en el pueblo transcurría de una forma pacífica, el orden estaba asegurado si se acataban los designios de Dios. Existían Jerarquías y cada hombre pertenecía a la que el Creador le había destinado desde su nacimiento, por lo tanto, ningún hombre de baja condición social, debía aspirar a ser noble, había nacido en la clase mas baja y en ella debía de morir.

Otra clase social eran los “oradores” el clero, que pasaban el día dedicados al trabajo en la huerta, al rezo y a las lecturas de las Sagradas Escrituras. Recaudaban el diezmo y en algunos conventos y abadías enseñaban a los niños a leer y escribir, aunque muy pocos acudían, por estar ocupados la mayor parte del día a ayudar a sus padres en las faenas del campo y las niñas en las tareas domésticas. También estaban los encargados de atender a los centros de beneficencia y hospitales, orfanatos, asilos, etc. Los defensores y oradores constituían la clase privilegiada y no pagaban impuestos.

La tercera clase social la formaban los labradores, peones y los artesanos, todos formaban el conjunto de «pecheros» fueron la gran masa de la población y estaban obligados a pagar los tributos, no obstante, como el traslado de vivienda de una aldea a otra por parte de los pecheros era frecuente, al nuevo poblador se le exentaba de pagar tributos reales y concejiles por un período de cinco años.

Los comerciantes y artesanos no tenían horario establecido, se trabajaba también de sol a sol y no se respetaban los domingos ni días festivos.

La alimentación no era igual para todos los estamentos, variaba notablemente la calidad, abundancia y variedad de alimentos, La nobleza y clases altas según el Arcipreste de Hita, comían cinco veces al día; por la mañana tomaban el almuerzo, al mediodía el yantar, la merienda por la tarde, la cena al ponerse el sol y por la noche antes de irse a la dormir hacían otra comida, a la que llamaban zahor.

Los productos que consumían principalmente eran verduras, hortalizas, cereales, legumbres, productos lácteos, aves, carne y pescado en salazón. Las carnes de vaca, carnero, cerdo, rebeco y las capturadas en las cacerías como gamo, rebeco, jabalí, conejos, palomas, perdices, etc., y las que se criaban en los corrales: capones, gallinas, patos, etc. Se guisaba con manteca, sebo y aceite de linaza; el aceite de oliva era escaso. Como primer plato solían comer sopa de ajo, tocino, pan, etc. De segundo carne y pescados asados y de postre mermeladas, quesos o frutas. Para endulzar usaban generalmente las mieles; el azúcar escaseaba y era muy caro.

La bebida más frecuente era el vino del cual se abusaba frecuentemente. Alfonso X El Sabio en el libro de Las Partidas aconsejaba no beber mucho, pues produce malos sueños. A veces se añadía al vino, clavo, canela, pimienta, etc., también se bebía cerveza, sidra, malta y zumos de frutas. Después de comer se tomaba una especie de licores, aguardiente, agua con miel y un néctar elaborado con jengibre, canela, clavo, azúcar o miel.

13. LA VIDA FAMILIAR

Durante la Edad Media las familias fueron muy numerosas sobre todo en el mundo rural. En Pozuelo lo mismo que en otras aldeas, la vida familiar se desarrollaba en torno a la unidad de todos sus componentes no sólo padres e hijos solteros o casados, sino que también la formaban otros miembros unidos por lazos de consanguinidad; tíos, primos, etc, y a los que había que añadir, aunque no fueran parientes los criados. Todos constituían una comunidad de sangre y una célula productiva.

El padre regía los destinos de toda la familia y disponía los matrimonios de sus hijos. El contrato matrimonial abarcaba el desposorio y la entrega. El novio otorgaba las arras o bienes que a través de ellos obtenía la potestad de la mujer. Los padres de la novia hacen la entrega a las puertas de la casa. Todos juntos acompañados de familiares e invitados se dirigían a la Iglesia donde el sacerdote bendecía a los novios, celebrada la misa e imponía el velo

a los contrayentes. La celebración de la boda se hacía de acuerdo con el poder adquisitivo de la familia, no obstante, para evitar derroches existían unas leyes suntuarias que prescribían la duración de los festejos, Alfonso X dio unas Ordenanzas en Valladolid y especificaba que a la fiesta de desposorio no debían concurrir más de cinco varones y cinco mujeres por parte del novio y otros tantos por parte de la novia, aparte de los padrinos y los padres y la boda no debía de exceder de dos días de duración. Si se pasaban estos límites, por cada hombre invitado de más se pagaría un impuesto de diez maravedíes.

Según una disposición suntuaria dada en Madrid en 1235 los aldeanos que se casaban con soltera podían darle veinticinco maravedíes para la boda y quince si se casaban con viuda. Esta disposición también prohibía que se diese de comer el día de la boda.

14. LA TRADICIÓN RELIGIOSA

“En el dicho lugar no hay mas que una Iglesia Parroquial de la advocación de Nuestra Señora y hay una ermita de Nuestra Señora de la Concepción. Se tiene por voto ayunar la víspera de San Sebastián (20 de enero, recordemos la tamborrada de San Sebastián de nuestros días) e que no se come carne en el dicho lugar, e holgar el dicho día, e asimismo se tiene voto de ayunar la víspera de San Gregorio (San Gregorio Nacienceno, 9 de mayo, actualmente se celebra una romería en Húmera) e holgar el día, e asimismo la víspera de San Bernabé (11 de junio) se tiene voto de ayunar e guardar el dicho día. todo lo cual dijeron que fue votado por sus mayores y mas ancianos e, en sus tiempos se acuerdan de haberse cumplido y cumple al presente” (Texto de Ángel Luis Page Álvaro, Ángel de las Heras Sampayo y Carlos Fernández del Valle Pozuelo de Alarcón).

15. VERANEAR EN POZUELO

Si hay alguna costumbre que ha marcado el destino de Pozuelo, ésta es la del verano de la burguesía en su suelo. También escogió esta tierra para su descanso el General Castaños (1756-1852) el vencedor de Bailén. La posesión y casa de baños don Pedro Cano y la Quinta de Somosaguas, propiedad de la baronesa de Eroles, y después de O'Donnell y del marqués de Larios fueron famosas en la época.

El auge vendría a partir de la segunda mitad del siglo, ayudado por el establecimiento del ferrocarril de la Compañía de caminos de Hierro del Norte de

España en 1861. Como se decía en las crónicas de la época, en Pozuelo veraneaba lo mas selecto y agradable de la Corte, bien en la Colonia de la Paz o en los hoteles de la carretera del pueblo a la estación. Para su recreo fundaron un casino situado en la calle del Doctor Cornago y, posteriormente, en la de Antonio Becerril. (De los mismos autores).

16. FIESTAS Y JUEGOS EN LA ALDEA

Para las gentes sencillas de la edad Media las únicas distracciones fueron las ferias, mercados y festividades religiosas. El lugar donde se celebraban todos los eventos era la plaza; los días de feria y mercados se engalanaba desde el día anterior en que iban acudiendo mercaderes y feriantes.

En Pozuelo habría un día señalado para el mercado, en el que acudirían las gentes del lugar y aldeas próximas a vender sus productos. No solamente vendían productos agrícolas, también acudían comerciantes de todo tipo, unos de forma esporádica y otros ya mas establecidos. Se vendían paños para confeccionar los vestidos, los cueros para cinturones y calzados, se exponían muebles ya usados y otros utensilios para la casa o las faenas agrícolas. No faltarían los curanderos y los vendedores de pócimas curativas que en frascos de múltiples colores ofrecían sus ungüentos, los cuales aseguraban que todo lo podía curar. Al no existir la profesión de médico como tal, los “profesionales” que se dedicaban a estos menesteres eran las comadronas, frailes, barberos y drogueros. El diagnóstico y pronóstico se deducía por la posición de las estrellas y del examen de la orina. Los tratamientos consistían en sangrías, hierbas, purgantes y electuarios. Raimundo Lulio en la “Doctrina pueril” habla de la medicina simple basada en las hierbas de las cuales se hacen brebajes, jarabes, electuarios, ungüentos, emplastos, vómitos y otras semejantes. También aconseja vómitos, dietas, baños, etc., porque atacan la causa de la enfermedad y son mas seguras.

En medio de toda esta algarabía de anunciantes, chicos y murmullos de gentes, de vez en cuando sonaba el canto de algún juglar y la música del tañedor de cedra, No faltaban danzantes que al son del laúd, la cítara, el tambor, la trompeta, dulzaina o flauta (instrumentos todos de época) ejecutaban bailes. Los moralistas religiosos censuraban este tipo de alegría, ya que según ellos, la música sólo estaba destinada a la alabanza a Dios y no a las cosas mundanas. Así reza un dicho popular “jóvenes que estáis bailando infierno vais saltando”.

17. EL SIGLO XVI

Carlos I unirá a las posesiones heredadas de sus abuelos maternos, los Reyes Católicos, las de su abuelo paterno Maximiliano de Austria, creándose un Imperio que se extendió por América, Europa y Filipinas. A comienzos del reinado de Carlos I hubo una lucha entre el absolutismo monárquico y las Comunidades que en Castilla adquirió gran relevancia y gravedad con el levantamiento comunero. Ante la derrota de los comuneros en Villalar, Madrid se levanta en armas para defenderse.

La economía estaba basada en la ganadería, en perjuicio de la agricultura. La Mesta, fundada en 1273 por Alfonso X, va a adquirir una gran importancia en el siglo XVI, siendo una aliada de los Habsburgo.

El mercado de la lana adquirió una gran relevancia y unido al de los metales preciosos provenientes del Nuevo Mundo hicieron que la economía de Castilla fuera muy floreciente.

Pozuelo de Alarcón al comenzar el siglo XVI, se sigue llamando Pozuelo de Aravaca, nombre que había tomado durante la Edad Media al dividirse la Tierra de Madrid en Sexmos y añadir al que ya llevaba-Pozuelo- el nombre del pueblo de cabecera del sexmo a que pertenece –Aravaca– Así lo afirman los mas viejos del lugar al contestar a la primera pregunta del cuestionario en la que se le pregunta el nombre del pueblo. Por él será conocido hasta que en el siglo XVII, a raíz de su venta adquiere el de Pozuelo de Alarcón.

18. COSAS COMUNES ENTRE EL MAR MENOR Y POZUELO DE ALARCÓN

Inquietud de los primeros pobladores por constituirse en grupos familiares.

La Ganadería a la orilla del Mar, como medio de vida de sus primeros pobladores, Pozos y abrevaderos.- La Mesta.- De igual forma que los ganados atravesaban Pozuelo para pastar en la meseta, en la zona de levante venían al Mar Menor para pastar y pasar en el clima benigno las crudezas del invierno en otros lugares. De ahí los abrevaderos, pozos y algibes.- Poblado de Pozo Aledo, donde se ubicaba el Pozo del Tío Aledo o el Casería de Los Algibes en La Grajuela. También existe un Barrio importante de San Javier denominado “Los Pozuelos”, donde residen cantidad de vecinos procedentes de los pueblos de la periferia de Madrid, incluso de la capital, muchos de ellos han vendido sus propiedades y han comprado casas mas económicas y se han venido a pasar aquí sus últimos años de vida, en un clima mas benigno y cercano al mar. Últimamente varias familias de Pozuelo han fijado su residencia en nuestro municipio.

Escasez secular de agua para riegos, eterno problema.

19. POBLACIONES MODERNAS

Leía hace poco que en el Municipio de Pozuelo de Alarcón, entre sus residentes se da el mayor porcentaje de cargos ejecutivos de toda España, lo que demuestra, entre otras muchas cosas, el alto nivel de vida alcanzado que supera con creces la media nacional.

San Javier está considerado como uno de los pueblos que mayor nivel de bienestar de la Región de Murcia.

20. DOTACIONES DE POZO DE ALARCÓN

Oficina de Atención Ciudadana. Plaza Mayor (frente al Ayuntamiento)

Oficina de Atención Ciudadana. Voltumo, 2 (Prado - Somosaguas)

Oficina de Información del Contribuyente

Oficina de Información Urbanística

Archivo de la Ciudad.

Biblioteca Miguel de Cervantes. Plaza Mayor, 6

Biblioteca Rosalía de Castro. Avda. Juan XXIII, s/n

Escuela Municipal de Música. Carretera de Húmera, 15

Centro de Mayores (Pueblo). Pza. Padre Vallet, s/n

Centro de Mayores (Estación). Avda. Juan Pablo XXIII, s/n

Deportes: Polideportivo Carlos Ruiz. Avda. de Italia, s/n

Polideportivo El Torreón. Camino de las Huertas, s/n

Polideportivo El Pradillo. Camino de las Huertas, s/n

Polideportivo Valle de las Cañas. Camino de Alcorcón, s/n

Programas de Talleres en los Espacios Culturales: MIRA y VOLTURNO

Aerobic, Aikido, Alemán, Astrología y quiromancia, bailes de salón, bailes tropicales, bienestar físico, bolillos, capoeira, cerámica, conocer Madrid, corte y confección, creación literaria, danza del vientre, danza española, danza española infantil, diseño gráfico, encuadernación, escultura, flexi fit, fitness, fotografía, francés, francés infantil, gim-jazz, habilidades manuales, habilidades manuales infantil, historia del arte, historia del cine, historia universal, inglés, inglés infantil, inglés intensivo, literatura, masaje, método pilates, modelación corporal, modelado artístico, new dance, pintura, pintura infantil, pinturas juvenil, playing, protocolo, reflexología podal, ritmos caribeños shiatsu, taichi, teatro, teatro infantil y juvenil, teatro juvenil musical, vidrieras, yoga.

21. DOTACIONES DE SAN JAVIER

Biblioteca Municipal de San Javier y en las Pedanías de Santiago de La Ribera y El Mirador.

Archivo Municipal.

Museo Etnológico Municipal, del Belén de España y del Reportero (Tico Medina).

Museo Parroquial — Iglesia Parroquial.

Emisora Municipal.

Polideportivo Municipal.

Pabellón Cubierto «Felipe de Borbón y Grecia».

Estadio de Fútbol «Pitín», donde juega la Agrupación deportiva Mar Menor.

Auditorio Municipal, sede del Certamen Internacional de Teatro, Música y Danza, de los Certámenes de Jazz, Músicas del alma, Pecata Minuta y de los Encuentros Nacionales de Folclore.

Escuela de Billar.

Escuela de Tiro con Arco.

Escuelas de Tenis.

Escuelas de Vela.

Escuelas de Ajedrez.

Escuela de Piragüismo.

Escuela de Golf.

Piscina Municipal Cubierta.

Piscina al aire libre.

Actividades Verano 2006: Cursos de natación, Spinning, Aero-Step, Aerodance, Pilkates, Fight-Box, Campus Náutico de Verano, Campus de Gimnasia deportiva, Pesas y musculación, Golf infantil y de adultos, Tenis.

Guardería Escuela Deportiva.

Oficinas de Turismo en Santiago de La Ribera y La Manga del Mar Menor.

Conservatorio de Música.

Centros Cívicos de San Javier en el Parque de Almansa, Santiago de La Ribera y El Mirador, Roda, La Grajuela y La Manga del Mar Menor.

Hogares de la 3ª Edad en San Javier, Santiago de La Ribera y El Mirador.

Centro de Día de Personas Mayores: Talleres de Informática y Consumo, Billar, Parchís, Dominó, Ajedrez, Petanca y Cinquillo Charlas sobre Alzheimer,

Taller de la risa, Exposiciones de Corte y Confección, Manualidades, Objetos antiguos, Fotografía antigua y Artesanía, Tardes de Teatro, Los Fraudes en las compras, Talleres de Musicoterapia, Medio ambiente, Concursos de Repostería y dulcería, Programas de excursiones culturales, "El sábado a los museos".

Cursos de "Educación en el Tiempo Libre".

Campeonatos "Proevolución Soccer", Imagina 2006.

Concursos de Pintura al aire libre.

I Jornadas sobre "Banco del Tiempo".

Festival Aéreo.

Concentración Motaire, de moteros vinculados al Ejército del Aire.

Puertos Deportivos «Tomás Maestre» en la Manga del Mar Menor.

Real Club Náutico de Regatas en Santiago de La Ribera.

Aeropuerto Internacional Murcia-San Javier, en terrenos cedidos por la Academia General del Aire de San Javier.

Líneas Náuticas regulares entre La Manga y Santiago de La Ribera.

Tres Notarías.

Dos Registros de la Propiedad.

Palacio de Justicia con 4 Juzgados de la Instancia e Instrucción y Registro Civil Delegación de INFO.

Facultad de Ciencias del Deporte, dependiente de la Universidad de Murcia (se estrenará en octubre con 100 alumnos).

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Ruiz de Alda".

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Mar Menor"

Colegio Público "Joaquín Carrión".

Colegio Público "La Paz".

Colegio Público "Severo Ochoa".

Colegio Público "Fulgencio Ruiz" en Santiago de La Ribera.

Colegio Público "Ntra. Sra. de Loreto", en Colonia Ruiz de Alda.

Colegio Público "La Manga del Mar Menor".

Guardería Municipal en San Javier.

Guarderías Infantiles Privadas.

Residencia de Ancianos San José, de las Religiosas Franciscanas de la Purísima.

Residencia de Ancianos "Lozar".

Residencia de Ancianos “El Molino” en Santiago de La Ribera.
 Residencia de Ancianos Lozar, en Santiago de La Ribera.
 Masa Coral “Santiago Apóstol” de Santiago de La Ribera.
 Masa Coral “Stella Maris Bórk” en San Javier.
 Federación de Colombicultura de la Región de Murcia.
 Hospital Comarcal “Los Arcos” de la Seguridad Social.
 Centros Sanitarios de la Seguridad Social en San Javier, Santiago de La Ribera, El Mirador y La Manga del Mar Menor.
 Centros Sanitarios Privados.
 Casa de Cultura, (en construcción).
 Televisión Mar Menor.
 Periódico El Municipio, editado por el Ayuntamiento de San Javier.
 Parroquia de «San Francisco Javier» en San Javier.
 Parroquia de “Santiago Apóstol” en Santiago de La Ribera.
 Parroquia de “Ntra. Sra. del Rosario”, en El Mirador.
 Parroquia de “Ntra. Sra. de los Remedios” en Roda.
 Parroquia de “Ntra. Sra. de Loreto”, en la Colonia Ruiz de Alda.
 Parroquia de “Salvador Mundi” en La Manga del Mar Menor.
 Parroquia de “Santa María Reina de los Apóstoles” en La Manga del Mar Menor
 Iglesia “San Isidro Labrador” en Pozo Aledo.
 Iglesia de “San Blas”, en Santiago de La Ribera.
 Capilla Virgen de Fátima en La Grajuela.
 Sede de la Vicaría de la Zona Pastoral del Campo de Cartagena y Mar Menor-
 Cartagena que comprende los Arciprestazgos del Mar Menor-Sierra de Cartagena, Arciprestazgo de Fuente Álamo y Campo de Cartagena.
 VIII Certamen de Masas Corales —Iglesia Parroquial San Javier—, 20 mayo de 2006 a las 11 horas: Participantes: Coral Harmonía de Cartagena, Coral Nuestra Señora de la Asunción de Los Alcázares, Coral Santa Cecilia de Lorca, Coral Virgen de la Antigua de Monteagudo, Coral Virgen de los Dolores de Águilas y Coral Stella Maris Bjórk de San Javier.

La Colonia de filipinos de la Región de Murcia y de todo el país se dieron cita ayer día 21 de mayo en Santiago de La Ribera, para celebrar la festividad de la Virgen de Peñafrañca, una imagen muy venerada en el país oriental.- Los actos comenzaron con una misa en la ermita de San Blás y posteriormente se trasladaron hasta la costa para embarcar a su patrona con destino a La Man-

ga. Las dos embarcaciones en las que iban la patrona y los filipinos que residen en la Región, así como los legados de otras partes de España, desembarcaron en el Puerto Tomás Maestre y posteriormente trasladaron a la Virgen al centro filipino de La Manga del Mar Menor, donde, por la tarde, concluyeron la fiesta con una merienda. Durante el paseo por aguas del Mar Menor, los filipinos estuvieron acompañados del Alcalde de San Javier, José Hernández, y por el concejal de Turismo, Digo Aguilera por el embajador de Filipinas en España y el presidente del Tribunal Supremo de Filipinas. El embajador afirmó que en España hay actualmente 40.000 filipinos y comentó que a finales de junio se celebrará, como cada año, el día de la unión entre Filipinas y España.

22. POZUELO DE ALARCÓN, 25 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

Cuando ando en los finales de mi comunicación me llega por gentileza de mi amiga Esperanza, esta interesantísima publicación en la que se habla muy documentadamente del ayer, hoy y mañana de Pozuelo de Alarcón. Por su recientísima publicación es obvio que no me voy a referir a él en mi trabajo, pero sí voy a reflejar unas cifras que dicen todo del avance de este gran pueblo: habitantes en 1960: 8.791; habitantes en 2002: 71.246; pues... eso.

MADRID EN LA OBRA DE AZORÍN

MIGUEL ORTUÑO PALAO
Cronista Oficial de Yecla (Murcia)

Tiene sentido que un yeclano exponga la importante temática madrileña que escritores paisanos suyos han desarrollado en el siglo XX. Podríamos citar al poeta Francisco Martínez-Corbalán y a su hijo el crítico literario Pablo Corbalán, al gran novelista Castillo-Puche, a los hermanos Pablo e Ignacio Puche Garrido y a los periodistas Julio Fuertes, Juan José Tomás Marco y Concha Albert. El tema daría mucho de sí.

Pero mi ponencia quiero centrarla en uno sólo, en el de mayor importancia, en José Martínez Ruiz, conocido universalmente como Azorín. Había nacido en Monóvar, pero él repite muchas veces que si esa ciudad alicantina es –y lo dice con orgullo- su tierra nativa, Yecla se le ofrece como la ciudad electiva. En Yecla se formó su espíritu durante ocho cursos de Primaria y Bachillerato, de Yecla era toda su familia paterna, sobre Yecla trató en sus más significativos libros y hasta su primera publicación impresa apareció el 20 de marzo de 1892 en *El Defensor de Yecla*, con el seudónimo de Juan de Luis y con el título de “Crónica política”, artículo que tuve el honor de descubrir y dar a conocer.

Azorín es Hijo Adoptivo de Yecla y de Madrid. Gran parte de su vida transcurre en la capital de España desde el 25 de noviembre de 1896 (él erróneamente escribió en 1895) y allí murió. Madrid fue siempre su ilusión -lo asegura Santiago Riopérez- y ocupa gran parte de su obra, tanto en libros como en muchos de sus cinco mil quinientos artículos. Él gustaba de repetir una frase calderoniana: “Madrid es el centro y la esfera de toda la lindura”, dando a este último sustantivo todo el valor académico de hermosura, belleza, perfección, primor y exquisitez.

Dos obras llevan el significativo título de *Madrid: guía sentimental* (1918) y *Madrid* (1941, brillantemente reeditado por el Ayuntamiento madrileño en 1965). Ambos desde perspectivas distintas; en el primero observa lo concreto, las calles, los edificios, mientras que en el segundo generaliza y se inclina por abstracciones. Ya lo veremos. Pero además son muchos los artículos en

que trata aspectos de Madrid, bastantes de ellos recopilados posteriormente en libros. Colaboró en revistas y periódicos madrileños, desde el lejano artículo titulado “Una mujer” en *El País* (5-12-1896) hasta una tercera de *ABC* (4-2-1965), con un título que pudiera ser síntesis de su literatura, “Condensaciones de tiempo”¹.

Dentro de los límites a que me obliga esta ponencia, seguiré un recorrido cronológico sobre el tratamiento que Azorín dio a Madrid y a los pueblos de su Comunidad. Lo primero sería el folleto *Bohemia* (1897), en el que cita la calle de la Montera, la Puerta del Sol y el Retiro, con una impresión negativa en principio, tal como ocurrió a las principales figuras del 98, impresión que variaría a lo largo de su vida. Tiene mucho más interés la que creo que es su novela más característica, *La voluntad* (1902). En ella califica el cielo madrileño de un «azul luminoso, espléndido» y admira “cerrando el panorama, la inmensa mole del Guadarrama, con las cúspides blancas de nieve, con aristas y resaltos de azul negruzco”. En la segunda parte nos cuenta su viaje a Getafe: “en el fondo destaca el ábside de una iglesia coronada por una torre puntiaguda”; en el Colegio de escolapios visita a su maestro, el padre Carlos Lasalde, a quien ensalzaría en distintas ocasiones, y el religioso, como despedida, le aconseja: “Vive bien; sé bueno, humilde, desprecia las vanidades”². Y añade otros detalles sobre Getafe: “Al azar ha recorrido varias calles, una ancha y larga, la de Madrid; después otras retorcidas de tapias de corrales y anchos postigos, la de San Ignacio, la de la Magdalena”.

¹ La relación de periódicos o revistas de Madrid en los que Azorín colaboró es la que sigue, con indicación entre paréntesis de los años en que aparecieron sus artículos:

<i>El País</i> (96-97)	<i>El Imparcial</i> (05)
<i>El Motín</i> (97)	<i>ABC</i> (05-30, 39 y 41-65)
<i>Nuevo Mundo</i> (97)	<i>La Esfera</i> (14)
<i>El Progreso</i> (97-01)	<i>El Sol</i> (30-31)
<i>Madrid Cómic</i> (98-00)	<i>Crisol</i> (31)
<i>Revista Nueva</i> (99)	<i>Luz</i> (32-33)
<i>Vida Nueva</i> (99)	<i>La Libertad</i> (33-34)
<i>Correspondencia Madrid</i> (00-02)	<i>Ahora</i> (34-36)
<i>Juventud</i> (01-02)	<i>Arriba</i> (41)
<i>Heraldo de Madrid</i> (02)	<i>Vértice</i> (41)
<i>El Globo</i> (02-03)	<i>Santo y Seña</i> (41-42)
<i>Alma Española</i> (03-04)	<i>El Español</i> (42-45)
<i>Blanco y Negro</i> (03-30)	<i>Destino</i> (42-47)
<i>España</i> (04-05)	

² Sobre el padre Carlos Lasalde Nombela (1840-1906) Azorín escribió los capítulos XVI, XXII y XXVII de *La voluntad* y el XI de *Las confesiones de un pequeño filósofo*; también en el número 7 de la revista *Escorial* (mayo 41) y en *ABC* (4-5-46). Este escolapio estuvo en Yecla de 1868 a 1882, y sólo coincidió un curso con el alumno José Martínez Ruiz; era un hombre bueno y sabio, publicó más de treinta libros sobre diversas disciplinas y descubrió y dio a conocer las estatuas ibéricas del Cerro de los Santos. Véase la biografía de Lasalde por Fernando López Azorín.

En otros capítulos de este libro describe lugares de la capital: calles de Toledo, Estudios, Cuervo y Ruda, el Rastro con su “confusión formidable, revoltijo multiforme”, la Ribera de Curtidores, la Biblioteca Nacional, y la visita que el 13 de febrero de 1901 realizó, acompañado de Baroja, a la tumba de Larra, en el cementerio de San Nicolás, pasada la estación de Atocha. Larra sería uno de los símbolos enarbolados por la generación del 98³.

Al año siguiente, en *Antonio Azorín* (1903), nombra las calles del Carmen, Salud y Montera y el café de Levante en la Puerta del Sol, lugar de tertulia de literatos ya famosos. “Descendemos por la Carrera de San Jerónimo; luego avanzamos a lo largo del paseo de las Delicias, entre el ramaje seco del arbolado; cruzamos frente a la ronda de Valencia,... San Francisco el Grande se parece al Panteón que vimos en Roma”. Acude al Lhardy y a los teatros: Español, Comedia y Real, pasea por la Castellana y descansa en la Mallorquina.

Tras varios escritos sobre la “consabida Puerta del Sol” (tema reiterativo), el Retiro, la calle de Alcalá, las estaciones o las librerías de viejo, publica en 1914 *Los valores literarios*, donde aparece un espléndido artículo titulado “Aranjuez o la sensibilidad”, en el que nos detenemos por su belleza cromática: “Aranjuez, en otoño, tiene un encanto que no tiene (o que tiene de otro modo) en los días claros y espléndidos de la primavera. Las largas avenidas muestran su fronda amarillenta, áurea. Caen lentamente las hojas; un tapiz muelle cubre el suelo; entre los claros del ramaje se columbra el pasar de las nubes. En los días opacos, el amarillo del follaje concierta, melancólicamente, con el color plomizo, ceniciento del cielo... Aranjuez encierra recuerdos literarios y políticos de diverso orden. Aranjuez ha sido el contraste de Europa con España, con su historia, con su paisaje... Aranjuez es una creación no del pueblo, de la masa, sino de lo más selecto de España...representa la exteriorización, en los jardines y en el palacio, de lo selecto español”. Y acaba relatando las visitas que a la ciudad del Tajo realizaron Saint-Simón, Casanova y Chateaubriand, el hombre que renovarían la sensibilidad moderna.

En *Rivas y Larra* (1916) nos da la visión que Larra tuvo sobre cuatro jardines madrileños: el de las Delicias en Recoletos, el Botánico, el de Moncloa y el Retiro. Al año siguiente publica *El paisaje de España visto por los españoles*, donde incide en los jardines de Madrid, Escorial y Aranjuez, y se atiene a la descripción que Lupercio Leonardo de Argensola hace de Aranjuez, con sus alamedas sombrías y espesas y con su otoñal alfombra de oro y transcribe unos versos de este poeta aragonés: “Hay un lugar en la mitad de España, / donde el Tajo a Jarama el nombre quita / y con sus ondas de cristal lo baña.../. Las

³ A Larra dedicó Azorín diversos artículos y ensayos, varios de ellos recogidos en libros: *La crítica literaria en España* (1893), *Buscapiés* (94), *Anarquistas literarios* (95), *Lecturas españolas* (12), *Un discurso de La Cierva* (14), *Rivas y Larra* (16), *Fantasías y devaneos* (20) y *A voleo* (54).

calles largas de álamos y llanas / envidia pueden dar a las ciudades / que están hoy de las tuyas más ufanas”. El amor a Aranjuez lo mantuvo toda su vida; en carta a Ramón Serrano Suñer (26-12-63) Azorín escribe: “El Escorial es un monumento en un páramo; yo prefiero Aranjuez, nuevo Palacio de Occidente”.

Llegamos al *Madrid: guía sentimental* (1918), al que añadió un epílogo en 1946. Aquí está íntegra nuestra capital, aunque sin ilación en el relato; le preocupa la emotividad del paisaje, con una concepción impresionista, en la que no existe enumeración metódica en sus evocaciones. Cita una veintena de calles, con un regusto por los nombres más rancieros⁴; los parques, las estaciones (Norte, Mediodía, Delicias, Arganda y Goya); los cafés (Pombo, Nacional, San Isidro, Varela, Platerías, Prado y Castilla); fondas, librerías de lance, mercados (Rastro, Cebada y Ronda de San Millán) y siempre la Puerta del Sol, “el centro moral de España”. Saborea las palabras antiguas, a las que les devuelve vida, con clara dilección por “los vetustos oficios de España”; en este libro y en muchos otros nos habla de ellos⁵.

En *Fantasías y devaneos* (1920) se demora en las riberas del Manzanares, donde “los colores son intensos, enérgicos, oscuros; una impresión de fuerza, de nobleza, de austeridad, se exhala de la tonalidad de la tierra”, y admira en el Palacio del Pardo “un matiz de misterio y de poesía profunda”. En esta ponencia no cito las menciones a la vida parlamentaria como cronista de Cortes que fue, porque no tienen interés localista, sólo político.

La idea del tiempo es clave en la obra azoriniana⁶. Tiene una predilección por situar la acción en otra época. En *Doña Inés* (1925) es descriptor del Madrid de 1840, concretamente de dos de sus barrios. Uno el de Segovia, con la Casa de Campo, Campo del Moro, parque de Palacio; lavaderos de la Soledad, Platero, Escribano y Viuda; tejares de Escudero, Zaldao y Conde de Corbos; huertas de Barrafón, Luzona, Bornos y Fagoaga; paradores del Ángel, Gilimón y San Dámaso; casas de la Cacharra, Cura y Nibo, y ermitas de San Isi-

⁴ Entre las calles nombradas están: Alcalá (“la vía más importante de Madrid”), Sevilla, Cedaceos, Pellejerías, Correcheros, Escolares, Torno Viejo, Hombre de Palo, Paz, Cartón, Alfares, Borrego, Media Luna, Pastor, Virgen, Carretas, Toledo, Preciados y Mayor.

⁵ Quizá complazca al lector el conocimiento de algunos de estos oficios ya obsoletos; indicamos entre paréntesis su significado: anacalo (criado del panadero), apañador (arreglador de paraguas), fragüero (herrero; palabra que, por cierto, sigue sin figurar en el DRAE), melcochero (vendedor de miel), morenero (muchacho que ayudaba al esquilador), figurero (vendedor de figuras de barro o yeso), alcaller (alfarero), botero (el que hace pellejos de vino o aceite), aperador (constructor de carros), colorero (tintorero), aurífice (el que trabaja en oro; no aparece en el DRAE), pelantrín (labrantín), terrazguero (labrador), cachiacán (capataz), percocero (el que labra la plata a martillo), etc.

⁶ La idea de tiempo / eternidad la toma Azorín de su bisabuelo el notario José Soriano García (1775- 1857), autor de *El Contestador* (1838); sobre él habla en *Confesiones de un pequeño filósofo* y en *Memorias inmemoriales*, y en un artículo de *ABC* (9-12-48); llega a afirmar que en su época no hay pensador más fuerte en España.

dro y Virgen del Puerto. Y otro el del Sacramento, con las plazuelas de Cruz Verde y San Javier y las calles de Azotados, Cordón, Rollo, Procuradores y Tente Tieso. Nos dice que Madrid se iluminaba con gas de aceite y pronto con gas de carbón de piedra. Marcha a Segovia y cita al río Guadarrama, Galapagar, Los Molinos, las ventas de Santa Catalina y Santillana, el puerto de la Fuenfría, Torrelodones y Alpedrete, y admira en la lejanía a Madrid sobre el que “se eleva una neblina como vedijas de suavísima lana carmenada y deshecha”. Razón lleva José Luis Sampedro cuando dice que Azorín no deslumbra, sólo ilumina.

Ha escrito Marie Andrée Ricau-Hernández que Azorín siente predilección en sus descripciones por la luz, el brillo, la blancura y lo dorado, pero que en la segunda mitad de su producción le atrae el amarillo. Esto lo comprobamos en un artículo de *Blanco y Negro* (22-1- 28), en el que describe el Madrid otoñal: “las arboledas se tiñen de un amarillo pálido; luego, el amarillo es más intenso; luego, el matiz es de oro viejo”. En este mismo año, en la etopeya *Félix Vargas*, más tarde titulada *El caballero inactual* no narra casi nada, sólo describe, en oraciones cortas, simples, yuxtapuestas. Félix ensueña a Santa Teresa en la Puerta del Sol o en un automóvil, con una traslación temporal, y al final escribe uno de los lemas de España: “Solis ortu usque ad occasum (iluminada cuando sale el sol y cuando se pone)”.

Y en *El libro de Levante* (1929), titulado antes *Superrealismo*, pinta la depresión del Tajo en Aranjuez: “Coloración de azules, grises, ocre y verdes. Luminosidad radiante. Planos y colores que se suceden en vertiginosa voráGINE...y otra vez la llanada verde y cobriza”. Del mismo año es *Andando y pensando*, en el que contempla la feria del libro en el Botánico y sueña con Sánchez y con Ibarra, los grandes impresores del siglo XVI. Y en otros artículos sueltos comenta *El Isidro* de Lope; en otro, el espléndido palacio de El Escorial; en otro, una tertulia en el café Belgrado de la calle de Alcalá, con mención de las de Carretas y Romerales.

Al empezar la guerra civil, nuestro autor emigra a París. Los artículos que escribe para *La Prensa* de Buenos Aires tienen sabor autobiográfico; añora angustiado a su querida y dolorida España y a Madrid, y hasta imagina un viaje de Esquivias a Madrid, pasando por Aranjuez, al igual que el que hizo Cervantes al final de su vida.

Y así llegamos a su libro de recuerdos *Madrid* (1941), “una marcha hacia el pasado”; piensa en su llegada en un tren de tercera y en las pensiones que habitó en las calles de Barquillo, Jacometrezo, Aduana, Relatores, Carmen y Ballesta. En cuando iba al teatro Apolo, junto a la iglesia de San José. En sus maestros de periodismo y en los personajes que conoció⁷. En el restaurante

⁷ Entre estos personajes que él iba conociendo, figuran sus tres maestros en periodismo (Manuel Troyano, José Ortega Munilla y Torcuato Luca de Tena), políticos (Sagasta, Melquiades Álvarez, Cas-

Lhardy, “el mejor”, y en la librería de Fernando Fe, “la más literaria”. Frecuenta el Prado, “un museo macho, frente al Louvre, museo hembra”. Viaja a Alcalá de Henares, y a Getafe para saludar a Silverio Lanza, del que habló en *La voluntad*; éste vivía en la calle Olivares, frente al Colegio calasancio. “Getafe es nombre caro a nosotros, los del 98...Espaciosa población de casas anchas y bajas, premanchegas, en un llano de sembrados y barbechos”; en un artículo anterior, de 1934, elogia “las excelentes tejas” de esta ciudad. Y añade cuatro notas genéricas sobre la capital: “El aire de Madrid es vivo y elástico. El agua de Madrid es fina. La luz es viva y los contrastes de resplandor y sombra, vivísimos. No es Madrid propicia a la melancolía. El madrileño, inteligencia viva y sutil, es analítico e irónico. No se deja candorosamente alucinar. Su espíritu de análisis le lleva a la oposición”.

En un cuento de *Cavilar y contar* (1942) describe la Puerta del Sol, los paseos de Rosales y Chapí, el parque del Oeste, la estación del Norte y el puente de los Franceses. Del mismo año es *Sintiendo a España*, en donde un artículo versa sobre El Prado y otro sobre el teatro de la Comedia. Y en *El enfermo* (1943) el personaje principal acude a la consulta de dos médicos, “dos genios de la Medicina”: Demetrio García de Rodas (en realidad, Gregorio Marañón), “la intuición rápida y certera”, y Fernando Irala (es Teófilo Hernando), “la exactitud irrefutable”.

Cuatro libros publicó en 1944, recopilaciones de anteriores artículos, y en todos surge el tema madrileño. En *Tiempos y cosas* hay un capítulo sobre el Ateneo, con mención de la calle Sevilla, y otro sobre transportes: en el XIX, nos dice, un oficinista podía ir a su trabajo en el Ministerio en tranvía desde el barrio de la Guindalera, y ahora puede vivir en Aranjuez. Da un rodeo por todo Madrid señalando en cada paraje un rasgo polícromo⁸; se goza al contemplar “el severo, noble y luminoso paisaje de Madrid”, y opina que toda la España del XVII se encierra en “un pequeño cuadro de Velázquez que representa una vista de Aranjuez, y en que un caballero se inclina ligeramente ante una dama, con una gracia, con una dignidad, con una elegancia incomparables, para ofrecerle una flor”. En *Veraneo sentimental* el escritor pasea a las ocho de la mañana por la calle Mayor, cuando Madrid “rebulle, se enardece y se estruja en las calles y en los paseos”. En *Palabras al viento* visita la Biblioteca Nacional, el Botánico y el Prado, y desde un otero del parque del Oeste atalaya “el magnífico paisaje del Guadarrama; la sierra se yergue prócera y

telar, Pi y Maragall), escritores (Baroja, Unamuno, Ramiro de Maeztu, Maragall, Valle-Inclán, Pérez de Ayala, Rubén Darío, Clarín, Pérez Galdós, Valera, Núñez de Arce, Menéndez Pelayo, Emilia Pardo Bazán), pintores (Darío de Regoyos, Zuloaga), músicos (Amadeo Vives) y artistas (Rosario Pino).

⁸ En este recorrido pasa por la Carrera de San Jerónimo, la calle de la Lealtad, el Retiro, el Jardín Botánico, las rondas de Atocha, Valencia y Toledo, el Hospital General, el paseo Imperial, el Campo del Moro y la Casa de Campo.

azul". Y, en *María Fontán*, la protagonista recuerda desde París que " el cielo de Madrid es maravilloso, resplandeciente en su azul intenso" y cuando regresa se aloja en el Ritz, pasea por Barquillo. Juan de Mena y Serrano y alguna vez llega al monumento del Dos de Mayo.

Leyendo a los poetas (1945) tiene una serie de comentarios sobre Lope de Vega y su casa madrileña, reconstruida por Muguruza, Cavestany y Sánchez Cantón; en un artículo de 1918 califica a *El Isidro* como "condensación de España: realismo castellano, espiritualismo"; y en otro de 1924 aparecen Baroja y Azorín paseando por el centro de Madrid a la caída de la tarde, que es "la más bella hora de la ciudad". En *El artista y el estilo* (1946) se detiene, una vez más, en la feria del libro y en las librerías que están al final de la calle del Príncipe o en la de San Bernardo, esquina a Palma Vieja. En *Memorias inmemoriales* (1946) revive un largo recorrido por una docena de calles madrileñas⁹; él encuentra dos lugares dilectos: el panorama lejano de Madrid visto desde el Alto de los Leones, y el paseo por la Plaza Mayor, donde "placiente es dialogar por sus soportales".

De 1948 tenemos *Con permiso de los cervantistas* en que aparece Cervantes en su casa madrileña de blancas paredes; y *Clásicos cernidos*, en donde sitúa el contraste entre distintos siglos. Para él, el XVII la centuria propia de Madrid, frente al XVIII que lo es de provincias por las corrientes literarias que se inician en Barcelona, Valencia y Sevilla. Coloca a Tirso de Molina en la calle Carretas, "ombligo de la Corte"; a Moratín en Alcalá de Henares; a Narciso Serra en la calle de la Montera, por la leyenda del reloj de San Plácido, y a Pérez Galdós en la calle Quiñones, donde habita la familia de los Miaus.

La última recopilación hecha por Cruz Rueda fue *A voleo* (1954), con artículos que empiezan más de cuarenta años atrás; en ella está la fiesta que el 23 de noviembre de 1913 se hizo en Aranjuez en honor de Azorín, con el discurso de éste¹⁰, y temas tan diversos como la Banca que encuentra situada en la calle de Alcalá, o el gas de Madrid, que se empezó en 1821 y quedó formalizado en 1846. También los jardines de Aranjuez, pintados por Santiago Rusiñol; y una mención detallada de la Puerta del Sol, hecha en 1941, con la exacta relación de sus cinco cafés, dos bares, tres librerías, una papelería, una sombrerería, dos zapaterías, dos farmacias, dos paragüerías, dos tiendas de dulces (una, la antigua Pajarita), dos salones de limpiabotas, dos sastrerías, dos perfumerías, tres estancos, una sedería, una camisería, dos joyerías, diez

⁹ Estas calles de las que el maestro habla son: Atocha, Carmen, Ángel, Abada, Madera, San Jerónimo, Alcalá, Cuatro Calles, Tudescos y Prado.

¹⁰ En este acto de Aranjuez, celebrado en la Glorieta del Niño de la Espina, pronunció un discurso Ortega y Gasset, le dedicaron poesías Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado, y Ramón de Basterra leyó una carta de Baroja, que estaba en París.

o doce puestos de periódicos, un vendedor de pájaros, varias ramilleteras y ventas ambulantes (piedras para mecheros, cordones para botas, hojas de afeitar y calendarios), las cinco bocas del metro y las diez entradas o calles que tiene, fijándose hasta en los dos juguetes más típicos que allí se vendían: Don Jenaro saludando y Don Nicanor tocando el tambor. Nuevamente nos habla de sus paseos por el Retiro: “Da gozo el devanear por estas alamedas tan espesas y de un verde tan pronunciado”.

Interesa también referirnos a dos prólogos que escribió Azorín en 1942. Uno para *España: pueblos y paisajes*, de José Ortiz Echagüe; nos habla de Felipe II en los parajes escurialenses o viendo en su palacio de Madrid una colección de vidrios venecianos, y de Felipe III paseando por los porches de la Plaza Mayor. Y del Buscón por las riberas del Henares, o del Arcipreste de Hita y sus amores, o de las primeras visiones poéticas que Cervantes tuvo, sin olvidar una calle madrileña rotulada con el nombre de Coloreros. El otro libro que prologa es *Artículos de costumbres*, de Larra; aquí resume la época de este escritor, deteniéndose en el cólera que sufrió Madrid, o en la toma de la Casa de Correos por un teniente en 1835, o en la visita que el marqués de Langle realizó a la capital.

Tiene interés también lo que escribió en 1941 en torno a *El Madrid de Solana*, sobre el pintor y escritor José Gutiérrez Solana. Estima que hay varios Madrid: el de Juan de Zabaleta, el de Clavijo Fajardo, los de Ramón de la Cruz, Mesonero Romanos, Larra, Galdós, Blasco Ibáñez, Baroja y este de Solana, en donde figuran temas como máscaras humildes, el día de difuntos, una corrida de toros en la plaza de Tetuán, una sala de disección, mujeres toreras, etc., toda una serie de escenas costumbristas que sirven “para su áspero realismo”.

Y García Mercadal también preparó otros tomos con nuevos artículos en los que con frecuencia aparece Madrid hasta en los títulos: “La azucena de Madrid”, “Luz de Madrid”, “Las tertulias de Madrid”, “Callejeando por Madrid”, “La ideología de Madrid”, “Sol en la Puerta del Sol”, “La vida en Madrid”, “El nuevo Madrid”, etc. Añadamos nosotros que igualmente surge en él un amor profundo a España, en la que pensó y a la que sintió, como también lo indican sus últimos títulos: *La España poética*, *La amada España*, o *España clara*. Él manifestó que llevaba a España metida en su corazón y que si su obra valía era por su esencia de españolidad.

No quiero terminar con palabras mías, sino con las que escribió mi amigo y paisano José Luis Castillo-Puche en *Azorín y Baroja* (Madrid, 1998): “Azorín es un canon, es lección, es un secreto de hontanar vivo y quieto a la vez. Todo es latido, resonancia, eco, vivencia, sabiduría. No estaba abstraído. Vivía Madrid, su Madrid y sus pueblos. Es el Isidro número uno. Pero harán falta muchos ángeles madrugadores para hacer cosecha de lo que él sembró”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO, José: *Azorín: en torno a su vida y a su obra*. Barcelona, Aedos, 1968.
- BAROJA, Ricardo: *Gente del 98*. Barcelona, Juventud, 1952.
- CAMPOS, Jorge: *Conversaciones con Azorín*. Madrid, Taurus, 1964.
- CANO, José Luis. *Azorín en Vida Nueva*. Madrid, Cuadernos Hispanoamericanos, 76, 1968.
- CASTILLO-PUCHE, José Luis: *Azorín y Baroja*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- CRUZ RUEDA, Ángel: *Semblanza de Azorín*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1943.
- *Notas a Obras completas de Azorín*. Madrid, Aguilar, 1947-54, 9 vols.
- DÍEZ DE REVENGA, Francisco Javier: *Edición de La voluntad*. Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2002.
- FERNÁNDEZ POMBO, Alejandro: *Maestro Azorín*. Madrid, Doncel, 1973.
- FOX, E. Inman: *Introducción a La voluntad*. Madrid, Castalia, 5ª ed. ampliada, 1989.
- *Azorín: guía de la obra completa*. Madrid, Castalia, 1992.
- GARCÍA MERCADAL, José: *De un transeúnte*. Madrid, Austral, 1958.
- *Azorín, biografía ilustrada*. Barcelona, Destino, 1967.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro: *Historia del periodismo español*. Madrid, Editora Nacional, 1971, 3 vols.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón: *Azorín*. Madrid, La Nave, 1930 (aumentada en Buenos Aires, Losada, 1942).
- GRANJEL, Luis S.: *Retrato de Azorín*. Madrid, Guadarrama, 1958.
- HOYOS, Antonio de: *Yecla de Azorín*. Murcia, Diputación Provincial, 1954.
- LÓPEZ AZORÍN, FERNANDO: *Yecla y el Padre Lasalde*. MURCIA, UNIVERSIDAD, 1994.
- MANSO, Christian: *Un jalón olvidado en la carrera periodística madrileña de Martínez Ruiz*. Alicante, Anales Azorinianos, 1, 1984.
- MARÍAS, Julián: *Literatura y generaciones*. Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- MARTÍNEZ CACHERO, José María: *Edición de Don Juan*. Madrid, Espasa-Calpe, 1977.
- MARTÍNEZ DEL PORTAL, María: *Edición de La voluntad*. Madrid, Cátedra, 1997.
- MARTÍNEZ SARRIÓN, Antonio: *Revisiones del 98: Azorín y Madrid*. Madrid, Revista de Occidente, 95, 1989.
- MONTORO, Antonio: *¿Cómo es Azorín?* Madrid, Biblioteca Nueva, 1953.
- ORTUÑO PALAO, Miguel: *José Soriano García*, Alicante, Idealidad, 107, 1967.
- *Yecla y sus personajes en la obra de Azorín*. Alicante. Diputación Provincial, 1972.
- *Un seudónimo preazoriniano*. Alicante, Idealidad, 183, 1973.
- PARAJÓN, Mario: *Cinco escritos y su Madrid*. Madrid, Prensa Española, 1978.
- RANDRAND, Marguerite C.: *Castilla en Azorín*. Madrid, Revista de Occidente, 1956.
- RICO VERDÚ, José: *Un Azorín desconocido*. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1973.
- RIOPÉREZ Y MILÁ, Santiago: *Los recuadros*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1963.
- *Azorín íntegro*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1979.
- *Primeros artículos y folletos de Azorín*. Alicante, Canelobre, 9, 1987.
- RUIZ CONTRERAS, Luis: *Memoria de un desmemoriado*. Madrid, Aguilar, 1946.
- SAMPELAYO, Juan: *Las Terceras de ABC: Azorín*. Madrid, Prensa Española, 1976.

- SUEVOS, Jesús: *Madrid y Azorín*. Alicante, Diputación Provincial, 1972.
 TORRES MURILLO, José Luis: *Azorín, periodista*. Madrid, Gaceta de la Prensa Española, 13, 1957.
 VAL, Ricardo de: *El balcón de Azorín*. Valencia, Cosmos, 1954.
 VALVERDE, José María: *Azorín*. Barcelona, Planeta, 1971.

APÉNDICE

Incluimos aquí, según creo por primera vez, la relación de calles y topónimos madrileños usados por Azorín en libros, artículos, epistolario y hasta en conversaciones impresas:

a) **Callejero**

Abada	Coloreros
Aduana	Conde de Corbos
Alcalá	Cordón
Alfares	Correcheros
Américas	Cruz Verde (plazuela)
Ángel	Cuatro Calles
Arenal	Cuervo
Arlabán	Cura
Atocha	Delicias (paseo)
Azotados	Escolares
Ballesta	Escudero
Barquillo	Espoz y Mina
Borrego	Estudios
Caballero de Gracia	Fortuny
Cabecera del Rastro	Francos
Cacharra	Gran Vía
Capellanes	Guindalera (barrio)
Carbón	Hombre de Palo
Carmen	Hortaleza
Carrera S. Jerónimo	Hospital (distrito)
Carretas	Imperial (paseo)
Castellana (paseo)	Jacometrezo
Cebada (mercado)	José Antonio (avenida)
Cedaceros	Juan de Mena
Chapí (paseo)	Lealtad
Cibeles (plaza)	Madera

Madrazo
Mayor
Media Luna
Moncloa
Montera
Nibo
Oeste (parque)
Palma Alta
Palma Vieja
Pastor
Paz
Pellejerías
Plaza Mayor
Prado (paseo)
Preciados
Príncipe
Procuradores
Puerta del Sol (plaza)
Quiñones
Rastro (mercado)
Recoletos (paseo)
Relatores
Retiro (parque)
Ribera de Curtidores
Rollo
Romerales

Ronda
Rosales (paseo)
Ruda
Sacramento (barrio)
Salamanca (barrio)
Salud
San Bernardo
San Javier (plazuela)
San Marcos
San Miguel
San Millán (mercado)
Segovia
Serrano
Sevilla
Tente Tieso
Toledo (ronda)
Torno Viejo
Tudescos
Valencia (ronda)
Vallecas (barrio)
Valverde
Ventas del Espíritu Santo
Villaverde (barrio)
Virgen
Zaldao
Zorrilla

b) **Otros topónimos**

Academia de la Lengua
Asociación de la Prensa
Ateneo
Ayuntamiento
Banco de España
Biblioteca Nacional
Café Castilla
Café de la Mallorquina
Café de Platerías
Café Levante
Café Madrid

Café Nacional
Café Pombo
Café Varela
Campo del Moro
Cárcel Modelo
Casa de Campo
Casa de Correos
Cementerio de San Martín
Cementerio de San Nicolás
Cervecería Inglesa
Cine Arniches

Cine Bellas Artes
Cine Calatravas
Cine Capitol
Cine Coliseum
Cine Gong
Cine Montera
Cine Palace
Cine Pleyel
Círculo de Bellas Artes
Congreso de Diputados
Dulcería La Pajarita
Ermita de la Virgen del Puerto
Ermita de San Isidro
Escuela de Artes y Oficios
Estación de Arganda
Estación de Atocha
Estación de las Delicias
Estación del Mediodía
Estación del Norte
Estación Goya
Fábrica de Gas
Hemeroteca Municipal
Héroes de Cuba y Filipinas
Hospital General
Hotel París
Hotel Paz
Hotel Ritz
Hotel Santa Cruz
Huerta Barrafán
Huerta de Bornos
Huerta Fagoaga
Huerta Luzona
Iglesia de San Francisco el Grande
Iglesia de San José
Iglesia de San Luis
Instituto Francés
Jai - Alai
Jardín Botánico
Lavadero de la Soledad
Lavadero de la Viuda
Lavadero de Platero

Lavadero del Escribano
Librería de Fernando Fe
Librería de San Martín
Mesón del Segoviano
Ministerio de Instrucción
Monumento del Dos de Mayo
Museo de Arte Moderno
Museo del Prado
Palacio de Cristal
Palacio de Justicia
Palacio del Cine
Palacio del Pardo
Palacio Real
Parador de Barcelona
Parador de Gilimón
Parador de San Dámaso
Parador del Ángel
Plaza de Toros de las Ventas
Plaza de Toros de Tetuán
Puente de los Franceses
Reloj de San Plácido
Residencia de Estudiantes
Restaurante de la Bombilla
Restaurante La Unión
Restaurante Lhardy
Sala Rex
Senado
Teatro Actualidades
Teatro Apolo
Teatro Benavente
Teatro Calderón
Teatro de la Comedia
Teatro del Centro
Teatro Español
Teatro Fuencarral
Teatro Lara
Teatro Nacional
Teatro Real
Teatro Reina Victoria
Universidad

SAN IGNACIO DE LOYOLA EN ARÉVALO

(Hace 500 años que el joven de Loyola llegó a la mejor casa de Castilla)

RICARDO GUERRA SANCHO

Cronista Oficial de la Ciudad de Arévalo (Ávila)

Durante este año 2006, la Iglesia de España, la Compañía de Jesús y la comunidad histórica, celebramos dos fechas muy significativas. El V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier, cofundador de la Compañía de Jesús, y el 450 aniversario de la muerte de San Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía.

Para la ciudad de Arévalo, hay otra más importante. Hace ahora quinientos años que llegó a nuestra ciudad un joven guipuzcoano, Íñigo de Loyola, para formarse y recibir educación cortesana, un hecho tan importante como desconocido o ignorado.

En este caso de la figura de San Ignacio de Loyola, es una gran satisfacción personal el profundizar en su vida, sobre todo en su época juvenil, época tan interesante de la vida de este personaje y al mismo tiempo, época tan desconocida.

Cuando escribo estas líneas tengo la sensación amarga de la poca resonancia que tiene nuestra ciudad en los actos que conmemoran esos 450 años de su muerte. Apenas un recuerdo de la estancia juvenil en Arévalo de este santo universal.

Por un lado, demasiadas biografías y demasiados historiadores pasan como de puntillas por esos 11 años que pasó en nuestra ciudad, ni aún teniendo en cuenta que fueron decisivos en la formación de ese joven, ciudadano arevalense de los 15 a los 26 años, época de la vida en que se consolida la formación de la persona.

De esta forma lacónica, fría, distante y escueta resumen algunos historiadores y biógrafos esta época: *“Hasta los 26 años de su edad fue hombre dado a las vanidades del mundo y principalmente se deleitaba en ejercicio de armas con un grande y vano deseo de ganar honra”*.

Pero también otros historiadores afirman que en la *Autobiografía* que dictó en su lecho de muerte al Padre Cámara, San Ignacio relataba episodios de su época de joven, su época de Arévalo, como ejemplo edificante. Eran casos de conciencia, ejemplos vividos en primera persona que utilizaba para animar a esos jóvenes jesuitas. Pero el tiempo y el puritanismo se encargaron de olvidar esa época haciendo desaparecer ese capítulo tan interesante de una época de su vida, surgiendo así un vacío en su biografía.

Nunca se ha valorado suficientemente esta época castellana de Íñigo que, sin embargo, fue una etapa decisiva en su formación como hombre y que influyó de forma decisiva en las etapas posteriores de su vida. Arévalo puede sin rubor sentirse orgullosa de este personaje que fue ciudadano un tiempo de la entonces villa, tanto como su tierra natal, la torre de Loyola, en la histórica y taurina villa de Azpeitia.

Otro motivo, desgraciadamente irreversible, es la desaparición de gran parte de los lugares ignacianos de nuestra ciudad. Algo parecido ocurrió en el centenario de la muerte de Isabel la Católica y otros de mi ciudad, porque el escenario fundamental de las vivencias de este personaje eran las Casas Reales o Palacio de los Trastámara, que desgraciadamente ya no existe, fue derribado por los años setenta con alevosía especuladora. No quiero utilizar el adjetivo que me viene a la mente para identificar a quien dijo en un informe de aquel edificio, derribado tan a traición, que “no tenía valor histórico ni artístico...” Creo que aquello fue un atropello, una auténtica falsificación de la historia y una traición a la propia ciudad.

Solo nos queda un escenario relacionado con nuestro santo. El castillo, del que era entonces alcaide Juan Velázquez y donde recibiría instrucción física y de armas, realizaría justas y torneos, como correspondía a los caballeros de aquella época. Precisamente ahora se encuentra en restauración y devolverá tan histórico edificio a su esplendor y a su contemplación pública.

Los restos del que fuera el Colegio de la Compañía de Jesús en Arévalo, tampoco son lugar de celebraciones, porque languidecen tristemente y las ruinas de su iglesia son el mayor testimonio de la incuria, de la falta de apego y también de la mala suerte¹. La impotencia se apodera cada momento ante la contemplación de todo eso.

¹ El Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús fue fundado en 1579 por Hernán Tello de Guzmán. En 1595 comenzaron a funcionar los Estudios de Gramática. La iglesia estará finalizada en 1602 y el colegio en 1603. En la iglesia se realiza una reforma en 1735, añadiendo el crucero, cúpula y preciosas bóvedas barrocas al estilo de Mato. Tras la expulsión de la Compañía de Jesús, en 1771 la iglesia se convirtió en Parroquia de San Nicolás El Real, edificio que sustituyó a la antigua parroquia que estaba situada en el norte de la población, entre la fortaleza y el puente de Valladolid. El resto de edificaciones fueron incautadas. Una parte pasó a manos privadas y otra parte se convirtió en Colegio del Concejo hasta mediados del siglo XX y actualmente está en espera de un destino digno.

De la época arevalense de Íñigo de Loyola, existen escasas fuentes documentales y aún otras dejan sospechosamente a un lado aquella época “tan licenciosa” que entonces se consideraba poco ilustrativa para la biografía del gran santo. Pero, en ese afán tan puritano, olvidaron una época muy importante en la formación humana de nuestro personaje, que indudablemente dejó en él una profunda huella. Como dice el P. Iparraguirre, experto en la documentación sobre el santo, que ha utilizado la palabra “desmitificación” para describir el resultado del último siglo de investigación sólida sobre San Ignacio, época en que han aflorado gran cantidad de datos. La calidad del entorno arevalense en que desarrolla sus actividades, nos proporciona abundantes noticias indirectas de la casa y el ambiente que vivió en la Corte de Castilla.

Para este trabajo he manejado principalmente las obras: *Ignacio de Loyola en Castilla*, de Leturia, Iturrioz, García Mateo y Fernández Martín. *San Ignacio de Loyola, nueva biografía*, de García-Villoslada, e *Ignacio de Loyola, solo y a pie*, de Tellechea Idígoras. En ellas se encuentran además incluidos muchos datos de los autores clásicos².

² Entre las obras clásicas destacan la *Monumenta Histórica Societatis Iesu*, con más de cien tomos, de los que 24 volúmenes están especialmente dedicados a la figura de San Ignacio. Entre ellos, está la clásica *Vida*, de Ribadeneira y uno de ellos más reciente, con nuevas fuentes históricas sobre su familia, su tierra, juventud y primeros compañeros, éste publicado por Dalmases.

Pero de todas destaca sobremanera la llamada *Autobiografía*, relato del mismo San Ignacio que dictó cuando ya estaba enfermo en Roma a Gonsalves Cámara en 1553, obra fundamental en la vida del santo que incomprensiblemente no fue publicada hasta 1904. Cámara era un jesuita de la segunda generación, oriundo de Madeira que ingresó en la Compañía en 1545.

Como dirá Tellechea: “*Increíble, por no decir sospechosamente, no se conservan los papeles originales de Cámara, aunque sí muchas copias y la versión latina muy temprana del texto destinado a manos de la ya internacional Compañía. ¿Cómo explicar la desaparición de semejante reliquia, tan codiciada y tan laboriosamente alcanzada? En el texto actual se liquidan en dos líneas las “travesuras de mancebo”, tan clara, distinta y circunstancialmente contadas por Ignacio. Nos consta que las refirió. ¿Las puso por escrito Cámara? ¿Fue respetuoso con la sinceridad del hombre o le venció el respeto al santo? En cualquier caso, es lamentablemente sobrio en el inicio del relato que actualmente poseemos cuya primera copia es la llamada Nadal... con ello perdemos contacto con el hombre Ignacio, más proclive a contar sus flaquezas que sus carismas.*”

La joya máxima es, sin embargo, la justamente llamada “Autobiografía”, ya que, como ciertamente diría Ribadeneira, “se escribió casi por boca de nuestro Padre”. Se percibe en ella el eco vivo y directo de Loyola en su prosa y en muchas palabras que podríamos considerar como ípsissima verba. *En paz consigo mismo y con un pasado asumido plenamente en sus sombras y luces... es una especie de testamento ignaciano, porque ella es la piedra angular de toda aproximación al santo de Loyola y ya desde el principio será utilizada y saqueada por Ribadeneira, Maffei y otros...*

La obra de Ribadeneira fue examinada escrupulosamente por los Padres supervivientes que habían tratado íntimamente a Ignacio. Al fin fue autorizada y editada en Nápoles en 1572. En 1583 apareció en Madrid una edición en castellano, amplia y mejorada.”

Pero entremos en el relato del episodio histórico que nos ocupa. La estancia de Íñigo en Arévalo estará indiscutiblemente ligada a su protector Juan Velázquez de Cuéllar, que será como su segundo padre, personaje de lo más interesante de Castilla.

Como dice Urrutia en su obra “Ignacio, los años de la espada”, describiendo y recreando como pudo ser la llegada de Íñigo a Castilla ...*un día lluvioso de primavera, el hombre enviado a buscar al hijo de los Loyola se presentó en la puerta del palacio real con un mozalbete de quince años, ojos vivos, labios prietos, mirada desconfiada y abundantes cabellos dorados...* Así se pudieron iniciar los once años que aquel joven guipuzcoano de una familia de la nobleza vasca que llegó a la corte y vivió en la mejor casa de Castilla, la del Contador Mayor de los Reyes Católicos Juan Velázquez de Cuéllar, las propias “Casas Reales” de la Villa de Arévalo.

Como era habitual en aquella época, el Contador pidió a los López de Loyola, parientes de su mujer, un hijo... *para criarlo en su casa como propio y ponerlo después en la casa real...* Íñigo era el menor de los trece hermanos, otros tantos tenía el Contador Mayor.

Beltrán de Loyola accedió al ruego de su pariente Juan Velázquez que ocupaba tan relevante puesto en la Corte de Castilla. Y envió a Íñigo, para que recibiera formación y obtuviera un puesto en el escalafón de la Casa Real, a hacer burocracia, a forjar una carrera de alto funcionariado. Como dicen Fernández y García en su libro “Ignacio de Loyola en Castilla”, ...*bien en la línea contable para la que la casa del Contador Mayor era la más idónea escuela al ocuparse de ayudar haciendo de su puño y letra asientos en los grandes libros de Contaduría que se conservan en el Archivo de Simancas; o bien como Secretario Real, como otros tantos vascos, en virtud de su formación cultural, del conocimiento de la urdimbre administrativa y, en particular de su elegante escritura en modernos rasgos renacentistas que fijaban la claridad, orden y transparencia de su pensamiento.* O como dice Tellechea, ...*Nada menos que el Contador Mayor de Castilla le abría las puertas de su casa para acoger a Íñigo como aun hijo...* podemos considerar que encontró en Juan Velázquez su segundo padre y en Arévalo, su segunda casa.

Don Beltrán de Loyola, murió poco después de que Íñigo saliera de la casa paterna, cuando tenía diez y seis años. Su madre, Doña Marina Sánchez de Licon, de la que se sabe muy poco, debió de morir bastante antes. Sabemos que a María Garín³, ...*la madre que me crió de teta...* la profesó gran cari-

³ El testimonio de esta su “ama de cría” fue decisivo para fijar el año del nacimiento de nuestro protagonista cuando, en un documento notarial de 1505, asegura que tiene dos años más de los

ño y en sus viajes posteriores a Loyola, era una visita obligada que le reconfortaba y traía gratos recuerdos de la infancia.

Por otra parte también sabemos que Íñigo tenía siete años cuando se casa su hermano Martín con Magdalena de Araoz y que sus años de infancia en Loyola, los pasa junto a los hijos de estos, entre dos generaciones y ella misma hizo también de madre⁴. Datos de su infancia que nos hablan de sus primeros años de Loyola. De su época juvenil conocemos bastantes menos, por ello tenemos que recurrir a los Velázquez de Cuéllar y lo que era en esos momentos el palacio y la villa arevalense.

Pero, para comprender mejor estos hechos y el alcance de nuestro relato, retrocedamos algo en el tiempo.

LOS VELÁZQUEZ DE CUELLAR

Esa familia, que sería ahora la suya, comienza su relación con Arévalo cuando Gutierre Velázquez de Cuéllar, un hidalgo del siglo XV, es expulsado de la Corte por sus discrepancias con Beltrán de la Cueva, el poderoso Señor de Cuéllar, su lugar de origen. Fue desterrado a la Villa de Arévalo, apartado de la primera línea de las intrigas cortesanas, al cargo de la Reina viuda de Juan II, Isabel de Portugal, como Gobernador y Mayordomo Mayor de su Casa, las “Casas Reales de la Villa de Arévalo”.

Es la época en que aquí decide vivir la reina viuda con sus hijos Isabel y Alfonso, esos momentos en que nuestra entonces villa fue el hogar del malogrado príncipe y de la futura reina Isabel. En la casa, junto a los infantes, encontramos otros niños y jóvenes de la nobleza arevalense y los propios hijos de Gutierre Velázquez de Cuéllar, entre ellos Juan, nuestro coprotagonista.

Gutierre muere en 1493 ó 94, antes que la Reina Madre (1496), heredando todos los cargos y prerrogativas su hijo Juan, que con los Reyes Católicos serán acrecentados.

Fiel heredero de su padre, Juan Velázquez de Cuéllar, se licenció en Salamanca y continuó al servicio de la Casa Real, era un hidalgo arevalense siem-

14 que dice. Este detalle es significativo porque, al desconocer fecha exacta de su nacimiento, podría situar su llegada a nuestra ciudad con diez y seis años. Cuestión de meses. Eso para nosotros sólo supondría que su estancia en la villa fue de once años escasos.

⁴ Juan, el hermano mayor y por tanto poseedor del mayorazgo, murió en Nápoles en 1496, por lo que pasó a Martín, que casó con Magdalena de Araoz, y le hablaría de la corte castellana en la que ella estuvo como dama, de esa tierra llana y seca de Castilla tan distinta a su verde Azpeitia, de la casa a la que se dirigía y de la Reina Isabel, ...a la que sirvió, y lloraría su muerte delante de Íñigo, besando el cuadrito de la Anunciación que le regaló la Reina al despedirse...

pre cercano a los Reyes de Castilla y a las Casas Reales de “su Villa de Arévalo”.

Llegó a la nobleza por su matrimonio con María de Velasco, perteneciente a la más alta nobleza castellana por ser familiar del Condestable de Castilla, también lo era de los López de Loyola. Fue un hombre de confianza de los Reyes Católicos, responsable de esas Casas Reales de Arévalo y las de Madrigal⁵, y de las importantes obras que se realizan, Tenente del castillo⁶, que entonces es también profundamente remodelado para convertirlo en fortaleza artillera. Hombre de plena confianza, la Reina Isabel le nombró ayo del Príncipe D. Juan, y después su testamentario⁷.

⁵ La Reina Isabel en 1494 entre otros cargos nombra a Juan Velázquez ... *Gobernador y Justicia Mayor de la Villa de Arévalo...* y ... *por cuidar el palacio real arevalense, que será su residencia, cobraba anualmente 24.000 maravedies.*

En 1504, el maestro Pedro de Mampaso –al que después Iñigo se encontraría de nuevo en Pamplona, reformando su fortaleza maltrecha en las últimas guerras- reparó el palacio al mismo tiempo que realiza trabajos en el castillo, el mismo año en que muere Isabel, acomodándolo para recibir a Juana y Felipe, que así mismo confirmaron en su cargo al Contador.

Después, ... *en 1511, se gastaron 300.000 maravedies en reparar la fábrica del palacio...* Juan Velázquez cobraba 25.000 maravedies anuales por cuidar la casa real de Arévalo...

En 1513 figuran en las cuentas 25.368 mrs. para las obras del palacio de Arévalo. En la campaña de 1514 se hace referencia a la *rehabilitación del Palacio Real, cuyas obras dirige Pedro de Arévalo*. En 1515 figuran también *obras en los aposentos reales de Arévalo y Madrigal*. Barios historiadores coinciden en decir que, a la llegada de Iñigo, el palacio estaba ricamente decorado.

⁶ Cooper es el historiador que nos proporciona las más detalladas noticias de las obras realizadas en el castillo durante esos años y de las inversiones realizadas, prácticamente durante los años en que Iñigo se encuentra con nosotros. Así, según un plan previsto por los Reyes Católicos, que se inicia en vida de Isabel y continúa después Fernando, para convertirlo en fortaleza artillera, según las últimas innovaciones en la arquitectura militar que trae de Italia el Capitán Corbalán, -que también sería el artífice de las reformas de Fuenterrabía-, plan que se realizaría en dos fases. La primera durante los años 1504-1506, en que se registran partidas para el castillo y para las casas reales de Arévalo y de Madrigal. Una segunda fase que se prolongará entre 1507-1517. A partir de 1507 ... *Pedro de Arévalo –el mismo que está labrando en las casas reales-, criado del alcaide Juan Velázquez de Cuéllar, dirige todas las obras del castillo que no tienen predominio de cantería...* Es probable que fuera morisco, y albañil, pues de no tener este oficio, no habría podido cumplir los encargos.

⁷ Es nombrado testamentario: *Item, mando que para cumplir e pagar las debdas e cargas e otras cosas en este mi testamento contenidas, se pongan en poder del dicho Juan Velázquez, mi testamentario, todas mis ropas e joyas e cosas de oro e plata e otras cosas de mi cámara e persona, e lo que yo tengo en otras partes cualesquier...* para cumplimiento de mandas y pago de deudas. Tenemos constancia de cómo las casas reales se enriquecieron con muchos efectos suntuosos procedentes de la almoneda testamentaria de Isabel, que se realizó en Arévalo, según la costumbre de su época. Fernando quiso recuperar muchos de ellos para el patrimonio de la casa real, y miembros de la casa de los Velázquez compran objetos de todas clases, unos para ellos mismos, y otros por encargo de Fernando, con destino a las casas reales.

Como indica Cervera Vera, ... *luego de la reparación que en el palacio realizó Mampaso en 1504... la capilla se enriqueció con bellas imágenes y valiosos objetos litúrgicos... tapices con temas religiosos y profanos engalanaron las modestas paredes, y objetos de oro y plata embellecieron las estancia..., así como ajuares diversos para uso de la mansión.*

García Villoslada insinúa una idea malévolas al advertir la gran cantidad de objetos que adquieren los allegados del Contador en la subasta que él mismo realiza, ... *a la que asistieron otros com-*

Tras la muerte de la Reina Isabel, le confirmó en sus cargos la nueva Reina de Castilla, Juana I, y siguió en la misma confianza con la regencia de Fernando el Católico y con Germana de Foix, su segunda mujer. Él mismo asistió en el lecho de muerte al rey Fernando en Madrigalejo.

De Juan Velázquez de Cuéllar dice el Cronista Sandoval que era “...*muy privado del príncipe don Juan y de la reina doña Isabel, tanto que quedó por testamentario de ellos. Fue hombre cuerdo, virtuoso, de generosa condición, muy cristiano, tenía buena presencia, y de conciencia temerosa. Tenía Juan Velázquez las fortalezas de Arévalo y Madrigal con toda su tierra en gobierno y encomienda; y era tan señor de todo, como si lo fuera en propiedad. Trataba a los naturales muy bien, procurábales su cómodo con gran cuidado.... Daba acostamientos a muchos, de suerte que en toda Castilla la Vieja no había lugares más bien tratados...*” Nada mejor se podía decir de la honradez de un hombre íntegro.

No olvidemos otro personaje más anónimo y casi desconocido que estaba en esa casa, pero de gran influencia en la formación cristiana del joven. Se trata de María de Guevara, madre de María de Velasco y por tanto suegra de Juan Velázquez. Era “tía abuela” de Íñigo y como tal parentesco la trataba con cariño y respeto, mujer piadosa perteneciente a la Orden Tercera Franciscana, que consumió sus últimos años en hacer caridad y cuidar enfermos desprotegidos en el Hospital de Santa Catalina, situado en el arrabal de El Salvador extramuros de la villa. Finalizó sus días en el convento de La Encarnación, de Clarisas que la propia familia Velázquez-Velasco habían fundado a finales del siglo XV en el “campo santo arevalense”⁸. El mismo Íñigo la acom-

pradores, muchos títulos de la nobleza de España, dignidades eclesiásticas, mercaderes, orfebres y joyeros, algún banquero italiano y también otros personajes de menor relieve.

Iturrioz dice aún más, *...uno de los datos extraños de esta almoneda es que entre los numerosos compradores, destacaron los familiares del propio vendedor, particularmente su mujer... también María de Guevara aparece comprando muchos y valiosos objetos...*

Es una opinión generalizada que algunos objetos fueron comprados a título personal, recordemos que la familia gozaba de un gran poder económico y tenían sus “casas principales” propias en Valladolid. Pero también apuntan otros historiadores que este era un mecanismo por el que, ejecutando un acto legal dentro de la mecánica habitual de venta en almoneda pública, es utilizado por el expreso deseo de Fernando para la recuperación de patrimonio personal de la Reina para la Casa Real, especialmente de recuerdos personales, para reinsertarlos en el palacio, que será habitado por Juana y Felipe. Entre estos, Fernando pone especial interés en las 18 tablas pintadas con retratos familiares, otras de temas religiosos y la importante biblioteca, donde se encontraba el famoso misal de 219 perlas engarzadas.

Es García-Villoslada el que nos indica que finalizada la almoneda, el Rey Fernando da al Contador *...como regalo, cien ducados de oro “de que yo hago merced... no por vía de contemplación” sino por agradecimiento a sus muchos servicios...* dato que parece ratificar esta opinión.

⁸ Se denominaba así a un arrabal de la población medieval, junto a la feligresía de El Salvador, la parroquia situada más al sur de la antigua villa, porque fue el lugar de fundación durante la edad Media de monasterios y conventos de mucha entidad, como San Francisco de la Observancia, la Santísima Trinidad, La Encarnación de Clarisas, Jesús y María y Santa Isabel de Hungría “las Montalvas”.

pañó en numerosas ocasiones a esas funciones caritativas, con gran admiración hacia ella. De esos momentos de convivencia afectiva con su tía-abuela es la famosa anécdota tenida como una verdadera premonición ...*hasta que no te quiebres una pierna...*

Ella misma y el ambiente general que se respiraba en esa casa de profundos cimientos cristianos, fue la base para otro episodio que tiene mucho que ver con nuestra ciudad. Es lógico pensar que la devoción de la familia Velázquez de Cuéllar a la Virgen en su advocación de “Nuestra señora de las Angustias”⁹, entonces ya muy popular y arraigada del pueblo arevalense, sería extensible al joven Íñigo pues durante toda su vida nos consta que tuvo una ferviente devoción a la Virgen de esta advocación. Indicios hay para poderlo afirmar.

Nos relata Luis Fernández que ...*nos consta por un manuscrito de los primeros años del siglo XVII, enviado al Padre Gabriel Álvarez para escribir la Historia de la Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús... que una de las hijas de Don Martín García de Loyola y de Doña Magdalena de Araoz, envió en 1595 al canónigo zaragozano Don Pascual Mondura “una imagen de Nuestra Señora de las Siete Angustias del tamaño de la palma de la mano”... “que San Ignacio llevó siempre en todas las peregrinaciones haciéndole Dios por medio de ella muchos favores y mercedes”. La imagen portada por San Ignacio era “de pincel primoroso, las manos plegadas y espada clavada en el corazón”. La Virgen aparece sentada delante de la cruz pero sin el cuerpo muerto de Jesús sobre las rodillas y con una espada larga clavada en el corazón... A pesar de estas diferencias iconográficas, no cabe duda que ambas imágenes, la de Ignacio de Loyola y la de Arévalo, responden a la invocación tradicional de la Virgen de las Angustias. Por todo ello es razonable admitir que la devoción de Ignacio a la Virgen de las Angustias pudo nacer en el clima de devoción que bullía en Arévalo durante los once años en que vivió en la villa...* dice Fernández.

⁹ La advocación de “la Quinta Angustia” después Nuestra Señora de las Angustias, cuya imagen se veneraba en la iglesia del Convento de la Santísima Trinidad, era ya muy extendida desde la edad media, de tal forma, que muy pronto fue considerada como Patrona e intercesora de nuestras gentes y lo sigue siendo. El pasado año se celebró el cincuentenario de la Coronación Canónica de nuestra imagen.

Es notoria y muy significativa la misma devoción que profesó la Reina Isabel desde su infancia en Arévalo, tanto es así, que al reconquistar Granada, la entronizó en aquella ciudad y desde entonces también, compartimos esa devoción con lazos históricos tan profundos entre Granada y Arévalo.

La imagen que ahora se venera, es de mediados del siglo XVI, es una Virgen de vestir y por tanto sólo tiene de talla la cara y las manos, no así el Cristo Yacente, que es una finísima talla de proporcionada anatomía renacentista, obra atribuida a Pedro de Salamanca, un escultor seguidor de Berruguete, de la “escuela de Ávila”. Es lógico pensar que la imagen que Íñigo veneró y conoció en Arévalo, estaría dentro del círculo de esas imágenes Dolorosas de estilo gótico-flamenco, como otras que conocemos de esa época, ya que el atributo del corazón con los siete puñales es un añadido posterior.

Otra faceta de sus años de Arévalo, negativa para Íñigo, con ocasión de un viaje a su Casa-torre de Loyola en que tuvo un lance fruto de la arrogancia y prepotencia, en Azpeitia y Carnavales de 1515, junto con su hermano Pedro el clérigo, en que sufrió el primer proceso¹⁰, delitos que serán *calificados y enormes...* porque fue *...de noche, e de propósyto, e sobre habla e consejo avido sobre asechanza e alevosamente...* no debió de ser una chiquillada, pero tampoco para tanto. Quizás fue el miedo a manchar esa carrera ya emprendida en Arévalo, lo que le hizo refugiarse en Pamplona para acogerse a la jurisdicción episcopal, alegando que era clérigo... A propósito del tema, Tellechea nos relata: *Íñigo volvió a Arévalo en cuanto pudo, a fanfarronear de su aventura* —quizás una pelea con faldas de por medio— *y de su escapada. Fue un primer aviso, para su loca seguridad de joven y de poderoso. Le esperaban otros en Arévalo. No precisamente el de su buena y vieja tía monja, Doña María de Guevara, que un día le dijera: “Íñigo, no asesará ni escarmentará hasta que te quiebren una pierna”.* *Era una frase ingeniosa y casi tópica; no sospechará que fuese premonitoria.*

UNA EDUCACIÓN CORTESANA

Aquí vivió y recibió una esmerada educación cortesana, -una educación integral como ahora diríamos-, amplia y exquisita, propia de la corte castellana, de la corte de Arévalo, discreta y sencilla, casi espartana, pero tantas veces lugar tranquilo para la educación de príncipes e infantes, por preceptores los más destacados del humanismo en una corte en transición del mundo medieval al renacentista¹¹.

Coincidió aquí en la misma casa con el pequeño infante Fernando, el hermano de Carlos que recibió educación castellana y no se separó de su abuelo Fernando, que había dispuesto toda una Casa Real para su nieto, en la que servía Agustín, uno de los hijos de Juan Velázquez que después le acompañó a Alemania. Luego fue Emperador de Alemania y del Sacro Romano Imperio. Coincidiría con él en otras ocasiones cuando Fernando estuvo en varias ocasiones en el palacio arevalense con su abuelo.

Conoció a la infanta Catalina que vivía en Tordesillas al lado de su madre Juana I de Castilla, “la loca”, infanta que luego sería reina de Portugal, con

¹⁰ Curiosamente, sufriría otro proceso durante su estancia en la Universidad de Alcalá de Henares, cuando la Autoridad Eclesiástica por sentencia, le prohíbe predicar, realizar trabajos de apostolado y dar los Ejercicios Espirituales, que provoca su traslado a Valladolid en 1527. Otros episodios semejantes se produjeron cuando es acusado de iluminado.

¹¹ Recordemos la costumbre de educar para el servicio en los palacios a niños de casas nobles. Se educaba en los modales y usos cortesanos.

ocasión de los frecuentes viajes del Contador, su esposa María de Velasco y sus hijos realizaron al palacio de Tordesillas, a visitar y servir a la reina de Castilla de la que D^a María fue dama, palacio en el que Arnao, uno de sus hijos, servía como capellán. No en vano, al quedarse viuda se refugió en Tordesillas junto a la Reina Juana y la infanta. Finalmente, en 1524 acompañó a Catalina como Dama de Honor cuando viajó a la Corte de Lisboa para convertirse en Reina de Portugal. A su lado permaneció hasta su muerte.

Pensemos pues en el lugar y el ambiente en que esta educación se produce, junto a infantes de la Casa Real, nobles de la corte, los propios hijos del Contador Mayor y otros pupilos, entre los que estaba el amigo inseparable Alonso de Montalvo¹².

Durante los once años de estancia en las *Casas Reales de Arévalo*, el rey se hospedó siete veces en ella, en ocasiones por espacio de una semana. Otras tantas veces él mismo junto a los otros jóvenes de la casa actuó de paje. Y aún más, cuando acompañando al Contador, se movió por otras ciudades y villas castellanas siguiendo los pasos de esa corte entonces todavía itinerante. Muchas veces a Valladolid, otras a Sevilla, Segovia, Córdoba, Medina del Campo o Burgos.

Como lo hizo después, en 1518, pero ya con el Duque de Nájera, cuando se traslada a Valladolid a la jura del nuevo Rey Carlos y a las Cortes allí convocadas, a las que el Duque acudió “con toda su casa”.

En las temporadas de estancia en Arévalo, entre esos viajes de la corte, no todo el tiempo, como con frivolidad manifiestan algunas hagiografías, lo dedicó a justar, a cazar, a ejercitar las armas en torneos y a otros deleites menos confesables. Es Lainez el que nos muestra la imagen más ruda de esos momentos cuando nos describe ...*que Íñigo era entregado a las mujeres, a los juegos de azar y a las armas...* luego matiza diciendo que también ...*fue aficionado a la fe...* Aunque efectivamente, dentro de esa educación cortesana se incluían los ejercicios de equitación y el manejo de las armas.

El Contador, hombre de costumbres sobrias y recias, atendió de cerca a toda esa gente de la Casa Real en edad de educación, que aprovecharon el tiempo de estudios.

Por aquí pasó el conocido humanista Pedro Mártir de Anglería, experto en lenguas clásicas, poética y caligrafía, que en 1502 había sido nombrado “*maestro de los caballeros de mi corte en las artes liberales*”. De la música y el canto se ocupaba el también guipuzcoano y conocido en Loyola, Juan de Anchie-

¹² El apellido Montalvo era uno de los cinco linajes de Arévalo, repobladores, hidalgos de la nobleza local, siempre en la primera línea de nuestra historia. Un linaje que se extendió por toda la geografía Española, por América y Filipinas, y entroncó, por medio de sus numerosísimas ramas, con los apellidos más destacados de la nobleza nacional.

ta, célebre músico. Como buen cortesano, fue gran aficionado a la música, incluso tañía algún instrumento, y mejor danzante que ejecutó en esos salones de palacio al uso de la época. Eran adiestrados en comportamientos cortesanos: decoro, dignidad, distinción, discreción, modestia. En la lectura y escritura. Conocemos que Íñigo compuso versos, uno dedicado a San Pedro, del que fue muy devoto durante toda su vida. Su letra era muy buena, la perfeccionó hasta llegar a ser *“muy buen escribano”*.

Aunque parece que su mayor afición de lectura se encaminaba a los libros de caballería, que entonces estaban muy de moda, tuvo a su alcance una buena biblioteca entonces suntuosa y poco corriente, la de la Casa Real, compuesta de unos 400 títulos, *número realmente extraordinario para la época...*¹³, la mayoría de ellos manuscritos. No solo importa el número, sino su temática, que además de los temas religiosos, revela el avanzado pensamiento renacentista y humanista que ya impregnaba esa corte, preocupación constante de Isabel por la formación en la Casa Real.

Como recoge Javierre, *...la reina puso en pie una institución curiosísima: “Las Escuelas de Palacio”, destinadas a la formación literaria, humana, cultural, social y religiosa de los adolescentes de ambos sexos, hijos e hijas de la nobleza castellana...* El futuro Cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, también creció en la Corte al ser uno de los “mozos de cámara” del Príncipe Don Juan, cuando se formaron las *“Escuelas de Palacio”* y que dirigió un tiempo el propio Juan Velázquez de Cuéllar.

Conocemos los títulos de la relación de los libros que compró María de Velasco en la almoneda de la Reina Isabel¹⁴.

¹³ Nos da idea de esto el dato de que una de las bibliotecas mayores a finales del s. XV fue la de los condes de Benavente y constaba solamente de 120 volúmenes.

¹⁴ Algunos títulos de libros que compró María de Velasco en la almoneda de la biblioteca de Isabel, nos los proporciona Iturriz, los de tema religioso. No nos consta que Velázquez de Cuéllar tuviera biblioteca, y sí nos consta que estos títulos estaban en la de la Reina, por lo que tenemos que deducir que fueron comprados para incorporarlos a las Casas Reales de Arévalo, y por tanto al alcance de Íñigo.

“Un lote de libros de oraciones... una Vida de Christo del fraticelo Ubertino de Casale (impreso en Venecia en 1485). Un cuaderno de papel... que comienza “El libro primero que declara en nacimiento de Nuestro Señor”. Pudiera ser el de la Vida del Cartujano, traducida por Montesinos. Hay otro de la Pasión... Algunas vidas de santos: San Francisco, la Magdalena... Hay dos libros sobre la Biblia. Varios de Santos Padres y Doctores de la Iglesia, como S. Crisóstomo, S. Agustín, San Buenaventura, S. Bernardo. También está el “De Ymitatione Christi”. “Un cuaderno scripto de mano, en papel, que trata de la Tierra Santa”. Otro de molde: “Reforma de las fuerzas del ánimo”, “Del regimiento de la conciencia”. La Reina conservaba también los libros y cuadernos del malogrado príncipe Don Juan, de entre los cuales no pocos podrían ser utilizados por el Loyola para perfeccionamiento de sus estudios literarios y gramaticales. El Príncipe era también aficionado a la música... Aparece también un libro de caballerías. D^a María adquirió ahora “un libro de molde, que es “Del Pelegrino de la vida humana”. Es traducción del “Pélerinage de la vie humaine” de Guillaume impreso en Tolosa de Francia en 1490. Si Íñigo leyó este libro, dejó huella en él, una huella que se bizo muy visible como puente entre los libros mundanos y el “Flor Sanctorum” de Jacobo de Vorágine.

A medida que pasaron esos años de Arévalo, la ocupación del joven de Loyola se fue acrecentando en las tareas de la Contaduría Mayor, realizando centenares de asientos contables en los grandes libros de aquel “ministerio de hacienda”. De hecho, ya prácticamente ejercía como secretario del Contador.

Aún recuerdo con emoción el relato del eminente historiador Luis Fernández Martín que, en 1991 con ocasión de la celebración en nuestra ciudad del centenario del nacimiento de San Ignacio, impartió una magistral conferencia. En una conversación posterior más distendida, manifestó la sorpresa que experimentó en una de sus numerosísimas visitas al Archivo de Simancas cuando, tras advertir una letra que le era familiar, descubrió por fin que se trataba de la letra del mismo San Ignacio... eran esos libros de contaduría de Arévalo, lo que demuestra sus avances en la línea contable, que esa era la profesión cortesana que Juan Velázquez de Cuéllar había prometido.

Iturrioz manifiesta con sólidos argumentos que, *Íñigo durante su estancia en Arévalo, se relacionó con lo mejor de la corte de los Reyes Católicos, con buena parte de la Casa de Austria, y con algo de lo que iba a ser conflictiva invasión del mundo flamenco en la Corte Real de España. Otro tanto vale por cuanto se refiere a Doña Germana de Foix y la Casa de Aragón*. Considera en definitiva, que *...en realidad Íñigo adquirió en Arévalo una cultura muy superior a la posible en la Casa-Torre de Loyola*.

Javierre nos indica citando a Sánchez Catón, que existen cuatro inventarios de esta biblioteca y nos da detalle minucioso de ella en la época del príncipe Don Juan, poco antes de la llegada de Íñigo, a la que se sumarían algunos títulos de reciente publicación. Destaca entre otros: “...Aristóteles, traducido al latín por Leonardo de Arecio; clásicos tan representativos como Tito Livio, Séneca, Virgilio, Cicerón; los vocabularios latinos de Alonso Palencia y Antonio Nebrija, amén de varias retóricas y poéticas latinas; en castellano encontramos los escritores y poetas más representativos de cada siglo: el Rey Sabio, el canciller Ayala, los dos Arciprestes de Hita y de Talavera, Juan de Mena, Pérez de Guzmán, los “Consejos” del Conde Lucanor y las “Coplas” de Alonso Álvarez de Villasandino, Alonso de Baena, don Álvaro de Luna, etc. “Regimiento de Príncipes” y “Regimiento trobado” de Juan Rodríguez de Villalobos, “Información de Reyes y Príncipes” y “Doctrinal de Caballeros”. Las obras del Petrarca, la “Caída de los Príncipes” de Juan Boccaccio y algunos escritos de Leonardo Bruno son los únicos autores en lengua italiana de su biblioteca; la presencia de la lengua francesa, en cambio, se limita a unos cuantos cancioneros.

La sección de historia, bien nutrida, con la “General Storia” y otras menores; moral, derecho, pedagogía, medicina, astrología, cetrería, libros de caballería. Repasando los inventarios, queda uno atónito... Por supuesto, las “Cantigas... las cuentas revelan que a veces cuesta más la encuadernación y los adornos que el propio libro.

Múltiples ejemplares de las Sagradas Escrituras... obras de los Padres de la Iglesia: san Agustín, san Ambrosio, san Jerónimo, san Gregorio; entre los de ascética y vida espiritual, “Alabanzas de la Cruz”, de Rábano Mauro; el “Kempis, la “Vita Chisti” del cartujano Landulfo de Sajonia; las “Meditaciones” de san Buenaventura; el “Liber Proverbiorum” de Raimundo Lulio... Varios “Sanctorum”... vidas de santa Paula, san Isidro, “Traslación e Milagros de Santiago”, “Regla de la Orden de Santiago”, “Regle de San Francisco”, “Oficios de Santiago”... libros de “Horas Canónicas”, breviarios... entre ellos el “Misal” y el “Breviario” de la reina Isabel, el “Misal” llamado escurialense...

Los inventarios... permiten adivinar que ya en 1485 el aprovisionamiento de las Escuelas Palatinas sería concienzudo...

Era un privilegio que fue bien aprovechado por nuestro joven, como demuestran tantas situaciones de su propia vida, especialmente en la fundación de la Compañía de Jesús, su organización y rápida expansión, como él mismo recordó en su autobiografía, con cariño y reconocimiento, el tiempo que *“servía en la Corte del Rey Católico.”*

Hay que profundizar más en esta época arevalense, tan apasionante que parece devaluar esa lacónica frase con la que algunos resumen esta época: *“Hasta los 26 años de su edad fue hombre dado a las vanidades del mundo y principalmente se deleitaba en ejercicio de armas con un grande y vano deseo de ganar honra”*.

Ese era el ambiente familiar en que se educó nuestro joven vasco. Fueron años intensos, sin sosiego y muy productivos. Íñigo sin duda recibió en nuestra ciudad la mejor educación entonces posible. Fue como un arevalense más por su natural carácter, que disfrutó de la mejor vida cortesana, que vivió activamente los acontecimientos de la entonces Villa según su condición social y además se formó como hombre.

EL FUTURO EN LA CORTE, TRUNCADO

Un giro inesperado de la historia de Castilla y de nuestra ciudad, truncó tan brillante carrera y cambió el destino ya casi alcanzado del joven Íñigo y de otros deudos de la familia Velázquez de Cuéllar, entre ellos también Alonso de Montalvo.

A la muerte del Rey Fernando el Católico, había dejado a su viuda Germana de Foix una renta de treinta mil escudos de oro sobre el reino de Nápoles, recomendando a su nieto Carlos el cumplimiento de esta manda. Pero Carlos, por razones estratégicas, los sustituyó por el señorío de Arévalo, Olmedo y Madrigal, *“para que ella las toviese por su vida para su asiento y morada”*, y otros veinticinco mil escudos sobre estas villas y Salamanca, Ávila y Medina.

Con este acto, Arévalo, Madrigal y Olmedo, no tendrían ningún perjuicio económico, ni tampoco el Contador Mayor, pero sí había una merma y desmembración del Patrimonio Real de Castilla, ya que Arévalo y las otras villas eran de “realengo”, y contravenían los antiguos privilegios reales, varias veces confirmados por los Reyes castellanos, de no ser enajenadas o separadas de la corona. La última vez que se confirmó fue por la misma Isabel I, la Católica, poco antes de estos acontecimientos¹⁵.

¹⁵ No en vano Juan Velázquez había vivido otra enajenación, cuando Enrique IV concedió la Villa a Álvaro de Stúñiga con el título de Duque de Arévalo, separación del a corona dolorosísima

Por ello, la Villa con Velázquez de Cuéllar a la cabeza, se levantó contra el Emperador, a pesar de la mediación del Regente Cardenal Cisneros que comprendiendo las razones y derechos que se defendían por la Villa, no quería ejecutar la enajenación que fue retrasando todo lo posible, pero tampoco podía como Regente permitir el levantamiento. Todos sus esfuerzos serían inútiles y se entabló el enfrentamiento.

Así lo refiere Galíndez de Carvajal: *El fin suyo era defender aquella villa y fortaleza de la reina doña Germana... Lo cual desplugo mucho a Juan Velázquez... se pusieron en resistencia contra los mandamientos del rey... Hizo en Arévalo bastidas y otros aparejos para se defender que no se le tomasen; y metió allí mucha gente de a pie y a caballo, assí suya como de algunos grandes, sus amigos y deudos de su mujer y armas y artillería y se puso en levantamiento. En la cual rebelión duró muchos meses...*

La resistencia duró desde noviembre de 1516 a marzo de 1517. Se levantó un muro para la defensa, del río Adaja al río Arevalillo, desde el Hospital de San Lázaro, hasta el monasterio de La Santísima Trinidad, como nos indica Prudencio de Sandoval: *...hízose fuerte en la villa con gente, armas y artillería. Y par aguardar los arrabales hizo un palenque d erío a río fortísimo; de manera que no sólo podía defenderse, más ofender...* En la resistencia participó Íñigo, esta sería su primera experiencia militar. Organizó las defensas en torno a la iglesia de San Pedro, en “la Villa Vieja”. En el levantamiento murió en febrero de 1517 Gutierre, el hijo mayor de Juan Velázquez, que a continuación es destituido de todos sus cargos. Dice Iturriz que *...se agotaron los recursos... y hubo de capitular, allanándose, en marzo de 1517, a deponer la resistencia, pero conservando la Villa en la Corona hasta que el Rey viniese a España.*

Juan Velázquez de Cuéllar, cansado, abatido, agobiado y arruinado, entró en profunda depresión y muere en Madrid en 12 de agosto de 1517, donde se dirigió a parlamentar con el Cardenal Regente, “*todo lo perdió menos el honor...*” dice el Padre Fita. El Rey Carlos reconoció las razones de Arévalo y del Contador, pero ya era tarde para él. En septiembre de 1520 firmó un documento dado en Brusela sen que reconocía *...que lo solicitado por la Villa de Arévalo era justo, y que la donación y merced que del a Villa y Tierra de Arévalo había hecho a Doña Germana no se había podido hacer pues era contra las leyes del Reino y contra los privilegios del a Villa de Arévalo, por tanto*

que supuso, además, una humillación para la Reina viuda Isabel de Portugal y para la Casa Real. El Contador vivió muy de cerca las gestiones sin represalias que Isabel la Católica realizaría hasta reintegrar de nuevo a la Corona esta “perla de Castilla”, siempre fiel, siempre leal y siempre al lado de sus reyes. Tenía el privilegio de no ser enajenada, varias veces confirmado. Entonces fue roto por un Rey y restituido y confirmado nuevamente por nuestra Reina Isabel.

“Declaramos haber sido y ser ninguna e de ningund efecto e valor la merced que del a villa avíamos fecho e feïsmos...”. Don Carlos justificaba al os regidores de Arévalo por la resistencia puesta as u merced¹⁶.

Todo por la lealtad a la Corona y el mejor servicio del Rey. Desde entonces, la Villa comenzó a utilizar el título de *“la Noble e muy más Leal Villa de Arévalo”*.

La familia Velázquez de Cuéllar había caído en desgracia a los ojos del Emperador. Los pupilos de la Casa, Íñigo de Loyola entre ellos, también y vieron segadas sus aspiraciones en la Corte.

Íñigo emprendería la vida militar a las órdenes del Virrey de Navarra, Antonio Manrique de Lara, Duque de Nájera, también pariente de los Loyola. María de Velasco, “su segunda madre”, despediría al joven Íñigo con lágrimas en los ojos. No en vano había sido como un hijo más, durante once años. Su amigo el arevalense Alonso de Montalvo nos relata esa despedida en éstos términos: *“La mujer de dicho Contador, le dio quinientos escudos y dos caballos y lo enderezó hacia Nájera, donde podría estar al servicio del Duque de Nájera y Virrey de Navarra, con cuya casa tenía deudo; y de allí se partió a Pamplona cabeza del Reino de Navarra...”*¹⁷. Desde entonces la vida de Íñigo toma nuevos rumbos: la vida militar.

Dura experiencia para nuestro joven que, seguramente en el largo viaje hacia Navarra, meditó profundamente sobre estos acontecimientos, su futuro y los dos fracasos que la vida ya le había propinado. ¡Cómo cambió su vida! Llegó a la mejor casa de Castilla con toda la vida por delante y salió con dos huellas marcadas profundamente y la vida por comenzar.

Ya hemos comentado la huella del fracaso en su vida profesional. ¿El otro?

Como buen caballero de su época, también sintió el fracaso de un amor platónico irrealizable. Era un amor imposible e inalcanzable, propio de los libros de caballería, a los que era tan aficionado. Tan altos vuelos no estaban al alcance de un noble de Castilla metido en burocracia. Según los estudios de prestigiosos historiadores, ese fracaso del amor irrealizable no fue otro que el de la infanta Catalina, que conoció de niña en Tordesillas y admiró su extraordinaria belleza en Valladolid con ocasión del viaje a las Cortes, donde Carlos la presentó a los grandes del reino.

¹⁶ Lo recoge el Padre Fita, *Alonso de Montalvo y San Ignacio de Loyola*. Boletín de la Real Academia de la Historia, XVIII. 1891.

¹⁷ García-Villoslada en su obra *San Ignacio de Loyola...* recoge la cita del P. Fita en *San Ignacio de Loyola en la Corte de los reyes de Castilla*. Recoge también un fragmento del *Memorial y suma de algunas cosas que sucedieron después de la muerte del Rey Católico*, de Galíndez de Carvajal. Así mismo, dice que *...el testimonio más inmediato es el de Alonso de Montalvo, natural de Arévalo y amigo de Íñigo, quien declaró al P. Antonio Láinez, sobre algunos detalles de la vida de Íñigo en Arévalo*.

Como sabemos por la historia, también la carrera militar quedó frustrada. Lejos de quedar abatido por los continuos reveses de su vida, le fortalecieron y en su época posterior descubrió su “conversión” religiosa, en la que desde luego dio la talla y de qué manera. Un amor que nunca falla y un trabajo que nunca se acaba.

La huella que dejaron en el joven guipuzcoano sus vivencias en la Villa de Arévalo durante esos once años, se refleja muy bien en un escrito que desde Roma, con la Compañía de Jesús en plena expansión, bastante tiempo después envía aun nieto del Contador Juan Velázquez de Cuéllar en estos términos: “*De la memoria del Sr. Juan Velázquez me he consolado en el Señor nuestro: y así Vuestra Merced me la hará de darle mis humildes encomiendas, como de inferior que ha sido y es tan suyo y de los señores su padre y abuelo y toda su casa, de lo cual todavía me gozo y gozaré siempre en el Señor nuestro*”.

Arévalo puede sentir orgullo de aquel ciudadano, que hace 500 años ilustró esta población, poco antes de que esta Villa medieval castellana perdiera toda su antigua importancia en la corona de Castilla.

BIBLIOGRAFÍA

- CERVERA VERA, Luis. *Arévalo (Ávila), desarrollo urbano y monumental hasta mediados del siglo XVI*. Madrid, 1992.
- COOPER, Edward. *Castillos Señoriales del a Coronad e Castilla*. Valladolid, 1991.
- DIAGO HERNANDO, Máximo. *Los Velázquez de Cuéllar, tenentes de Arévalo, en el horizonte político a fines de la Edad Media*. Cuadernos Abulenses, n.º 16. Ávila 1991.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel. *Isabel la Católica*. Madrid, 2003.
- GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo. *San Ignacio de Loyola, nueva biografía*. Madrid, 1986.
- GIL, José María, CMF. *Misterio de Isabel la Católica*. Madrid, 1992.
- GUERRA SANCHO, Ricardo. *Palacio de Juan II, o Casas Reales de la Villa de Arévalo*. Inédito. Extracto en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. V 2. Valladolid, 1999.
- *Las murallas medievales de Arévalo*. Ávila, 2004.
- GUERRA, Ricardo, OVIEDO, Carlos, UNGRÍA, Ricardo, DELGADO, Pablo y RÍO PEDRO, César del. *Arévalo y su Tierra, a la luz de ahora, con mirada de siglos*. Ávila, 1993.
- JAVIERRE, José María. *Isabel la Católica, el enigma de una Reina*. Salamanca, 2004.
- LETURIA, Pedro de, ITURRIOZ, Jesús, GARCÍA MATEO, Rogelio y FERNÁNDEZ, Luis. *Ignacio de Loyola en Castilla. Juventud, formación, espiritualidad*. Valladolid, 1989.
- MONTALVO, Juan José de. *De la historia de Arévalo y sus Sexmos*. Valladolid, 1928.
- TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio. *Ignacio de Loyola, solo y a pie*. Salamanca, 1990.

NUEVA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID

VALENTÍN SORIA SÁNCHEZ
Cronista Oficial de Jarandilla (Cáceres)

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Después del Concordato de 1953 se revalidaron los estudios universitarios de las Universidades Pontificias de España.

En la Universidad Central de Madrid acudieron un grupo numeroso de estudiantes de toda España revalidaron los estudios filosóficos.

Por aquellos años cincuenta en la Universidad Central de Madrid yo cursaba estudios de Filología Inglesa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Ciudad Universitaria de Madrid. En la orla de final de carrera se mostraba una sola profesora y todos profesores. En el alumnado veinticuatro alumnas me colocaron en el centro a mi como único alumno de la primera promoción de Filología Inglesa de Madrid.

En la revalidación de estudios filosóficos se presentaba un trabajo. Y redacté un estudio de investigación sobre Aurelio Prudencio como poeta con ideas filosóficas. Me documenté sobre este escritor emocionado con el martirio de Eulalia de Mérida.

En el examen de licenciatura formaron parte del tribunal Lucio Gil de Fagoaga, Adolfo Muñoz Alonso, profesor de Historia de la Filosofía, Millán Puelles, profesor de Fundamentos de Filosofía que me había orientado y dirigido la redacción del trabajo, Antonio González Álvarez, profesor de Ética, José Luis López Aranguren.

El dominico Todolí profesor de Ética durante muchos años impartió un curso de doctorado al que asistí por los años setenta.

Por aquellos años comenzaron a circular unos carnés universitarios plásticos que no se podían falsificar con facilidad. Desapareció el tranvía que terminaba en Paraninfo.

Todas las tesinas y tesis doctorales están depositadas en un almacén de Alcalá de Henares. Se podrán fotocopiar los trabajos previa identificación de la persona propietaria de los originales.

Se fueron creando en los alrededores de Madrid varias universidades privadas.

La Universidad de Comillas se trasladó desde Cantabria hasta Madrid en las facultades de Derecho Canónico, Teología y Filosofía. Los primitivos terrenos adquiridos para la ubicación madrileña llegaron las explanaciones de una autovía de circunvalación y hubo de trasladar la Universidad de Comillas a Alberto Aguilera en el Icaí Derecho Canónico y a Canto Blanco la biblioteca y las otras facultades. Cerca de las Monjas Jerónimas y cerca de la Universidad Autónoma de Madrid, donde cursó sus estudios postmilitares del Príncipe de Asturias. La infanta Elena estudió en la Universidad de Comillas Psicopedagogía y la Infanta Cristina terminó sus estudios de Sociología en el Campus de la Universidad Complutense de Madrid en Somosaguas.

JULIÁN BESTEIRO

En la villa de Madrid se ha conocido durante muchos años la Universidad Central de Madrid. En la Calle de San Bernardo en los edificios que pertenecieron a la Compañía de Jesús hasta 1767 se instalaron las aulas para constituir la Universidad trasladada desde Alcalá de Henares fundada por el Cardenal Cisneros.

En aquel edificio Teodoro Soria Hernández presentó la tesis doctoral sobre el filósofo español Séneca en su obra dramática Medea defendida el 26 de noviembre de 1926. Fue profesor de latín y griego en la Ciudad Universitaria hasta 1934.

En aquel edificio se cursaban los estudios de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad Central de Madrid.

Julián Besteiro, presidente de la República en 1939 en Madrid había sido profesor de Lógica con José Ortega y Gasset, profesor de Metafísica. Jiménez Asúa había sido profesor de Derecho Penal en Madrid y había participado en las Cortes Constituyentes en 1931.

Manuel Ferrándiz explicaba Historia de la Cultura en Madrid. Los hermanos Gil Fagoaga daban clase de Psicología por los años treinta hasta los años sesenta en Madrid en la Facultad de Medicina y en Letras.

Laso de la Vega organizaba la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras.

En 1939 los edificios de la Facultad de Filosofía y Letras habían quedado destrozados y hubo necesidad de rehacerlo todo.

El marqués de Saltillo tenía un libro de Geografía de España que exigía rigurosamente en los exámenes finales. Había sido editado en Valladolid cuando estuvo en aquella universidad.

Gómez Iglesias era profesor de lengua latina por los años treinta y hasta los años sesenta.

Manuel Fernández Galiano explicaba lengua griega con Francisco Fernández Adrados. Su hermano Antonio Fernández Galiano pertenecía a la Facultad de Derecho. Organizó durante muchos años los cursos de verano en la ciudad de Sigüenza.

En Roma realizó estudios filosóficos Adolfo Muñoz Alonso, Director General de Prensa. Jaime Capmany, su secretario, licenciado en derecho y periodista colaboró en agencias de prensa y varios periódicos a través de su larga carrera de comunicación social.

Explicó Historia de la Filosofía y Estética José María Sánchez de Muniáin.

PROFESORADO

Por los años cincuenta y sesenta la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid era el centro a donde se llegaba en tranvía. La Facultad de Ciencias y la Facultad de Medicina y la Facultad de Farmacia descargaban a la gente que abarrotaba el vehículo. Los ingenieros navales iban andando desde el Ministerio del Aire. En el Museo de América existía la parroquia de la Universidad atendida por Mons. Boulard y por Mons. Federico Sopena, Director del Conservatorio de Música y organizador de los Festivales de Música en la Universidad de Menéndez Pelayo en el Palacio de la Magdalena, concretamente en el edificio llamado de las Caballerizas evocando la estancia del Rey Alfonso XIII en los terrenos regalados por el Ayuntamiento de Santander a la Corona Española y luego adquiridos por el Ayuntamiento comprados a Juan de Borbón, padre de Juan Carlos I.

Los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas se apeaban del tranvía antes de Paraninfo.

Todavía no existía el edificio B de Filosofía ni tampoco el edificio de la Facultad de Derecho.

En los años últimos de la Dictadura de Primo de Ribera se construyó el Arco del Triunfo en la carretera que iba al Pardo y hacia el Palacio de la Moncloa.

Los árboles fueron creciendo en las avenidas que llegaban hasta los Colegios Mayores y al Paseo de Rosales y la Estación del Príncipe Pío o Estación el Norte hasta la San Antonio de Florida donde están los cuadros de Goya.

Puerta de Hierro, el puente de los Franceses y las orillas del río Manzanares eran sitios que reunían a los cientos de estudiantes que se dirigían hacia los comedores y también hacia los campos de deportes de la Ciudad Universitaria.

No estaba construida la Facultad de Ciencias de la Información ni el Inef ni la Universidad a Distancia. Se construyeron las facultades de los aparejadores y los arquitectos cerca de la Institución francesa de Velázquez donde residían los arqueólogos franceses.

Desde el Consejo Superior de Superior de Investigaciones Científicas por el Instituto Ramiro de Maeztu por el Hospital Americano y el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina llegaban riadas de estudiantes a las horas mañaneras y de atardecer.

Los bares de las facultades eran sitio de tertulia y de bocadillos de estudiantes de diferentes ramas del saber que escogían intervalos de clases y de exámenes.

DESDE MADRID, CRUCERO CULTURAL POR EL MEDITERRÁNEO EN EL VERANO DE 1933

En Madrid y en Barcelona comienza un crucero cultural por el Mar Mediterráneo en julio y agosto de 1933. Manuel García Morente, Teodoro Soria Hernández, Juan Zaragüeta, Antonio García Bellido, Elías Tormo, Joaquín Entrambasaguas, Obermayer...

Por Egipto, Tierra Santa, Turquía, Grecia, Italia, terminando en Valencia donde son atendidos por Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública.

Durante los trayectos en barco se daban clases de arqueología e historia de los países que se iban a visitar.

En Yafo en Jope en pequeñas embarcaciones se trasladaron los estudiantes y profesores hasta el puerto pequeño desde el Ciudad de Cádiz de la Compañía Transmediterránea.

Se alojaron en Jerusalén en la Casa de Peregrinos de los Padres Franciscanos. Fueron atendidos por el padre Arce como experto guía en tiempos del Protectorado Británico.

En la Universidad de Atenas, en el Partenón, en el Teatro se representó en griego una tragedia clásica en su original sin traducción por actores atenienses.

En Nápoles visitaron el Vesubio y Pompeya.

Desde Génova se desplazaron a Pisa regresando a Barcelona y Valencia.

DEPORTE FUERA DE LAS AULAS

En los comienzos de la afición futbolística algunos estudiantes e la Universidad de Madrid formaron parte de los equipos locales. En los campos de fútbol del Atlético de Aviación, militares y estudiantes de la universidad madrileña organizaron entrenamientos y participaciones futboleras. En los campos amplios del colegio Santiago Apóstol de Madrid en la Avenida de Barajas estudiantes de varias facultades acudían a las piscinas y campos de deportes de esta institución privada. En los terrenos cercanos a la Facultad de Medicina y de la Facultad de Filosofía y Letras estudiantes de los colegios mayores de las facultades empleaban ratos de ocio en la práctica deportiva.

Los estudiantes atendían sus campamentos veraniegos en las milicias universitarias donde el entrenamiento militar iba acompañado de ejercicios deportivos. Media Europa por aquel entonces había estado guerreando. Otros estudiantes durante los meses veraniegos acudían a los campamentos de trabajo donde tras las jornadas laborales retribuidas en faenas agrícolas.

Algunos estudiantes madrileños marcharon a determinados campamentos del Frente de Juventudes y en las expediciones y jornadas de campamentos volantes abiertos a universitarios y trabajadores.

El Baloncesto y el Roogbey incluía entre sus jugadores a universitarios madrileños. Alumnos del equipo de baloncesto del Instituto Ramiro de Maeztu, antiguo Instituto Escuela se agruparon para competiciones deportivas durante el curso académico.

PARANINFO EN MADRID

Por los años cincuenta y sesenta la Facultad de Filosofía y Letras tenía un número reducido de alumnado. En Filología Inglesa terminamos en 1962 veinticinco. La mayoría alumnas. En Historia de América predominaban los becarios hispanoamericanos. En Literatura Hispánica estudiaban muchos alumnos de Centroeuropa.

Las tasas de matriculación eran unas mil pesetas. Podía el alumnado matricularse como libres sin obligación de asistir a las clases del curso y con los mismos derechos que el alumnado oficial.

Además del alumnado en colegios mayores de los alrededores de la Ciudad Universitaria el alumnado estaba en pensiones o eran pupilos de algunas familias. No estaba muy extendido el alquilar pisos entre varios estudiantes. El horario de clases era matutino. Posteriormente se implantaron las clases nocturnas para estudiantes que podían trabajar y estudiar carreras universitarias.

El aparcamiento de bicicletas y motos superaba al de coches. Los ordinarios transportes de tranvía, el trolebús, el metro hasta Moncloa y el autobús y tranvía hasta Paraninfo.

En tres turnos de trabajo diario construyeron la Facultad de Derecho. Los Edificios de la Universidad Autónoma de Madrid en Canto Blanco alejaron al alumnado de la zona de Galaxia y de Moncloa. Las Universidades privadas se fueron alejando hacia Hoyo de Manzanares, Villaviciosa de Odón, el Bosque, Pozuelo de Alarcón. Proliferaron las Academias particulares de preparación de oposiciones y de preparación para los exámenes de reválida y del curso pre-universitario y de los bachilleratos elemental y superior para entrar en los estudios universitarios.

En Magisterio y en Farmacia el alumnado femenino superaba al masculino y en las carreras técnicas era lo contrario.

Arquitectura, Canales y Puertos eran estudios de minorías con mucha selectividad.

Por los veranos los alumnos de Universidad iban a Campamentos de las milicias Universitarias, de donde salían de oficiales de complemento y a los campos de trabajo. Los sitios de campamento estaban localizados en zonas de montaña o de mar, como Bergondo cerca de Betanzos. Las estancias en el extranjero para el estudio de los idiomas comenzaban a utilizarse porque el profesorado exigía prácticas orales muy rigurosas además de los exámenes escritos. Ni estaban los laboratorios de idiomas. El Mangold Institute y otras academias de idiomas durante los inviernos preparaban el ejercicio de las lenguas extranjeras. En las carreras se empezó a exigir como asignatura obligatoria la lengua inglesa que se iba retrasando hasta los últimos cursos.

ALUMNADO

En Filosofía y Letras González Álvarez fue decano y daba clases de historia de la filosofía. Había editado un libro de texto en la colección Sinopsis de Madrid. Walter Starkie del Instituto Británico de Madrid tenía un curso de literatura del Reino Unido. Terán exigía la Geografía de las Islas Británicas por un libro de la Editorial Labor de Barcelona. Emilio Lorenzo de la Real Academia de la Lengua exigía el texto de Indoeuropeo de Krahe que posteriormente comentaba en las clases el bibliotecario de la Universidad Comillas en Madrid profesor Barcenilla. Sofía Martín Gamero hermana de un profesor de Derecho y diplomático y ministro Martín Gamero exigía transcripciones fonéticas de la lengua inglesa. Hernández Barba tenía clases de historia medieval y de América. Balbín simultaneaba las clases de gramática española en Filología Inglesa y en la Sección de Literatura Hispánica. Todo el alumnado debía practicar

deporte, recibir clases de orientación política y asistir a las clases de Religión. Mons. Luis Muñoyerro fue profesor en la Facultad de Medicina, luego obispo de Sigüenza y terminó como arzobispo castrense, a quien sucedió Mons. Benavente, auxiliar de Málaga con el cardenal Herrera Oria. Muñoyerro y Benavente fueron alumnos de la Universidad Pontificia de Comillas en Cantabria. El cardenal Herrera Oria fue director del Debate de Madrid y del 36 al 39 cursó los estudios sacerdotales en Suiza y Bélgica. En colaboración con un grupo de sacerdotes atendió pastoralmente el barrio marinerol santanderino y en colaboración de la incipiente Universidad Pontificia de Salamanca organizó la Biblioteca de Autores Cristianos de Madrid.

FERNANDO DE LOS RÍOS, MINISTRO DE LA REPÚBLICA

De la Institución Libre de Enseñanza actúa en Granada Fernando de los Ríos, como profesor de Universidad. Como ministro de Instrucción Pública vuelve a Madrid. Se organizan en la Universidad Central de Madrid innovaciones. En la Facultad de Filosofía y Letras se intensifican los estudios clásicos de griego y de latín. Igualmente se orientan de manera nueva los estudios de la historia de la lengua española. Ramón Menéndez Pidal son sus colaboradores entre alumnos postgraduados cimentan los estudios de la historia de España con una amplitud de medios editoriales y de difusión internacional.

Los cursos de verano en Madrid y en Santander organizados por la Universidad Central de Madrid se fueron consolidando por los años 1932 al 36. Se renovaron en 1939 en lo que fue hospital de sangre el seminario diocesano de Montecorbán, antiguo monasterio jerónimo coetáneo de Yuste, fundado por Pedro de Luna, Benedicto XIII. La Universidad Central, luego llamada Complutense lentamente se fue transformando en una Universidad Internacional con el nombre del profesor de la Universidad Central y Bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Madrid Marcelino Menéndez Pelayo.

Los fondos de sus libros fueron llevados de Madrid a su ciudad natal santanderina. Ahora se conserva biblioteca cántabra en dos pisos con muebles traídos de Madrid.

MIGUEL ASÍN PALACIOS

En las investigaciones árabes el sacerdote Miguel Asín Palacios, tío de Oliver Asín, destacó extraordinariamente. Con el sacerdote alemán Obermaier, investigador de la prehistoria española por nuevos rumbos a las investigacio-

nes. En 1939 en Madrid Albareda creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas muy reforzado por la Universidad Central de Madrid en colaboración con centros universitarios de España y del extranjero. La II Guerra Mundial dificultó los intercambios de revistas entre la Universidad de Madrid que lanzó sus esfuerzos a intercambiar trabajos y colaboraciones con Hispanoamérica y Estados Unidos y Portugal.

La escasez de papel y de electricidad fueron causas de cierto retraso para imprentas y editoriales y elaboración de revistas científicas y literarias.

PROFESORADO Y ALUMNADO EN LOS AÑOS TREINTA

En 1939 Julián Marías optó por defender su trabajo sobre el abate Gatty que luego ha salido impreso. Como tesis doctoral no fue admitida la investigación y no se le permitió enseñar por falta de titulación.

José Ortega y Gasset permanecía fuera de España. El decano de Filosofía, Manuel García Morente ingresó en el seminario madrileño al enviudar. El patriarca de las Indias Occidentales Leopoldo Eijo y Garay le orientó. Quien fue decano de la Facultad casó en Valladolid a Julián Marías y Dolores.

Con una tenacidad asombrosa Julián Marías tradujo y colaboró en prensa y editoriales para lograr hacer filosofía en años difíciles. Publicó una Historia de la Filosofía y luego una Introducción a la filosofía que alcanzó un éxito extraordinario. Se le achacó que no tenía citas a pie de página. La Revista de Occidente le difundió sus publicaciones y el periódico Abc casi diariamente admitió sus colaboraciones filosóficas.

En libros sucesivos Julián Marías fue evocando la vida académica en la Universidad Central de Madrid. Julián Marías dio a conocer el viaje por el Mediterráneo.

EL TORO Y LOS ORÍGENES LEGENDARIOS, MÍTICOS Y LITERARIOS DEL TOPÓNIMO TERUEL

VIDAL MUÑOZ GARRIDO

Cronista Oficial de la Ciudad de Teruel

Teruel se sitúa en la confluencia de dos depresiones intra-ibéricas¹: Calatayud-Daroca-Teruel, y Alfambra-Teruel-Landete², cuyas sierras llegan hasta los 2000 metros de altitud.

En la confluencia de ambas depresiones, a 915 metros de altitud, se asienta Teruel sobre un espolón, a 40 metros de altura sobre el cauce del río Turia, que ha labrado tras la unión, a un kilómetro aguas arriba, de los ríos Guadaluvar y Alfambra. Se ofrece una visión pintoresca al caminante, viajero o turista que se acerca tanto por el Norte desde Zaragoza, como por el Sur desde Valencia o por las riberas del Turia desde Cuenca, ofreciendo la postal de sus edificios escalonados en distintos planos, decorados con la silueta y galanura de sus torres mudéjares.

Por ello, en el siglo XIX, el escritor viajero, inglés, Richard Ford, en su libro *Manuall de viajes por Castilla y Lectores en casa*, cuando llega Teruel exclama que esta ciudad³ “*vista de lejos con sus viejas murallas, puertas y torres, tiene un aspecto que impone, levantándose sobre una arbolada vega junto al Turia*”.

Su posición estratégica, no sólo desde el punto de vista defensivo, sino también como nudo de comunicaciones entre el litoral mediterráneo y el interior de la Península Ibérica ha supuesto ser un lugar de paso de muchas gentes y razas desde la Prehistoria hasta nuestros días. Aunque este valioso emplazamiento no acaba de ser suficientemente aprovechado o entendido para el desarrollo definitivo de nuestra ciudad.

¹ García Márquez, Manuel, *Geografía urbana de Teruel* (Teruel, 1982), p. 15.

² Siempre se había considerado el pueblo de Mira (Cuenca) como final de la fosa, pero el trabajo y los estudios de la Tesis Doctoral de Sánchez Fabre, Miguel, *Geomorfología de la depresión de Alfambra-Teruel-Landete, y sus rebordes montañosos* (Zaragoza, 1989), da las razones geomorfológicas para el cambio de denominación y final de la fosa.

³ Cita que recoge Francisco Lázaro Polo en *Teruel y la Literatura* (Teruel, 2003), p. 133.

Turba o Teruel es la ciudad del toro. **Turia** es el río del toro y los **turboletas** o **turos** son los adoradores del toro que acudían al santuario, muy cerca del actual Teruel, de Peñalba de Villastar, a rendir culto a uno de los dioses mas prestigiosos de los celtíberos, el dios Luna, en época prerromana.

Todos los historiadores que se han ocupado de Teruel convienen en que esta población existe en época fenicia con el nombre celtíbero de Turba, que ellos cambiaron por el **Thorbat** o **Torbet**. Los griegos la denominan como **Turbalium** y los romanos la conocen como **Turba oppidum**, o lo que el mismo, “*ciudad de Turba*”.

Cuando los fenicios desembarcan en las costas del Mediterráneo (siglos VII-VI a.C) algunos siguieron el curso de un río hacia su origen en busca de un lugar donde establecerse. Llegaron a espacios de buena tierra y de mucho ganado.

En la época romana Tito Livio (59.a.C-17 d. C) en su obra “*Ab urbe condita*” cita la existencia de Turba, cuyos vecinos, según el historiador del siglo II, Apiano, se aliaron con el cartaginés Aníbal para cercar a Sagunto, aliada de Roma.

El erudito y polígrafo Miguel CORTES y LÓPEZ, (1835) en su *Diccionario Geográfico-histórico de la España antigua* indica que la palabra Turba o Thorbat se deriva de dos palabras hebreas **Thor** y **bat** que equivalen a las latinas **Domus tauri**, “casa del toro”.

El tema del toro y Teruel andan ligados desde los primitivos momentos de la época medieval, en que la leyenda, a falta de documentación fidedigna, sirve de elemento poético para dilucidar y justificar su fundación o su reconquista. La tradición será elemento que mantendrá vivo, en las gentes, un atisbo, un recuerdo de su pasado, aunque no se deban aceptar por la ciencia histórica unos hechos emotivos, al no poder ser probados con documentos.

Elementos todos míticos; eruditos, si se quiere, pero no contrastados científicamente. Estos deseos por asentar el origen de la fundación de Teruel fomentan entre los turolenses el peso de la importancia del toro en estas tierras que fueron celtibéricas, donde se han hallado monedas en las que aparece el toro y la estrella. Es normal esta grabación, -muy empleada en las monedas hispano-romanas-, con la posición del toro con las manos delanteras dobladas y la estrella en lo alto, símbolo religioso muy frecuente en la numismática de la antigüedad.

Poco se sabe del Teruel de antes de la Reconquista, ya que las publicaciones —investigaciones pocas— sobre los tiempos anteriores a la fundación de la villa no han llevado aparejados documentos que acrediten la veracidad de los hechos.

Se percibe un planteamiento de tipo zonal en un documento —¿auténtico, falso?⁴— del rey visigodo Wamba en el Concilio General de Toledo, el año 676, en el que se dispone la división eclesiástica de todo el reino y, al realizar la demarcación del obispado de Zaragoza, caracteriza las comarcas con los ríos... “*Rivus de Calanda cum villis suis. Rivus de Martín cum villis suis. Rivus de Alfambra cum villis suis. Rivus de Torol cum villis suis ...*” Es una delimitación zonal del río de Teruel con sus villas, aunque esta afirmación de tipo geográfica avale lo indicado, hay que matizar que, el documento en cuestión, puede ser una falsificación del siglo XII, ya que la palabra Alfambra es de ascendencia árabe y, cuando Wamba realiza la división eclesiástica, las gentes del Islám no ocupan todavía la Península Ibérica, teniendo en cuenta, además, que los documentos de la División de Wamba llegados hasta nosotros son copias de documentos del siglo XII, insertos en el *Cartulario Mayor de la Seo de Zaragoza*⁵, redactado a fines del siglo XIII y principios del XIV.

Las noticias documentadas más antiguas son de procedencia islámica. De ellas se desprende que Teruel en el siglo X era un pequeño enclave en el camino de Córdoba a Zaragoza, pasando por Cuenca⁶, citado como Tirwal en la época del califa de Córdoba Abderrahmán III (891-961), y como un lugar en poder de la familia bereber de los Banu Gazlun, cuyo territorio se extendía hasta las tierras del castillo de Villel⁷. Se trata de las tierras cercanas al río Turia por lo que sus referencias afectan más a un topónimo de tipo *zonal geográfico* general que a un lugar definido con una situación concreta. En la aceifa (*expedición de verano*) que realiza Abderramán III, en el mes de mayo de 935, desde Jaén a Zaragoza, al pasar por esta zona de los antiguos pueblos ganaderos de los *Turboletas* o *Turos*, que aparecen en la inscripción céltica del santuario de Peñalba de Villastar⁸, explicita que recorre la Marca de Teruel⁹.

⁴ P. Flórez en *España Sagrada*, t. IV, lo considera falso, al igual que Claudio Sánchez Albornoz, en 1930, en *Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigóticas*. Lo consideran auténtico Antonio Blázquez, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* de 1907 (t. XLIX), p. 152, y Andrés Giménez Soler, en 1935, en un artículo publicado en la revista *Universidad de Zaragoza*, p. 361.

⁵ En fols. 9, 10, 23 y 153.

⁶ Vid. La Granja, F., *La Marca Superior en la obra de Al-Udri* (Zaragoza, 1967), pp. 455-456.

⁷ Vid. Ibn Hayyan, *Crónica del califa Abderrahmán III an-Nasir entre los años 912 y 942*, pp. 242 y 298. Edita en 1981 Corrientes, F. y Viguera, M.^a J. (Textos medievales), Zaragoza.

⁸ Gómez Moreno dio a conocer estas inscripciones —que habían sido arrancadas de las rocas por J. Cabré en 1910 y trasladadas en su mayor parte al Museo Arqueológico de Barcelona— en su discurso de ingreso en la Real Academia Española en 1942 y lo publica en *Misceláneas. Historia - Arte - Arqueología*, I (Madrid, 1949), pp.208 y 326-330. También Tovar las estudia y llega a las mismas conclusiones en “Las inscripciones celtibéricas de Peñalba de Villastar”, *Emérita*, 27 (1959), pp.349-365. También estudia estas inscripciones de los presuntos primitivos Turboletas o Turos, Jürgen Unterman, en “En torno a las inscripciones rupestres de Peñalba de Villastar”, *Teruel*, 57-58 (1977), pp. 5-22.

⁹ Vid. J. Zanón, “Un itinerario de Córdoba a Zaragoza en el siglo X”, *Al-Quantara*, pp. 31-52, Madrid, 1986.

Más tarde, entre los años 1031 y 1041, en una genealogía escrita por el musulmán Ibn Hazm se cita a Teruel para recordar como “entre los emires de la Marca destacaban los bereberes Banu Gazlun de Tirwal (Teruel), cuyo dominio se extendía también al castillo de Billal (Villel)”¹⁰.

En el Cantar de Mío Cid se cita dos veces a Teruel: al final del canto 46, en el verso 868, y en el canto 49 en el verso 911. En ambos casos especifica, claramente, a Teruel como una población con identidad propia. El poema se escribe en torno a 1140, relatando la acción del destierro del Cid en 1081. La existencia de Teruel ya parece estar confirmada para esos años como población o como una ubicación determinada, aunque podría afirmarse que el copista, Pedro Abad, que realiza el manuscrito en 1307, pudo añadir el dato de Teruel que ya, entonces, conoce bien.

En la Bula de 23 de mayo de 1158 del papa Adriano IV aparece otra mención del nombre de Teruel, indicando *Torol*, al dirigirse al obispo de Zaragoza y confirmarle los términos de su obispado a él y sus sucesores, fundamentando la Bula en la división hecha por el rey visigodo Wamba¹¹. La referencia a Albarracín puede dar cierta garantía al documento papal, pues en 1158 gobernaba en esa ciudad el emir Abú Abdalá Mahomad ben Sad ben Mardonix, el famoso rey Lobo y aún no formaba obispado independiente, ya que será, en 1172, cuando los Azagra crean el obispado independiente de Albarracín.

Estas manifestaciones llevan a aplicar al escudo de la ciudad el emblema del toro y la estrella como resabio de los relatos tradicionales que cuidadosamente guardan la mayoría de los turolenses. Tienen la creencia “*de que los adalides de Alfonso II al conquistar la fortaleza de Teruel, era parte de la colina donde hoy se asienta la ciudad, con un bosque muy espeso en el que Sancho Sánchez Muñoz, Blasco Garcés de Marcilla, Pedro Álava y otros, encontraron un bravo novillo a quien iba siguiendo desde el firmamento, una estrella muy brillante. Toro y estrella que Sancho había visto en sueños, merced a una inspiración divina, fueron las señales que le habían de marcar el sitio donde había de establecer la nueva población*”. Los artistas que trabajan durante finales del siglo XIII y XIV en la techumbre de Santa María de Mediavilla (hoy Catedral) se preocupan por una moda o tradición vigente en el Teruel de esos años. Cuatro veces se oferta la figura del toro:

¹⁰ Vid. Bosch Vilá, J., *Historia de Albarracín y su Sierra, II: Albarracín musulmán* (Teruel, 1959), pp. 58 y 98-100.

¹¹ El texto de la Bula lo recoge el *Cartulario Mayor de la Seo de Zaragoza*, fols. 9 y 10: “*Confirmamus insuper tam tibi quam tuis successoribus imperpetuum terminos cesaraugustani episcopatus secundum divisionem a rege Wamba factam... Quidquid iuris habes in Ecclesia Sanctarum Massarum...; Cellam; Sanctam Mariam de Berrachim; Penam Golosam; Torol; Albambra, cum omnibus earum pertinentis...*”.

a) En la sección primera derecha, encarada hacia el Altar Mayor, se alinean, entrelazados por un escudo de las barras de Aragón, tres círculos de los que los dos exteriores tienen ambos el toro y entre el círculo exterior superior y el escudo hay grabada una estrella. ¿Curiosidades de la tradición que recogen los hombres del siglo XVII? En la misma sección vuelve a inscribirse el toro enmarcado entre dos escudos.

b) En la sección séptima, junto con otros animales (ciervos, leones cigüeñas y aves con cabeza humana) surge la figura del toro y en la octava incluso una muestra pictórica de la primera muestra un torero de la historia de Teruel.

Quien mejor recoge esos singulares recuerdos tradicionales del tema taurino en la fundación de Teruel es el canónigo zaragozano, Vicencio Blasco Lanuza, en su obra *“Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón”*, escrita en dos tomos entre 1619 y 1622, dedicando a Teruel las páginas 272 a 308 del tomo II. Refiere cómo el libro *“Anales de Teruel Antiguo”* —**(escrito en pergamino y conservado en el Ayuntamiento, aunque sus datos contienen excesivas fantasmagorías tejidas por la tradición popular)**— plantea el emplazamiento de Teruel, en el altozano actual, por Alfonso II. Expone cómo los adalides del Rey *“andando buscando lugar acomodado para el edificio, que pretendían comenzar, llegaron a donde ahora está la Ciudad y ballaron un Toro grande, sobre el qual apareció una Estrella -presagio de felices sucesos- con que resolvieron fundarla allí tomando por blasón de sus armas un Toro y una Estrella, que hoy se precia aquella Ciudad dellas y por esto se llama del Toro, Toruel, y después Teruel...”*. Por este relato de las gentes del XVII, posteriormente, la erudición romántica y los inicios del siglo XX, van a tratar de imponer la teoría del origen de Teruel: T-O-R, por Toro, y por la Estrella, vulgarmente conocida como Actuel, añaden las tres últimas letras: U-E-L. Así formaron el topónimo TORUEL.

Los prosistas históricos del siglo XVIII y principios del XIX retoman aspectos, a veces poco contrastados. Entre otros supuestos exponen el hecho de que los fenicios cuando desembarcan en las costas del Mediterráneo (siglos VII-VI a.C) algunos siguieron el curso de un río hacia su origen en busca de un lugar donde establecerse. Llegaron a espacios de buena tierra y de mucho ganado. En ese espacio edificaron un pueblo, dando al río el nombre **de Turriar** o **Turia**, a causa de la abundancia de toros que había en la zona, y a la población el de **Turba**.

En esta línea el agustino fray Enrique FLOREZ (1747-1779) en su obra histórica *“La España Sagrada”*, al describir los signos que definen las enseñas o escudos de Teruel con la figura del toro que lleva encima de las astas la estre-

lla, rememora un gran número de monedas existentes de la época romana con los mismos trazos y con ligeras modificaciones. Representa las de Abdera¹² (actual Adra en la provincia de Almería), Acinipo¹³ (a 20 Kms de Ronda y antigua región celta de Beturia), las de Ituci¹⁴ (antigua Itálica, cerca de Sevilla) con una estrella de ocho puntas y debajo una media luna entre dos espigas, las de Segovia¹⁵ y las de Osonova¹⁶ (Algarve portugués) con el toro mirando hacia la izquierda.

Es la constatación del peso de la importancia del toro en estas tierras, ligadas al ciclo mediterráneo del buey Apis, inmersas en el área del arte prehistórico levantino. La estrella es el arcano decimoséptimo del Tarot y está relacionada con el culto al dios Mitra quien dice que “*soy una estrella que camina con vosotros y brilla desde lo alto*”. Es la situación que, incluso, se ha tratado de encajar en un hecho astronómico entre los siglos XI y XII en concordancia con la leyenda. Ese hecho estaría en la estrella “*supernova*”¹⁷ del año 1054, cuyos restos hoy se pueden contemplar en la llamada “*nebulosa del cangrejo*”. Al explosionar esa estrella, el año 1054, su brillo fue patente durante varias semanas, pudiéndose observar también durante el día. Dicha supernova fue visible en la constelación de Taurus (el Toro) y entre las dos estrellas que delimitan la cornamenta. Esta escena es la figuración del escudo de la ciudad, representación y simbolismo de un suceso astronómico de antes de 1171. La pregunta es ¿por qué se aplica aquí y no en otros lugares? La respuesta está hoy en el lugar donde se pudo detener ese toro y esa estrella: en la Plaza Mayor, donde se levanta la efigie del Torico (derivado de *Torulus* o “toro pequeño”) desde 1858.

En esa línea consecuente con la tradición popular, la leyenda y la vuelta a tiempos y recuerdos heroicos medievales, en el siglo XIX, el historiador turo-lense, Pedro Pruneda¹⁸ (1830-1869), escribía en recuerdo a esa tradición taúrica de los sueños de Sancho Sánchez Muñoz, como origen del nombre y fundación de Teruel, sacada del *Libro Verde de la ciudad*: “*En el nombre de Dios pusieron en obra la dicha población et anduvieron por todas las otras muelas que están cerca desta villa, et non hobieron tan buenas señales como en esta muela do es agora la villa de Teruel. Et los adalides et los mas sabidores de tal*

¹² Flórez, *España Sagrada*, t. I, tab. I, números 14 y 15.

¹³ *Ibidem*, t. I, tab. III, números 7, 10, 11 y 13.

¹⁴ *Ibidem*, t. II, número 11.

¹⁵ *Ibidem*, tab. XLIII, número 10.

¹⁶ *Ibidem*, tab. LXV, número 5.

¹⁷ *Crónica de la provincia de Teruel* (Madrid, 1866), Segunda parte, Cap. IV.

¹⁸ El término “supernova” fue acuñado por el astrónomo suizo Fritz Zwicky en 1933 para identificar a ciertas estrellas, de masa varias veces superior a la del Sol y que finalizan su ciclo evolutivo con una violenta explosión, con el rápido aumento de su brillo, seguida de una lenta disminución.

fecho subieron a la muela et allí do es agora la plaza de maña en el alba trovaron un bel toro et andaba una bella estrella sobre él. E luego que los vido el toro comenzó a bramatr, et dijeron los adalides que aquí habían buenas señales por fer la población do aquel toro les clamaba; et daquel encuentro daquel toro tomaron señal. Et por esto facen en la señal toro y estrella...”.

LA REALIDAD HISTÓRICA MEDIEVAL

La realidad documentada de la vida medieval turolense se centrará, tanto en los días de la villa, como desde 1347, ya ciudad, en una cultura taurina muy engarzada en las normas de su vida cotidiana. Quizá ese ambiente propicia el hecho de que los hombres del XVII traten de elaborar un origen taúrico a Teruel.

Los datos para encuadrar cualquier fiesta laica de la Edad Media, se documentan y los ofrece el libro **Cabreo del Capítulo General de Racioneros** del Archivo Diocesano de Teruel¹⁹. Se completa con libros del Concejo²⁰: son los **Libros del Conto de 1397 a 1414**; el libro de **Mandamientos y Albaranes de 1401 a 1418**; el libro de **Acuerdos del Ayuntamiento de 1434 a 1499** y el apoyo del **Libro Verde** de la ciudad o **Alcorán**, cuyos originales se encuentran, hoy, en el Archivo Histórico Provincial.

En este paseo por esos siglos medievales no se debe dejar de consultar las **Relaciones de los Jueces de Teruel** y las **Efémérides Turolenses**, crónicas contemporáneas y reflejo de la sociedad, vida y costumbres turolenses de la época medieval²¹.

Teruel, en esos años medievales, consolida su estructura urbana, nucleada sobre la **Plaza Mayor** —la actual plaza del Torico—. En ese espacio poli-

¹⁹ Publicado por Vidal Muñoz Garrido, *La ciudad de Teruel de 1347 a 1597*. Vol. 2: *Apéndice Documental* (Teruel, 2000), pp. 280-349, 462 y 466. También lo publica Vidal Muñoz Garrido en *Teruel medieval* (Teruel, 2003), pp. 287-330 y 400-4004. Escrito en 1597; cada uno de sus **Censales nominales** están ordenados cronológicamente desde el siglo XII hasta el XVI. Es un libro de contabilidad histórica, donde constan cargas, obligaciones espirituales y cargas materiales del arrendatario respecto al Capítulo General de Racioneros. Unido a misas, aniversarios, responsos, etc, contiene la relación de las casas, piezas, viñas, «güertos» (*sic*) y otras heredades, con los nombres de las calles y partidas junto con el nombre de los propietarios de las fincas, así como los nombres de los linderos, herederos y familiares de las posesiones de la ciudad.

²⁰ Publicados por Antonio Floriano en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. LXXXVIII (1926), pp. 810-823.

²¹ Son varias las colecciones de Jueces de Teruel:

— *JUCES DE TERUEL*, publicado por Miguel Vilatela en *El Ateneo*, 1 (Teruel, 1891), pp.119-221 y 245-247. Hasta el año 1341 se basa en un Manuscrito del Archivo del Palacio Real de Madrid, con el n.º 1170 y el manuscrito de 18 fols., realizado el siglo XVI, *Jueces antiguos de la villa de Teruel*, existente en la Biblioteca de Cataluña, en Barcelona, con el n.º 1135. Los años siguientes, sin una base documental fiable, los copia de muy variadas referencias y listas.

funcional, cingulado por las **botigas** y las **tabernas**, se realiza el mercado semanal y se leen los bandos concejiles. La Inquisición levanta la tercera horca de la ciudad. Se realizan subastas y arrendamientos y los jueces publican sus sentencias. El Concejo hace públicas sus órdenes. Por ese espacio pasean las procesiones y se realizan las manifestaciones festivas. Es el rincón de la fiesta urbana en la que el **Común** o pueblo, alejado del poder, toma la Plaza Mayor y tras apagarse el tañido de la campana de las iglesias se enreda en la explosión de lo lúdico, en el ruido de la música, en los bailes y se corren los toros. En este espacio los toros ocuparán el espectáculo central 120 días festivos, documentados, por año.

Los toros van a ser el espectáculo de mayor disfrute del pueblo en todos los días festivos y feriados. La carrera delante del toro y los mozos saltando la garrocha será la manifestación lúdica de mayor arraigo en la ciudad, con vino abundante, con bailes y hasta con juglares músicos. En los días de corridas de toros se cerraba la plaza Mayor instalando Barreras²² en las bocacalles

— *RELACIÓN DE LOS JUECES DE TERUEL*, publicado por G. Llabres, en *Revista de Huesca*, 6. (Huesca, 1904), pp.10-28). Se basa en el Códice 802, Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene el Fuero de Teruel romanceado del siglo XIV.

— *LOS JUECES DE TERUEL*, publicado por Juan Manuel Sánchez en *Linajes de Aragón* (Huesca-Zaragoza, 1911). Toma como base de su estudio el Manuscrito del Archivo Histórico Provincial de Teruel, el conocido como *Antiguo Manuscrito*, n.º 1, que en estos momentos se halla con la signatura, de la sección del Concejo, en la serie Varia y Caja 27. Igualmente utiliza una posible copia del siglo XVIII del “*Alcorán*” o “*Libro Verde la ciudad*” que llega a su poder, a principios del siglo XX, de manos de Antonio Zapater de Albarracín.

— *UNA RELACIÓN INÉDITA DE JUECES DE TERUEL*, publicada por Jaime CARUANA GOMEZ DE BARREDA, en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, (Zaragoza, 1963), pp. 227-280. Hace el estudio tomando como fundamento el Manuscrito del Archivo Histórico Provincial de Teruel, el conocido como *Antiguo Manuscrito*, n.º 1, que en estos momentos se halla con la signatura, de la sección del Concejo, en la serie Varia y Caja 27.

— *LA RELACIÓN DE JUECES DE TERUEL DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO*, por Jaime Caruana Gómez de Barreda, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXVIII, 2, (Madrid, 1960), pp. 383-407. Asentado el estudio en los Manuscritos propios del Ayuntamiento de Teruel, el Códice del siglo XV, *Crónicas de Teruel*, conocido también como *Libro de los Jueces* y en el *Alcorán* o *Libro Verde de la ciudad*. Asimismo se basa en aspectos del Manuscrito de la Real Academia de la Historia de la Colección Traggia, con la signatura 9/5237, llamada también T. 153.

— *LAS EFEMÉRIDES TUROLENSES*, publicado por Antonio C. Floriano, *Jerónimo Zurita*, 2, (Zaragoza, 1954), pp. 7-59. Su base documental procede del Manuscrito del Ayuntamiento de Teruel, o Códice del siglo XV, *Crónicas de Teruel* conocido también como *Libro de los Jueces*.

— *LISTA DE LOS JUECES DE TERUEL*, publicado M. Gorosch, *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII, (Zaragoza, 1961-62), pp. 323-331. Se basa, al igual que Llabrés, en el Códice 802, Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene el Fuero de Teruel romanceado del siglo XIV.

— *CRÓNICAS DE LOS JUECES DE TERUEL*, publicado por F. López Rajadell, Instituto de Estudios Turoloenses (Teruel, 1994). Analiza las Actas del Concejo de Teruel de la época de los Jueces; ordena y compara cronológicamente la lista de los Jueces en cuatro columnas, tras examinar, exhaustivamente, todas las fuentes y publicaciones anteriores utilizadas por los estudiosos del tema. Inserta, finalmente un índice onomástico y otro de lugares.

²² Así se denominan en la “*Relación Inédita de los Jueces de Teruel*”, publicada por Jaime Caruana Gómez en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, (Zaragoza, 1963), pp. 258-266.

que asoman a este espacio: la Alta, cortando el Tozal, en la esquina de calle Fuente Juan Pérez; las dos Ondas o Bajas cierran la Franquería y la Albarde-
ría. En los cantones o esquinas de calle de Ricos Hombres y la Cárcel, otras dos, conocidas por el nombre de la calle que cerraban.

La documentación oficial del Concejo certifica que el correr toros en Teruel era algo anejo a las fiestas más señaladas, tanto oficiales como privadas. Las de tipo oficial las pagan los Regidores del Concejo, como demuestran los **Libros del Conto** del año 1397²³. Por las fiestas de las «alegrías de la visita a Teruel del Señor Rey Don Martín» los gastos de correr los toros suman 345 sueldos jaqueses, destacando las partidas de un toro y un novillo por valor de 22 florines. El traslado de los toros de la Sierra de Albarracín a Teruel, cuesta 5 sueldos. Los clavos y las ligaduras para las barreras, un sueldo. El aserrar una viga para una barrera que estaba deteriorada, 5 sueldos. Siete garrochas, 18 sueldos y pintarlas, 15 sueldos. Vino para los juglares y los Jurados del Concejo, un sueldo y seis dineros. Vino, para todo el pueblo, 63 sueldos jaqueses. Con el resto se paga al campanero, al Juez, a los Jurados y el vino para el que transportó el toro y el novillo.

En 1401, en las ferias de San Bartolomé, los gastos de los toros, según el **Libro de los Mandamientos y Albaranes**²⁴ del Concejo suman 372 sueldos. Un toro de la Sierra de Albarracín cuesta 16 florines y otro de Castilla, 12 florines. El Mayoral cobra 30 sueldos, siendo acompañado durante cinco días en la traída de los toros por tres hombres: el que estuvo tres días cobró 5 sueldos; el que estuvo cinco días, 12 sueldos y 6 dineros; y el que estuvo diez días, 25 sueldos y 6 dineros. El resto se asienta para los pagos del diezmo eclesiástico.

Las fiestas de tipo privado dependían de los oficios, gremios y hermandades, quienes, tras la misa, preparaban una comida²⁵ o «pitanza»(sic) o «*taula de pan vino e carnero cocido e asado*». Por la tarde obsequiaban con un novillo²⁶ a todas las gentes de la ciudad y a los agremiados con una «colación» o refresco que solía ser un agasajo de bebida fresca (vinos adobados) y dulces variados. Los gremios celebraban hasta diez fiestas por año con lo que los turolenses tenían espectáculo taurino asegurado, al menos, todos los meses en esta Plaza Mayor.

²³ «Libro del Conto», año 1397, fol. XIII, publica Floriano, Antonio en *Boletín Real Academia de la Historia*, LXXXVIII (1926), p. 812.

²⁴ Publica Floriano, Antonio en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, citado en nota anterior, pp. 813-814.

²⁵ Muñoz Garrido, Vidal, «Documentos básicos para el estudio de la alimentación bajomedieval en la ciudad de Teruel», en *Actas d'Historia de l'Alimentació a la Corona d'Aragó* (Lérida, 1995) vol. 2, p. 190.

²⁶ *Vid. Relación Inédita de los Jueces...*, op. cit., p. 266.

Se corren toros en la Plaza Mayor en muy diversas ocasiones: el día del patrón de Aragón, San Jorge²⁷; con las visitas de los Reyes a Teruel, como sucede entre el 18 y el 20 de junio de 1397 con el rey Martín²⁸; para conmemorar una victoria real, como la de Alfonso V en Nápoles el año 1443 y, que tras la consabida procesión de acción de gracias, el sábado ocho de Julio, “se fizieron alegrías, bayles y corrieron toros”²⁹. Esta fecha se podría aventurar como el origen histórico de las fiestas de las actuales Vaquillas del Ángel, pues el sábado (8), domingo (9) y lunes (10) de aquel Julio se corrieron toros para regocijo de la ciudad, que, además coincide con las disposiciones del Capítulo General de Racioneros, ordenando que “*la fiesta del Ángel Custodio se celebre la dominica posterior inmediata a la octava de los santos Pedro y Pablo*”.

Los toros se convirtieron en un espectáculo excitante, apreciado sin distinción en todos los estamentos sociales, de ahí que algunos miembros de los patriciados urbanos de Teruel se volcaran en su organización cuando lo consideraban conveniente. No dejaba de ser una de las formas de autopropaganda ante los ojos del Común de los vecinos que presenciaban el festejo, pero la euforia, que desataba el alcohol, descontrolaba las pasiones políticas latentes³⁰, terminando muchas fiestas en conflictos sociales y banderías. El vino, con las abundantes tabernas existentes en la Plaza, calentaba los ánimos y ocasionaba peleas entre los bandos de las familias turolenses de los Muñoces y los Marcillas. Tan sólo como ilustración de ello, el hecho de que el año 1458, siendo Juez Ferrando Ram, el 23 de Abril, día de San Jorge, celebrándose toros en la Plaza Mayor, con motivo de la estancia en Teruel del Infante Don Enrique y su madre, se organizó una batalla campal entre ambas familias «*al quebrar las garrochas comenzóse tal batalla de que se siguió que los bandos de Marziellas y Munnyozes se bolvieron et fizieron pelea en plaça asaz fuerte et nafraronse (se hirieron) unos a otros*»³¹.

En el espacio de la Plaza -altar taurino de la cotidianeidad turolense- tras levantar Pierres Vedel, el año 1537, el Acueducto de Los Arcos para traer el agua a la ciudad, se edificó la primera fuente pública en el extremo superior de esa Plaza Mayor. Se empezará a denominar, desde ese momento como del Torico, por aparecer en ella la figura que es enseña de la ciudad.

De esa fuente del siglo XVI, el Libro Verde la Ciudad o Alcorán dice que “*es patente y muy adornada como conviene a tal lugar de donde se recoge*”

²⁷ Vid. *Relación Inédita de los Jueces...*, *op. cit.*, p. 250.

²⁸ Vid. *Pergaminos del Archivo Municipal de Teruel*, *op. cit.*, Docs. 79 y 80, pp. 129 y 130.

²⁹ Vid. *Relación Inédita de los Jueces...*, *op. cit.*, p. 258.

³⁰ Vid. Martínez Carrillo, M-^a, “Elitismo y participación popular en las fiestas medievales”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XVIII (1993-1994), pp. 95-107.

³¹ Vid. *Relación Inédita de los Jueces...*, *op. cit.*, pp.258-259.

agua limpia para los servicios de la vecinos de la dicha ciudad y de otras personas que de ella quisieren tomar”.

La descripción que de ella se posee la da el **Manuscrito Anónimo del siglo XVIII**³². Indica que *“mantiene sobre cuatro columnas que arrancan de su basa una hermosa taza labrada con cuatro cabezas de toros entre ellas que arrojan por las bocas o caños el agua que sube a ellas por una columna salomónica que en medio de las otras con robustez mantiene la estructura. Cúbrese la taza don dos semiesferas, una como media naranja igualmente labrada de medio relieve y recibe en si otra en forma de garganta. Admite en sí misma una como caja de bronce dorado labrada en filigrana con cuatro bolas a las esquinas y en su llanura colocado un pequeño y hermoso toro dorado con una estrella entre las astas”.*

En el siglo XIX, en 1858, se trasladará esta fuente taúrica a su actual emplazamiento, en el centro de la Plaza, porque impedía el tránsito de los carruajes.

En el siglo XX, en los años treinta cuando se pavimenta la Plaza, para sustituir el anterior empedrado, se plantea el eliminar esa fuente primitiva, que había sido trasladada de sitio. El proyecto del 16 de Septiembre de 1932, por 4.033, 10 pesetas suponía levantar una columna con el Torico, denominándose “Obelisco del Torico”. Los meses de noviembre y diciembre de 1932 suponen discusiones y consultas a arquitectos turolenses para enfocar el tema de la futura fuente. Es el 6 de febrero de 1933 cuando el alcalde accidental, don Manuel Sáez, aprueba el informe del arquitecto municipal, Pastor Sancho, por el que la fuente no será un frío obelisco, sino que descansará sobre una sencilla columna anillada sobre una caja o vaso circular que recoja el agua que mana de esa columna con cuatro caños, con un Torico de bronce en lo alto, como hoy está, de 52 kilogramos de peso, de 38 cms de largo y 16 de alto. Desde ese instante cualquier nomenclatura de la Plaza quedará, entre las gentes, oculta por el de Plaza del Torico, como resumen de la enseña legendaria e histórica del topónimo Teruel.

En torno a esta fuente del Torico, emblema de la ciudad, todavía en nuestros días, gira en su derredor el toro enmaromado en las fiestas de la Vaquilla de Julio, en las Bodas de Isabel de Segura en le mes de Febrero y las celebraciones de la Fiesta del Jamón del mes de Septiembre. El Torico, desde su palco privilegiado, sigue recordando a toda la humanidad que el topónimo Teruel nace por haber llegado él a estas tierras en tiempos pretéritos.

³² En el fol. 18.

PSG

*"Pensando en las personas,
la historia y la cultura"*



C/ Alcalde Ángel Barrio N.º 30 1.ª Planta 28905 Getafe (Madrid)

Tel: 91 601 75 10 Fax: 91 601 75 11